¿EL SISTEMA FINANCIERO AL SERVICIO DEL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE?

Las unidades de producción rural ante las políticas financieras de desarrollo y medioambiente en la región purhépecha de Michoacán, México

Ángeles Piñar Álvarez

¿EL SISTEMA FINANCIERO AL SERVICIO DEL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE?

Las unidades de producción rural ante las políticas financieras de desarrollo y medioambiente en la región purhépecha de Michoacán, México

Ediciones
Abya-Yala
2002

¿EL SISTEMA FINANCIERO AL SERVICIO DEL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE?
Las unidades de producción rural ante las políticas financieras de desarrollo y medioambiente en la región purhépecha de Michoacán, México
Ángeles Piñar Álvarez

1era. edición:	Ediciones Abya–Yala. Av. 12 de Octubre 14-30 y Wilson Casilla: 17-12-719 Teléfonos: 2506-247 / 2562-633 Fax: (593-2) 2506-255 e-mail: admin-info@abyayala.org editorial@abyayala.org www.abyayala.org Quito-Ecuador
Diagramación:	Ediciones Abya–Yala
Foto portada:	Mural en Santa Fe de la Laguna Michoacan México. (Julio Alvar)
Diseño de Portada:	Raúl Yépez
ISBN:	9978-22-225-1
Impresión:	Sistema DocuTech Quito-Ecuador

Impreso en Quito-Ecuador, 2002

Indice general

Lista de abreviaciones 9

1 Introducción 13
1.1 Cuestionamientos básicos y objetivos de la investigación 13
1.2 Delimitación temática, metodológica y geográfica 15

2. Desafíos socioeconómicos y financieros en el medio rural: el caso purhépecha (Michoacán) 25
2.1 La región y sus unidades de produccción rural 25
2.2 Las Unidades de Producción Rural minifundistas como sujetos del desarrollo y crédito 34
2.3 ¿Sistema financiero rural al servicio del desarrollo rural? 49

3. El contexto de la política de desarrollo rural 55
3.1 El "desarrollo estabilizador" (1940-1970) 55
3.2 El "desarrollo compartido" 59
3.2.1 Luís Echeverría Alvarez (1970-1976) 60
3.2.2 José López Portillo (1976-1982) 61
3.3 El "desarrollo neoliberal" 67
3.3.1 Conceptualización 67
3.3.2 Miguel de la Madrid (1982-1988) 72
3.3.3 Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) 75
3.3.4 Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) 79
3.4 El "desarrollo sustentable" o el neoliberalismo verde 81
3.4.1 Conceptualización 81
3.4.2 Miguel de la Madrid (1982-1988) 82
3.4.3 Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) 83
3.4.4 Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) 86

4. La política financiera pública 101
4.1 Antecedentes 101
4.2 Fases y características de la política financiera 101
4.2.1 Fase de consolidación (1935-1940) 101
4.2.2 Fase desarrollista (1940-1970) 103
4.2.3 Fase de la crisis agrícola y el SAM (1970-1982) ..... `05
4.2.4 Fase de la crisis de la deuda externa y del neoliberalismo (1982-2000) 107
4.3 La aplicación de la política financiera neoliberal en el medio rural minifundista 111
4.3.1 La concesión de créditos o el juego de la oferta y demanda financiera 111
4.3.2 Financiamiento rural a través de instituciones públicas 117
4.3.2.1 El Banco Nacional de Desarrollo Rural (BANRURAL) 117
4.3.2.2 El fideicomiso crediticio FIRA 125

4.3.3 Financiamiento rural a través de programas públicos de desarrollo 129
4.3.3.1 El Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) y el crédito a la palabra 131
4.3.3.2 El Programa Nacional de Modernización del Campo (PROCAMPO) 137

5. Alternativas financieras privadas 147
5.1 El financiamiento informal o autónomo 147
5.1.1 Definición y principios 147
5.1.2 Formas de financiamiento 151
5.1.3 Protagonistas del financiamiento 153
5.2 El financiamiento del sector intermedio o Banca Social privada 156
5.2.1 Definición y principios 156
5.2.2 Las uniones de crédito privadas 158
5.2.2.1 Protagonismo de las organizaciones campesinas 158
5.2.2.2 Las Uniones de Crédito Campesinas (Bancos Campesinos) 164
5.2.2.3 Las Uniones de Crédito Populares (Cajas Populares) 168
5.2.3 Las iniciativas locales de crédito 171
5.2.3.1 Protagonismo de las Organizaciones-No-Gubernamentales (ONG´s) 171
5.2.3.2 El programa de microcrédito, los Fondos Revolventes de copider 172
5.2.3.3 El programa de microcrédito, los Fondos Revolventes de SEDAC 177

6. Evaluación de la política financiera para productores rurales minifundistas 183
6.1 Política financiera pública en el medio rural 183
6.1.1 El sector bancario público: BANRURAL y FIRA 183
6.1.2 Los programas de crédito y fomento financiero: PRONASOL Y PROCAMPO 196
6.2 Política financiera privada y social al servicio del desarrollo rural 205
6.2.1 Financiamiento informal 205
6.2.2 Financiamiento de la Banca Social 207

7. Hacia un sistema financiero al servicio del desarrollo rural 211
7.1 Perspectiva desde la política económica al servicio del desarrollo rural 211
7.2 Perspectiva desde la política financiera al servicio del desarrollo rural 218
7.3 Perspectivas desde la política financiera pública al servicio del desarrollo rural 220
7.4 Perspectiva desde la política medioambiental al servicio del desarrollo rural 224
7.5 Conclusiones: El desafío de un desarrollo financiero equitativo, participativo y sostenible en muncipios 228

Anexos 241

Inventario de entrevistas inéditas 253

Bibliografía 255

Indice de Anexos

Anexo 1: Guía de entrevistas a los campesinos 241
Anexo 2: Guía de entrevistas a instituciones / organizaciones 245
Anexo 3: Criterios para la evaluación metodológica de las entrevistas 247
Anexo 4: Formas de análisis del material obtenido de las entrevistas a campesinos 247
Anexo 5: Estructura del Grupo ANADEGES (Autonomía, Descentralimo y Gestión) 249
Anexo 6: Proyectos comunitarios autogestivos 250
Anexo 7: Presidentes de la República y Gobernadores del Estado de Michoacán 251

Indice de cuadros

Cuadro 1: Tipos de tenencia o propiedad rural y formas de explotación económica. México 16
Cuadro 2: Clasificación de las Unidades de Producción Rural (UPR) en México (2000) 17
Cuadro 3: Situación de la propiedad rural en México (1991) 17
Cuadro 4: Mapa de la Cuenca Lacustre en la región P´urhépecha (Mich., Mexico) 20
Cuadro 5: Crecimiento y distribución de la población. Cuenca Lacustre (1930-1990) 26
Cuadro 6: Población Economicamente Activa, por sector económico.
Cuenca Lacustre P´urhépecha (1990) 27
Cuadro 7: Clasificación del uso de suelos (en hectáreas y en porcentaje)
Cuenca Lacustre P´urhépecha (1990) 29
Cuadro 8: Distribución del uso de suelos (tipo de propiedad).
Cuenca Lacustre Purhépecha (1990) 33
Cuadro 9: Comparación de las metodologías de servicios financieros
para las UPR minifundistas 36
Cuadro 10: Diferencias operativas de las metodologías de servicios financieros para
las UPR minifundistas 37
Cuadro 11: Estructura interna del Ejido 39
Cuadro 12 Identificación de los sujetos de crédito entrevistados: Eje ecodinámico y tecnológico .. 41
Cuadro 13: Identificación de los sujetos de crédito entrevistados: Eje socioeconómico 43
Cuadro 14: Identificación de los sujetos de crédito entrevistados: Eje financiero 44
Cuadro 15: Formas de transacción crediticia rural según garantía colateral 46
Cuadro 16: Formas de transacción crediticia en el medio rural 48
Cuadro 17: Evolución del Gasto Público y del Producto Interior Bruto (1940-1982) 56
Cuadro 18: Indicadores Macroeconómicos por sexenios presidenciales (1934-1993) 63
Cuadro 19: Principales acciones gubernamentales en materia ecológica (1971-1992) 65
Cuadro 20: Esquema global fondomonetarista en México. Efectos en la economía mexicana 71
Cuadro 21: Inversión pública por sectores económicos, porcentaje
del gasto público federal (1980-1986) 73
Cuadro 22: Inversión pública por sectores económicos, porcentaje
del gasto público federal (1982-1992) 78
Cuadro 23: Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PFPA): estructura interna ... 84
Cuadro 24: Base jurídica de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) 85
Cuadro 25: Tamaños permitidos de la propiedad antes/después
de la Reforma a la Ley Agraria (1992) 88

Cuadro 26: Concesión de créditos del sector bancario (privado y público)
Fase desarrollista (1949, 1969) 104
Cuadro 27: Composición de las regiones de BANRURAL 105
Cuadro 28: Oferta del Sector Bancario Mexicano 114
Cuadro 29: Oferta del Sector Intermedio o de la Banca Social Rural (2000) 116
Cuadro 30: Tipo de crédito de BANRURAL con garantía colateral 119
Cuadro 31: Cartera Vencida Total de la Banca Comercial
y de la Banca de Desarrollo (1988-2000) 124
Cuadro 32: Programas de Crédito y Fomento Financiero públicos 130
Cuadro 33: Desarrollo Social y Programas para Combate a la Pobreza (1990-2000) 133
Cuadro 34: Programas de SEDESOL para el Desarrollo Productivo a nivel nacional
y en el Estado de Michoacán (1990-2000) 134
Cuadro 35: Recursos presupuestarios de la Alianza para el Campo (1996-2000) 137
Cuadro 36: Programas de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) 141
Cuadro 37: Formas de financiamiento invisible, informal o autónomo 149
Cuadro 38: Formas de financiamiento invisible, informal o autónomo (según tipo de préstamo). 152
Cuadro 39: Crédito como vía campesina *versus* crédito como vía neoliberal 157
Cuadro 40: Concesión del créditos de BANRURAL y COPIDER: Principios contrastados 175
Cuadro 41: Esquema general del servicio financiero crediticio 179
Cuadro 42: Intervencionismo financiero del Sector Bancario Público (BANRURAL y FIRA) 187
Cuadro 43: Distribución porcentual del crédito por sector de actividad.
BANRURAL (1980-1989) / FIRA (1980-1987) 189
Cuadro 44: Beneficiarios de los créditos de BANRURAL / FIRA 190
Cuadro 45: Superficie agrícola habilitada con crédito de BANRURAL (1983-2000) 190
Cuadro 46: Crédito total porcentual de las instituciones crediticias,
según tipo de crédito (1980-1989) 192
Cuadro 47: Crédito otorgado por BANRURAL (1990-2000) 193
Cuadro 48: Apoyos financieros de origen federal para la agricultura (1999) 197
Cuadro 49: Instrumentos económicos en manos de las autoridades municipales 230

Lista de abreviaciones

A.C.	Asociación Civil
ADE	Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores de la Banca (1995)
AIPIN	Agencia Internacional de Prensa India
AMUCSS	Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social
ANADEGES	Autonomía, Descentralismo y Gestión, A.C.
ANAGSA	Aseguradora Nacional Agrícola Ganadera
ANFEAS	Asociación Nacional de Fertilizantes del Sector Social
ARICS	Asociaciones Rurales de Interés Colectivo Social
ASERCA	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (antes CONASUPO)
BANRURAL	Banco Nacional de Desarrollo Rural
BM	Banco Mundial
BUND	Bund für Umwelt und Naturschutz Deutschland
CAP	Consejo Agrario Permanente
CAU	Consejo Agrario Unitario
CCI	Centro Coordinador Indigenista (del INI)
CEE	Centro de Estudios Educativos
CEMCA	Centre d´Etudes Mexicaines et Centroamericaines
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CESE	Centro de Estudios Sociales y ecológicos, A.C.
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
CIIM	Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Mexicanas-UNAM
CIOAC	Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos
CNC	Confederación Nacional Campesina
CNPA	Coordinadora Nacional Plan de Ayala
CODC	Central de Organizaciones Democráticas Campesinas
CODESPATZ	Coordinación Social para el Desarrollo Sustentable del Lago de Pátzcuaro
COLMICH	Colegio de Michoacán
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONASUPO	Compañía Nacional de Subsistencias Populares
COPIDER	Comité Promotor de Investigaciones Para el Desarrollo Rural
COPLAMAR	Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (López Portillo, 1976-1982. Después PGD)
COPLAMEM	Comisión de Planeación del Estado de Michoacán
CORET	Comisión Regional de Tierras Ociosas
CNAPI	Consejo Nacional de Pueblos Indígenas
CNOC	Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras
CREFAL	Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina

DDR	Distrito de Desarrollo Rural (dependientes de la SARH)
D.F.	Distrito Federal, capital de México
EE.UU	Estados Unidos
EZLN	Ejercito Zapatista de Liberación Nacional
FCE	Fondo de Cultura Económica
FES	Friedrich Ebert Stiftung (Fundación Friedrich Ebert)
FIRA	Fidecomisos Instituidos en Relación a la Agricultura
FIRCAVEN	Fidecomiso para la Rehabilitación de las Carteras Vencidas
FMDR	Fundación Mexicana de Desarrollo Rural, A.C.
FMI	Fondo Monetario Internacional
FONAES	Fondo Nacional de Empresas de Solidaridad
GATT	General Agreement on Tariffs and Trade
GIRA	Grupo Interdisciplinario de Tecnología Rural Apropiada, A.C.
GTZ	Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit
HWP	Hochschule für Wirtschaft und Politik
IAF	Inter-American Foundation
IFR	Instituciones Financieras Rurales
IMSS	Instituto Mexicano de la Seguridad Social
INE	Instituto Nacional de Ecología
INI	Instituto Nacional Indigenista
LGEEPA	Ley General de Equilibrio Ecológico para la Protección del Medio Ambiente
OECD	Organisation for Economic Cooperation and Development
ORCA	Organización Ribereña contra la Contaminación del Lago de Pátzcuaro
OTP	Otro Tipo de Productores
PA	Procuraduría Agraria
PAIR	Programa de Aprovechamiento Integral de Recursos Naturales, A.C.
PAN	Partido Acción Nacional
PECE	Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico
PFPA	Procuradoría Federal de Protección del Medio Ambiente (1992)
PGD	Plan Gobal de Desarrollo (1980-1982)
PIB	Productor de Ingresos Bajos
PIDER	Programa Integral de Desarrollo Rural (Echevarria 1970-1976)
PIM	Productor de Ingresos Medios
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNMC	Plan Nacional de Modernización del Campo
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucionalizado
PROCAMPO	Programa Nacional de Apoyos directos al Campo
PROCEDE	Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares
PRONASOL	Programa Nacional de Solidaridad
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
SAED	Servicios Alternativos para la Educación y el Desarrollo, A.C.

SAGAR	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (1994-2000).
SAM	Sistema Alimentario Mexicano (1981-1982)
SARH	Secretaría de Agricultura y Recursos Hidraúlicos
SEDAC	Servicio de Educación de Adultos, A.C.
SEDEPESCA	Secretaría de Pesca
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEDUE	Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología
SEMARNAP	Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca
SEP	Secretaría de Educación Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIRECA	Programa Sistema de Reestructuración de Carteras Vencidas (1994)
SNC	Sociedades Nacionales de Crédito (Bancos Nacionalizados 1982)
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria (ahora Procuraduria Agraria, PA)
TLC	Tratado de Libre Comercio
UACH	Universidad Autónoma de Chapingo
UCD	Unión Campesina Democrática
UCED	Unión Campesina Emiliano Zapata
UGOCP	Unión General Obrero Campesina Popular
UGT	Unión General de Trabajadores
UNAM	Universidad Nacional Autónoma Mexicana
UNCTA	Unión Campesina de Trabajadores Agrícolas
UNCTAD	UN-Conference on Trade and Development
UNORCA	Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas
UNRISD	United Nations Research Institute for Social Development
VEDS	Vida, Ecología y Desarrollo, A.C.

1
Introducción

1.1. Cuestionamientos básicos y objetivos de la investigación

Una perspectiva diacrónica nos muestra que desde 1521, con la conquista de México, se vienen llevando a cabo transformaciones en la tenencia de la tierra y en las políticas agrarias (Hartau, 1992). Todas las reformas parecen haber resultado inconclusas ante los problemas que vive el actual agro mexicano.

Los históricos vínculos políticos, económicos y sociales que surgen a raíz de la conquista y que unen el país con otras regiones - primero España y luego Francia y Estados Unidos - sin duda prefigurarán el México rural contemporáneo. Su estatus colonial bajo la corona española durante tres siglos (1521-1810) y la influencia estadounidense con un capitalismo de corte liberal han determinado, en parte, la actual situación de desequilibrio económico entre los distintos Estados mexicanos y dentro de los mismos Estados (Sepúlveda Garza, 1991). El México de hoy se verá forjado por relaciones de poder asimétricas que caracterizarán el actual dualismo social, económico, tecnológico y financiero. La desigualdad es, sin duda, el fenómeno más palpable asociado a la pobreza, sobretodo en el medio rural. En la actualidad, la pobreza persiste en la mayoría de los municipios y sus nucleos poblacionales, considerados rurales, mismos en los que la agricultura ha dejado de ser la principal fuente de ingresos.

El presente trabajo se enfoca en conocer el papel que ha jugado la política de desarrollo rural y la política de fomento financiero de cara a la gran mayoría de productores agropecuarios a la hora de forjar dichas relaciones asimétricas, en las cuales existe una minoría de productores agrícolas altamente competitivos frente a una gran mayoría de productores rurales familiares o de pequeña escala en situaciones de extrema pobreza.

Me centraré en las dos últimas decadas de cambios profundos en los modelos de desarrollo y financiamiento rural en el campo mexicano, en las cuales el perfil del sector agropecuario y el medio rural se han visto transformados. Para acercarme a esta problemática, son varias los cuestionamientos básicos:

- ¿Cuál es el contexto económico que ha caracterizado la política de Desarrollo Rural en las distintos periodos de poder del Partido de la Revolución Institucionalizada (PRI)?
- ¿Qué caracteriza a la política financiera gubernamental en el desarrollo rural orientada al campesinado o productores rurales de bajos ingresos?
- ¿Cómo nace y cómo se expresa en su prolongada fase neoliberal (1982-2000), en la cual la brecha socieoconó-

mica entre productores rurales se ha visto incrementada?
- ¿Cómo reaccionan y cuáles son las alternativas de la sociedad civil y productores rurales en el ámbito financiero ante el fracaso de los modelos tradicionales de crédito agrícola de la banca de desarrollo gubernamental?
- ¿Qué ejemplos de experiencias en la intermediación financiera campesina y no gubernamental existen orientadas al desarrollo de mercados financieros rurales?
- ¿Qué elementos son dignos de mención en la política gubernamental y no gubernamental financiera de cara a la situación de empobrecimiento que vive la población rural mexicana?
- ¿Puede el sistema financiero ser un *factor de ropaje* importante para la erradicación de la pobreza y la elevación del ingreso per-cápita y un instrumento orientado a crear un modelo alternativo de desarrollo sustentable, donde las comunidades en las áreas rurales y su entorno natural, sean el origen y fin último de la creación de infraestructura local y creación y mejora de empleo a nivel local (comunidad, municipio)?

En definitiva, la pregúnta básica es ¿cuál es la relación entre pobreza económica, deterioro de recursos naturales y recurso financiero ante el repetido discurso sobre la sustentabilidad?.

Para analizar el potencial del recurso monetario en el desarrollo rural sustentable me centraré en en un contexto territorial concreto, la Cuenca Lacustre Purhépecha (Michoacán, México), con una historia específica y con unas características ecológicas, socioculturales, políticas y económicas particulares. Con ello parto, asimismo, del supuesto que no hay soluciones financieras replicables o soluciones mágicas. Hay prácticas y principios que pueden ser un éxito o fracaso y que pueden ayudar a dar soluciones a otros contextos. Eso sí, no enfoco el financiamiento rural como sinónimo de crédito agrícola, sino como servicio financiero orientado al medio rural, al ahorro, al crédito, a los seguros, apoyos a la comercialización, a los medios de pago provisto desde las Instituciones Financieras Rurales (IFR) públicas y privadas.

Para ello, me centraré en conocer, por una parte, el contexto de la política de desarrollo rural en México, para así acercarme a la política de intermediación financiera gubernamental, en sus distintas fases y haciendo un especial énfasis en la reciente política neoliberal instrumentalizada por las instituciones financieras de desarrollo (BANRURAL y FIRA) y por los programas de desarrollo de fomento rural (PROCAMPO y PRONASOL/PROGRESA). Asimismo, quiero ver cuáles son las formas de financiamiento informal al que accede el productor rural de bajos ingresos para hacer frente a sus necesidades de liquidez. Igualmente, aspiro conocer las alternativas que ofrecen las instituciones privadas no gubernamentales y de productores rurales frente al neoliberalismo en el ámbito financiero.

Trataré de ver las repercusiones que la política económica neoliberal, con sus representantes en el gobierno mexicano, en el Fondo Monetario Internacional (FMI) y en el Banco Mundial (BM), tiene para países como México y, más concretamente, para los productores rurales minifundistas que pretenden obtener financiamiento a sus necesidades concretas en el medio local en una región concreta.

1.2. Delimitación temática, metódológica y geográfica

Delimitación temática

En términos de definición del minifundio, en función de las entrevistas realizadas, el minifundio es una unidad de explotación productiva[1] en manos bien de ejidatarios, bien de comuneros y/o de productores privados con un número de hectáreas que no superan las 25 hectáreas entre actividades de explotación agrícola, pecuaria y/o forestal. El recurso tierra se define en función de sus usos en el tiempo, es decir, el minifundio no es considerado minifundio agrícola, más bien una unidad de explotación rural, que surge de sus multiples actividades en el entorno local y/o internacional (migración). En el caso mexicano, es fundamental definir los tipos de tenencia o propiedad rural (privada, comunal y ejidal o estatal), que varía según las comunidades o poblados y los municipios. Así, la unidad de producción rural misma, las distintas formas de explotación económica (ver *cuadro1*) nos muestra una diversidad en la definición de minifundista y productor rural. La unidad de producción rural se definirá en función del número de hectáreas, los tipos de explotacion y los recursos a disposición y sus formas de propiedad en un contexto regional.

Ahora bien, si los ejes de financiamiento de la actividad rural, entre otros el sector agropecuario y forestal en México son, por una parte, **la inversión pública** en base a programas o planes de desarrollo en periodos sexenales y fases que marcan la política crediticia y, por otra parte, el recurso financiero, entendido como **crédito** con toda su infrestructura bancaria basada en instituciones, podemos afirmar que estos dos elementos han tenido *un significante impacto socioeconómico,* caracterizado por la inequidad en la distribución de la renta *per-cápita* y por el aumento de las fuertes diferencias económicas regionales.

Sin duda alguna, el sistema financiero mexicano, en el marco del desarrollo rural, ha sido excluyente e inequitativo para la mayoría de las Unidades de Producción Rural.

En definitiva, la financiación interna (capacidad de ahorro) se ha visto deteriorada y la que debería ser transitoria financiación externa ha empeorado de forma galopante las rentas familiares. Muestra de ello es el progresivo incremento de carteras vencidas o endeudamiento para la mayoría de los productores y productoras rurales a nivel local, regional, Estatal y Nacional.

En cuanto a la definición de productor rural minifundista que más se acerca a la realidad local de los productores rurales minifundistas entrevistados, es la que to-

Cuadro 1
Tipos de tenencia o propiedad rural y formas de explotacion económica en México

Unidad de explotación:	Propiedad privada (individuo)	Propiedad comunal (comunidad indígena)	Propiedad estatal[2] (nación mexicana)
Productor individual o unidad familiar	Pequeña propiedad privada	Parcela individual del comunero	Parcela individual del ejidatario= ejido individual
Cooperativa de producción	Sociedades mercantiles (desde 1992)	Tierra comunal de usufructo público (bosques, aguas, etc)	Parcela colectiva de los ejidatarios= ejidos colectivos

Fuente: Elaboración propia según Eckstein (1966: 53s), Coll Hurtado (1982:49) y Toledo (1995: 2).

mo de la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS), que prefiere definir al productor minifundista o Unidad de Producción Rural (en adelante UPR) en función de sus múltiples e innumerables formas de activar la economía familiar y el mercado local.

En términos cuantitativos y número de héctareas, el *cuadro 2* nos muestra UPR. Estas suman en un 4% el pequeño sector comercial con más de 50 hectáreas, en un 35 % son productores medios con propiedades que van entre las 5 y las 50 hectáreas y en un 60% son productores con menos de 5 hectáreas. Sin necesidad de especificar las formas de explotación y las combinanciones de propiedad existente dentros de las distintas UPR, la diversidad de situaciones y tipos de economía familiar y comercial de los usuarios del servicio financiero, señalan un elemento fundamental: los grados de articulación de dicha diversidad sectorial en el mercado local, regional, nacional exige respuestas diversas por parte de los programas de fomento rural y financiero, público y privado. En otras palabras, esta diversidad requiere una orferta diversa de instituciones financieras rurales adaptadas a la demanda del servicio financiero rural.

Estos dos últimos estratos mayoritarios (95%), ejemplificado en los productores rurales entrevistados, constituyen el sector de la agricultura familiar y no son simples agricultores de autoconsumo: son productores con gran diversidad en sus sistemas de producción, en sus paisajes agropecuarios, en sus tipos de cultivos, en su preparación de suelos, en su utilización de insumos y en sus tipos de propiedad. Asímismo, las unidades de producción rural familiar son unidades con multiples formas o fuentes de ingreso (en ningún caso es la agricultura la principal fuente) y ocupaciones y en estrecha relación con el mercado local de productos agropecua-

Cuadro 2
Clasificación de las Unidades de Producción Rural (UPR) en México (2000)

Sector rural	Porcentaje de participación	Número de UPR
Pequeño sector comercial (Más de 50 has).	4%	152.923
Productores medios (Entre 5 y 50 has)	35%	1.338.072
Pequeña agricultura campesina e indígena Menos de 5 has.	60%	2.293.838
Total	100%	3.823.063

Fuente: Toledo 1995: 2.

rios y el mercado laboral local, regional e internacional (emigración, remesas). Este panorama de las unidades de producción exige una gran variedad de tipos de inversión según tipo de cultivo, tipo de ganado, formas de explotar el bosque y según las caracteristicas ecogeográficas de la zona estudiada.

Asímismo, Toledo (1995: 2) definirá las UPR en función de los tipos de propietarios y la superficie en millones de hectáreas, una vez finalizada la Reforma Agraria (1991).

Así, partiendo de la situación de la propiedad rural en México tras la suma de sucesivos repartos agrarios entre 1917 y 1991, el panorama del *cuadro 3* nos muestra una marcada presencia campesina (ejidatarios y comuneros) en número de unidades de producción (66%) y en superficie repartida (59%). Como veremos, la Cuenca Lacustre en su conjunto y los cua-

Cuadro 3
Situación de la propiedad rural en México, 1991

Tipos de propietarios	UPR		Superficie	
	en número	en %	Mill. de has	en %
Ejidatarios / comuneros	3.040.495	**66,3**	103,29	**59,0**
Privados	1.410.742	**30,8**	71,69	**40,9**
Mixtos	133.912	**2,9**	0,13	**0,1**
Total	4.585.149	**100,0**	175,11	**100,0**

Fuente: AMUCSS 2000: 20.

tro municipios que la componen ejemplifican la diversidad en propiedades y en sus formas de explotación.

En el presente estudio y finalizadas dichas matizaciones, en el contexto de la política de desarrollo rural afincada en México, se analizará la problemática de la política financiera orientada a las Unidades de Producción Rural. Me dedicaré para ello a explorar las lógicas de producción y los respectivos programas financieros gubernamentales, entendidos como programas de fomento crediticio agropecuario y forestal para el desarrollo rural mexicano. Me centraré, eso sí, en la lógica de producción neoliberal que desde los años ochenta (1982) hasta hoy (2000) ha sido impuesta por la élite política en el país.

Puntualizo, eso sí, que si bien las acciones del Estado[3], en relación con la agricultura, se definen y se desarrollan en dos ámbitos de política, la política agraria y la política agrícola, no trataré exhaustivamente todas las políticas de fomento o intermediación oficial y sus actividades para apoyo, subsidio y promoción de la producción agrícola y/o forestal. No me centraré ni en la política de comercio exterior (importación y exportación de granos básicos y otros productos), ni en la política de gasto público según sectores de la economía, ni en la política de precios de garantía de productos básicos y de insumos controlados, ni en la política de ampliación y mejora de la infraestructura física para la producción (irrigación, vías de acceso, comunicación y electrificación), ni en la política de servicios de apoyo subsidiados o gratuitos (investigación, asistencia técnica, sanidad animal/vegetal, seguro agrícola), ni en la política de comercialización. Haré, eso sí, referencia a dichas políticas en su relación con la *política de fomento financiero* agropecuario y forestal a Unidades de Producción Agropecuaria minifundistas.

Delimitación metodológica

Desde el punto de vista metodológico recurriré, por una parte, a literatura secundaria y análisis cuantitativos, haciendo uso de estadísticas especialmente de carácter secundario. Por otra parte, utilizaré el análisis cualitativo de datos de opinión. Los métodos de carácter cualitativo fueron las pláticas informales, la observación participante y la entrevista semiestructurada adaptando las preguntas a las circunstancias del entrevistado (fueran productores rurales, o fueran representantes de instituciones gubernamentales y no-gubernamentales). Las entrevistas fueron realizadas durante dos estancias (1993 y 1994) de 6 y 3 meses respectivamente en la región purhépecha.

Según el *anexo 1,* la guía de entrevistas analiza tres ámbitos de las unidades de producción minifundista. Estos son el ámbito ecológico, el ámbito tecnológico y el ámbito socio-económico de los miembros de las UPR minifundistas (preguntas 1-16). En el ámbito económico puntualizaré las formas de financiación interna y externa de productores rurales en la preguntas 17 a 30. En la presenta investigación, será el aspecto financiero el foco de atención, junto a las respuestas de los re-

presentantes de las intituciones u organizaciones entrevistadas[4] con doce preguntas recogidas en el *anexo 2.*

Si bien el número de entrevistas es reducido, 5 productores rurales minifundistas, 5 organizaciones y el protocolo de tres pláticas informales, los datos de opinión de sólo 15 horas de entrevistas son relevantes. Para la obtención de datos, en base a las entrevistas, fueron fundamentales los factores tiempo y confianza y la colaboración de *AIPIN (Agencia Internacional de Prensa India*) y de APIBAC (*Alianza de Profesionales Indígenas Bilingües, A.C.*) con sede en Paracho y de la cooperación con el CESE (*Centro de Estudios Sociales y Ecológicos, A.C.*) y de ORCA (*Organización Ribereña contra la Contaminación del lago de Pátzcuaro*) ambas situadas en el municipio de Pátzcuaro. Estas me facilitaron el apoyo personal, el acceso a su biblioteca y, principalmente, me permitieron el acceso a los productores rurales minifundistas con los que están trabajando en el programa de Agricultura Ecológica, los cuales me regalaron horas de entrevistas en familia. Asimismo, todos ellos y ellas me estimularon con sus valiosas aportaciones y críticas, sin las cuales el presente trabajo hubiera sido imposible en una región concreta: la Cuenca Lacustre Purhépecha en el Estado de Michoacán, México.

Delimitación geográfica

La región purhépecha[5] recogida se sitúa en 110 comunidades repartidas en 21 municipios del Estado de Michoacán, ubicado en el centro-oeste de la República Mexicana. Geográficamente, la región se subdivide en 4 subregiones: "El valle del río Duero o la Cañada de los Once Pueblos", "La Cienaga de Zacapu", "la Meseta o Sierra Purhépecha" y "la Cuenca Lacustre". Todas las subregiones se integran en el sistema central montañoso neovolcánico que se extiende entre el Pacífico y el Golfo de México (Dietz 1999: 103).

Elementos comunes de los cuatro municipios con sus comunidades situadas en la región purhépecha es su carácter montañoso y sus condiciones climátológicas marcadas por la sequía, las granizadas y las heladas (Nuñez 1989).

El presente estudio se centrará en la "Cuenca Lacustre, subregión lacustre o *jacoponda* (el lago)", repartida entre los municipios de Pátzcuaro, Quiroga, Tzintzuntzan y Erongarícuaro. Los cuatro municipios montañosos suman una superficie aproximada de 918,26 Km^2. Estos se elevan entre 2000 y 2500 m.s.n.m., con un clima frío húmedo.

Fuente: Engelbrecht 1986: s.p.

Cuadro 4
Mapa de la Cuenca Lacustre en la región Purhépecha (Michoacán, México)

El potencial económico de la Cuenca Lacustre, sus cuatro municipios y el conjunto de sus comunidades, parte en este estudio de un balance del paisaje natural y humano. Si bien el análisis geográfico y físico de las formas de relieve (laderas, vertiente, llanos), y de los elementos climáticos (lluvias, distribución y precipitaciones medias) determina el potencial económico de una región, también es fundamental el análisis de los grados de intervención humana, en función de los tipos de cultivo y las prácticas agropecuarias y forestales, así como la presencia o ausencia de procesos erosivos. Si bien el grado de intervención humana mediante las actividades económicas (agropecuarias y forestales, industriales, turísticas) determina la situación económica de la región misma, también es verdad que el recurso financiero, principalmente el crédito, ha jugado un papel fundamental en la transformación de los usos y prácticas agropecuarias durante los últimos 60 años y, por ende, en la transformación rural de la región, de sus municipios y las comunidades que los integran.

Si bien la unidad territorial elegida es el municipio, y sin profundizar en la batalla terminológica en relación al concepto *región*, sí es importante distinguir qué es región y quién la define. Así, los agentes de desarrollo público la definen mediante sumisión de las comunidades al control económico y político de las cabeceras municipales mestizas. Por otra parte, la academia se ha concentrado en estudios a nivel local y en estudios donde la región no es una unidad socioespacial delimitable. Desde la etnografía y la economía social, sin embargo, los comuneros o productores rurales entrevistados por Dietz (1999: 107-111; 136-147) y Piñar Alvarez (1999:67-114) definen la región en función de otros espacios sociales (unidad doméstica, el barrio, la comunidad, la subregión en la que se ubica la comunidad con toponimia propia y la región purhépecha diferenciada frente a otras regiones en la nación mexicana frente a Estados Unidos). Finalmente, la Cuenca Lacustre es definida por los entrevistados en función de los intercambios comerciales y simbólicos (fiestas del Santo Patrón, ferias artesanales) a lo largo de su historia en torno a las principales ciudades, entre otras el municipio de Pátzcuaro, como mercado local intregrado en un sistema regional y extraregional.

Para la autora, la política de desarrollo rural y la política financiera en la Cuenca Lacustre es el ejemplo brillante de cómo los objetivos económicos perseguidos de mejora de ingresos *per-cápita* y de bienestar social proclamados a la población como "la vaca sagrada" del desarrollo son una máscara del *proceso dual* llamado *desarrollo*. Este proceso excluye a la mayoría de la población rural y considera al campo, la tierra, no un recurso natural renovable, donde las prácticas socioeconómicas rurales conservan los recursos para generaciones futuras, sino que el campo es una mina donde los excedentes productivos se extraen para financiar la industrialización y la urbanización. El medio rural, como fuente de empleo y riqueza y su desarrollo desde los distintos sectores que lo

caracterizan (agricola, forestal pecuario, turístico, microindustrial) no es un fin en sí: el campo es un intrumento para alcanzar el protagonismo ganado a pulso de las ciudades y la industria. Para ello, las políticas de desarrollo rural y las instituciones financieras rurales han sido instrumentos eficaces y todo un éxito en el proceso de transformación económica y social de la Cuenca Lacustre.

Notas

1 El Estado se considera propietario originario de los recursos naturales y desde 1917 hasta 1992 (finalización de la Reforma Agraria) en el art. 27 constitucional se establecen dos formas de dominio de la tierra: (a) pequeña propiedad **privada** y (b) propiedad **social**. En cuanto a la propiedad **social**, existen tierras de titularidad *ejidal* (el Estado *crea* centros de población agrícola, *amplía* tierras que se consideran insuficientes y/o *dota* de tierras y agua a núcleos de productores. El Estado permanece como propietario de la tierra) y tierras de titularidad *comunal* (el Estado *restituye* tierras, aguas y montes a las comunidades indígenas, mediante resolución presidencial. Las comunidades indígenas, y no el Estado, son propietarias de las tierras). En cuanto a la propiedad **privada**: este mismo artículo antes y después de 1992 establece la prohibición de grandes propiedades agrícolas o ganaderas, estos es, los *latifundios.* Eso sí, se permite la propiedad privada **pequeña**, esto es, se establece que la *pequeña propiedad agrícola* ("inferior a 100 has. de riego o sus equivalentes en otro tipo de tierras"; 1 ha. de riego= 2 has de temporal, 1 ha. de riego=4 has. de agostadero, 1 ha. de riego=8 has de bosque, monte o agostadero en terrenos áridos) y la *pequeña propiedad ganadera* (que "no ha de exceder por individuo la superficie necesaria para mantener quinientas cabezas de ganado mayor o equivalente en ganado menor") se conviertan *de facto* en viejos latifundios. La creación de una nueva forma de propiedad - antes de 1992 prohibida-, las *sociedades mercantiles,* las cuales "podrán ser propietarias de terrenos rústicos… en la extensión que sea necesaria… en ningún caso superior a veinticinco veces los límites señalados", garantiza los nuevos latifundios. En cuanto a la propiedad **social**, sus dimensiones dependerán de las tierras repartidas a las poblaciones ejidales o comunales. A partir de 1992 la nueva ley establece la repartición de tierras como finalizada (Toledo 1991).

2 Cabe distinguir las características generales del ejido individual y ejido colectivo: Mientras el ejido individual fue creado en 1920, la propiedad es individual con una explotación familiar de pequeñas dimensiones con cultivos en su mayoría de subsistencia, el ejido colectivo se creará posteriormente (1934) y será de explotación colectiva con cultivos en su mayoría comerciales y en parcelas de grandes dimensiones (latifundios expropiados).

3 Las acciones del Estado en relación con la agricultura se definen y se desarrollan en dos campos de política. El campo de la *política agraria* definida por el reparto de tierras y la regularización de la tenencia, y el campo de la *política agrícola* definida por las medida*s* de política económica para el agro y el conjunto de actividades de apoyo y promoción para la producción (intermediación financiera, subsidios a la producción y suministro de insumos, precios de garantía, mejora de la infraestructura para las unidades de producción, servicios de apoyo). A estas acciones se unen otras actividades de las administraciones públicas estatales y municipales (Martín del Campo 1988: 151).

4 Los criterios que tuve en cuenta a la hora de evaluar las entrevistas se recogen en el *anexo 3.* Asímismo, las formas de análisis para la presentación del material obtenido de las entrevistas y las organizaciones se recogen en *el anexo 4.* Gracias a este esquema pude realizar un aná-

lisis horizontal, o clasificación de datos, según todas las respuestas a una pregunta y análisis vertical, o reducción de datos, reflejando las respuestas a un ámbito de la guia de entrevistas. El análisis vertical y horizontal me permite tomar una unidad de respuesta, o cita, como resumen del problema y/o la solución del entrevistado a dicho problema.

5 Los purhépecha constituyen uno de los 52 grupos étnicos de entre los 10 a 12 millones de habitantes del total de población indígena con el que cuenta México; éstos ocupan una superficie de 15.950 Km^2 a una altura media de 2000 m.s.n.m. dentro del Estado de Michoacán (Alvar 1994: 29).

2
Desafíos socioeconómicos y financieros en el medio rural: El caso Purhépecha (Michoacán)

2.1. La región y sus Unidades de Producción Rural minifundistas

La historia de la Cuenca Lacustre (CESE 1996) vista desde la sociedad civil y productores rurales organizados en las comunidades[1] y municipios estudiados revelan datos imprescindibles a la hora de entender los desafios socioeconómicos y medioambientales que la rodean. A fin de analizar la situación en que vive el productor y productora rural minifundista en la región elegida, son tres los ámbitos a analizar fundamentados cuatro criterios: El ámbito socioeconómico, basado en el contexto poblacional y ocupacional y en los sistemas de produccción; el ámbito ecológico en base al uso de suelos y, por otra parte, el ámbito jurídico fundamentado en el catastro agrario.

Estos criterios nos permiten desembocar en el actual manejo de los recursos rurales y naturales que las unidades de producción llevan a cabo a fin de conocer las bases socieconómicas actuales de las que parten los sujetos de crédito.

En términos generales, la Cuenca Lacustre posee, hoy en día, uno de los lagos más estudiados en México y es, a su vez, una de las regiones montañosas más deterioradas por la falta de continuidad en los programas y en los presupuestos oficiales[2]. La fuente variada de gastos públicos en la Cuenca Lacustre y los cuatro municipios no son desdeñables, casi 684 millones de pesos tan sólo entre 1981 y 1996 (Cendejas 1999). Los resultados son , empero, muy cuestionables, desde la perspectiva de los productores rurales y miembros de la socieda civil.

Ambito socioeconómico: Tendencias poblacionales

El conjunto de la región purhépecha suma el 3,26% de la población en Michoacán y 0,14% de la población nacional. En principio este dato no es problemático, sin embargo, bajo el mismo se detecta un fuerte desequilibrio poblacional a nivel intraregional provocado por los movimientos migratorios de la comunidades o poblados a las cuatro cabeceras de municipio. Así, entre 1940 y 1990, la población rural[3] pasó de ser el 71.1% de la población a ser el 8.7 %. O dicho de otra manera, en el conjunto de la región lacustre (Pátzcuaro[4], Quiroga[5], Tzintzuntzan[6] y Erongaricuaro[7]) la población ubana constituye el 91.3% de la población. El total de los cuatro municipios suman 121 poblados, de los cuales sólo 10 alcanzan los 2500 habitantes. El resto de los poblados oscila entre los 2000 y los 25 habitantes. A modo de

ejemplo, el municipio de Pátzcuaro (1990) concentra el 64% de la población de la Cuenca Lacustre (INEGI 1990; Alvarez Icaza et al. 1993). La dispersión de poblados y la concentración de población en las cabeceras de municipio imprime fuertemente el territorio. En un sólo municipio, en el cuadro 5, se aprecian las transformaciones en crecimiento y distribución poblacional entre los años 1930 y 1990.

Cuadro 5
Crecimiento y distribución de la población. Cuenca Lacustre (1930-1990)

Municipio	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990
Pátzcuaro	20 890	22 929	25 879	32 340	37 615	53 287	66 736
P. Urbana	39.0	41.7	40.0	44.2	46.0	46.8	63.6
P. rural	41.0	58.3	60.0	55.8	54.0	53.2	36.4
Región(**)	37 495	42 274	49 238	61 945	72 228	94 745	112 280
P. urbana	—	28.9	—	40.6	—	53.3	91.3
P. rural	—	71.1	—	59.4	—	46.7	8.7

(**) Región: Pátzcuaro, Quiroga, Tzintzuntzan, Erongarícuaro.
Fuente: Elaboración propia, según datos de INEGI (1990), Alvarez-Icaza et al. (1993: 59f.); Castilleja (1992: 239, 245, 259).

Ambito socioeconómico: Tendencias ocupacionales

En cuanto a la estructura ocupacional en la regíon señalada en el *cuadro 6*, destacan especialmente la gran concentración de la *Población Económicamente Activa* (PEA) en la ciudad y un extremadamente aumento de la población ocupada en el sector terciario, especialmente turístico, seguido del secundario, en el ámbito de las artesanías[8] y sector primario. Considero necesario matizar los datos a nivel municipal donde el peso de los distintos sectores económicos son significativos.

Si bien es el sistema agropecuario y forestal el punto de atención del presente trabajo, no es desdeñable la necesidad de estudios sobre otra actividad rural: el turismo y sus repercusiones positivas y negativas a nivel local y en el conjunto del espacio natural[9] y rural. Si bien este sector y su relación con el sector agrícola y artesanal se proyecta como "actividad económica vital" (CESE 1993: 33), las repercusiones económicas y sociales han sido hasta la presente excasamente analizadas.

Cuadro 6
Población Económicamente Activa por sector económico. Cuenca Lacustre (1990)

Concepto	Tzintzuntzan	Quiroga	Erongaricuaro	Patzcuaro	Regional	Mich	Nacional
Población económ. activa (PEA)	3149	6503	3121	11878	24651	920154	24063283
PEA sector primario	906	1156	1193	624	3879	303224	5300144
% que representa	28.7	17.7	38.2	5.2	15.7	38	22.6
PEA sector secundario	1118	2896	1265	3174	8453	206491	6503224
% que representa	35.5	44.53	40.53	20.72	34.29	23.2	27.9
PEA sector terciario	734	1661	471	7096	9962	333788	10796203
% que representa	23.3	25.5	15.09	59.7	40.4	37.4	46.1
Población ocupada	3098	6270	3045	11537	22294	891873	23403413
Tasa de participación	98.4	96.41	97.56	97.12	90.4	96.92	97.25
Población económicamente inactiva	4080	8046	4785	15888	32799		

Fuente: INEGI, 1990. Archivo Informe "Pátzcuaro 2000"

En la Cuenca Lacustre son las artesanías, la explotación forestal, la pesca, la migración - temporal o definitiva - y el comercio, las alternativas más frecuentes para el agricultor. Dichas alternativas no se excluyen mutuamente. En toda la región, no sólo en la Cuenca Lacustre, la emigración se convierte en la única alternativa para los pobladores de asentamientos pequeños, bien productores agropecuarios, bien artesanos o pescadores. Las remesas se convierten así en envíos de dinero en efectivo a las familias desde Estados Unidos, poniendo en movimiento distintas y no desdeñables formas de ahorro e inversión familiar.

Ambito socioeconómico y ecológico: Tendencias en los sistemas productivos y en el uso de suelos

En su magnífico estudio sobre los sistemas de producción territorializados en la Cuenca Lacustre, Alvarez Icaza & Garibay (1992: 91-133) distinguen cuatro medios ecodinámicos o susbsistemas rurales de alta montaña en una superficie que suma 823 Km^2 situada a una altura que supera los 2000 m.s.n.m:

- Subsistema agroforestal serrano: Suma el 50% de la superficie de la Cuenca Lacustre. El clima es adverso y la calidad de los suelos es baja. La utilización de suelos se basa en agricultura de humedad de subsistencia con cultivos variados de tipos de maíz. La actividad forestal imprime una gran dinámica en la zona.

- Subsistema agropastoril intensivo: Este abarca el 25% de la Cuenca Lacustre. Sus suelos son los más severamente deteriorados y con pocos focos de vegetación natural. La utilización de suelos es intensiva, con un fuerte paquete tecnológico en base a insumos, en estrecha relación con la concesión de créditos, y se basa en agricultura de pastizales y en la ganadería. Sólo en pequeñas áreas se cultivan hortalizas para el abastecimiento local.

- Subsistema agroproductivo atomizado. La superficie representa aproximadamente el 20% del territorio. Sus suelos se dedican, en similares proporciones, a los pastizales y a la agricultura (de temporal y de humedad, en su mayoría, y de riego en una pequeña superficie). El conjunto de las actividades productivas giran alrededor de la ciudad de Pátzcuaro, donde se concentra el poder económico-político de la zona y la industria forestal. La degradación de suelos agrícolas es preocupante. A ello se une la concentración de desechos urbanos (humanos e industriales, como el matadero municipal) que van directamente al lago de Pátzcuaro.

- Subsistema agroproductivo de la Ciénaga. Este subsistema cubre el 5% de la cuenca. Los suelos son altamente productivos debido a la extensión de la superficie irrigada (50% del total en la región). El ecosistema está totalmente alterado, ya no sólo porque esta superficie formaba parte del Lago de Pátzcuaro y la administración de Obras Hidráulicas lo desecó, también por el proceso de ensalitramiento de suelos y el uso excesivo de agroquímicos.

Por ende, la intervención humana en el sector agropecuario y forestal imprime una gran complejidad en los tipos de usos y en los paisajes agrícolas de la Cuenca Lacustre. Es de destacar que del 22% de superficie laborable en la cuenca, tan sólo 1995 hectáreas (9.41%) es superficie de regadío y el resto, 21.719 hectáreas (91.59%), es superficie de temporal. Destaca la producción de maíz, jaramargo, durazno, avena, frijol, lenteja y trigo, principalmente.

En términos de toda la cuenca, el 32 % de la superficie forestal imprime una dinámica económica propia con la presencia de aserraderos, carpinterías y resineras (Toledo 1996: 28); todo ello en estrecha relación con la riqueza artesanal ceramista (Dietz 1995).

Cuadro 7
Clasificación del Uso de suelos (en Has y en % parcial y total). Cuenca Lacustre (1990)

Municipio	Arbolado	%	Laborable	%	Pecuario	%	Otros(*)	%	Total
Pátzcuaro	16 035	46.7	8 159	34.4	14 978	45.1	4 424	30.5	43 596
Erongarícuaro	5 335	15.5	6 073	25.6	9 872	29.7	3 254	22.4	24 534
Quiroga	8 435	24.6	6 372	26.9	2 553	7.7	3 792	26.1	21 152
Tzintzuntzan	4 535	13.2	3 110	13.1	5 837	17.6	3 033	20.9	16 515
TOTAL	34 340	100	23 714	100	33 240	100	14 503	100	105 797
Porcentaje Total	**32%**		**22%**		**31%**		**14%**		**100%**

(*) **Otros: Zonas urbanas y malpaises.**
Fuente: Elaboración propia según INEGI (1990), Alvarez-Icaza & Garibay (1992: 95) y Toledo (1996: 28).

En términos cualitativos y tras los datos de opinión analizados, el de por sí reducido porcentaje de "superficie laborable" (22%) es muy superior a la superficie cultivada *real*. La mayor parte de esa superfice permanece en descanso (barbecho) o simplemente se ha dejado de cultivar. Este adandono de tierras es consecuencia directa del galopante y preocupante aumento de la migración y la falta de cambio generacional de los productores rurales. Este dato no es recogido en ninguna estadística: Los hijos "pues no quieren hacer trabajar la tierra" y, aunque ayuden esporádicamente, los padres son de avanzada edad y con su muerte también desaparece el conocimiento de los ecosistemas locales:

> "Sí, me dedico únicamente a la agricultura. Me ayudo un poco con los animales y los hijos que tengo fuera, que nos mandan un poquito de dinero. Todos se dedican a otra cosa, mas no la tierra, pues no da para comer. Eso me preocupa, pues ¿qué va a pasar con la tierra cuando yo no esté, si a mis hijos no le interesa lo que yo aprendí de pequeño?" (CA 4, 13. Napízaro 1994)

En cuanto al paisaje rural para uso agrícola en la cuenca del lago predomina el cultivo de temporal y los cultivos tradicionales (maíz, frijol, calabaza). Las tierras, sin embargo, pueden ofrecer ventajas comerciales con otros cultivos alternativos (amaranto, avena, hortalizas) dado el alto potencial productivo de la zona laborable. No es el caso.

El maíz destaca entre todos los cultivos, no sólo por ser fundamental en la dieta del productor rural minifundista de la Cuenca Lacustre, también por ser un cereal de gran adaptibilidad y resistencia a las condiciones ambientales adversas que frecuentemente afectan a la región de alta montaña. Su producción ofrece ventajas y desventajas.

Desde el punto de vista tecnológico, es ventajosa la selección y riqueza de variedades genéticas y la preparación de suelos (rotación de cultivos y barbecho) por parte de los campesinos. Esto ha hecho posible que la variedad maicera en condiciones tanto favorables como desfavorables (suelo, agua, relieve) haya sido tan rica. También es ventajosa la tracción animal (la yunta de bueyes o el tronco de caballos) dadas las condiciones geográficas. Sin embargo, la tracción mecánica acelera el proceso de produccción y supone para los productores y productoras que lo poseen una ventaja económica comparativa para su parcela y para las parcelas de otros productores, que han de pagar ingentes sumas por su alquiler. En cuanto al fertilizante y otros productos químicos contra plagas de animales (insecticidas), hongos (fungicidas) o zacate (herbicidas), tradicionalmente el sistema de producción purhépecha no requería de la aplicación de fertilizantes y/o de otros productos químicos. Empero, en los últimos cincuenta años fueron masivamente utilizados como parte sustancial de la política agrícola y crediticia estatal llevada a cabo en la región. La reducción paulatina de la productividad de la tierra por exceso de agroquímicos, el aumento de enfermedades y plagas de la planta y la subida de precios de los químicos han hecho que los productores y productoras rurales reduzcan considerablemete la cantidad a aplicar y han vuelto a métodos "tradicionales-ecológicos", mejorando los suelos con abono de corral y/o de composta (CESE 1992)

Desde el punto de vista social y cultural, el predominio de un reducido número de cultivos no nos permite hablar de "monocultivo". En esta región es preferible hablar de "monocultivo no especializado", dado que no se suele sembrar un sólo tipo de maíz, sino numersosas variedades genéticas. Así, se han detectado 16 tipos de maíz en la región estudiada. Sus usos, además, son muy amplios y contrastan con el "monocultivo especializado" del maíz (maíz para forraje) en Estados Unidos o en Europa. En la región, todos los componentes del maíz son directa e indirectamente recursos útiles o potencialmente útiles, en todas sus deliciosas variantes (Toledo & Argueta 1992: 219ss).

Desde el punto de vista económico-mercantil, destacan las desventajas en vista de los bajos rendimientos promedio en la zona montañosa lacustre que rondan 1.3 hasta 1.5 toneladas por hectárea (ton./ha.). La producción aumenta hasta 10 ton./ha en las escasas áreas de riego en la región. También frente al mismo producto son nulas las posibilidades del maíz local y otros productos comerciales frente al maíz y al ganado subvencionado fuertemente en Estados Unidos e importado por México a un precio 40-50% más bajo que el producto local, regional o nacional. Esto desmotiva todavia más a las predominantes UPR minifundistas de la Cuenca Lacustre.

En resumidas cuentas: a pesar de los nulos porcentajes de ganancia, el impacto de las migraciones y la falta del relevo generacional en las comunidades rurales, el maíz se sigue cultivando en la región y en

los cuatro municipios. Son varios los motivos:

(a) Es fuente de financiación interna. El maíz es alimento básico para la familia y es utilizado para el engorde del ganado familiar. Así, la superficie sembrada con maíz en Erongarícuaro es de 79%, en Pátzcuaro es el 83%, en Quiroga es el 84% y en Tzintzuntzan es el 76%, con lo cual se cubren las necesidades familiares. Así, las UPR minifundistas destinan su producción de grano básico para el autoconsumo en un 65%, un aproximadamente 60%, un 50% y 66% respectivamente (CODESPATZ 2000a, 2000b, 2000c y 2000d). Sólo una pequeña parte se vende en el mercado local o regional directamente. Los ingresos disminuyen drásticamente si la comercialización no es directa en el mercado local, o si se hacía bajo el control de intermediarios extralocales privados (*coyotes*) o intermediarios gubernamentales como en el caso de la ya desaparecida *Compañía Nacional de Subsistencias Populares* (CONASUPO)[10].

(b) El trabajo de la familia absorbe gran parte de los costos de producción y otra parte de los acuerdos de trabajo con parientes a cambio de parte del producto.

(c) El cultivo del maíz no exige un esfuerzo concentrado y no precisa estar continuamente al cuidado, lo que permite otras ocupaciones, como la ordeña del ganado, el comercio, la venta de madera, la migración o el trabajar como *mediero*[11]. en otras parcelas

(d) La extensión sembrada por familia no suele superar las 5 Has. por lo que rebasar esa superficie supone un desgaste físico, una sobreproducción para la familia y pocos ingresos por la venta en el mercado o a intermediarios, no cubriendo así la inversión en tecnología (alquiler de maquinaria) e insumos (fertilizantes, plagicidas, herbicidas, funguicidas).

Además del maíz, encontramos una rica *actividad frutícola* en la Cuenca Lacustre, ésta tiene carácter familiar y no de plantación. Esta se limita al huerto *(ekuaro),* como una actividad más de las múltiples actividades laborales, donde las mejoras tecnológicas (injertos, irrigación, combate de plagas) son bien limitadas por la falta de medios económicos, por la nula infraestructura con obras de irrigación y por la adversidad climatológica. Asímismo, los pastizales - aprovechados para el ganado bovino y equino- se han desarrollado por la tala inmoderada del bosque. Son pocos los pastizales cultivados o inducidos.

Con respecto a la superficie dedicada a la *actividad pecuaria* supone el 31% del total. La ganadería (bovino, porcino, caprino, ovino, equino - caballar, mular, asnal -, aves, colmenas) se caracteriza, en términos generales, por su gran variedad y su reducida especialización, y por la falta de recursos económicos para una mejora de las condiciones de alimentación del ganado. Éste padece de una dieta raquítica, basada en la alimentación con esquilmos de maíz ante la falta de forrajes cultivados. Asimismo, sufre a menudo de enfermedades como mastitis, parasitosis, entre otras, cuya cura también se ve asociada a gastos extraordinarios para la UPR minifundista. Un tercer factor característico es la caren-

cia en infraestructura - ollas de agua, cercas, establos, veterinaria - para una mejora del mantenimiento del animal. Estas carencias, y más en períodos de sequía, obligan a las UPR minifundistas a malbaratar el ganado. A ello se une, como en el caso de todos los productos agrícolas básicos, la ya mencionada imposibilidad de competir en condiciones de igualdad con el ganado importado de Estados Unidos, que desde 1990 está invadiendo los mercados nacional y regional. En la Cuenca Lacustre existe una fuerte presión del ganado sobre los pastizales, sobre todo en Erongaricuaro y Quiroga, donde sólo existen técnicas de producción pecuaria, con el cultivo de forrajes y un proceso de estabulación para la producción lechera.

En la Cuenca Lacustre destaca, sin embargo, la *superficie arbolada* con un 32.5% del total de la superficie. Empero, no toda es maderable, ya que la mayoría corresponde a encinos, de poca cotización para la industria maderera. En cuanto al uso del bosque, éste es variado. Su aprovechamiento refleja, salvo excepciones, ineficiencia, desorganización y depredación del recurso (Alvarez Icaza et al., 1993).

En estrecha relación con la superficie arbolada existe una rica oferta de aserraderos, fábricas de caja de empaque, talleres de elaboración de muebles y de artesanías. La demanda para la construcción, las artesanías, el empaque de frutas y astillas rebasa la oferta real de madera. Es, sin embargo, importante destacar dónde permanece el valor añadido bruto y neto de la producción forestal, en manos de los rentistas, no propietarios del recurso:

> "Un elemento importante a considerar, es que el 97% de la industria se encuentra en manos de particulares que no son dueños o poseedores de superficies forestales; el 3% restante se distribuye entre los pequeños propietarios, comunidades y ejidos" (Alvarez Icaza et al, 1993: 170)

Desde el punto de vista cuantitativo, las cifras son alarmantes. Entre 1963 y 1991, la superficie deforestada fue del 45% en toda la región, pero con diferencias según el municipio: En Tzintzuntzan la deforestación ha sido completa (100%), en Quiroga ha sido prácticamente total (77.4%) y en Pátzcuaro (51.2%) y en Erongaricuaro (16.8%) es más que preocupante.

En este contexto, cabe puntualizar las consecuencias económicas para otros sectores de la economía en la Cuenca Lacustre: la producción pesquera en el lago y la producción artesanal. El fuerte desgaste en ambos sectores (agrario y forestal) ha provocado el "cambio de suelos": la tala inmoderada ha originado una fuerte erosión y el consecuente azolvamiento de tierras en el lago, lo que ha provocado que en los últimos 40 años, el 50% de las aguas del lago haya desaparecido. A ello se une la descarga directa de las aguas residuales de las cabezeras municipales y el uso de agroquímicos en la agricultura. Estos elementos han provocado el aumento de nutrientes a base de nitratos y con ello el aumento de malezas acuáticas, que cubren el 10% de la superficie del lago (CESE 1992).

Ambito jurídico: Tendencias en el sistema catastral y en el control de recursos

La heterogeneidad caracteriza no sólo del manejo de suelos, sino también la propiedad de la tierra, con matizaciones según los municipios y las comunidades que los integran.

Así, en el cuadro 8 podemos observar dos aspectos: Desde el punto de vista

Cuadro 8
Distribución del Uso de Suelo (por tipo de Propiedad). Cuenca Lacustre (1990)

Uso de suelo/ Tipo de propiedad	Bosque	Agricultura de temporal	Agricultura de riego	Agricultura de humedad	Pastizal	Ciénega	Vegetación secundaria	Total
Comunidad Indígena	40.2	8.8	1.5	22.9	20.1	—	6.7	100
Propiedad Ejidal	34.2	19.8	8.4	13.3	14.8	1.6	7.9	100
Propiedad Privada								
a) -25 Has	17.3	22.4	7.7	17.0	25.7	—	9.9	100
b) 25-50 Has	20.6	26.9	1.3	22.7	18.4	—	10.1	100
c) 51-150 Has	7.8	38.1	13.8	15.2	18.8	—	6.4	100

Fuente: Elaboración propia, según datos de INEGI (1990) y Alvarez Icaza & Garibay (1992: 118-122).

cuantitativo, predomina la propiedad social frente a la propiedad privada, lo que indica claramente los efectos de la Reforma Agraria, implementada en la región mediante la restitución de bienes comunales y la dotación de tierras a los ejidatarios especialmente en la etapa del presidente michoacano Lázaro Cárdenas (1934-1940).

A diferencia de otras tres subregiones en la región purhépecha, la reforma agraria en la Cuenca Lacustre ya se implanta en 1918. A partir de esta fecha la lucha local por la restitución de tierras y por la concesión de tierras ejidales permitirá un amplio abanico de sistemas de propiedad que perdura hasta nuestros días (Dietz 1999: 155-157) y tendrá consecuencias para el desarrollo sectorial de la zona. Así, la élite criolla expropiada en la Cuenca Lacustre se retirará principalmente a Pátzcuaro dedicándose al sector maderero y posteriormente al sector turístico (Müller et al 1992: 101).

La hetereogeneidad en la forma de tenencia se ejemplifica en el caso de los productores minifundistas entrevistados en la cuenca (Pátzcuaro, Tzurumútaro y Napízaro). Éstos no superan las 25 Has en extensión entre tierras laborables, forestal

(serril) y agostadero para ganado. En términos regionales y en cuanto a las dimensiones, el minifundismo (0-25 Has) afecta así al 78.2% de la Cuenca. Eso sí, los autores (Alvarez Icaza & Garibay 1992: 91ss; Toledo 1996), puntualizan diferencias en el manejo de suelos, en función del tipo de propiedad (comunidades indígenas, propiedades ejidales y propiedades privadas):

- En el caso de las comunidades indígenas, el 39.5% de las propiedades de la Cuenca detentan la mayor parte del territorio de uso boscoso. Predomina un heterogéneo reparto de los usos de suelos, donde destaca la relación estrecha entre agricultura tradicional (de temporal y de humedad) y el manejo de pastizales para el ganado. En todo este tipo de propiedad, la agricultura de riego sólo abarca el 1.5%.
- En el caso de los ejidos, el 27.6% del territorio en la cuenca, también predominan el territorio boscoso y la agricultura de temporal. Los apoyos a la mejora de infraestructura con zonas de riego aumentan.
- A la propiedad privada pertenece el 31.5 % del territorio y la menor proporción de bosque, pero son los que poseen la mayor superficie laborable de riego, - especialmente los propietarios con mas de 51 hectáreas. Estos propietarios son los que mayor presión crean sobre los recursos boscosos.

Este es el panorama que presenta la propiedad o sistema catastral y el uso de la misma en el medio rural de la Cuenca Lacustre.

Asimismo, el medio natural-rural presenta, a raíz de dichas actuaciones, una problemática medioambiental preocupante: Una alta contaminación del agua del lago (sólidos 593.6 mg/l); una fuerte erosión del terreno (85% de la cuenca con algún grado de erosión en sus diferentes usos productivos); una gran pérdida de agua del lago y falta de agua para el consumo humano; la deforestación del 48.22% del territorio boscoso; la perdida de la biodiversidad (4 especies acuáticas y 63 vegetales en peligro de extinción); una contaminación preocupante por basura (el 30% no se recolecta) y por tóxicos (pesticidas y fertilizantes, 2.856 toneladas al año)[12]. Esta situación está en estrecha relación con los usos productivos y con las características del crédito para las UPR minifundistas en la Cuenca Lacustre en los últimos 50 años.

2.2 Las Unidades de Producción Rural minifundistas como sujetos del desarrollo y crédito

En términos generales, los actores del desarrollo rural y de fomento financiero se integran en una compleja red protagonista: la población rural, las instituciones financieras rurales (IFR) gubernamentales y no gubernamentales y una mezcla de actores rurales activos pero invisibles en el medio rural formal.

- *La población rural* o sujetos crédito: Dicha población la constituyen los

campesinos o productores rurales con tierra o productores de bajos ingresos (*Low-Income-Producers*). Estos pueden ser ejidatarios, comuneros o pequeños propietarios privados (*Small private Landholder*). Según el derecho mexicano de crédito rural, los grupos *campesinos* han de estar organizados para recibir crédito. Sin embargo, la mayoría de éstos (mujeres y productores rurales sin tierra), no poseen status legal y por ello no son sujetos de crédito por definición (Medellín 1993: 65-68);

- *Mezcla de actores rurales* con disponibilidad crediticia, que permancen "invisibles" al mercado monetario, (mercaderes, *campesinos* líderes, autoridades políticas y agrarias, usureros). Estos son los principales interlocutores de los productores rurales de bajos ingresos o campesinos, en su mayoría sin acceso al crédito oficial y/o alternativo de las Instituciones Financieras Rurales formales.
- *Las Instituciones Financieras Rurales (IFR):* Estas pueden ser gubernamentales (BANRURAL y FIRA), las cuales ofrecen créditos a los productores de bajos ingresos con tasas de interés subsidiadas o inferiores a las tasas de interés comerciales o de mercado ofrecida por la banca comercial privada. A ellas se unen los programas de desarrollo (PRONASOL y PROCAMPO) en distintas organizaciones gubernamentales dirigidos a la población rural campesina. Estas instituciones se ven insertadas en la maraña institucional agrícola. También, las IFR, pueden ser Organizaciones-No-Gubernamentales (ONG) con consultores locales. Estas acompañan el proceso de organización a nivel local ofreciendo asistencia y consulta de distinta índole (técnica, financiero-crediticia, legal, organizativa y educacional). Las ONGs han surgido cubriendo el vacío que va dejando la retirada del Estado neoliberal y, ante la mala gestión institucional, suelen jugar un papel clave a la hora de contactar las organizaciones rurales con agencias externas, tales como fundaciones, agencias de cooperación y organizaciones internacionales[13].

Las ONGs implantan desde la década de los noventa una nueva metodología de servicios financieros a los sujetos de crédito más desfavorecidos social y económicamente, las UPR minifundistas. Si bién los mecanismos que se activan ante la concesión de un crédito a las UPR minifundistas no son simples, una nueva filosofía del servicio financiero pone en entredicho la antigua filosofía pública de la concesión del crédito recogida en el *cuadro 9* de forma constrastada.

Cuadro 9
Comparación de las metodologías de servicios financieros para las UPR minifundistas

Metodología antigua	Nueva metodología
1. Lo único que las UPR minifundistas necesitan es crédito.	Las UPR minifundistas no buscan endeudarse.
2. Las UPR no necesitan otros servicios financieros(pagos y ahorros).	Las UPR tienen una gran necesidad insatisfecha de servicios de ahorro y pagos.
3. Las altas tasas de interés cobradas, además de carecer de proporción con cualquier costo, son completamente explotadoras.	Las altas tasas de interés se explican por los costos de transacción, su propio costo de fondeo, una escala ineficiente y el riesgo.
4. A las UPR no se les puede ni debe cobrar las tasas de interés del mercado.	Las UPR han demostrado repetidamente que pueden pagar las tasas de interés del mercado.
5. Es necesario enseñar a las UPR una "cultura financiera".	Las UPR minifundistas cuentan con un alto grado de conocimientos sobre la "cultura financiera" (uso de crédito amarrado, compras en abonos, casas de empeño, cajas de ahorro y sistema de tandas).
6. Los coordinadores del programa (generalmente gente joven, de clase media y recién egresada de la universidad) siempre tendrán mejor idea que el microempresario de qué es y qué no es una microempresa viable.	Un coordinador de programa no siempre sabe más que el cliente; las evaluaciones detalladas de un proyecto no tienen mucho sentido si los negocios informales no llevan registros precisos. Los fondos son fungibles y los costos por evaluar el proyecto a veces sobrepasan el valor del propio préstamo para la iniciativa empresarial.
7. La mejor forma de manejar un programa "profesional" es con prácticas bancarias comerciales en el procesamiento de solicitudes de crédito, la evaluación de proyectos y la solicitud y registro de un aval.	Los costos de transacción con prácticas bancarias comerciales tradicionales son prohibitivos si se aplican a operaciones pequeñas para clientes de bajos ingresos.
8. La morosidad y el incumplimiento en los pagos tal vez sean desalentadores, pero son inevitables al hacer negocios con las UPR.	Incluso las personas en grado de pobreza extrema son capaces de pagar un préstamo, siempre y cuando se les proporcionen incentivos claros para hacerlo y cuando el préstamo sea apropiado para su capacidad de pago.

Fuente: Elaboración propia según Mansell Carstens 1995: 171-176.

El sistema financiero mexicano ha olvidado su función de capitalización y las características de la diversidad de los productores rurales minifundistas. Tachándolos de pobres por poseer propiedades de reducidas dimensiones y negándole su potencial ahorrador se ha solventado la necesidad no cubierta de servicios financieros. Por ende, mejorar los mecanismos institucionales para incrementar el ahorro interno canalizando los reducidos recursos a la inversión productiva no es tomado en cuenta a fin de contribuir a la mejora del ingreso y de las condiciones de vida de las familias en el medio rural.

Cuadro 10
Diferencias operativas de las metodologías de servicios financieros para UPR minifundistas

Metodología antigua	Nueva metodología
1. Las instituciones promotoras son gubernamentales o religiosas.	Las organizaciones que sustentan estos programas en la mayoría de los casos son no gubernamentales.
2. El objetivo de estos programas es paternalista y/o caritativo.	El objetivo es superar la pobreza y cambiar las condiciones de vida de sus miembros.
3. El grupo objetivo es seleccionado por criterios clientelares.	El grupo objetivo está conformado por pobres o individuos en extrema pobreza.
4. Las instituciones funcionan con donativos de organismos internacionales o fondos gubernamentales.	Las instituciones pretender ser autosustentables y operan con fondos captados en las propias comunidades.
5. Estos programas operan "a fondo perdido".	La recuperación de préstamos es cercana a 100 por ciento.
6. Los beneficiarios no tienen interés en pagar los créditos.	Los programas presentan incentivos para pagar los créditos, pero los más importantes son la presión social del grupo y que el dinero proviene de la comunidad.
7. La cobertura se limita a los beneficiarios iniciales, pues los recursos se agotan.	La cobertura puede extenderse indefinidamente ya que los créditos pagados permiten otorgar nuevos créditos.
8. Se exige una garantía física del crédito.	Se utiliza un "aval social".
9. Los préstamos son individuales.	Se funciona con base en grupos solidarios.
10. Los servicios se restringen al otorgamiento de créditos.	Se da prioridad a los servicios de ahorro. Se proporcionan servicios de asesoría y capacitación para el establecimiento de microempresas. Incluye una concepción del desarrollo humano de los miembros y del desarrollo económico de la localidad.

Fuente: Conde Bonfil 2000 a: 41.

Comparando las diferencias operativas de los servicios financieros para las UPR por parte de las instituciones financieras públicas (Banrural, Fira) y privadas, se verán en el estudio dos tipos de metodología (antigua y nueva), recogidos en el *cuadro 10*.

Desde una perspectiva global, Marsell Carstens (1995: 171-176) diferencia las actitudes de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, las cuales ha marcado las finanzas populares de Las UPR en México y la oferta de servicios financieros en el medio rural, donde se concentra la mayoría de población pobre. La diferencia principal dentro de las distintas IFR se basa en la concepción del sujeto de crédito y su contribución a la movilización de los recursos para el desarrollo económico. La clave no consiste en asociar automáticamente una metodólogía antigua a las instituciones gubernamentales y una nueva metodología a las instituciones no gubernamentales o asociaciones de productores relacionadas con el crédito. Más bien consiste en ver los elementos y la ideología que cada institución financiera rural posee con respecto al crédito y el resto de los servicios financieros frente a su demanda de usurarios de bajos recursos y en acercarse a los elementos de transformación que han sufrido a lo largo del tiempo dicha oferta de las IFR y su demanda.

Elemental es, a juicio de Conde Bonfil (2000a), el combatir las actitudes paternalistas y asistencialistas hacia el sector rural y trabajar con una "nueva metodología" en la prestación de servicios financieros (no sólo crédito) dentro de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales. El objetivo es evitar el clientelismo político que ha caracterizado a los servicios financieros en el medio rural durante las distintas etapas de la política de desarrollo rural y la política financiera asociada a los productores rurales minifundistas. Eso sí, un elemento crucial de esta dinámica red de protagonistas a nivel de núcleo poblacional en los municipios, el comisario ejidal. Los mecanismos que se activan ante la concesión de un crédito por parte de la banca de desarrollo pública (BANRURAL) el ejidatario se refleja en el *cuadro 11*.

Como podemos observar, la red de instituciones públicas alrededor del recurso crea una relación clientelar entre la población rural (demanda o usuarios de financiamiento) y la oferta del servicio financiero.

Como podemos ver, el ejido y las asociaciones de productores oficialistas en el medio rural (CNC), a su vez en el Partido de la Revolución Institucionalizada (PRI), se convirtieron hasta el año 2000 en "órganos intermediarios semipúblicos" (Lánzaro 1992: 120) entre los productores locales y el Gobierno gracias a las instituciones de Gobierno, ya sea la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidraúlicos (SAHR), más tarde (1994-2000) reconvertida en la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR), ya sea la Secretaria de la Reforma Agraria, ya fuera BANRURAL. El corporativismo mexicano nace y

Cuadro 11
Estructura interna del Ejido

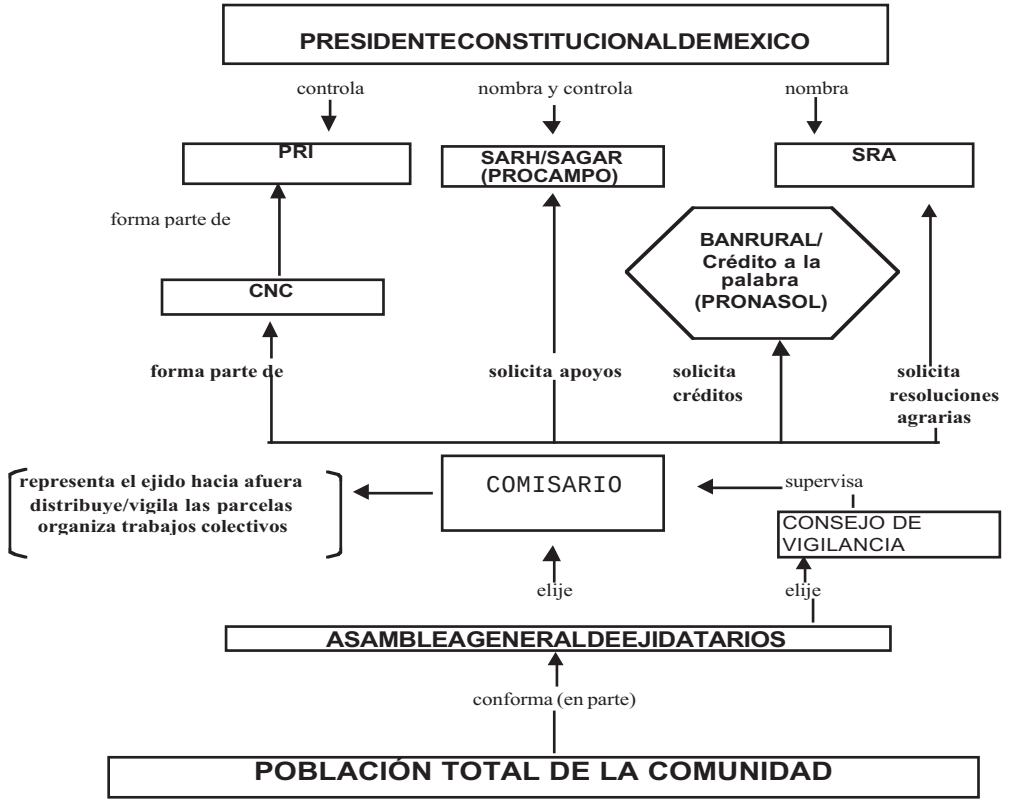

Fuente: Elaboración propia según Dietz 1999: 177

se moldea desde una aparato de poder económico y político (PRI, instituciones de gobierno nacional y local) pero sobre la base social de las Unidades de Producción Rural, en su mayoría con propiedades ejidales, que lo convierten en un corporativismo autoritario, no totalitario, ya que tolerará la oposición mientras le sea funcional y permita absorver los conflictos. El comisario ejidal, electo en asamblea ejidal por los ejidatarios, no sólo representa al ejido hacia afuera, también distribuye y vigila las parcelas de propiedad estatal, organiza trabajos colectivos y solicita apoyos y créditos a las instituciones oficiales.

Como vemos, a la concesión del crédito se unen distintas formas de control a traves del antiguo partido de Estado (PRI) y su organización campesina oficialista (CNC), y a través de la antigua SARH o

actual SAGAR y la SRA cualquier toma de decisión. Dicha relación ha sido posible gracias al desequilibrio entre instancias Federal, Estatal y Municipal. La desigualdad de recursos por parte del municipio para la región misma y para el productor ejidatario ha podido ser superado gracias a la intermediación entre el grupo local y el resto de las instancias federales y estatales: el ejido y el comisario ejidal se convierten en la principal instancia de intermediación política para la población de las comunidades "frente al resto del sistema político mexicano" (Zendejas 1995: 42-50).

La SRA desaparecerá con la Reforma del art. 27, que establece el reparto agrario como finalizado y con ello, los alrededor de 100.000 *amparos* aún sin resolver por la SRA quedan paralizados (Rubio 1992: 22). Como veremos más adelante, si antes de 1990 el nexo financiero y político de las UPR minifundistas era BANRURAL, tras las reformas salinistas (1989-1994) el crédito a la palabra se convierte en el nexo entre instancia federal (PRONASOL) y la instancia local, gracias al Comité Local de Solidaridad, donde el comisario ejidal jugará un papel fundamental a nivel de comunidad y de municipio.

Si bién el municipio es la instancia política más cercana a la Sociedad Civil y es desde ella donde la participación en la planificación agropecuaria rural y el fortalecimiento político de la Sociedad Civil tiene que partir (Link 1987: 329), lo cierto es que las reformas salinistas introducidas no transforman las relaciones sociopolíticas y económicas de la municipalidad aún cuando el debate nacional y las propuestas han sido numerosas (Conde Bonfil 2000c).

Como en el caso de los 4 municipios estudiados en la región Purhépecha se demuestra, la trayectoria de 15 años de trabajo desde la Sociedad Civil, confirma la existencia de cuantiosos recursos financieros públicos dirigidos desde las distintas instancias federales y estatales a las municipales (Cendejas 1999). Eso sí, a la municipalidad, como a los productores rurales en las unidades familiares locales no se les permite la mayoría de edad para usar el recurso financiero y responsabilizarse de las transformaciones.

Los ámbitos analizados en su variedad de criterios (tendencias poblacionales y ocupacionales, sistemas productivos y usos de recursos y tendencias en el sistema catastral y el control de los recursos asociados a ese tipo de propiedad) nos permite identificar a los sujetos de crédito en el *cuadro 12*.

Cuadro 12
Identificación de los sujetos de crédito entrevistados: Eje ecodinámico y tecnológico

Aspectos	CA 1	CA 2	CA 3	CA 4	CA 5
			Eje ecodinámico (*)		
(1)Sistema de Producción (**)	Minifundista agrícola estrictamente de temporal (7)	Minifundista agrícola con acceso al riego (8)	Minifundista con acceso a riego agrícola (papa) especializado combinado con ganadería lechera (4/6)	Minifundista Agrícola con acceso al riego (8)	Minifundista agrícola Estrictamente de temporal (7)
2.Paisaje Agrícola	Tierras de temporal (lluvia/ humedad) +Encino/Pino	Tierras de temporal (lluvia/humedad) +Tierras de riego Ekuaro	Tierras de temporal (lluvia/humedad) + Tierras de regadío	Tierras de temporal (lluvia/humedad) + Ekuaro	Tierras de temporal (lluvia/humedad) +Arboricultura Ekuaro
3.Cultivos/ Tipo de producción	Lluvias: Avena (pastura), frijol, haba, papa, trigo	Lluvias:(verano) Maíz Secas: (invierno) lenteja, trigo, janamargo, chícharo, haba	Lluvias: Papa Maíz Secas: Papas (regadío)	Lluvias:(verano) Maíz, frijol, haba Secas: Trigo, lenteja, janamargo	Lluvias: Maíz, frijol, trigo, avena
			Eje tecnológico		
4. Preparación de suelos (rotación de cultivos/barbecho)	*barbecho *rotación (maíz/avena)	* No barbecho * Rotación: (a) t. temporal: lenteja/maíz, haba/maíz (b)t. regadío trigo/janamargo maíz/janamargo	*No barbecho *Rotación: Leguminosas / gramíneas (labranza de conservación)	*Barbecho *Rotación: Maíz/ janamargo Lenteja/haba	*Barbecho *Rotación
5. Mecanización (***)	Limitada, nula	Limitada	Total	Limitada	Limitada
6. Fertilizantes	*químico+ * Abono de corral	*químico + *composta	* químico+ * Abono de corral	*químico+ * Abono de corral	*químico+ *composta
7. Insecticidas/ fungicidas/ herbicidas	"Nada es muy caro"	"sólo natural". Para el frijol, "un machete afilado"	"De todo y químico"	"químico pero no siempre porque es caro"	"químico pero a veces pues no hay quien lo pague"

NOTAS

(*) Eje ecodinámico se define como conjunto de paisajes agrícolas (según las formas de relieve - ladera, vertiente, llano,- y según elementos climáticos - lluvias y su distribución en el tiempo -), y grados de intervención humana a través de sistemas de producción sobre los recursos naturales (según cultivos y prácticas agropecuarias y forestales) en una región climática y territorializada.

(**) Distingo entre sistema de producción (1) especializado, (2) ganadero integrado, (3) agrícola extensivo, (4) agrícola tradicional o especializado con acumulación progresiva de capital, (5) agropecuario integrado, (6) pequeña ganadería lechera, (7) minifundista estrictamente de temporal (8) minifundista con acceso al riego.

(***) Distingo entre mecanización total (tracción mecánica con tractor), parcial o limitada (mediante alquiler de tractor) y nula (sólo tracción animal).

Fuente: Elaboración propia según entrevistas y metodología de trabajo del CESE (1993, 1994).

En este cuadro se hace distinción en el caso de todos los productores rurales entrevistados los ámbitos mencionados repartidos en dos ejes: el *eje ecodinámico* (sistema de producción, paisaje agrícola, tipo de cultivo) y el *eje tecnológico* (preparación de suelos y tecnología aplicada). Si bién predominan los productores con sistemas de producción de temporal y es limitado el número de productores rurales con acceso al riego, como de los datos de la región y de los datos de los entrevistados se deduce, todos ellos combinan paisajes agrícolas con tipos de producción muy variados. La especialización agrícola o tabulación de ganado es inusual. Sólo en un caso (CA 3) entrevisté a un productor rural con cierta especialización (papa) con acumulación progresiva de capital. La tecnología es similar en cuanto a la preparación de suelos, la mecanización (limitada mediante el alquiler de un tractor) y los insumos, que por limitaciones económicas, ha supuesto la vuelta a prácticas más ecológicas con fertilizantes naturales (composta y abono de corral).

Asimismo, en el *cuadro 13* se recoge el *eje socioeconómico* de las unidades productivas minifundistas rurales (estructura agraria - tipo de propiedad y tamaño-, organización del trabajo, ocupaciones y/o formas de ingreso, división laboral y relación entre el sistema de producción y el contacto con la ciudad para la comercialización directa de productos) de cara a sus necesidades de crédito.

El tipo de propiedad suele ser diverso y no se excluyen. Las reducidas dimensiones del tamaño de la propiedad no impide el cambio de usos (agrícola, serril o ganadero) en función de las necesidades de la casa y del mercado local.

La ocupacion o formas de ingreso del productor rural varían. El productor rural minifundista se caracteriza por la pluriactividad laboral dados los reducidos ingresos derivados exclusivamente de la agricultura. La ocupación más rentable, y por ello fuente de financiamiento interno, suele estar asociada a actividades comerciales, bien gracias a la venta del producto agricola, bien mediante la transformación del producto y su venta directa en una tienda o en el mercado de comidas local. La venta del producto a mercados regionales se ve frenada por los costos del transporte mismo. A ello se une el aumento de la presencia de *coyotes* o comerciantes que compran el producto a precios reducidos y lo revenden en los mercados regionales multiplicando los precios. La desaparición de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) ha supuesto un revés para el productor que se ve sometido a la ley del mercado, o mejor del *coyote*. Cabe destacar la eficiencia de la unidad familiar a la hora de realizar tareas agroforestales. La división laboral es automática entre padres e hijos y otros familiares, lo que crea fuertes lazos sociales y permite la supervivencia de la unidad familiar misma. Sin duda, el relevo generacional de productores no está garantizado. Los hijos ayudan pero no quieren la tierra porque “no salen las cuentas”.

Cuadro 13
Identificación de los sujetos de crédito entrevistados: Eje socioeconómico

Aspectos	CA 1	CA 2	CA 3	CA 4	CA 5
1. Tipo de propiedad	Privada (12 Has.)	Ejidal	Privada y ejidal	privada y ejidal	ejidal (9 Has.) y comunal (12 Has.)
2. Tamaño de la propiedad (en Has.) (a) agrícola (b) serril/bosque (c) ganado	a) 6 Has b) 6 Has c) En casa para uso familiar y a veces para la venta en el mercado local	a) 6 Has. (individual) b) 980 Has. (colectivas) para serril y agostadero de animales c) Animales para el cultivo	a) 14-20 Has. b) Nada c) unas 28 Has. de mi señora para agostadero de las vacas, de utilidad familiar y a veces venta de leche	a) 4 Has. b) Nada c) unas Has. Para el ganado	a) Las 21 Has. son para la agricultura
3.Ocupaciones /formas de ingreso	*Agricultura* (productor, jornalero, mediero, venta de madera, migrante temporal a Estados Unidos) *Comercio* (Venta de ganado) *Otras:* venta de comidas preparadas en el mercado de comidas local dos veces en semana.	*Agricultura* (productor, jornalero, mediero, trabajo en el CESE) *Comercio* Venta de Ganado *Otras:* Remesas de hijos en EE.UU	*Agricultura* (Productor, asesor técnico de pequeños productores, mantenimiento de ganado familiar) *Comercio* (negocio de agroquímicos, semillas, vehículos) *Otras:* asesor de la SARH/ DDR 091 en el Programa de Mejoramiento del Maíz de Alta Productividad, (PROMAP)	*Agricultura* (productor, jornalero mediero) *Comercio* (venta de ganado) *Otras:* remesas de hijos en EE.UU	*Agricultura* (productor, jornalero, mediero) *Comercio* (venta de ganado) *Otras:* Tienda de abarrotes en Napízaro
4. Mayores ingresos	Mercado de comidas y ayuda de hijos maestros	CETA/ Hijos en EE.UU	Comerciante Asesor	Hijos en EEUU	Hijos en EE.UU/ Tienda de abarrotes
5. División Laboral	tarea agrícola a solas o con ayuda de los hijos (temporalmente)	* en familia con dos hijos+ * ayuda de otros ejidatarios	*solo *con ayuda de peones y grupo de 6 productores "con los que nos ayudamos mutuamente"	yo solo y mis hijos, pero la mayoría está en EE.UU	solo un hijo me ayuda. "De los seis que tengo, 4 están en EE.UU y otro está en Gudadalajara"
6. Relación entre sistema de producción y ciudad (comercialización) (a) (b) (c) (*)	(c) casi inexistentes: mayoría autoconsumo y resto venta en mercado de comidas de Pátzcuaro	(b) casi inexistentes: mitad para la familia y engorde de animales y mitad para el mercado local	(b) ocasionales, no dominantes: algo para el consumo familiar y la mayoría para la venta en los distintos mercados locales	(c) casi inexistentes: mayoría consumo familiar y el resto a los coyotes	(c) ocasionales, no dominantes: mayoría para consumo familiar y el resto para la venta a los comerciantes de Janitzio y antes a CONASUPO

(*) Aquí distingo entre (a) relaciones fuertes con la ciudad, (b) relaciones ocasionales y no dominantes con la ciudad y (c) casi inexistentes con la ciudad.
Fuente: Elaboración propia según entrevistas (1993, 1994).

Estos tres ejes, los llamados ecodinámico, tecnológico y socioeconómico, determinan la situación financiera o el *eje financiero* de la UPR reflejado en el *cuadro 14*. Este lo defino como la relación de ingresos/gasto y beneficios de la unidad familiar ante su actividad productiva rural (agropecuaria y forestal, remesas, actividades en otros sectores de la economía local o extralocal) y consecuentemente su relación con la institución financiera rural.

Cuadro 14
Identificación de los sujetos de crédito entrevistados: Eje financiero

Aspectos	CA 1	CA 2	CA 3r	CA 4	CA 5
1. Financiación interna: Relación ingresos/gasto y utilidades (beneficios)					
1.1 Evolución de los ingresos	*Disminución* en el caso de todos los productores. Razones: (a) el aumento de precio de los insumos en el mercado, del transporte y de los créditos (b) la disminución del precio de venta de la producción o cultivos				
1.2 Evolución de los gastos	*Aumento* en el caso de todos los productores entrevistados. Razones: el incremento del precio de los fertilizantes, de los insecticidas, de los insumos, del alquiler del tractor y el precio de las jornadas de trabajo para los peones				
1.3 Evolución del ahorro	Ahorro mediante el autoconsumo y si la poca venta trae ingresos	Poco o nada de ahorro	Nada de ahorro con la siembra del maíz. Ahorro por el producto comercial de la papa y la venta de leche.	Poco o nada	Poco o nada
1.4 Evolución de utilidades o ganancias	Para fertilizantes, alquiler de maquinaria y necesidades de la casa	Para fertilizantes, alquiler de maquinaria y necesidades de la casa	Para insumos y para crear una empresa propia que se fue a la quiebra por el precio del crédito	Para las necesidades de la casa	Para las necesidades de la casa
2. Financiación externa: Relación sujeto de crédito/institución financiera					
Formas de financiación externa	*Antes*: crédito a la palabra, Migración y BANRURAL con créditos de avío; *Hoy* (1994): sólo ayudas de PROCAMPO	*Antes*: BANRURAL y ANAGSA, con créditos de avío *Hoy*: (1994) Nada; ni PROCAMPO	*Antes*: *La banca comercial, para el comercio (BANAMEX, BANCOMER, SERFIN) y la *banca de desarrollo (BANRURAL) *Hoy* (1994): PROCAMPO y Caja Popular de Lagunilas	*Antes*: INI *Hoy (1994)*: PROCAMPO	*Antes*: INI, *crédito a la palabra* de PRONASOL y BANRURAL, así como prestamistas pero "no acostumbro, son caros" *Hoy (1994)*: PROCAMPO

Fuente: Elaboración propia según entrevistas (1993, 1994).

En el cuadro se identifica a los productores rurales como sujetos de crédito en función de los aspectos antes mencionados a fin de acercarse a las relaciones de ingreso/gasto/beneficio del sujeto de crédito (financiación interna) y la relación del sujeto de crédito con la institución financiera (financiación externa).

Como podemos apreciar, en el caso de todos los entrevistados hay un crecimiento en la evolución del gasto y un detrimento del ingreso en la década de los 90 debida sobretodo al aumento de los costos fijos en forma del precio de los insumos, del transporte y del crédito. A falta de capitalización propia se unen las dificultadas de obtención de crédito gracias a instituciones públicas financieras. Eso sí, es fácil obtener dichos créditos por parte de otra institución privada, el usurero.

Todos los entrevistados han tenido una evolución negativa de su ahorro, aún cuando los esfuerzos han sido ingentes a fin de cubrir con los pocos ingresos, las necesidades de insumos y/o de maquinaria y las necesidades de la casa. La falta de capitalización siempre ha movido a los productores entrevistados a solicitar distintas formas de financiación externa (crédito a la palabra, BANRURAL, INI, Banca Comercial, prestamistas). Los cambios institucionales de BANRURAL a partir de 1989 y el endurecimiento de las condiciones de crédito han supuesto, bien el abandono de la institución financiera (CA 1, CA 2, CA 5), bien la ruina del productor más capitalizado (CA 3). A partir de la legislatura de Salinas, PROCAMPO y el crédito a la palabra de PRONASOL se convierten en la principal fuente financiera pública para las UPR minifundistas. En el caso de un productor la caja popular de Lagunillas, el crédito comercial será la forma de salir a la necesidad de circulante.

Como crédito rural entiendo una transacción monetaria entre el prestamista o institución financiera rural informal o formal, pública o privada y el prestatario (Productor rural de Bajos Ingresos o campesino) en la que existe una garantía colateral. En el caso del crédito a la palabra, la garantía del prestamo se hace en base a la palabra del prestatario.

En dicha financiación externa, el elemento común del crédito formal (institucional) e informal (prestamista: comerciante, comisario ejidal, maestros, productores de altos ingresos) es su presencia en el mercado monetario como transacción monetaria. Son varias las formas de entender el crédito. Según las formas de garantía colateral, esto es, la garantía a uno y otro lado de la transacción, se distingue la hipoteca, el pagaré y el aval.

El *cuadro 15* nos especifica las formas de transacción monetaria rural. En el caso de PRONASOL, los créditos a la palabra se basan en una relación entre prestamista y prestatario, en la cual no existe garantía colateral, sólo la palabra del prestatario.

Esto es posible también en el caso de usureros. Predomina el crédito con garantía colateral en forma de hipoteca, pagaré y/o aval. El aval se convierte en una forma de crédito muy usual, como el crédito a la palabra, pero con un documento firmado

Cuadro 15
Formas de transacción crediticia rural según garantía colateral

Crédito Informal/formal	=Transacción monetaria/no monetaria rural entre prestamista y prestatario
Formas de transacción monetario o crédito	1) Crédito sin garantía colateral o crédito a la palabra: préstamo en base a la palabra del prestatario. 2) Crédito con garantía colateral. Formas: 2.1) **Hipoteca.** Puede ser *hipoteca en prenda* (en fianza, en garantía), cuya garantía consiste en bienes muebles (casa y sus objetos), o *hipoteca en usufructo* (de utilidades, de fruto o provecho), cuya garantía consiste en bienes inmuebles (tierras, terreno o solar, finca y sus frutos), para tierras agrícolas, para construcciones y para cosecha de cultivos. 2.2) **Pagaré** o Carta de cambio: papel de obligación por una cantidad de dinero que ha de pagarse en un tiempo determinado. Esta cantidad suma el capital tomado en préstamo más la tasa de interés acordada en el momento de la transacción. 2.3) **Aval** o sustituto de activos: garantía de un documento mediante la firma al pie del mismo por una persona que responde del pago en caso de no verificarlo la persona obligada a tal pago.

Fuente: Elaboración propia según Swaminathan (1992: 35).

en el que responde la persona con lazos de compadrazgo o lazos familiares. Asimismo, hay otras forma de definir y entender el crédito según sus protagonistas, según sus funciones y sus características como reacción a una política económica crediticia concreta y se reflejan en el *cuadro 16*. Medellín (1990: 65) hace la distinción entre formas formas de crédito tradicional y formas de credito alternativo. Entre las primeras se especifica el crédito usuario (o invisible), concedido mayormente por usureros y el crédito institucional concedidos por la institución de BANRURAL. Suelen ser las formas más usuales de financiación externa de las UPR minifundistas hasta la década de los noventa.

Si bien los protagonistas prestatarios han sido los mismos y las funciones han sido semejantes, el crédito institucional era más barato que el crédito comercial, pero inflexible ante la demanda local al imponer lo que se siembra, dónde se siembra y cómo se siembra al fin de poder obtener el recurso financiero. Asimismo, el crédito solidario (ya sea interno, bilateral o comunitario) que opera en el sector informal con recursos que una unidad social (individuo, familia, grupo) proporciona a otra unidad social, de acuerdo a normas consuetudinarias. En el caso del crédito interno y bilateral exige una cierta organización formal gracias a los socios, mientras que en el crédito comunitario la organización se basa en las relaciones de parentesco.

En cuanto a las formas de *crédito alternativo* hago mención bien al crédito a la palabra, bien a los fondos revolventes ofrecidos por instituciones privadas no oficiales u ONG´s, que buscan un camino diferente a las formas tradicionales para financiar programas y proyectos sociales y apoyar grupos y organizaciones de *campesinos* fortaleciendo la unidad y el desarrollo autogestivo. No se trata ni de crear un banco de/para las comunidades u organizaciones, ni de un programa de donativos. Las limitaciones de fondos financieros (oferta) contrasta con un incremento paulatino de la demanda por parte de las UPR.

Al finalizar la legislatura de Zedillo (2000), el sistema financiero mexicano se caracterizará por la retirada masiva de la presencia de instituciones financieras del Estado (BANRURAL, FIRA) en el mercado del dinero. Esto no ha significado una mejora de actuación en beneficio del productor rural. México, aunque posee una experiencia ejemplar en privatización, mantiene, con la reducida Banca de Desarrollo, su tradición estatista garantizando la insustentabilidad de las instituciones financieras como instrumentos de capitalización rural a nivel local. Empero, las experiencias de la Banca Social o iniciativas financieras de la sociedad civil ofrecen un modelo propio para el financiamiento rural que prefiere quedar en el anonimato por parte del ejecutivo:

> "México aún conserva los rasgos de una fuerte intervención estatista centralizadora y del dominio de los enfoques basados en el crédito agrícola tradicional, concentración en una pequeña franja de produc-

Cuadro 16
Formas de transacción crediticia rural en el medio rural

FORMAS DE CRÉDITO						
	Crédito tradicional					Crédito Alternativo
	Crédito Institucional	Crédito Usuario	Crédito Solidario			Crédito a la palabra Fondos Revolventes o Microcréditos
			Crédito Interno	Crédito Bilateral	Crédito comunitario	
Definición	Crédito personal concedido por *institucion* (Oficial o privada) si se ofrece garantía de pago, si se dispone de tierra fértil y si se pueden cubrir los intereses bancarios (subvencionados o no por BANRURAL.	Crédito personal concedido por *usurero* a productor rural y destinado a la subsistenca de la familia, misma que responde por el pago. Se concede en dinero o en especie y convierte al campesino en eterno deudor.	Fondos de una *organización popular de ahorro* manejados por la organización en beneficio de sus miembros (socios)	Préstamo de una *organización popular de ahorro* a un grupo u organización de productores sin intermediación de instituciones financieras oficiales (socios y no socios)	Prestamo de "hoy por ti y mañana por mí"	Fuente alternativa de recursos crediticios para individuos, grupos y organizaciones - sin acceso al crédito institucional. Esta fuente va unida a un conjunto heterogéneo de programas de crédito general implantados por Organizaciones No-Gubernamentales (ONG).
Protagonistas	Prestamista: BANRURAL/ FIRA Prestatario: Productores *con potencial productivo*	Prestamista: comerciantes, rentistas, agri-cultores acomo-dados, asalariados urbanos, funcionarios; Prestatario: campesino	Prestamista: Socio Prestatario: socios	Prestamista: Socios Prestatario: Socios, Otra organización	Prestamista: Persona, y/o familia Prestatario: Persona y/o familia	Prestamista: ONG de Crédito (P.ej. COPIDER) directamente u otra ONG con acceso a crédito Prestatario: **Basicamente* quienes no tienen acceso al crédito institucional por razones de tipo cultural, de tipo legal, de ubicación geográfica o de control político; *grupos u organizaciones con caracteristicas propias, distintos según localidad y región. El programa de crédito se adapta.al usuario
Funciones	Dar créditos según las normas de la institución y no las necesidades de los campesisnos	*Financiamiento de la producción; y *consumo con altos intereses	Beneficiar a los miembros de la organización	Beneficiar a los miembros de la organización	Beneficiar a los miembros de la familia	*Son crédito y no pagos o ayudas; *Se conceden dentro de un conjunto de acciones orientadas a la retención del excedente, creando las posibilidades de reinversión y de acumulación social (mejora de la comunidad);
Características	*para fomento de ciertas lineas de producción (no comerciales) *según los lineamientos de la política nacional en programas de desarrollo y según los lineamientos de mercado nacional	*invisible a la ley, a la justicia y a las políticas bancarias, pero necesario para los que hacen uso de él: el prestamista y prestatario; *fenómeno importante en el funcionamiento de la sociedad rural y de la economía familiar minifundista	Dotación de fuente externa o ahorro de los propios miembros	Dotación de fuente externa o ahorro de los propios miembros	Es una forma de dar y recibir como forma de vida solidaria en un contexto de dificultades económicas	*Limitado en recursos financieros externos Oferta) y fuerte demanda por (parte de los campesinos y sus organizaciones: -Oportuno en el tiempo; -De monto adecuado; -Multifuncional y/o flexible; *Metodología: (1) Enfoque básico:cdto se adapta a las necesidades del productor o usuario; (2) En el lugar de promoción del proyecto productivo y social (enfoque local); (3) Tiempo de reacción es rápido a la solicitud campesina sin mucho papeleo y burocracia para su concesión; (4) Acompañamiento en el lugar de producción mediante la supervisión (no vigilar sino colaborar); (5) Ante la falta de pago en el plazo pactado, llegar a un acuerdo que permita al grupo seguir adelante.

Fuente: Elaboración propia según Medellín (1990: 51-65), Terán Fuentes/Hurtado Hernández (1990: 107s), Chamoux (1993: 191-208).

tores y regiones, énfasis en el crédito y falta de sostenibilidad de las instituciones financieras rurales. En pocas palabras, un sistema de financiamiento que no está al servicio del desarrollo rural y que ha mostrado un limitado impacto e inviabilidad. En contraposición, México también posee una reciente y aleccionadora experiencia en materia de privatización bancaria. El mercado por si mismo no genera las mejores, las más equitativas, ni las más eficientes soluciones. (…). No obstante el reconocimiento de la Banca social –iniciativas financieras de la sociedad civil- en México con casi 950 organismos atendiendo 2.5 millones de usuarios, socios y clientes, contrastada con las soluciones internacionales, abren camino para una definición específica, un modelo propio de solución para el financiamiento rural" (AMUCSS 2000: 7).

Como veremos, la evolución económica del sector rural determina la viabilidad del sistema financiero rural, que depende de un crecimiento paulatino de las economías familiares a nivel local, de un marco regulatorio favorable y de políticas de desarrollo y crediticias adaptadas a la demanda de las Unidades de Producción Rural minifundista.

2.3 ¿Sistema financiero rural al servicio del desarrollo rural?

Como veremos, sea cual fuere la ideología que sustenta el modelo estatista de fomento financiero en México, éste se ha llevado a cabo en base a una lógica de producción económica de desarrollo (capitalista) a nivel nacional o regional. El desarrollo (rural) se define como un *proceso dual de enriquecimiento (rural) y de cambio estructural (rural):* De enriquecimiento, porque se pretende aumentar el ingreso al usar recursos más productivos y acumularlos para el incremento de la producción. De cambio estructural, porque implica una transformación de la economía de origen (principalmente agrícola y/o de subsistencia) a una estructura económica más diversificada que genera superavit y permite progresivas inversiones[14]. Elementos básicos del desarrollo son "la busqueda de mayores niveles de ingreso" y la adecuada "tasa de crecimiento económico" (Barkin 1972: 151). Estos elementos presuponen el que pueda surgir el deterioro en la distribución de ingresos *per-cápita*. Esto es, el paradigma del desarrollo rural parte de dos presupuestos o axiomas: si la tasa de crecimiento económico rural es la correcta y si se soluciona el problema del ingreso bajo de la población rural se podrán atacar los problemas de distribución que puedan surgir mediante *programas de desarrollo* a nivel nacional y/o regional, en los cuales el crédito y las finanzas rurales son instrumentos esenciales. Dicho de otra forma. La viabilidad de los sistemas financieros rurales dependen, en primer lugar, del crecimiento sostenido del sector rural y con ello del crecimiento de ingresos familiares rurales y , en segundo lugar, de políticas favorables con claros marcos reguladores. Así, los programas de desarrollo rural son la respuesta a la necesidad de ocuparse de los desequilibrios en áreas o regiones que quedaron al margen del crecimiento económico nacional. Con

estos programas se persigue mejorar el uso de los recursos naturales y humanos e integrar a grupos económicos ajenos y excluidos a los beneficios del llamado desarrollo.

En teoría, los programas de desarrollo regional, son programas que, bien estudiados y con medidas impositivas y de gasto, se orientan a redistribuir el ingreso per cápita entre la población, reduciendo las diferencias de ingreso entre personas y entre regiones. Características de los mismos son:

- Los programas de desarrollo rural deben estar orientados a un *proceso de reinversión* a fin de sostener el crecimiento económico. Este proceso ha de verse reforzado por la política gubernamental con apoyos financieros a los municipios y regiones donde se sitúan la pequeña y mediana empresa nacional -creadora de la mayoría de fuentes de empleo-, mejorando asimismo los niveles de acceso a infraestructura. De lo contrario, si se apoya a las regiones y sus empresas que cuentan con capital y obtienen fuertes excedentes se fomentará lo que se pretende evitar: la concentración de ingresos;
- Los programas de desarrollo deben estar asimismo orientados a las *economías de escala y/o exportación* fuera de donde se encuentran y elaboran los recursos productivos. Si la política gubernamental no apoya la exportación de la pequeña y mediana empresa, favoreciendo a la gran empresa y concentrando los apoyos en una elite y en reducidos centros de crecimiento urbano rápido (polos de desarrollo) se fomenta igualmente lo que se pretende evitar: la concentración de ingresos[15].

Estas premisas o características para alcanzar una redistribución del ingreso *per-cápita* y regional gracias a los programas de desarrollo no se han llevado a cabo ni en México, ni en la Cuenca Lacustre. Las políticas de desarrollo han tenido una visión reduccionista: ni el medio rural es el sector agropecuario y forestal, ni el sector rural es un sector residual.

Como veremos, los intentos de descentralización de la actividad económica no han alcanzado a transformar de forma sustancial la tendencia de concentración del ingreso *per-cápita* en un grupo limitado de la población y de concentración de ingreso en la región elegida. Tampoco se ha alterado la tendencia del empeoramiento al acceso a recursos económicos, tales como el recurso crediticio oficial. Una visión más allá del éxito de políticas de desarrollo para el beneficio de una minoría de la población exige articular el sector agropecuario con el sector artesanal, la pequeña empresa, el comercio, el turismo y los mercados de consumo locales, regionales y urbanos.

Una visión más allá del crédito orientado no a la prestación de recursos basándose en paquetes de insumos y tecnológicos con condicionamientos de líneas de cultivo, exige articular el crédito como servicio financiero dirigido a la diversidad de economías rurales familiares teniendo en cuenta la encrucijada de los ejes ecodi-

námicos, tecnológicos, socioeconómicos y financieros.

En términos generales, el desafío central del financiamiento rural es el buscar soluciones *desde* el sector rural y no *hacia* él. El sector financiero actual discrimina a las unidades de producción rural con menos de 2 hectáreas, pues sólo 9,6% accede al crédito (1991), a las mujeres y a los 56 grupos indígenas, que sólo les queda el crédito usuario con tasas 35% más altas que el resto de los protagonistas del crédito rural (AMUCSS 2000: 15).

Veamos de cerca cual ha sido la trayectoria de la política de desarrollo rural y el papel que ha jugado la política crediticia en la política de desarrollo socioeconómico, en la mejora de ingresos per-cápita y en la conservación de recursos para generaciones presentes y futuras de la Cuenca Lacustre. Sin duda, las "huellas más visibles" de las actuaciones financieras públicas en aras del desarrollo en la Cuenca Lacustre son de tipo ecológico. Responsable de estas secuelas son las políticas sectoriales y la concesión el crédito, que se ha visto estrechamente relacionada con actores empresariales externos, con la creación de infraestructuras enfocadas a la extracción de recursos forestales en la Cuenca, con la implantación de ganadería intensiva o al abandono de prácticas agrícolas tradicionales (de rotación, de año y vez) y con el uso de un fuerte paquete tecnológico (semillas híbridas y sus correspondientes fertilizantes, plaguicidas y funguicidas).

Presupongo, en el presente estudio, que la fuerte erosión que sufre la tierra en la Cuenca Lacustre está en estrecha relación con las políticas rurales y financieras que prefieren seguir considerando a la mayoría de las UPR minifundistas como unidades faltas de garantía colateral individual en lugar de unidades familiares, potenciales ususarios para los servicios de crédito y ahorro y creadores de riqueza en la Cuenca. La relación entre pobreza rural y conservación de recursos rurales y naturales nos permite replantear el nexo existente de las IFR y su principal protagonista, el crédito, de cara a las generaciones futuras del medio rural.

Es precisamente la lucha por frenar el deterioro de la Cuenca Lacustre, lo que ha dinamizado las últimas dos décadas a intelectuales urbanos y miembros de comunidades y de los municipios para gestar un desarrollo rural alternativo o ecodesarrollo entendido como proceso estratégico fundamentado en las teorías de participación social y de ecología política. Estos le dan un peso fundamental a la participación organizada de los sectores populares, que parten de la denuncia documentada de la depredación ecológica a nivel local y regional para el análisis de las causas socioeconómicas y financieras y las posibles soluciones a nivel local (Esteva/Reyes 1999: 1-9). Al incorporar la dimensión ecológica a las dinámica de las organizaciones populares, las ONGs y la interrelación o espacio común entre los profesionales purhépechas y mestizos y su participación recíproca en movilizaciones y participación en otras regiones u otros contextos creando "alianzas de descontentos" (Esteva 1990) da una dimensión desconocida a los movimientos sociales, que lu-

chan por soluciones dignas en el campo de la política rural. Las microfinanzas para los pobres, en su mayoría productores rurales minifundistas (Conde Bonfil 2000a) dan enseñanzas positivas desde la sociedad civil en acción de cara al siglo XXI.

Notas

1 ORCA (2000); CODESPATZ (2000a, 2000b, 2000c, 2000d) y CESE (1993a, 1993b, 1996).

2 Confr. Vargas Uribe (1991), Toledo (1996) , Esteva & Reyes (1999).

3 "Rural' se define a partir del número de habitantes (menos de 2500 habitantes) y por el predominio de la actividad agropecuaria y forestal y 'urbano' a partir de un número de habitantes superior a 2500. Esta diferenciación conlleva una mejora en los servicios urbanos y el predominio de las actividades en el sector secundario y terciario. En el censo de población del 2000 existen 201.138 núcleos poblacionales o poblados de los cuales el 98% tiene menos de 2500 habitantes. En localidades con menos de 2500 habitantes viven 23 millones de habitantes (INEGI 2000).

4 En el municipio de Pátzcuaro se registran 58 poblados, de los cuales destacan Pátzcuaro y Cuanajo (más de 2500 habitantes), Tzurumútaro, Huiramangaro, Ajuno, Janitzio y Santa Juana (entre 2000 y 1000 habitantes). El resto de las comunidades (51) no superan los 400 habitantes (CODEPATZ 2000a).

5 En el municipio de Quiroga se registran 15 poblados, de los cuales Quiroga, Santa Fe de la Laguna, San Andrés Ziróndaro y San Jerónimo Puerenchécuaro superan los 2500 habitantes. El resto de los poblados oscila entre los 25 y 700 habitantes (CODEPATZ 2000b).

6 En el municipio de Tzintzunzan encontramos 31 poblados, de los cuales sólo Ihuatzio y el mismo Tzintzuntzan alcanzan los 2500 habitantes. Es resto de las comunidades oscila entre los 780 y los 25 habitantes (CODEPATZ 2000c).

7 En el municipio de Erongarícuaro se registran 17 poblados. Sólo Erongarícuaro tiene más de 2500 habitantes y el resto oscila entre los 2000 y lod 36 habitantes (CODEPATZ 2000d).

8 Para un acercamiento al sector secundario y al papel que ha jugado la política de fomento a la Alfarería en la zona lacustre, confr. Dietz (1995).

9 El impulso al decreto de áreas naturales protegidas estratégicas para la microcuenca es un elemento fundamental a tener en cuenta dada la necesidad de equilibrio entre actividades económicas y protección de la fauna y flora existentes en los municipios y sus poblados. Conf. Varios autores (1997: 42-44) y SEDUE / UMSNH (1999).

10 La CONASUPO fue la institución encargada de la comercialización de productos básicos con precios de garantía. Dado que los precios de garantía son considerados como forma de intervención en el mercado agrícola y estos han desaparecido, la institución se ha desvanecido. Ayudas a la comercialización, por otra parte, no se han establecido. El productor está "obligado" por la ley del libre mercado a comercializar los productos por su cuenta o gracias a los *coyotes.*

11 *Mediero* es la unidad de producción rural con-/sin tierras que trabaja la tierra para otro que es el propietario. El propietario ofrece la semilla y/o el fertilizante y el productor ofrece su fuerza de trabajo. Después de la cosecha se reparte.

12 Pátzcuaro, el lago que queremos. Avances, visión ciudadana y retos. (http//: rds2000 .crefa.edu.mx/sigapatz/index. html (acciones y actores).

13 Conde Bonfil (2000a) visualiza el panorama financiero en México y describe 22 proyectos de la sociedad Civil y 7 proyectos gubernamentales, desde los cuales el eje principal es el ahorro

y el crédito como forma de dignificar a las personas y dinamizar prácticas sociales en base a grupos solidarios, aval social de los créditos.

14 Para la definición de "desarrollo", "programas de desarrollo regional" y su caracterización me centro en los autores Barkin (1972), Medellin (1990), Kraemer Bayer (1993), Carabias/Provencio/Toledo (1994), Esteva & Reyes (1999) y AMUCSS (2000).

15 No es objeto del presente estudio el analizar el origen, las formas de crecimiento económico, gracias a los sujetos económicos (consumo privado, oferta y demanda por parte del estado, inversión privada y desarrollo de las exportaciones) y las teorías más representativas en el ámbito de la política regional. Para detalles, consúltese a Schilling (1984), Cassel/Kruber (1974), Schilling-Kaletsch (1976), Koll & Namm (1993), Holzmann (1996), Higgins & Savoie (1997), Gambarotto & Maggioni (1998), Benneworth, Roberts & Convoy (2001).

3
El contexto de la política de desarrollo rural

Para entender la problemática del campo mexicano y contextualizar los programas de fomento rural haré un breve repaso a las pautas del desarrollo nacional que marcaron la década de los cuarenta hasta comienzos de la década de los ochenta y que constituye el llamado *modelo cepalino* que engloba una fase estabilizadora y una fase compartida con una marcada presencia del Estado.

3.1 El "desarrollo estabilizador" (1940-1970)

Este es un modelo de desarrollo de corte liberal que se basa en la *estabilidad económica* y en la concentración de recursos, con el fin de estimular el ahorro y la inversión interna y externa. Ello es posible, según dicha lógica, gracias a la industrialización orientada al crecimiento económico. Son tres las piedras angulares de dicho modelo (Barkin 1972: 156-177; Garza 1986: 209-211):

- Orientación de la producción interna a la exportación con el fomento de la agricultura comercial o de escala;
- Sustitución de importaciones de bienes de consumo y bienes intermedios mediante la protección de empresas nacionales recurriendo a medidas arancelarias;
- Obras de infraestructura (sistema de carreteras nacional, sistema eléctrico, sistemas de irrigación y multiplicación de las comunicaciones).

Esta estrategia ubica el desarrollo de la comunidad en una dimensión meramente técnica, donde la naturaleza es ilimitada y el incremento al consumo es un indicador básico de desarrollo. Estos elementos serán necesarios para llevar a cabo la llamada *Revolución Verde* o desarrollismo agrario, que implica una fuerte transformación de las relaciones agrarias y agrícolas en el ámbito cuantitativo y cualitativo.

Desde el *punto de vista cuantitativo,* los logros de la *Revolución Verde son* espectaculares:

(1) Por una parte, se consigue un fuerte incremento de la productividad ("rendimiento por hectárea") en productos básicos muy concretos (maíz, trigo, frijol, sorgo y soya) gracias a las llamada semillas "milagrosas" o semillas transformadas genéticamente[1]. Estas semillas serán usadas especialmente en propiedades agrícolas de carácter privado con el argumento de que éstas son más productivas que las propiedades de carácter social (ejidal o de comunidades indígenas). Dicho argumento es criticado por los conocedores no oficialistas del agro mexicano. La falacia de que la propiedad social es menos productiva que

la privada no parte de las mismas condiciones:

> "Los rendimientos por hectárea en grandes y pequeñas explotaciones son similares bajo condiciones agroclimáticas y tecnológicas similares. Al contrario, la pequeña agricultura es más eficiente en el uso de la tierra y el capital que la gran propiedad; la gran propiedad es más eficiente en el uso de la fuerza laboral" (Calva 1993b: 36).

(2) Asimismo, tienen lugar, por una parte, fuertes inversiones de capital privado (extranjero y mexicano) hacia empresas agropecuarias de grandes dimensiones y, por otra parte, son considerables los apoyos por parte de instituciones gubernamentales a dichas empresas en el ámbito de la infraestructura (vías de comunicación y de riego, servicios de investigación de híbridos) y en la concesión de créditos subvencionados.

> "Los programas de crédito estatales se concentraron principalmente en el sector privado y ayudaron a los grandes terratenientes (…) al mismo tiempo que se ignoró a los pequeños propietarios y ejidatarios (…): el crédito al sector ejidal creció en 5.4% anual, el sector de productores comerciales creció a gran escala en 25% anual durante el periodo de 1940-1970" (Swaminathan 1992: 14).

Como muestra el *cuadro 17,* el gasto público y el Producto Interior Bruto entre 1940 y 1970 aumentaron de un 8,2% a un 26,1%, llegando hasta un aumento del 48,7% en 1982.

Desde el *punto de vista cualitativo,* la *Revolución Verde* muestra otra cara más desagradable. En el ámbito social, la puesta en práctica de la revolución verde exige tecnología moderna, crédito y capital que se concentrará en ciertas zonas y en propiedades privadas consiguiendo con ello una mayor concentración de la riqueza y desigualdad en la distribución de la renta per cápita. El extensionismo y difusión de la revolución verde es, sin embargo, un

Cuadro 17
Evolución del Gasto Público y del Producto Interior Bruto (1940-1982)

AÑOS	Gasto Público (Mio. de pesos)	PIB (Mio. de pesos)	%
1940	630	7700	8.2
1950	3 460	39740	8.7
1960	20 150	150510	13.4
1970	109 260	418700	26.1
1979	1 124 270	2767000	40.6
1982	4 504 800	9256000	48.7

Fuente: Link 1988: 128.

fracaso para la mayoría de la población rural y para las distintas culturas agrícolas del país:

> "La Revolución Verde no cumplió su promesa de mejorar la calidad de vida de la población rural de México. Sólo una pequeña fracción de ese sector se benefició con ella. Aún más, el grupo mayoritario y empobrecido del sector agrícola mexicano resultó perjudicado, así como los sectores pobres de las ciudades. (…) Aunque los ingresos generales promedio del país aumentaron un 50% en el periodo 1940-1960, durante ese lapso empeoraron las condiciones de vida de la mayor parte de la sociedad. (…) Un costo más incalculable fue la pérdida considerable de la cultura agrícola autóctona" (Trujillo Arriaga 1990: 955).

En los cuatro municipios de la Cuenca Lacustre y en todo este proceso de *tecnificación* de la tierra se ignorarán las capacidades de los productores rurales a nivel local, se desvalorizará el conocimiento en las comunidades y el potencial de apropiación de la naturaleza inculcando la idea de la "primacía del conocimiento generado desde los centros académicos". Con ello, la participación social se reducirá al cumplimiento de las normas reflejadas en los manuales de operación de las distintas instituciones públicas activas en la cuenca (Esteva & Reyes 1999: 4).

Asimismo, en el ámbito ecológico, es incalculable la pérdida de actividades y formas agrícolas autóctonas regionales, ajenas a todo tipo de apoyos de infraestructura y apoyos crediticios. Estas se ven tachadas de improductivas por ser formas agrícolas practicadas en propiedades privadas o sociales de pequeñas dimensiones y por productores de escasos recursos, ejidatarios o comuneros. En vez de aprovechar el rico potencial agroecológico, se realizan inversiones (por parte de la banca privada estatal nacional y extranjera) en semillas híbridas y sus correspondientes fertilizantes, lo que desencadenará una fuerte sustitución de especies y la reduccion de la biodiversidad genética (Suarez San Román 1991: 2; Chauvet 1992: 61).

Esta política desarrollista de carácter sectorial se beneficiará de los estímulos legales y fiscales que a lo largo de las cuatro décadas se irán multiplicando. Así, serán de vital importancia las leyes de exención fiscal estatal para las industria (1940), y las leyes para la creación de industrias nuevas y necesarias (1941, 1955). Asimismo se crearán las Comisiones de Cuencas Hidrológicas (1946) y el Programa Nacional Fronterizo en 1961 y 1972. El bajo impacto territorial de los estímulos crediticios se demuestra con la creación de Fondos de Garantía para la pequeña y mediana empresa (1953) en las empresas fuera de la ciudad de México. La realidad es que para 1970 el 52% de los créditos se concedían a empresas situados en la capital o en el Estado de México (Garza, 1986: 210-211).

Por otra parte, las políticas de impacto territorial son aisladas. Aún cuando la programática institucional persigue metas de carácter urbano-regional, el interés real de los gobernantes, sin embargo, mantiene a lo largo de las décadas un carácter sectorial:

> "El periodo de 1940 a 1970 se caracteriza, entonces, por políticas de carácter urbano-regional que siendo o no planteadas con objeto de estimular el crecimiento de las regiones menos desarrolladas del país y contribuir a la descentralización económico-demográfica de la Ciudad de México, resultaron inefectivas y, lo que es peor, contraproducentes. Descartando la hipótesis de que ésto sea resultado de la "poca experiencia" o "ignorancia" de sus ejecutores, se concluye que el interés real del Estado mexicano ha sido básicamente sectorial y que sólo políticamente introduce metas de tipo territorial. En otras palabras, la prioridad principal fue el desarrollo industrial, sin importar la concentración espacial o el aumento de las desigualdades regionales, ni reparar en las implicaciones futuras de estos fenómenos" (Garza, 1986: 211).

Esta estrategia desarrollista requerirá de una política implícita de alimentos baratos, como base del proceso de industrialización, que se centrará en la introducción en 1953 de los *precios de garantía* para el maíz, frijol y trigo. Gracias a ellos se busca la autosuficienca alimentaria. Eso sí, a finales de los años 60 la polarización del sector agrícola muestra las contradicciones del sistema de apoyo: un fuerte estancamiento de la producción del máiz por parte de los medios y grandes empresarios y una fuerte marginación de los productores rurales ejidatarios y miembros de las comunidades indígenas con tierras restituidas debido a los fuertes cambios tecnológicos (Appendini 1993: 63-68).

Bajo la presencia de la política de preciós de garantía[2], la medida política económica orientada al crédito agrícola no se centró en proveer de recursos a los productores rurales de bajos ingresos que quieren vender en la región misma bajo condiciones comerciales más favorables. Al contrario, son las regiones más ricas y los productores con mayores recursos los beneficiarios de los recursos financieros subsidiados, de los proyectos de infraestructura y de los subsidios a los insumos agrícolas con esta política de alimentos baratos que a su vez presionan a los productores rurales sin dichos privilegios (Barkin 1972: 156ss; Appendini 1993: 66; Barkin 1998: 29).

En el proceso de desarrollo nacional, y en el ámbito agrícola, durante cuatro décadas se logró concentrar el ingreso en manos de un pequeño grupo de poder económico, político y social, aún cuando la programática oficial expresara el deseo de limar las diferencias existentes de los ingresos *per-cápita*. En 1940 se inicia un nuevo programa político y económico que consistirá en suspender, o por lo menos frenar, el reparto de tierras, abandonar las experiencias de colectivización del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940) y sustituirlas por el fomento decidido a empresas agrícolas de titularidad privada, dedicadas a cultivos comerciales, dejando de lado en su fomento a las unidades de producción social:

> "(…) mientras los ejidos y comunidades entraron en una fase de creciente deterioro - con pocas excepciones en el tiempo y en el espacio -, latifundios o agroempresas se ocuparon de realizar el `milagro agrícola mexicano'" (Esteva 1990:45).

En el caso de la Cuenca Lacustre, Esteva & Reyes (1999: 10-11) destacan dos etapas dentro del desarrollo estabilizador. Una primera década (1936-1946), antecedente a la década de desarrollo iniciada en los años cincuenta y una segunda etapa (1950-1966) donde la región sufrirá las primeras pinceladas de modernización.

La decada de los 30 y 40 se caracterizará por el intento de conocer las condiciones sociales, económicas y biológicas de la Cuenca Lacustre y sus comunidades isleñas-rivereñas, por la realización de proyectos bajo la responsabilidad única de las instituciones del Estado y por un enfoque conservacionista de los recursos naturales. Los numerosos estudios en las poblaciones de la región (etnográficos, agrarios, sanitarios, biológicos) orientados a conocer las comunidades pondrán las bases para justificar "estrategias de cambio social, dirigidas a eliminar las barreras que las comunidades tradicionales ponían al desarrollo" (Esteva & Reyes 1999: 10).

En la segunda etapa (1950-1966) el dragado se convierte en el gran protagonista del desarrollo en la Cuenca Lacustre. El interés por la zona se ejemplifica en numerosas publicaciones (Argüeta et al 1984) clasificadas en dos categorías: trabajos de carácter teórico y académico y trabajos de orientación práctica desde el enfoque del Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina (CREFAL), centro regional creado en 1951 para la formación de recursos humanos para el desarrollo por parte de la UNESCO, ubicado en Pátzcuaro. Esta institución dará a conocer la situación de pobreza de la región (1965) y las alternativas metodológicas para superar, la planteando la necesidad de crear cooperativas de productos y servicios (por ejemplo el programa regional avícola con crédito supervisado). La variación de los precios de los produtos agropecuarios y la mala gestión harán fracasar los intentos cooperativistas en la región. Por otra parte, aunque los esfuerzos en el ámbito educativo fueron importantes, los impactos medioambientales en el ámbito de piscicultura (siembra de carpas de Israel), e infraestructura (desecación de zonas pantanosas y dragados) tendrán consecuencias hasta nuestros días en la Cuenca Lacustre.

Veamos desde cerca las tranformaciones globales y locales que tiene las nuevas legislaturas marcadas por una fuerte presencia del Estado.

3.2 El "desarrollo compartido" (1970-1982)

El modelo de desarrollo de los gobiernos de Echeverría (1970-1976) y López Portillo (1976-1982) con una economía política de corte *keynesiano*, pretende disminuir los problemas estructurales de la economía aumentando los gastos del Estado para activar la producción y la demanda.

Desde una *dimensión sectorial,* la política económica se centra en activar los polos o centros de desarrollo industriales donde los bancos públicos muestran una alta participación financiera. Asimismo, la política agrícola, al igual que la fase anterior, se ve orientada por la ideología de la

Revolución Verde. A principios de los 70, eso sí, se apoya más al pequeño productor rural minifundista o *campesino*, pero se fomenta en mayor medida a los productores rurales comerciales. Además se crea una red de almacenes rurales o Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) y se expande el Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL) en distintas regiones.

La *dimensión territorial* de la política económica se ve marcada, en el discurso de Echeverría y Lopez Portillo, por la necesidad de planificación urbano-regional y por los intentos de descentralización administrativa, dado el existente aumento de la polarización urbano-rural y la polarización económica entre las distintas regiones y Estados de la República mexicana (Nohlen & Lauch, 1993: 176ss).

3.2.1 Luís Echeverría Alvarez (1970-1976)

Bajo el gobierno de Echeverría Alvarez se distinguen varios aspectos desde el punto de vista sectorial y regional (Garza 1986: 212 ss):

(a) La aplicación del Programa Integral de Desarrollo Rural (PIDER). Su objetivo principal fue el apoyo financiero para estimular el desarrollo agropecuario y arraigar a la población campesina en sus lugares de origen. Su aplicación se centró en 100 regiones de posible desarrollo agrícola;

(b) En el ámbito de infraestructura, la creación de distritos agrícolas, de riego y de temporal, así como la fusión de secretarías;

(c) La agrupación de organizaciones públicas de crédito para la agricultura en el BANRURAL;

(d) Multiplicación de medidas urbano-regionales (comisiones, programas, centros) y establecimiento de las bases jurídicas para la intervención del Estado en el ámbito de planificación territorial.

En la década de los 70 se advertirá que las acciones sectoriales no solucionan la compleja problemática del medio rural y surge el concepto de *integralidad*. El enfoque integral se caracterizará por varios elementos: Por una parte, se intentan coordinar las acciones de las agencias institucionales, dando mayores servicios e infraestructura rural; por otra parte, se aplicarán tecnologías y crédito a gran escala y, finalmente, habrá un acercamiento a los líderes e instituciones locales a fin de darle un mayor énfasis al desarrollo comunitario (Esteva & Reyes 1999: 4). En términos generales, las políticas de planificación y los intentos de descentralización fueron contraproducentes ya que la concentración económico-demográfica de las principales metrópolis fue acentuada al estimular el crecimiento de la engordada periferia de las grandes y medianas ciudades. El desarrollo rural integrado será un modelo desarrollista intervencionista orientado a productores rurales que puedan convertirse en empresarios capitalistas y aislando a los productores de bajos recursos de la asistencia técnica y el crédito.

Finalmente, el modelo de capacitación-transformación que se ofrece desde

el desarrollo rural integrado es copia de los modelos europeos y norteamericanos, alejados de la relidad del agro mexicano (Esteva 1997: 41). La capacitación del productor rural se convierte en desarrollar sus habilidades para moverse en el aparato estatal a fin de adquirir y utilizar insumos y equipo técnico, sobre todo de las transnacionales.

3.2.2 José López Portillo (1976-1982)

Con la nueva administración de López Portillo se mantienen los intentos programáticos de descentralización urbano-regional y de despolarización sectorial. Se establecerán nuevos convenios, nuevas secretarías, nuevas comisiones, nuevos planes y nuevos programas. Entre otros destacan la Coordinadora del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR) , el Plan Global Desarrollo (PGD) y Sistema Alimentario Mexicano (SAM).

La COPLAMAR se centra en acciones inmediatas de mejora de comunidades marginadas. Este Plan se intrumenta mediante la reducción de carencias en infraestructura - salud, agua, electricidad - y la incentivación de la productividad en parcelas "no modernizadas". Con COPLAMAR se llevan a cabo medidas agrarias al modificar el sistema ejidal, favoreciendo la posiblilidad de privatización de tales ejidos de propiedad estatal por parte de las grandes empresas agroindustriales. Esta modificación jurídica irá en contra de las exigencias de grupos de productores *campesino*s, ejidatarios y comunidades indígenas, que no ven el origen de sus problemas en el cambio del régimen agrario sino en la falta de recursos económicos para poder capitalizar sus parcelas de reducidas dimensiones. Base de la modificación del sistema ejidal (Dietz 1995) es la Ley de Fomento Agropecuario (1981) que provoca el surgimiento de organizaciones independientes de productores en contra de la Ley creándose la llamada Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA).

Asimismo, se elaborará el *Plan Global de desarrollo* (PGD 1980-1981), que abarca a el PIDER de la anterior legislatura y a COPLAMAR. Con éste se inaugura la tendencia - que perdura hasta la actualidad - de diseñar Planes o Programas de Desarrollo, en colaboración directa con el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Este PGD (1980-1981) pretende erradicar la "patología de la concentración-dispersión regional", esto es, erradicar la excesiva "concentración" de la población rural en las ciudades - sobre todo en la ciudad de México - y erradicar la excesiva "dispersión" de la población en el medio rural. Nuevamente se identifica el problema pero la estrategia consiste en "desconcentrar concentrando". Este PGD pretende reducir las enormes desigualdades regionales mediante acciones basadas en planes de desarrollo urbano-industrial (sectorial) y mediante estímulos fiscales al rededor de polos industriales, pero sin distribuir más equitativamente el gasto y la inversión en los Estados federados y en los municipios (Garza 1986).

El punto culminante del enfoque sectorial lo compone la inauguración del *Sistema Alimentario Mexicano* (SAM, 1981-1982). Este constituye una acción de industrialización global exclusiva del ramo alimentario. Con el SAM, cada sector de la producción ha de organizarse en los contextos regionales y locales de forma uniforme, coherente y estandarizada. Esto sin tener en cuenta la variedad regional. Este sistema de intervención estatal constituye una canasta básica de productos alimentarios y precios controlados, en función del salario mínimo, accesible para todos los habitantes con bajos ingresos. Las médidas del SAM son (Linck 1988: 127-133):

(a) el aumento de subsidos al consumidor en determinadas tiendas,
(b) el aumento del precio de garantía del maíz y
(c) la expansión del crédito agrícola a zonas campesinas con un programa de seguro agrícola de riesgo compartido (ANAGSA), unido a la concesión de un crédito de BANRURAL.

Esta fuerte inyección de recursos económicos en el sector agroalimentario se verá frenada por la caída de los precios del petróleo y la crisis que sacude al país en 1982. La disminución de los gastos estatales se hacen notar especialmente en el sector alimentario ya que se reducen paulatinamente los subsidios al consumidor y se aumenta - salvo en el DF y por razones de carácter electoral - el precio de la tortilla. Hasta 1987, eso sí, se mantienen los precios de garantía, pero los costos de producción aumentan para el productor dada la disminución de los subsidios para la compra de insumos (fertilizante, maquinaria).

El crédito, por su parte, aumenta de precio al aumentar su tasa de interés preferencial y al diminuir en monto las disponibilidades de crédito en términos cuantitativos (Hewitt de Alcántara 1993: 28-35).

El SAM tiene logros y fracasos al finalizar estos dos años. Entre los *logros* destacan el ser una política alimentaria integral, el llevar a cabo la promoción de zonas campesinas y el conseguir una mejor nutrición y amplia distribución de productos para consumidores de bajos ingresos en zonas rurales. Entre los *fracasos* del SAM destaca, por una parte, su nula capacidad para modificar la raíz de los problemas estructurales del campo y, por otra, la inadaptabilidad de los cambios tecnológicos a las pautas regionales. Este sólo fue posible gracias a la abundancia de recursos con el auge petrolero y cuando la caida del petróleo se desencadena, el SAM desaparece (Appendini 1993: 69-72).

Este sistema es muy contradictorio ya que supone, para el *consumidor* o demanda (también el *campesino*), la disminución de los precios de los productos de la canasta básica. Estos sólo se pueden vender baratos. El *productor* agrícola u oferta, sin embargo, se ve enfrentado al aumento del precio de la producción, impulsada por el cambio tecnológico y la fuerte subida del precio de los y otros insumos. Las cuentas

Cuadro 18
Indicadores Macroeconómicos por sexenios presidenciales (1934-1993)

Indicadores	Lázaro Cárdenas (1934-1940)	M. Avila Camacho (1940-1946)	Miguel Alemán (1946-1952)	A. Ruiz Cortínez (1952-1958)	A. López Mateos (1958-1964)	G. Díaz Ordaz (1964-1970)	Luís Echeverría (1970-1976)	J. López Portillo (1976-1982)	M. de la Madrid (1982-1988)	Salinas de Gortari (1988-1994)
	Modelo de la Revolución Méxicana								Modelo Neoliberal	
PORCENTAJE DE CRECIMIENTO POR SEXENIO										
PIB total[a]	30,1	42,9	39,9	44,9	47,5	48,8	43,1	42,2	1,1	15,3
PIB por habitante[a]	17,4	21,4	18,1	20,8	21,1	23,1	18,2	20,5	-10,8	3,9
Salario mínimo real[b]	22,6	-39,3	13,1	28,7	60,5	30,7	30,6	-26,0	-40,1	-19,5
Inflacion[c]	35,8	123,0	74,9	38,9	14,4	17,6	126,3	517,4	5.164,3	116,9
VALORES EN EL ULTIMO AÑO DEL SEXENIO										
Inversión fija bruta[d]	34,5	88,2	128,6	173,1	287,6	487,0	696,4	1.070,4	821,1	1.124,5
Salario Minimo Real[e]	48,8	29,5	33,4	42,8	68,9	90,1	117,7	87,1	46,5	38,4
Paridad Peso/US$	4,9	4,9	8,7	12,5	12,5	12,5	20,0	70,0	2.284,7	3.191,6
Pasivos Externos de México[f]	270,4	400,4	797,2	1.814,5	3.809,1	7.017,7	31.416,0	88.767,6	117.444	211.389
Deuda Externa:	238,8	240,6	382,2	798,0	2.056,0	4.262,8	26.100,2	77.981,2	96.513,8	117.382
- Pública	238,8	240,6	382,2	798,0	2.056,0	4.262,8	19.600,2	58.874,2	81.406,8	79.382,0
- Privada	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	6.500,0	19.107,0	15.107,0	38.000,0
Inversión Extranjera Directa	31,8	159,8	414,9	1.016,5	1.753,1	2.754,9	5.315,8	10.786,4	20.930,3	40.734,0
Inversión Extranjera de Cartera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	53.273,2
Pasivos Externos de México[g]	1.512,1	2.238,8	4.399,2	9.192,2	17.988,0	26.492,6	80.871,7	134.736	145.413	211.389
Porcentaje del PIB[h]	5,0	5,3	7,4	10,7	14,2	17,9	38,2	44,4	47,4	59,8

a: A precios constantes de 1960 para 1954-1976; a precios constantes de 1970 para 1976-1987 y a precios constantes de 1980 para los años 1988-1993.
b: Para 1964-1993 salario mínimo general al mes de noviembre, promedio nacional ponderado con la PEA asalariada de cada zona salarial; para 1934-1963 extrapolación del promedio nacional suponiendo constante la relación entre salario mínimo del D.F. y el promedio nacional ponderado de 1964.
c: Indice Nacional del Precio al Consumo al mes de noviembre para 1970-1933, para 1934-1970 indice del precio al mayoreo de la ciudad de Mexico (1954 = 100).
d: Para la inversión fija bruta real en miles de millones de pesos a precios constantes de 1980 en el último año del sexenio; la última cifra corresponde a 1993.
e: Pesos de 1978. Valores a noviembre del último año del sexenio.
f: Mill. de US$ corrientes. Deuda externa pública de septiembre de 1993. Deuda externa privada e inversión fija bruta real al cierre de 1993; Inversión extranjera directa e Inversión Extranjera en renta variable al mes de agosto de 1993; inversión extranjera en títulos de deuda pública al tercer trimestre de 1993.
g: Deflactados con el índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos.
h: Porcentajes del PIB en $US de cuenta corrientes, que eliminan el efecto de sobreevaluación o subvaluación cambiaria en la conversión del PIB nacional en US $. Los deflactores utilizados para el cálculo de los tipos de cambio de cuenta son el Indice de Precios Implicitos del PIB mexicano y el Indice de Precios al Consumidor de Estados Unidos.

Fuente: Calva (1993a: 25-26).

no salen: el equilibrio entre oferta y demanda es imposible ya que no se puede producir con factores a precios caros y vender a precios baratos.

En resumidas cuentas, los principales beneficiarios del desarrollo estabilizador y compartido con sus respectivos programas y planes son las empresas de fertilizantes, de abonos y de semillas mejoradas (industria). Asimismo, las unidades de producción agrícola de grandes dimensiones y de propiedad privada , que no social (ejidos y comunidades indígenas), que en grandes cantidades pueden producir o importar de otros países.

Desde el punto de vista regional, los estados más beneficiados, junto a la capital del país, serán los de la zona norte del país junto al Bajío. Este hecho se constata como una brecha insalvable entre los ámbitos económico y ecológico. Mientras en la zona norte del país las potencialidades económico-ecológicas y/o condiciones naturales de la tierra son inferiores, se inyectan recursos ingentes para convertirlos en zonas laborables. Sin embargo, las zonas con mayores potencialidades agroecológicas serán las menos beneficiadas por las subvenciones agrícolas (Coll-Hurtado 1982: 49-64). Las decisiones económicas se mueven más por criterios políticos, de las élites en el poder, que por criterios de eficiencia y rentabilidad financiera, social y económica.

Las fases del desarrollo estabilizador y compartida, que colapsaron en 1982 con la crisis del petróleo, constituyen recetas del modelo cepalino **3** impuesto en México y en América Latina.

Para Calva (1993a: 152), viendo el *cuadro 18* observamos que este modelo se impuso en México como *modelo de la revolución mexicana* por los distintos presidentes mexicanos. En el ámbito latinoamericano supuso un crecimiento de las economías en un 6% durante 30 años, un nacimiento e incremento de la producción industrial y el comercio exterior con sustitución de importaciones, un aumento de los niveles educativos y salud pública y un aumento de la creación de empleo y la renta *per-cápita.*

Hay elementos a destacar en este modelo que hacen posible una balanza negativa para el país. Como aspectos *positivos* cabe destacar el que, hasta finales de los 70, la economía creciera (PIB total y por habitantes) y el salario mínimo real se incrementara paulatinamente (Calva 1993a: 152-156, 25s.).

Todos estos datos, sin embargo, se invierten y dejan de tener peso si, como hemos visto, se compara con los efectos *negativos*, tales como el incremento de la polarización económica y social y el problema de la distribución de ingresos, medidos en la disminución del salario mínimo y el aumento de pasivos externos.

Asimismo, los problemas medioambientales se acumularán, aún cuando las acciones gubernamentales en materia ecológica hacen presencia en el escenario jurídico y político. Como recoge el *cuadro 19*, la dimensión ambiental se incorpora al paradigma de desarrollo compartido y a la planificación nacional (Alfie Cohen 1993: 51-56) con la creación de la SEDUE (Se-

cretaría de Desarrollo Urbano y Ecología) en 1989.

El fenómeno ecológico se incluye a la forma de desarrollo aplicada hasta ahora, sin tener en cuenta ni a los actores sociales, ni a las prácticas agrícolas en los distintos contextos regionales, ni las condiciones de producción local, ni la voluntad de los individuos y grupos étnicos que están ofreciendo alternativas (Laurelli/Pírez/Castañares 1990: 723-756).

La fecha de 1982 supondrá un cambio de modelo o de receta económica para México: del Cepalismo al neoliberalismo.

En la Cuenca Lacustre la receta económica cepalista no pasará desapercibida. Según Esteva & Reyes (1999: 11-13), en una tercera etapa del desarrollo (1967 y 1980), hay una explosión de programas institucionales y se perciben intentos de coordinación institucional. Esto conlleva la intensidad de la tecnificación en los sectores agropecuario, forestal, piscícola y artesanal y , por ende, el incremento del desempleo y de la migración desde la Cuenca a las grandes ciudades de México y a

Cuadro 19
Principales acciones gubernamentales en materia ecológica (1971-1992)

Año	Acciones gubernamentales
1971	Ley Federal de Protección al Ambiente
1972	Subsecretaria de Mejoramiento del Ambiente
1982	Plan Nacional de Desarrollo + Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), art. 27 + Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecológico (SEDUE), subsecretaría de Ecología
1984-1988	Plan Nacional de Ecología (PNE)
1988	Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) Programa Nacional de Conservación Ecológica y Protección al Medio Ambiente (CONADE),
1989 (1988-1994)	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)
1992	Instituto Nacional de Ecología (INE)+ Procuradoría Federal de Protección al Medio Ambiente (PFPMA)

Fuente: Alfie Cohen 1993: 52.

Estados Unidos. Esto se deduce del Plan Lerma de Asistencia Técnica (PLAT), iniciado en 1967 con un diagnóstico y plan para la región Purhépecha considerando prioritarias 8 áreas (conservación y mejoramiento de los recursos naturales, tecnificación de la agricultura y la ganadería, explotación técnica de los bosques, programas de mejoramiento artesanal, programación del sector turístico y tecnificación de las prácticas pesqueras). Los resultados son poco alentadores: contadas demostraciones de técnicas agrícolas modernas, algunas reforestaciones pero sin control real de las tala de bosques, a pesar de la veda forestal, e introducción de especies piscícolas foráneas en el lago. Aunque los programas y planes se multiplican en la zona desde distintas instituciones (CREFAL, SAHR) y hay muestras escasas de políticas orientadas a la recuperación económica y medioambiental de la zona, poco se hizo por "encarar la problemática medioambiental" ante la falta de coordinación institucional y la discontinuidad de programas e instituciones y ante la falta de recursos:

> "(…). Dos factores pueden explicar dicha situación. Por una parte, la dificultad de traducir en acciones amplias la coordinación, la cual se intentó por primera vez de manera formal, pero que a fin de cuentas quedó reducida a aspectos muy puntuales. Por otro lado, los recursos disponibles de cada institución no estuvieron a la medida de la problemática que se deseaba resolver. Los gobiernos federal y estatal seguían soslayando el hecho de encarar con decisión la problemática del desarrollo regional" (Esteva & Reyes 1999: 14).

Con el inicio de la legislatura de Miguel de la Madrid, la retirada del Estado abrirá espacio al inicio de acciones en el marco del ecodesarrollo por Organizaciones-No-Gubernamentales con miembros de las comunidades rurales. Los diagnósticos realizados por los mismos reforzarán la necesidad de solventar la problemática ecológica que vive la cuenca. En 1980, el intento de instalar un reactor nuclear en la Cuenca Lacustre movilizará a numerosos grupos regionales y nacionales en contra, al ser el lago una Cuenca sísmica, estar cerrado y densamente poblado. Con la cancelación del proyecto, se mantendrá una inquietud sin precedentes por el futuro de los recursos naturales en la Cuenca y culminará con una organización autónoma, independiente y autogestiva desde los miembros de las comunidades rurales (ORCA, Organización Rivereña Contra la Contaminación del Lago de Pátzcuaro) en 1982. Esta organización ha demostrado en casi 20 años de trabajo que el tema ecológico en la región no consiste sólo en conservar y restaurar (reforestación, control de basura) los recursos a nivel de Cuenca Lacustre, también consiste en concentrar esfuerzos para el estudio productivo, político y cultural desde y para las comunidades (ORCA 2000). Las comunidades y los municipios desde la Sociedad Civil exigirán paulatinamente desde la declaración de la Agenda 21 (1992) mayor participación y otra forma de entender el desarrollo.

3.3 El "desarrollo neoliberal" (1982-2000)

Desde el punto de vista ideológico y focalizando en su conjunto el discurso oficial mexicano, los últimos tres presidentes, Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), Salinas de Gortari (1988-1994) y Zedillo Ponce de León (1994-2000) se han impregnado de la llamada "utopía del progreso" con base en la teoría de la modernización, y se ha reflejado en las políticas neoliberales.

3.3.1 Conceptualización

La teoría de la modernización se basa en la necesidad de colaboración de todos los sectores y culturas en un proyecto único - ocultando los límites del progreso científico y tecnológico - para colmar los anhelos y necesidades de la mayoría de la población mediante el ajuste de oferta y demanda. El eje ideológico de la modernización legitima un conjunto de transformaciones en el terreno económico, político y social[4]:

- *Modernización económica* que se llevará a cabo mediante (a) la producción para competir en el mercado internacional, (b) el aumento de la productividad gracias al incremento y mejora de la tecnología y (c) la privatización de empresas públicas, rompiendo de manera drástica con el modelo mixto empresa privada-pública que prevalece hasta entonces. Dicho de otra manera, producir y privatizar para competir a nivel internacional.

- *Modernización política* gracias a la instauración de (a) un sistema pluripartidista o bipartidista, (b) la participación ciudadana en la elaboración de planes y programas de desarrollo gracias a los "Foros de la Modernización", (c) elecciones limpias y (d) descentralización del poder fortaleciendo los Estados y los municipios. Con Miguel de la Madrid se introducirán importantes poderes para el municipio, como "gestores del desarrollo local" gracias a las reformas del art. 115 constitucional (Secretaría de Gobernación 1988);

- *Modernización social,* erradicando la corrupción y educando a la población en la ciencia y en la tecnología para crear un espíritu innovador, de tipo empresarial.

Esta teoría pone los fundamentos del modelo de desarrollo neoliberal o de ajuste económico[5], que ha obtenido fuertes refuerzos a nivel mundial a través de los cambios recientes en los países de Europa del Este con economías planificadas. La *clave* del modelo consiste en la libre circulación en el mercado de todos los factores de producción, para que la oferta y la demanda encuentren utilización y combinación eficientes. Para ello, la estabilidad económica y monetaria son fundamentales.

En el caso de México, los cambios a nivel mundial han acreditado aún mas la política de ajuste económico de los tres últimos y reciente presidentes. La lógica de producción de desarrollo estabilizador y compartido y que culminó con la creación del SAM, desaparece (Banzo 1993: 37). Al finalizar el mandato de Salinas de Gortari se mantiene la política neoliberal orientados por la estabilidad[6]. Cabe distinguir tres fases:

- *Política ortodoxa de estabilización* (1982-1987): caracterizada por la reducción del gasto público y la devaluación paulatina del peso, lo que favorece las exportaciones y encarece las importaciones. La liberalización de precios de los productos básicos todavía no se produce. Sin embargo, aumenta el precio de los insumos al disminuir sus subsidios. Esto supone un aumento de los costos de producción y, por ende, aumenta el precio de los productos de la canasta básica, sobre todo el de la tortilla;

- *Política heterodoxa de estabilización* (1987-1994): caracterizada por (a) la reducción de la inflación en base al control de precios (con tipo de cambio fijo) y por la concertación social, gracias al la implementación de Pactos Económicos 7 y por (b) el levantamiento de las barreras comerciales y la apertura comercial. En este periodo, la política de precios es aún más negativa ya no sólo para las unidades de producción rural, sino también para los productores con ingresos medios a altos. Además, con el mantenimiento de los precios de garantía para el maíz y frijol y la importación de alimentos subsidiados de otros países, las cosechas aumentarán en 1990, 1991 y 1992 pero la rentabilidad agrícola disminuirá para la gran mayoría de los productores, los cuales no pueden competir con los precios (subvencionados) de los productos internacionales importados.

- *Política de desestabilización* (1994-2000): caracterizada por (a) la reducción del gasto público (en la inversión por sectores, en los gastos sociales, reduccíon de subsidios), (b) contracción salarial y contracción de la demanda con el (c) aumento de precios de los medios de producción. La recesión económica o falta de demanda con inflación o aumento de precios (estanflación) ha incrementado las diferencias económicas y sociales a nivel nacional y regional.

Dicha desestabilización sufrirá fuertes reveses al finalizar 1994 y el 2000 ante la política aperturista y el precedente de los dos anteriores presidentes. Para Zedillo (1994-2000), la globalizacion y las alianzas económicas con los mercados internacionales posibilitan el crecimiento económico sustentable:

> "Con el desarrollo de la política de apertura y de aprovechamiento de las oportunidades que se presentan en el mundo globalizado, las nuevas alianzas económicas con los mercados internacionales garantizan un entorno más propicio para continuar promoviendo un crecimiento económico vigoroso y sustentable para México. Por ello, se han promovido acuerdos de libre comercio, que entraron en vigor al inicio de la presente Administración, con Colombia y Venezuela (1995), Bolivia (1995) y Costa Rica (1995), y se suscribieron acuerdos de este tipo con Nicaragua (1998), Israel (2000), la Unión Europea (2000) y el Triángulo del Norte (2000), integrado por Guatemala, Honduras y el Salvador (…)". (Poder Ejecutivo Federal 2000: 1).

Los tres períodos y sus políticas económicas en las que se inserta la realidad de la Cuenca Lacustre, se caracterizan por la política de la globalización[8] ejecutadas por los organismos internacionales y plas-

madas por la apertura de mercados nacionales, desregulación, privatización y eliminación de obstáculos a la venta de activos nacionales: los Planes Nacionales de Desarrollo o Programas de Ajuste Estructural serán las respuestas sexenales[9] de los gobiernos neoliberales a las exigencias del BM y del FMI. Estos planes son la base para la recepción de créditos que cubran las obligaciones crediticias contraídas especialmente por los gobiernos desde la caída del precio del petróleo en 1982, ante la banca privada y banca pública internacional, especialmente estadounidense.

El neoliberalismo económico caracterizará la década de los años ochenta y noventa, durante los últimos tres gobiernos. Tras la caída del precio internacional del petróleo (1982), de un día a otro el país no puede cumplir con sus grandes obligaciones crediticias, contraídas con la banca pública y privada extranjera. En esta situación de bancarrota completa del estado, el FMI ofrece créditos públicos a los distintos gobiernos de México para pagar las deudas con la banca privada a cambio de que México implemente *programas de ajuste estructural.* Los ejecutores de esta nueva política conforman un nuevo núcleo de poder que protagoniza un cambio generacional del cepalismo al neoliberalismo dentro de la "familia revolucionaria" del PRI.

El principal *objetivo* económico consiste en combatir los problemas estructurales de la economía mexicana, para fortalecer su competitividad a nivel internacional. La estrategia oficial para hacer desaparecer dichos problemas se traduce en medidas que implican una ruptura con el anterior "modelo mixto" - público y privado - de la economía mexicana.

Son varios los elementos básicos del ajuste estructural, que persiguen fundamentalmente *la estabilidad económica y monetaria*, son[10]:

1. Permitir el *crecimiento económico* o PIB mediante la privatización de empresas públicas, disminución de intereses de la banca y el desmantelamiento de la industria tradicional. Datos que verifican dicha estrategia son:

> (a) De un crecimiento de -0.6 (1982) se llega a 3.6 (1991) y a 7.8 (2000, primer trimestre), siendo el principal motor el sector industrial;
>
> (b) Las empresas estatales se venden y de 1.155 empresas (1982) solo quedarán 221 a finales de 1992.
>
> (c) Las tasas de interés o costo porcentual promedio de los créditos pasan de 67.64 (1988) a 18.56 (1993). Tras el aumento excesivo de las tasas de interés a finales del 94, las tasas de interés nominal pasarán del 74.5% (1995) al 13.78% (2000, primer trimestre).

2. *Mantener la espiral inflacionaria:* Para ello, se considera necesaria la reducción drástica de la masa monetaria en circulación[11] y de los salarios. La capacidad adquisitiva del trabajador y productor se verán fuertemente deterioradas. Si bien la inflación se controlarará temporalmente, la depreciación bancaria y la inestabilidad financiera llevará a numeros productores y empresarios a la ruina:

(a) La inflación se controla y se reduce de 98 % (1982) a 7,10% (3/1994,) y a 10.3% en julio del 2000. Eso sí, en 1995 la inflación medida por el Indice Nacional de Precios al consumidor aumentó hasta un 35% debido a la depreciación bancaria e inestabilidad financiera.

(b) La capacidad adquisitiva del trabajador se reduce en 50% tan sólo entre 1982 y 1990.

3. *Reducir el deficit público en el PIB y el presupuesto público.* El Estado dejará de ser benefactor retirándose del mercado de forma alarmante:

(a) La deuda neta del sector público (porcentaje del PIB) pasará de 16.9 % (1982) al 4.7% (1990), llegando a un 0.4% en 1995. Con Zedillo esta reducción tan drástica se hará insostenible, aumentándose al 11.3% del PIB para julio del 2000;

(b) La deuda externa se disminuye de 81,4 (1987) a 76 (1989) billones de US$: Al finalizar los dos últimos sexenios,[12] el Banco de México refleja datos alentadores sobre la deuda neta externa del sector público (porcentaje del PIB en precios del año 1993) pasará del 27.0 % (1994) al 8.5% para junio del 2000.

Las macrocifras son positivas y alentadoras, pero darán al traste durante fechas de diciembre de 1994 y diciembre del año 2000, movidos por un esquema global de ajuste estructural, reflejados en el *cuadro 20.*

La reducción del gasto público, el saneamiento de las finanzas del gobierno, la libertad y apertura económica son un éxito como elementos del ajuste. La OECD, el BM y el FMI no han tenido inconveniente en conceder grandes créditos a México, hijo predilecto del Neoliberalismo, tras la caída vertiginosa del peso en diciembre del 1994 y diciembre del 2000. No conceder créditos supondría poner en entredicho la misma política económica impuesta a México por los países industrializados y sus bancas a través de estas tres instituciones. Así, los programas de ajuste estructural garantizan la solicitud de nuevos créditos y la relación de dependencia.

Las consecuencias del ajuste estructural al finalizar los dos úlitmos sexenios (1994 y 2000) son la estanflación y la solicitud de nuevos créditos para pagar la deuda externa incrementada. México, sin embargo, no ha dejado de ser el alumno disciplinado de los países industrializados[13]. En este contexto de política económica, la política agraria no permanece al margen. Esta se ve marcada en estas dos décadas por dos circunstancias importantes:

(a) el ingreso de México al GATT (General Agreement on Tariffs and Trade, 1986) y más tarde en el Tratado de Libre Comercio (TLC) y en la Organization for Economic Cooperation and Development (OECD), ambos en 1994;

(b) las presiones del Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), del gobierno Estadounidense y del empresario conservador agrícola mexicano para implantar modificaciones constitucionales poniendo en práctica la modificación del art. 27 constitucional y de las le-

Cuadro 20
Esquema global fondomonetarista en México. Efectos para la economía mexicana

7 Paises ricos o más industrializados: USA, Japón, Francia, Alemania, Italia, Canadá

↓

Banca internacional
Banca privada: Hasta 1988, *Plan Baker*
Banca pública: FMI/BM: A partir de 1988, *Plan Brady*
Deuda Externa de México (o pasivos de México en el exterior)

↓

PROGRAMAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL EN FORMA DE *PLANES NACIONALES DE DESARROLLO*

↓

ELEMENTOS DEL AJUSTE	CONSECUENCIAS DEL AJUSTE
(I) *Reducción del gasto público:* * se reduce la inversión por sectores * se reduce el gasto corriente * se reducen los gastos sociales * se reducen recursos a FIRA/BANRURAL a traves de la SHCP	(1) *Recesión* * Desempleo (abierto o disfrazado), * Contracción salarial, * Contracción de la demanda

↓

(II) *Saneamiento de las finanzas del gobierno:* * aumento de las tarifas * Reducción de subsidios, * aumento de impuestos	(2) Reducción de apoyos financieros; (3) Altas tasas de interés comercial para atraer inversión y disminución y desaparición de tasas de interés subvencionada a BANRURAL/FIRA

↓

(III) *Mayor libertad económica* * Maquiladoras en la frontera con Estados Unidos y Guatemala * Dolarización * Especulación	(4) Libertad de imposición de precios de empresas monopolistas y oligopolistas * Disminución de subsidios de los productos de la canasta básica * aumento de los precios de los medios de producción

↓

(IV) *Apertura al exterior:* * Liberalización comercial * Libertad del capital extranjero * libertad cambiaria	(5) Salida de divisas para inversión al disminuir los ingresos por aumento de importaciones, superiores a las exportaciones de un reducido número de empresas multinacionales * quiebra de PyMes, * desempleo (6) Entrada de capital en bolsa (capital golondrina) ante el aumento del precio del dinero por la retirada de circulante y aumento de las tasas de interés

↓

E s t a n f l a c c i ó n
(Recesión económica o falta de demanda con inflación)
Fuga de capitales y falta de recursos para el pago de la deuda

↓

SOLICITUD DE NUEVOS CRÉDITOS A FMI Y BM

Fuente: Elaboración propia según Ortiz Wadgymar (1988)

yes agrarias (1991,1992), a fin de poder privatizar el sector social (ejidal/comunal). La clausura del reparto de tierras (1992) se verá consumada.

Este contexto es importante para entender lo conflictos y mobilizaciones desde la década de los 90 en México. Ya en 1990 el BM publica un documento sugiriendo la necesidad de reformar el sector social modificando el art. 27 con el fin de privatizar el sector ejidal y comunal. En 1991 el BM, frente a la SARH y a la SHCP condiciona un crédito de 400 millones de US$ para el sector agropecuario exigiendo la reforma del art. 27 para acceder a la concesión de dicho crédito (Calva 1993b: 73-88).

En resumidas cuentas, para los tres más recientes presidentes el crecimiento económico es el motor y objetivo básico de la economía, el problema del campo es su baja productividad y su falta de crecimiento. Para solucionarlo se proponen como meta principal el apoyo a la productividad, entendiéndose como el apoyo a la productividad de las unidades de las producción de propiedad privada y de grandes dimensiones. Este apoyo sólo es posible gracias a las reformas estructurales, que *a la México* significa disminuir los gastos sociales y por ende el aumento de la pobreza. "El Neoliberalismo acaba devorando a su propios hijos" (Pinzler 1995). Como veremos, el sistema crediticio del sector rural se verá asimismo fuertemente afectado por las reformas estructurales fondomonetaristas y a partir de 1988, hasta el 2000, su reestructuración afecta en gran medida no sólo a los productores rurales minifundistas, también a los productores privados de ingresos bajos y medios y a la pequeña y mediana empresa[14].

Ante los elementos macroeconómicos que caracterizan las políticas de los últimos presidentes, veamos las particularidades en el medio rural por separado a fin de entender los procesos y los cambios que marcan el México rural de nuestros días.

3.3.2 Miguel de la Madrid (1982-1988)

En el caso de Miguel de la Madrid, las principales medidas en el sector agropecuario consistirán, por una parte, en la reducción general de los recursos, en el fuerte desplome de los precios de garantía y, especialmente, en la disminución del apoyo a la producción a ejidos y a tierras comunales, sobretodo en el ámbito crediticio.

Como nos muestra el *cuadro 21*, el gasto público se orienta especialmente al fomento industrial y a las inversiones en comunicaciones y transporte.

Los sectores deficitarios serán el resto (desarrollo rural, regional y de abasto y desarrollo social, turismo, energía y administración). El incremento de inversión en pesca se da dentro de un reducido incremento anual.

Desde el punto de vista territorial se consolida el marco legal en el ámbito de la planeación y de la descentralización, tal y como la modernización política requiere. Por ello, se llevan a cabo reformas constitucionales para evitar el criticado centralismo[15]:

Cuadro 21
Inversión pública por sectores económicos, porcentaje del gasto público federal (1980-1986)

Concepto	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986(*)	Variación 80-86
Desarrollo rural	12,2	10,6	9,5	9,6	8,5	8,1	8,2	- 41,3
Desarrollo Regional	5,5	6,5	6,3	3,9	4,4	5,8	4,6	- 27,3
Pesca	1,1	1,3	1,7	1,9	1,6	1,5	1,8	32,1
Desarrollo social	25,6	24,7	27,6	24,1	23,3	25,3	26,4	-11,5
Comunic. y Transp. Te	6,9	6,5	6,9	8,2	8,3	8,7	8,5	+6,3
Abasto	5,9	7,5	7,0	10,0	9,3	6,7	6,1	-10,9
Turismo	0,4	0,4	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	-63,3
Energéticos	27,5	28,6	26,8	26,0	24,6	23,9	25,0	-21,8
Industrial	7,8	7,8	8,0	10,0	13,2	12,6	12,1	+34,1
Administración	7,3	6,1	6,0	6,1	6,7	7,2	7,1	-17,0
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	-14,1

(*)Para el año 1986 es un número preliminar, (Año Base 1970=100)
Fuente: Elaborado en base a Poder Ejecutivo Federal 1988. Anexo Estadístico.

- mediante la incorporación del art. 26 y art. 27 constitucional se incluyen, por una parte, las atribuciones del Estado para planear, conducir y coordinar la actividad económica (art. 26) y, por otra, se caracteriza el ejercicio de planificar, de forma democrática y participativa (consulta popular) en base a planes y programas de desarrollo (art. 27).

- mediante la reforma del art. 115 constitucional se vislumbran intentos de descentralización con la ambición de ampliar las facultades y recursos para los municipios. Estas reforma orientada a la descentralización, sin embargo, rara vez se concretan dado que sólo son decretos sobre el papel y las iniciativas estatales y/o municipales apenas se tienen en cuenta[16]:

"Las autoridades municipales son socios de segunda fila en una negociación desigual con un aparato centralizado, autoritario y rígido (…) que establece las reglas y el estilo de negociación, define unilateralmente los objetivos, la jerarquía y los criterios de todas las opciones económicas." (Linck, 1988: 130)

Esta consolidación legal, sin embargo, se plasma en 18 programas que pretenden ser *integrales*[17] al incorporar la dimensión sectorial y territorial. De ellos, los más importantes y sus críticas al respecto son:

(a) *Plan Nacional de Desarrollo* (PND 1983-1988) refleja los intentos de planificación económica en el ámbito territorial (Garza 1986: 220 ss):

(1) Este programa pretende, como objetivo fundamental, descentralizar la ciudad de México. Por el contrario no existen estudios rigurosos en este sentido y falta fundamentación teórico-científica/investigadora para evitar la superconcentración económico-espacial en la capital del país;

(2) Se pretende frenar las migraciones hacia la metrópoli. Al contrario, son las grandes ciudades y las grandes industrias en la periferia de las grandes ciudades las benefactoras de infraestructura, subvenciones y créditos;

(3) Se tiende a consolidar sistemas urbanos a escala regional. Al contrario, se incluyen regiones y ciudades de forma indiscriminada y descoordinada, sin considerar la estrecha conexión entre ciudades y regiones circundantes. Esto es, la dimensión territorial y la estructura económico-social se consideran de forma aislada y no conjunta.

(b) *Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral* (PRONADRI 1985-1987) refleja los intentos de integración en el ámbito sectorial de las actividades primarias productivas entre sí y aumentar, asimismo, la participación de los productores rurales *campesino*s. Castaños (1987:147-150) y Linck (1988: 131) consideran el documento algo ambicioso y teórico, copiado de otros conceptos y programas con anhelos de integración. El PRONADRI es, en definitiva un SAM pero sin recursos o presupuestos:

(1) El PRONADRI pretende integrar el sector agropecuario y forestal con el fin de incrementar el empleo y los ingresos de la población rural pero, sin embargo, no se cuestionan las opciones tecnológicas occidentales;

(2) Asímismo se menciona la participación y consulta en la elaboración del PRONADRI, empero no se les consulta ni a las organizaciones de campesinos independientes que van ofreciendo alternativas a la hora de valorar sus prácticas y conocimientos, ni se les consulta a los funcionarios de municipio, más relacionados con los problemas locales. Sólo son preguntados los dirigentes funcionarios del sindicato oficialista de campesinos, la CNC (Central Nacional Campesina), sin verdaderos nexos con la problemática rural pero con alianzas con el partido en el poder.

En ambos programas predomina lo burocrático-administrativo. Ambos tienen, a su vez, pocas perspectivas dada la profunda crisis económica desde 1982 y la tendencia general de retirada por parte del Estado en el ámbito económico. A partir de 1987 se reducirán los precios de garantía de los tres últimos productos básicos, y se abrirán las fronteras a la importación de productos. Entre 1987 y 1989 se desploma el precio de garantía del maíz y con ello el aumento de las importaciones maiceras de Estados Unidos es vertiginoso (Hewit de Alcántara 1993: 36-39).

Mientras los primeros coletazos neoliberales azotan al país, en la cuenca Purhépecha se consigue cancelar el macroproyecto nuclear en el lago de Pátzcuaro. Para Esteva & Reyes (1999: 14-17), la conciencia de la crítica situación de la región impulsa a la organización surgida desde las comunidades (ORCA) y otras organizaciones no gubernamentales (PAIR, CESE, GIRA, SAED) a convertirse paulatinamente en negociadores con instituciones públicas: no se pretenderá sustituir a los organismos externos públicos como portadores de recursos y asesoría, más bien impulsar los proyectos en la zona en base

a las necesidades reales de la población y en función de los objetivos, de forma eficiente y democrática. El nuevo gobierno estatal michoacano (1980-1986) dedicará esfuerzos a elaborar y ejecutar el Plan de Restauración Vegetal del Lago de Pátzcuaro (REVELAPA), que se centrará de manera intensiva en pocas comunidades y dos grandes problemas[18]: la erosión del suelo a causa de la tala masiva del bosque y el sobrepastoreo y la contaminación del lago por descargas residuales directas. Para los autores, los resultados de estos seis años son precarios, aún cuando los esfuerzos entre ORCA, la Comisión Forestal del Estado y la SARH, no fueron desdeñables. Los grandes ausentes serán la capacitación, la falta de conocimiento de los conflictos comunales y un apego a la realidad de los municipios:

> " La coordinación (…), a fin de cuentas, no prosperó por el egoísmo y los intereses políticos y económicos de los funcionarios de Fomento Rural. (…). Los resultados del REVELAPA muestran precariedad ante el tamaño del problema de la cuenca, particularmente en relación con los avances de plantación de árboles frutales y maderables. Es así que el proyecto señaló que la meta en cuanto a frutales era de 19,078 has., y en los tres años de operación sólo consiguió la plantación de 958 has. Respecto a plantaciones maderables la meta fue de 23, 645 has. y sólo alcanzó 2,191 has. Otros logros atribuidos al REVELAPA son: instalación de dos viveros forestales (Nocutzepo, San Bartolo Pareo), la construcción de alrededor de 2000 presas filtrantes para control de erosión, la construcción de infraestructura para oficinas y bodegas en 5 comunidades, dotación de maquinaria y equipo agrícola, entre lo más importante". (Esteva & Reyes 1999: 15)

Si hay un elemento común en estos 6 años será la autarquía institucional. Con el nacimiento de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (1982) se duplica la labor que ya venía realizando la Secretaría de Fomento Rural y la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidraúlicos, confundiendo a los habitantes de las comunidades. Distintas instituciones federales (SEDUE, SARH, INI, SEP), estatales (Gobierno del Estado) y municipales (presidencia municipal de Pátzcuaro) promoverán en este período proyectos de desarrollo y ecológicos sin considerar los esfuerzos realizados anteriormente por otras instituciones. En definitiva, en esta etapa persiste una fase de intentos de Desarrollo Rural Integral con una pincelada medioambiental ante la evidente erosión en la cuenca y los problemas medioambientales en las comunidades y en los 4 municipios de la Cuenca Lacustre. La región entrará sin rumbo claro, ante la falta de un plan estratégico a la segunda etapa neoliberal del gobierno de Salinas de Gortari.

3.3.3 Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)

Con Salinas de Gortari se sigue viendo el problema del campo en la productividad y la solución es el "liberalismo social" o "neoliberalismo salinista". No sólo el sector primario, también la industria, los servicios, las carreteras, las instituciones de salúd pública, la educación y la cultura

han de someterse a las leyes del mercado y el capital (Montes 1992).

Su proyecto neoliberal es, como en el caso de ningún otro anterior presidente, un *proyecto globalizador* basado en la internacionalización, el liberalismo más radical y la rápida privatización de instituciones públicas. El renovado dogma liberal pone de nuevo énfasis en:

> (a) la *reordenación del* nivel macroeconómico (control inflacionario, saneamiento de las finanzas públicas, estabilidad cambiaria y excelente campaña de relaciones públicas en el extranjero);
>
> (b) la *desregulación* (privatización de empresas, recorte de subsidios y programas de beneficio social y modificación de la legislación agraria para facilitar la privatización de la tierra) y
>
> (c) la *apertura comercial* unilateral de México frente a Estados Unidos y Canadá con el Tratado de Libre Comercio (TLC) en 1994.

Situando a México en el contexto agrario internacional, es necesario hacer una diferencia cualitativa en cuanto a la liberalización en 1986 (México ingresa al GATT) y la realizada en 1994 (México ingresa en el TLC). En 1986 aún se permite conservar medidas de protección de la agricultura mexicana.

> "Las partes contratantes reconocen el carácter prioritario que México otorga al sector agrícola en sus políticas económicas y sociales. Sobre el particular y con objeto de mejorar su producción agrícola, mantener su régimen de tenencia de la tierra, y proteger el ingreso y las oportunidades de empleo de los productores, México continuará aplicando un programa de sustitución gradual de los permisos previos de importación por una protección arancelaria en la medida que sea compatible con sus objetivos en este sector" (Calva 1993a: 80).

En el proyecto salinista, bajo el lema del "libralismo social", confluyen los intereses de *tres protagonistas*: los condicionamientos externos por parte de las instituciones crediticias Banco Mundial (BM) y Fondo Monetario Internacional (FMI), las presiones estadounidenses ejercidas en el marco de la negociación del TLC y el neoconservador sector agroempresarial mexicano y extranjero (Calva 1993a: 73-88).

Las unidades productivas de pequeñas dimensiones serán las más perjudicadas, no sólo en México, también en Estados Unidos y en Canadá. El discurso hacia los productores agrícolas es "modernizador", en donde las grandes empresas agrícolas serán las beneficiadas. Los perdedores del proceso serán no sólo los productores de bajos recursos minifundistas, sino tambien los pequeños y medianos empresarios.

La tarjeta de visita para superar los desequilibrios que puedan surguir con el desarrollo *a la Salinas* se basan en un nuevo *Programa de Desarrollo: el Plan Nacional de Desarrollo* (PND 1989-1994), que refleja las aspiraciones privatizadoras y la erradicación de los vestigios del agrarismo revolucionario. Las bases de PND son la reforma de la Carta Magna y el Plan Nacional de Modernizacion del campo

(PNMC) y las medidas adoptadas son las siguientes:

(a) la reforma constitucional del art. 27 y la nueva Ley Agraria (1992)[19], lo que descarta la opción campesina de desarrollo:

"En resumen, la reforma de la constitución y la ley agraria le endosa al sector campesino la responsabilidad principal del colapso del campo, congela la situación de injusticia, y tiende a cancelar la opción campesina" (Medellín1993: 78);

(b) la retirada de subsidios y precios de garantía en 1990 (excepto maíz y frijol) y la promesa de ayudas directas por hectárea al productor, gracias al PROCAMPO,

(c) la incentivación de empresas privadas y multinacionales orientadas a la exportación - en el marco del TLC y al amparo del BM y FMI - y

(d) la erradicación de la pobreza con campañas caritativas y sociales, tales como PRONASOL (Programa Nacional de Solidaridad).

Como nos muestra el *cuadro 22*, la inversión pública total diminuye en un 4.3 % entre 1989 y 1992, en las cuales las partidas de comunicaciones y transportes, comercio, turismo y sector energético sufren fuertes disminuciones de inversión. Si bien las partidas de desarrollo rural y pesca son crecientes en ese periodo, lo son dentro de unos pequeños márgenes de presupuesto público.

En contra de lo que se podría pensar, a pesar de la retirada de gasto público federal, la partida de Desarrollo Social la que más aumenta, empujada por la partida de Solidaridad y desarrollo regional, que entre 1989 y 1992 aumenta en un 264.8%. La partida de desarrollo rural, donde se incluye el sector agropecuario y su comercialización percibe un ligero aumento de presupuesto (+12.3%). Si bien la inversión pública es generosa con la partida de Solidaridad y Desarrollo Regional, lo cierto es que a la subida de Zedillo al poder el sector agropecuario y forestal vive una fase de agonía y con el nuevo presidente el detrimento será aún más obvio. Aún cuando las exportaciones hacia el exterior aumenta, las importaciones agrícolas se ven triplicadas y la desprotección de la pequeña y mediana empresa y del sector agropecuario y forestal marcará el período legislativo salinista:

"De 1982 a 1994 el producto agropecuario apenas creció a razón de 1% en promedio anual, por debajo de la expansión demográfica (2.2%) y del conjunto de la economía (1.5%). En consecuencia, su ponderación decae hasta representar algo más de 7% del valor agregado de la economía, a pesar de que las zonas rurales cobijan a un 20% de la población (1992) y a un cuarto de la fuerza de trabajo. Los diversos componentes de la producción del campo registran comportamientos desfavorables (…). La agricultura apenas se expandió 1.2% en promedio anual en el mismo periodo [1982-1994]; la actividad pecuaria se estancó, y la silvícola decayó (…). Como consecuencia del descenso per cápita de la producción agropecuaria, las importaciones se triplicaron de 1982 a 1994. Las ventas al exterior también crecieron con

Cuadro 22
Inversión pública por sectores económicos, porcentaje del gasto público federal (1986-1992)

Concepto	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	Variación 89-92
Desarrollo rural	2.6	2.3	1.5	2.0	1.9	2.0	1.7	+12.3
Desarrollo social (*)	8.4	7.6	7.0	7.0	9.5	9.2	10.0	+44.0
Salud y Laboral	1.6	1.5	1.5	1.4	1.9	1.6	1.3	-14.1
Educación	0.8	0.9	0.9	0.9	1.2	1.2	1.3	+44.4
Solidaridad y Desarrollo Regional	1.8	1.9	0.8	1.2	2.3	2.7	3.1	+264.8
Desarrollo Urbano	4.2	3.4	3.7	3.5	4.1	3.7	4.4	+16.6
Pesca	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	+103.4
Comunicaciones y Transporte	5.3	5.0	4.7	4.7	5.3	2.9	2.3	-50.3
Comercio y Abasto	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	-55.4
Turismo	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	-34.5
Sector Energético	9.1	9.2	9.4	8.8	9.6	10.0	8.5	-9.3
TOTAL	28.3	27.5	25.7	25.1	29.0	26.5	24.6	-4.3

(*)Para este ejecutivo, la partida de Desarrollo Social incluye: Salud y Laboral, Educación, Solidaridad y Desarrollo Regional y Desarrollo Urbano. Estas se especifican tras la partida de Desarrollo Social total.
Fuente: Elaborado en base a Poder Ejecutivo Federal 1993. Anexo Estadistico.

> celeridad (se duplicaron), pero a ritmos que no impidieron el ensanchamiento paulatino de los saldos negativos de la balanza de pagos agropecuaria (de 134 a 693 millones de dólares en ese lapso)" (Ibarra 1995: 639).

Las perspectivas reales que presenta el Estado ante la agonia en" fase terminal" del campo conduce al aumento de la miseria, a la desmedida concentración de riqueza y, por ende, a la violencia que estalla en 1994 el Estado de Chiapas (Pérez Castañeda, 1995b).

Para Esteva & Reyes (1999: 17-18) y en la Cuenca Lacustre el inicio de la política salinista tiene matices propios. Con el nuevo ejecutivo el proyecto REVELAPA (1980-1986) cae en el olvido y se crea el Comité para el Desarrollo Integral del Lago de Pátzcuaro (CODILAPA). Este comité retoma acciones de REVELAPA (apoyo a los dos viveros existentes, reforestación, dragado del lago, programa hortícola, construcción de presas filtrantes) y se centra en construir la planta de tratamiento de aguas negras de Pátzcuaro y acciones de política social (mejora de centros escolares públicos, arreglos de calles, introducción de agua potable), apoyandose en los distintos organismos federales y estatales en un intento de superar el centralismo institucional que caracteriza a REVELAPA. Los cambios políticos y de partidos en el aparato del Estado de Michoacán[20] y el modelo federal de desarrollo salinista marcada por el Programa Nacional de So-

lidaridad (PRONASOL) cancelaron al CODILAPA en sus funciones (1989) y , por ende, acaba con los intentos de planificación regional. Los lineamientos de PRONASOL marcarán la política regional en la Cuenca Lacustre Purhépecha: Por una parte, se crean comités comunitarios (Comités de Solidaridad)[21], por otra, se abandonan los avances en la planificación regional y comunitaria desde la negociación interinstitucional y, finalmente, se multiplican los ejemplos de manipulación política de los fondos y programas a favor de los municipios del partido en el poder (PRI), ignorándose a las comunidades y a los municipios del partido de la oposición (PRD). Paralelamente, el crecimiento organizativo de los habitantes de las comunidades y los cuatro municipios de estudio y los planeamientos de la sociedad civil impulsarán un plan regional de la Cuenca Lacustre desde el Estado michoacano, Plan Pátzcuaro 2000, a pesar de la inestabilidad política y el divisionismo político dentro de las comunidades de la región estudiada.

3.3.4 Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)

La presidencia de Ernesto Zedillo en 1994 comienza con un levantamiento armado en el Estado de Chiapas, constituido por productores rurales indígenas de los distintos grupos étnicos (tzotziles, tzeltales, choles etc.), unido a numerosas movilizaciones de productores en demanda de nuevos y mejores precios para los granos básicos frente a las voluminosas y crecientes carteras vencidas o altos niveles de endeudamiento de las UPR. Este mismo año termina con una supradevaluación del peso frente al dólar y el aumento vertiginoso de la inflación. Ambas circunstancias están directamente relacionadas y tienen como eslabón el neoliberalismo fondomonetarista y la injusticia social.

El mandato de Zedillo se inicia con la devaluación del peso en más de 50% frente al dólar y el encarecimiento drástico de las importaciones de grano, oleaginosas y alimentos procesados en un rango del 15% al 25%. El "santo patrón del fundamentalismo neoliberal" se desvanece en el aire por el efecto combinado de la devaluación y una inesperada tendencia alcista en los precios agrícolas internacionales: la estabilidad monetaria se viene abajo y la estanflación afecta a la economía municipal, estatal y nacional.

Este drástico incremento de los precios agrícolas se debe al exagerado incremento de las tasas de interés bancarias, a la retirada de las tasas subvencionadas y al alza especulativa en los precios de los fertilizantes y agroquímicos y, por ende, al aumento de los costos de producción para el pequeño, mediano y gran productor (Ita & Suarez Carrera 1995).

Para Peña (1995: 13-15) la crisis y las medidas de estabilidad monetaria que impone el gobierno de Ernesto Zedillo ante la "macrodevaluación" en un 50% del peso (1994: 1 US$=3,40 N$; 1995: 1 US$=6 N$) y la fuerte presión inflacionaria (1994: 7%; 1995: 45%) conlleva un fuerte costo social. Las medidas del legislativo, análogas a las establecidas por Salinas de

Gortari, ponen al borde del abismo la planta productiva mexicana:

> (1) la contracción radical del circulante, esto es, la congelación de la demanda interna desde salarios hasta gasto público;
>
> (2) la elevación radical de las tasas de interés bancarias para arraigar los capitales externos y para bloquear la dinámica inflacionaria: las tasas de interés aumentaron de un 17% a un 35-45% (Handelsblatt 27/12/1994).

Los beneficiados por la macrodevaluación han sido las multinacionales establecidas en México, que con el abaratamiento del peso contraerán las importaciones y permitirá que crezcan las exportaciones al ser más baratas por el consumidor externo, hasta conseguir un superávit comercial. Sin embargo, esta conocida nueva coyuntura tiene su origen en el deslizamiento del tipo de cambio y no en el mejoramiento estructural de las condiciones de producción de la mayoría de los productores rurales y microempresas del país. Este superavit comercial se repite entre los años 1995 y 1997, despúes el déficit se incrementa nuevamente (Poder Ejecutivo Federal, Anexo Estadístico 2000: 123) demostrando que la reproducción económica no se puede basar en la venta al exterior de lo que no se puede comprar en el país.

En el sector rural se van a pique las pequeñas, medianas y grandes unidades de producción rural ante la reducción radical del crédito a disposición y ante el aumento vertiginoso de los precios de los fertilizantes. Las pequeñas unidades de producción "procuran abatir los costos y reducir su operación a niveles de subsistencia". Para acercarse al nivel de endeudamiento de los productores, sólo señalar que las carteras vencidas aumentaron en un 80% en los tres primeros meses de 1995 (Peña 1995: 15).

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND 1994-2000), se insiste en la necesidad de lograr un "crecimiento económico vigoroso y sustentable" para superar la crisis financiera y económica[22]. La respuesta social al nuevo plan son las movilizaciones de productores en todo el país y las demandas de reorientación de la política agropecuaria y forestal, ante la falta de financiamiento y los altos costos de insumos, no modificará las intenciones gubernamentales de elevar el precio del dinero para retener capitales. (Grammont 2001).

El "liberalismo social" salinista se perpetúa con Zedillo y se sigue caracterizando por la indefensión de la planta productiva nacional, pequeña y mediana empresa, frente a la apertura global de la economía, con el incremento del desempleo y el desplome del ahorro interno, por el desmantelamiento del sistema de gestión y control estatal mediante la venta y no mejora en la gestión de industrias paraestatales, por el desmembramiento del sistema institucional (CONASUPO y FERTIMEX) y por la forma de atraer capitales extranjeros (reformando el sistema financiero y convirtiéndolo en un paraíso bursatil). Así, la inversión extranjera pasa de ser de inversión directa a inversión de cartera durante el periodo salinista de forma ver-

tiginosa: mientras en 1989 la inversión extranjera de cartera es del 13% y la directa es de 87%, en 1993 pasa a ser un 75% y un 25% respectivamente (Colegio Nacional de Economistas 1994).

La congelación de la demanda y disminución del poder adquisitivo de la población y el incremento de los precios (deflación) es nuevamente la consecuencia inmediata:

> "La ineficiente economía nacional llegó a importar cerca de 30 mil millones de dólares más de lo que exportaba (cerca del 10% del PIB), y por ello las reservas nacionales se esfumaron aceleradamente. La desesperación por captar recursos frescos para cumplir con las obligaciones generó una hipertrofia en el monto de tesobonos (documentos de ganancia rápida cotizados en dólares) en la estructura de la bolsa. El país se encontraba en un profundo abismo financiero. (…) el gobierno reaccionó con la devaluación (150% desde diciembre de 1994). La manipulación de esta variable económica impone todo el peso de la crisis a los sectores populares." (Peniche 1996)

El gobierno de Zedillo cerró nuevamente los ojos a propuestas alternativas de desarrollo y de crédito y se centró en estrategias de emergencia que ocasionaron los mismos desequilibrios estructurales que promueven los programas de ajuste estructural*: la pescadilla se come su propia cola.* Al igual que su predecesor, la política de desarrollo se enfoca desde la lógica de la eficiencia, de la modernidad y de productividad - valores inherentes a la política neoliberal - y se reviste repetidamente de aspiraciones de sustentabilidad económica.

3.4 El "desarrollo sustentable" o el neoliberalismo verde

3.4.1 Conceptualización

La definición de desarrollo sustentable[23] aceptada por la autora es la que surge del mismo informe Brundlant (1987) y que en la llamada Cumbre de la Tierra en Rio de Janeiro (1992), en el documento de Agenda 21 con sus 37 capítulos, fue firmada por México, para impulsar la transición hacia sociedades sustentables:

> "El desarrollo sostenido es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad para que las futuras generaciones puedan satisfacer sus propias necesidades" (WCED 1987).

Sustententabilidad o desarrollo sustentable ha de ser entendido como un proceso, esto es, como un conjunto de metas preestablecidas intrínsecas al desarrollo que exige transformaciones, sobre todo, de carácter polítitico a nivel local, regional, nacional e internacional:

> "La sustentabilidadad es un principio de desarrollo que exige (…) ocuparse de la transformación de las estructuras políticas, económicas, del estilo de vida y de consumo, de la producción y uso del conocimiento científico y tecnológico, de la percepción de los valores y modos de aprovechamiento de los recursos naturales, de las modalidades y mecanismos del poder, de las categorías económicas, de las formas y contenidos de las luchas campe-

> sinas y obreras. No se trata simplemente de un ajuste al sistema económico (…) o una restricción ambiental (…) en el proceso de acumulación capitalista, sin afrontar los procesos institucionales y políticos que regulan la propiedad, el control, acceso y uso de los recursos naturales" (Esteva & Reyes 1999: 9)

En este sentido, la idea de sustentabilidad lleva implícita la subordinación del Estado y el mercado a los intereses de la sociedad civil a nivel de comunidad, de municipio y de región.

Para Esteva & Reyes (1999), los últimos 50 años de políticas económicas desarrollistas demuestran para el caso de México y la la Cuenca Lacustre en Michoacán, la insustentabilidad del proceso productivo. La versión de desarollo actual en México, desde la perspectiva de la región estudiada, no satisface las necesidades de la población rural y urbana a nivel municipal y de sus comunidades y compromete las necesidades de futuras generaciones.

Si bien la dimensión ambiental estará presente en los distintos Planes de Desarrollo de los últimos tres sexenios y con Salinas de Gortari la sustentabilidad se reconoce hasta como necesidad económica, ecológica, regional y social, la retórica impregna al concepto con tintes neoliberales. Así, entre los objetivos básicos y las áreas de acción del nuevo Programa económico para activar el campo (PROCAMPO) destaca - de cara a los acuerdos de adhesión al TLC - la necesidad de eliminar las barreras arancelarias para alcanzar un desarrollo sustentable:

> "Las áreas de acción consistirán en apoyos internos o sistema de pagos directos que sustituyan la protección comercial por la modernización del campo (PROCAMPO); abaratamiento de insumos, esto es liberalización comercial de bienes de capital para la modernización del campo; acceso a mercados, esto es, eliminar barreras arancelarias para exportar y equilibrar la agricultura, la ganadería y la agroindustria, con el fin de atraer inversiones para el desarrollo forestal y asegurar el equilibrio ecológico y sustentable" (NAFINSA 1992: X-XI).

Sustentabilidad significará para los dos últimos presidentes: la liberalización comercial en base a la eliminación de las barreras arancelarias o liberalismo verde.

3.4.2 Miguel de la Madrid (1982-1988)

La dimensión ambiental se incluye por primera vez en el PND (1983-1988), en el capítulo de política social. Los autores Laurelli/Pirez/Castañares (1990: 747-752) critican abiertamente a al *neoliberalismo verde* en este periodo:

> - La dimensión ambiental tiene para el ejecutivo un carácter global y no incluye una coordinación en el ámbito sectorial y territorial;
>
> - No se pone en entredicho el modelo de desarrollo y la política tecnológica aplicada a las actividades productivas. Para la administración, el origen de los problemas ambientales, sectoriales y territoriales en el país son la inadecuación de la tecnología a los procesos productivos y la falta de coordinación de la oferta y la demanda en el mercado;

- Aún cuando la constitución[24] permite fundamentar la política ambiental desde la preservación y aprovechamiento integral de los recursos naturales y desde el control de las actividades privadas depredadoras, esta posiblidad no se tiene en cuenta en las leyes reglamentarias. [25]

- A ello se une la falta de uniformidad de criterios en los niveles normativos y los grandes vacios jurídicos entre la política ambiental y la política económica y tecnológica a nivel nacional, de estados y regional;

- Falta de concertación y coordinación entre las distintas administraciones públicas y falta de planificación a largo plazo, más alla del sexenio y los planes de desarrollo parciales.

Los resultados de la política de la SEDUE (1982-1988) y su elaborado Plan Nacional de Ecología (PNE, 1984-1988) son evaluados por la autora Alfie Cohen (1993: 54), que llega a la conclusión de que ni existen análisis autocríticos, ni han sido realizados balances de la gestión realizada una vez finalizada la legislatura de Miguel de la Madrid; tampoco se avanzó en los aspectos de la conservación, prevención de la contaminación, la restauración y aprovechamiento de los recursos naturales en el ámbito ejecutivo. Tan sólo se avanzó en el ámbito normativo, el mismo que tuvo poca efectividad ante la falta de recursos y la falta de cuadros especializados ajenos a decisiones del Partido Revolucionario Institucionalizado (PRI).

En la Cuenca Lacustre, como vimos, se inicia el programa REVELEPA con fuerte acento ambiental ante la visible pérdida de los recursos naturables, especialmente forestales pero no deja de ser más de lo mismo: el discurso de la sustentabilidad, la ecología son un mero trampolín político con propuestas banales, que crean la imagen de modernidad económica, acentuada en el próximo sexenio.

3.4.3 Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)

Asimismo, el ámbito ambiental se refleja en el PND (1988-1994), en el cual no faltan ni los programas, ni los planes, ni las secretarías ni las leyes.

Por una parte, se creará el *Programa Nacional de Conservación Ecológica y Protección al Ambiente* (CONADE, 1990-1994). Asimismo, en el PND se introduce en el capítulo 6.3 la protección al medio ambiente como "requisito para la viabilidad del proceso de modernización" y como "alta prioridad del crecimiento económico y del proceso de planeación y modernización"[26]. Por otra parte, se constituye la (Super-) *Secretaría de Desarrollo Social* (SEDESOL) en 1992. Esta, por una parte, desintegra a la anterior SEDUE y, por parte, trata de armonizar la urbanización y la industrialización con el problema ecológico y la política entre los gobiernos federal, estatal y municipal. Asimismo, crea dos órganos desconcertados de SEDESOL:

(1) El Instituto Nacional de Ecología (en adelante INE), organismo con una labor técnico-científica en las áreas naturales protegidas o reservas ecológicas, centrado

en las áreas de asentamientos urbanos y por áreas geográficas. Sus funciones son a largo plazo;

(2) La Procuradoría Federal de Protección al Medio Ambiente (en adelante PFPA), institución con una labor de control y atención a las demandas de los ciudadanos. Sus funciones son a corto plazo. El cuadro 23 ejemplifica las distintas secciones y subsecciones.

Las críticas a la política medioambiental salinista y la supersecretaría SEDESOL no se hacen esperar:

(a) Con la transformación de la SEDUE en la secretaría SEDESOL se crea más confusión en la problemática ambiental y se fortalece a su vez la figura del presidente constitucional que a través de SEDESOL controla el resto de las secretarías que dependen del ejecutivo federal, junto a el INE y la PFPA. Esto está en contradicción con la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección del Medio Ambiente (LGEEPA, 1988) que observa la participación de los estados y los municipios a través de la PFPA.

(b) Las acciones de la PFPA son de ataque y no de control y prevención. Además las actuaciones se centrarán en la frontera norte del país, a fin de amansar críticas al TLC en la no regulada materia medioambiental;

(c) La sociedad civil (con la denuncia a través de la PFPA) y la comunidad científica (con la toma de decisiones a través del INE) parecen participar en las decisiones de política medioambiental. Esta participación, sin embargo, es sólo a nivel de culpabilidad en el deterioro y no a nivel de participación de decisiones (Alfie Cohen 1993: 52-54).

Cuadro 23
Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PFPA, 1992. Estructura interna)

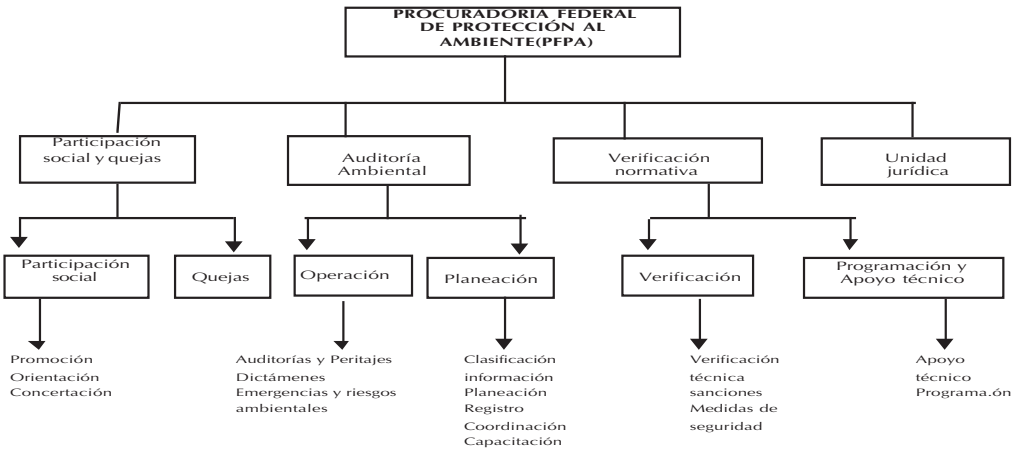

Fuente: Alfie Cohen 1993: 52.

Sin embargo, como podemos ver en el *cuadro 24*, el control de la política medioambiental permanece bajo los auspicios del gobierno en la figura directa del presidente constitucional a través de SEDESOL.

Cuadro 24
Base jurídica de la (Super-)secretaría de Desarrollo social (SEDESOL)

CONSTITUCIÓN
(Art. 27)

↓

Leyes Reglamentarias
(instituciones responsables)

↓

Ley Agraria	Ley Forestal	Ley de Aguas	Ley de Pesca	Ley de Tierras Ociosas	Ley de Protección Ambiental (LGEEPA, 1988)	Ley de Fauna	Ley de Fomento Agro-pecuario +Leyes Complementarias
SRA PA CORET	SARH	CONAGUA SEC. de MARINA SEDEPESCA (parcialmente)	SEDEPESCA	SRA CORET	S E D E S O L	SAHR	SARH PA CORET

↑

SEDESOL

Fuente: Entrevista ORGA 4 (1993)

Con Zedillo Ponce de León el control que ejerce SEDESOL persiste y el programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) será el instrumento para ejercer su soberanía.

En la Cuenca Lacustre, la respuesta institucional a los datos arrojados por estudios realizados para la elaboración del Plan Páztcuaro 2000, de los cuales se deduce que la tala descontrolada y la política agrícola llevada acabo en tan sólo 28 años ha destruido el 50% de los recursos forestales, no es alentadora (Toledo, Alvarez Icaza & Avila 1992).

Los resultados cuantitativos de PRONASOL en la Cuenca Lacustre (Esteva & Reyes 1999: 18) se centran en las repetidas líneas de trabajo de restauración ecológica: contados proyectos de piscicultura y control de azolves. Los aportes de la Sociedad Civil se ven limitados, asimismo, por sus reducidos aportes económicos, por el mismo impacto de los programas gubernamentales y por los planteamientos a contracorriente que presentan frente a las políticas macroeconómicas del ejecutivo. De cualquier forma, miembros de la Sociedad Civil (ORCA, CESE, GIRA, PAIR, SAED) y organismos académicos universitarios integrarán un diagnóstico y planificación de carácter multidisciplinario para el desarrollo sustentable de la región[27]. Con la subida de Zedillo al poder y la estabilidad política en el Estado de Michoacán y en la región será posible la actualización e instrumentación del Plan Pátzcuaro 2000 como plan del gobierno del Estado de Michoacán. A partir de 1996 será el marco de referencia para la elaboración de programas ambientales y el fortalecimiento Municipal y de las comunidades hacia un desarrollo sustentable en la Cuenca del lago de Pátzcuaro.

3.4.4 Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)

El impacto del ajuste estructural en el medio ambiente durante la presente legislatura son ya desastrosos, dado el incremento de la desertización por abandono de tierras en zonas rurales, entre otras la estudiada. Antes del ajuste estructural los problemas mediambientales son una realidad pero la continuidad de la política neoliberal acelera el proceso de deterioro a pasos agigantados:

> "El país tenía problemas ambientales serios desde mucho antes de que el ajuste comenzara. Las décadas de industrialización sin protección ambiental, las políticas agropecuarias que fomentan la exportación a gran escala de recursos naturales, y los subsidios para la ganadería (que causan deforestación y erosión del suelo) han costado caro al medioambiente mexicano. Entre los problemas ambientales más graves en México están: la contaminación del agua, el manejo de desechos sólidos y tóxicos; la deforestación y erosión del suelo y la pérdida de la biodiversidad biológica." (Heredia & Purcell 1995: 15)

Para Heredia & Purcell (1995: 16), la capacidad del presidente Zedillo de poner en práctica la normativa medioambiental a través del INE y la PFPA sigue poniéndose en entredicho, ya que los mecanismos de vigilancia autónomos (movimientos ciudadanos, ONGs, comunidades) y el principio de que "el que contamina paga y restaura", ya sean individuos, ya sean compañías nacionales o extranjeras están lejos de la realidad mexicana

Otros autores van más lejos. Para Toledo (1995), la normativa jurídica es elemento fundamental para alcanzar la paz social y el desarrollo sustentable. La recuperación medioambiental y la paz social sólo es posible gracias a la *reconversión ecológica de los sistemas de producción rural.* Para ello es fundamental la transfor-

mación de las ya mencionadas Ley Agraria (1992) y Ley de Equilibrio Ecológico (LGEEPA, 1988). Estas deben adecuarse y transformarse a fin de reglamentar el uso de recursos naturales del país. Las reformas del art. 27 constitucional y la nueva Ley Agraria (1992) perjudican a la mayoría de las Unidades de Producción Rural, en su mayoría ejidatarios o comuneros:

> "Las reformas a la Ley Agraria de 1992 fueron implementadas con tres fines específicos: redefinir a justificar legalmente la existencia o la creación de medianas y grandes propiedades (neo-latifundismo), modificar el estatus legal de la propiedad social (ejidos y comunidades), abriendo la posibilidad de transformarla en propiedad privada (…), y cancelar el reparto agrario (argumentando la inexistencia de tierras por repartir). En el primer caso, las modificaciones al art. 27 y la nueva Ley Agraria, disolvieron en la práctica la figura de `pequeña propiedad´ y dieron lugar a la posible existencia de mayores propiedades mediante dos mecanismos: la expansión mediante ciertos `trucos legales´ de los terrenos del llamado pequeño propietario y la creación de una nueva figura jurídica, la de sociedad mercantil" (Toledo 1995:1).

Las transformaciones jurídicas se miden en números, reflejados en el *cuadro 25*.

Para entender la importancia que estas transformaciones jurídicas tienen para la mayoría de la población rural, ejidatarios y comuneros, afectada directamente por los beneficios a la propiedad privada, retrato los tamaños de propiedad privada (pequeña propiedad y sociedad mercantil) antes y después de la reforma a la Ley Agraria de 1992. Sin duda, las cifras son alarmantes dado que las fracciones IV, VII y XV del art. 27 modificado y la nueva Ley Agraria permiten nuevas formas de **concentración de tierras** en la pequeña propiedad. En teoría y gracias a las reformas, es posible la creación de *sociedades mercantiles* con 25 socios. Estas sociedades son un nuevo tipo de propiedad con una extensión 25 veces superior a la legalmente permitida hasta antes de las reformas.

Estas tierras se podrán dedicar al cultivo (de riego o de temporal), a la silvicultura y/o a la ganadería. A título de ejemplo, las superficies legalmente reconocidas podrán llegar a sumar: hasta 2.500 hectáreas en tierras de riego (antes: 100 has.); hasta 5.000 hectáreas en tierras de temporal (antes: 200 has.); hasta 20.000 hectáreas en tierras de bosque y selvas (antes: 800 has.). Por otra parte, el *arriendo y venta* de las parcelas ejidales y de las tierras comunales, individuales y/o de uso común, está permitido a fin de que el empresario que las arriende o las compre pueda crear empresas productivas. Con ello, desde 1992 la propiedad en el sector social es *enajenable, embargable y prescriptible* (Toledo 1995).

Finalmente, como el reparto agrario se declara concluido en 1992 con la nueva Ley Agraria, los alrededor de 100.000 *amparos* quedarán archivados en Secretaría de Reforma Agraria (SRA). La SRA se ha concentrado en acumular estos amparos y solicitudes de tierra en su afán burocrático y al ser disuelta en 1992 y sustituida por la *Procuradoría Agraria*, se heredan dichos amparos. De destacar es su competencia

Cuadro 25
Tamaños permitidos de la propiedad antes/después de la Reforma a la Ley Agraria (1992)

		Antes (1917-1991)	Después (a partir de 1992)
Pequeña Propiedad	Agriícola(*)	Riego: 100 a 300 has Temporal: 200 a 600 has Agostadero: 400 a 1200 has Arido: 800 a 2400 has	x 32 entidades federativas ya que las propiedades que un individuo tenga no son acumulables; x factor de compensación, ya que propietarios que posean tierras de distinta clase o con diferentes cultivos podrán sobrepasar los límites
	Pecuario	Superficie necesaria para mantener 500 cabezas de ganado mayor (o su equivalente en ganado menor), conforme a equivalencias oficiales (**) Trópico húmedo:1 ha=500 has Trópico subhúmedo:4-8has=2000-4000 has Templada: 3-20 has=1500-10000 has Semiárida:12-16 has= 6000-9000 has Arida: 20-30 has=10000-15000 has	
	Forestal	Inexistente	800 has
Soc. Mercantil	Agrícola(*)	Inexistente	Riego: 2500 a 7500 has Temporal: 5000 a 15000 has Agostadero: 10000 a 30000 has Arido: 20000 a 60000 has
	Pecuario	Inexistente	Superficie necesaria para mantener 12500 cabezas de ganado: Trópico húmedo:12500 has Trópico subhúmedo:50000-100000 has Templada: 37500-250000 has Semiárida:150000-225000 has Arida: 250000-375000 has
	Forestal	Inexistente	20000 has

(*) 1 ha. de riego= 2 has. de temporal; 1 ha. de riego= 4 has. de agostadero; 1 ha. de riego= 8 has. de bosque.
(**) Las equivalencias las establece la "Comisión Técnico Consultiva sobre los coeficientes de Agostaderao"(Cotecoca) un organismo de la SARH, donde no existen mecanismos de control o vigilancia por parte de organizaciones civiles y/o campesinas

Fuente: Elaboración propia según Toledo 1995: 2.

como mediadora en los conflictos agrarios locales y su derecho de expropiación, pero ahora de ejidos, no de latifundios (Calva 1993b: 31-33; Rubio 1992: 22). Para Toledo (1995), desde una perspectiva general, con la reforma agraria reciente las ramas de producción se verán avocadas a un neo-latifundismo que no tiene nada de

moderno; se trata del más *rancio latifundismo*:

> - *en la rama agrícola:* por una parte, se mantienen los criterios ambiguos de los sistemas agrícolas tales como la de temporal, de riego , de agostadero y árida, sin tener en cuenta las ya existentes clasificaciones ecogeográficas[28]. Asimismo, con la nueva Ley el pequeño propietarios privado puede poseer una propiedad agrícola en cada uno de los 32 estados - pues las has no son acumulables - , y sobrepasar los límites si el propietario posee tierras de diferentes clases con diferentes cultivos (factor de compensación). Con respecto a las recien creadas sociedades mercantiles pueden poseer esa misma cantidad de tierra, multiplicando por 25 las hectáreas del pequeño propietario;
>
> - *en la rama ganadera:* se mantienen igualmente los criterios ambiguos, aún cuando la ganadería extensiva es la rama más ineficiente y destructiva de recursos. Así, los pequeños propietarios pueden tener entre 500 has (en el trópico húmedo) y 15000 has (en las zonas áridas) y las sociedades mercantiles de entre 12500 has (trópico húmedo) hasta 375000 (zona árida). Estas grandes propiedades no son nuevas y permanecen una realidad en algunos estados de México. Con ello el peso político de los propietarios está garantizado:
>
> - *en la rama forestal:* se crea "la pequeña propiedad forestal" sin definición geográfica o productiva alguna. Esta nuevo tipo de propiedad podrá tener de 800 has (pequeño propietario) hasta 20000 has (para las sociedades mercantiles).

Los cambios jurídicos están intrínsecamente ligados en la rama forestal al hecho de que entre el 70% y 80% de las áreas arboladas en México se encuentran en posesión de ejidos y comunidades indígenas, esto es, 15 millones de hectáreas de bosque y selvas están (en términos de titularidad de tierras) en manos de los productores rurales ejidatarios y comunales, aunque el control económico de dichos recursos no lo esté (Toledo 1996). El caso de la Cuenca Lacustre es un ejemplo más.

En este proceso de cambios jurídicos, el Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE), juega un papel fundamental. Con él, el ejidatario prodrá adquirir el título de propiedad y con ello puede legalmente vender, rentar o hipotecar su tierra como garantía colateral de préstamo. Eso sí, la venta de la propiedad ejidal a productores no pertenecientes a la comunidad ejidal será posible sólo con la aprobación de dos terceras partes de los miembros de la asamblea ejidal. Desde una perspectiva social, con la titularidad de la tierra, el ejidatario no está obligado a trabajar la tierra y permanecer en la comunidad. Con ello, no se arriesga a perder la tierra y los períodos como emigrantes en Estados Unidos no peligrarán su titularidad. Asimismo, se podrán crear *inmobiliarias ejidales*, con la participación de ejidatarios, propietarios privados y gobiernos municipales (*Joint Ventures*). El ejido se abrirá a la inversión extranjera, al eliminarse la prohibición legal de formación de asociaciones de productores privados y ejidatarios:

> "Ejidatarios will no longer be required to work their ejido parcels personally, whate-

> ver they decide to do with them. Among other things, this mean that ejidatarios who spend most of their time working in the United States, leaving their parcels to be sharecropped or cultivated by landless workers hired form the ejido community or outlying villages, will no longer run the risk of losing their land Rights. (…) Ejidatarios, who opt not to sell or rent their land can enter into Join Ventures with outside investors (both individuals and private companies) or they can form associations among themselves to increase the size of the productive unit and maximize conomies of scale (…) The amended Article 27 opens up the ejido sector to foreing direct investiment (FDI). It also eliminates the legal prorhibition against formation of production associations between foreign private investors and ejidatarios. However, foreign investors´participation in such associations will be limited to 49 percent of equity capital" (Cornelius & Mhyre 1998: 3-4)

Cornelius & Myhre (1998) muestran resultados menos alarmantes ante las transformaciones económicas, sociales, medioambientales y políticas del ejido en cinco años (1992-1996) de aplicación de las reformas del art. 27. Si bien las transformaciones legales han activado y activan a nivel de Estados, municipios y comunidades mecanismos de negociación entre los distintos actores lococales agrarios y/o civiles[29], en términos generales, la venta de tierra no ha sido masiva. Si bien las reformas constitucionales han transformado fundamentalmente la relación entre los productores rurales y el ejido y entre el ejido y el estado, los ejidadarios no han vendido sus tierras ya que éstas siguen siendo la única garantía financiera para el productor rural.

Según el magnífico compendio de estudios recopilados por Cornelius & Myhre (1998), los problemas de las unidades productivas ejidatarias no se han solucionado gracias a su participación en PROCEDE (hasta 1996, el 59% de los ejidos) y la apertura del ejido al capital inversor. Son varios los elementos que destacan en esos 5 años de la reforma constitucional del art. 27: por una parte, la reforma no ha incrementado el nivel de inversión externa en las propiedades ejidales. El sector agropecuario, incluida la propiedad ejidal, sigue atrayendo menos de 1 por ciento de inversión directa extranjera (1994, 0.08% de inversión extranjera directa en el sector; 1995, 0.12%; 1996, 0.38%). Dentro de esta escasa participación del capital extranjero en el sector agropecuario, ésta se ha centrado en los ejidos irrigados, en los cuales no ha interesado la propiedad de la tierra ejidal, sino su explotación económica. El ligero movimiento inversor en ejidos altamente productivos ha sido frenado por los altos costos crediticios.

Lo que sí ha provocado la reforma constitucional ha sido la emigración a Estados Unidos o la prolongación de la estancia migratoria. La reforma constitucional se ha convertido más que en una alternativa a la emigración, en un estímulo a la misma.

Otro dato a destacar, el escaso impacto de la reforma para las mujeres y jóvenes, elementos clave en la sucesión generacional dentro de los ejidos: las inversiones y

apoyos estatales han sido escasos, los jóvenes no se interesan por el campo y la media de edad de 55 años en los ejidos pone en entredicho el relevo generacional a medio y largo plazo.

Asimismo, Zendejas & Mummert (1998: 173-201) confirman en su estudio la continuidad de la participación económica del ejidatario en otras actividades del mercado para la supervivencia del núcleo familiar. Estas, sin embargo, se consideran formas de ingreso *inseguras* frente a la seguridad que ofrece la propiedad de la tierra. Como Mummert (2000: 28-29) demuestra en una comunidad ejidal altamente productiva en Michoacán (Ario de Rayón), lo que sí se confirma con las reformas de la Carta Magna es la continuidad del control del proceso de producción a mano de inversores, que no de los propietarios de la tierra. Los ejidatarios, faltos de capital, y los inversores negocian las condiciones de producción partiendo de la renta de la tierra. El ejidatario se convierte en trabajador de su propia tierra. Es la forma más usual de supervivencia y la forma de conservar la tierra, usándola o haciéndola trabajar. El ejidatario opta por la forma más segura de ingreso que su tierra puede ofrecer, su renta gracias a una cuota, bien por año, bien por ciclo productivo, bien por producto. La exclusión de dichos productores rurales al sistema crediticio estatal no será un instrumento que cambie dicha situación. La autora propone prestar más atención a las condiciones que se establecen en los contratos de renta de la tierra a fin de maximizar la creación de empleo y mejora de infraestructura y minimizar la degradación ambiental y el agotamiento de la tierra (Mummert 2000).

Tras estas reflexiones es imposible pensar en el desarrollo sustentable oficialista como alternativa si la ley agraria mexicana, con el beneplácito del gobierno de Salinas y de Zedillo, ya no sólo tolera y auspicia el neolatifundismo, hasta ahora gracias al rentismo de la tierra, sino que insiste en hacer caso omiso a las demandas de los productores rurales: el acceso a fuentes productivas, especialmente crédito y la comercialización directa de de productos agropecuarios.

El rechazo al proyecto neoliberal durante la decada de los noventa marcará la trayectoria de las organizaciones de pequeños y medianos. Ninguna de las propuestas, recogidas en el Primer Encuentro Nacional de Organizaciones Económicas Campesinas (4-6/1/1992), en el primer y el segundo Foro sobre la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional (febrero de 1992 y 1993, respectivamente), fueron tenidas en cuenta. También fue literalmente "ignorada" la propuesta a la Ley Agraria oficial, la *Ley Agraria de los Campesinos*[30]: El proyecto de la modernización del campo ha perdido la batalla frente a la mayoría de los productores rurales (Appendini 1998: 37).

Si bien la puesta en práctica de la Ley agraria oficial no ha frenado la descapitalización del campo mexicano, también es verdad que tampoco ha transformado la estructura agraria a gran escala, aunque sí haya podido hacerlo en casos específicos.

La importancia del gran movimiento social, promovido por medianos y pequeños productores organizados y "clasemedieros" en lucha contra la banca privada y pública y su política financiera (Barzón), ha de insertarse en la transición hacia la democratización política del México rural en contra del corporativismo priista (Grammont 2001) y en contra de una política rural y financiera globalizadora de cara al siglo XXI.

Para Toledo (1995), la *alternativa de desarrollo* que ofrecen los productores rurales, en su mayoría minifundistas, es viable siempre y cuando se reforme la constitución y la ley Agraria reconozca, a través de recursos financieros entre ellos el crédito, que el manejo apropiado o sustentable de los recursos naturales es "intrínsecamente incompatible con un uso extensivo o uso sobre grandes escalas" de las distintas ramas del sector primario. Esta es la conclusión de más de 20 años de investigación agroecológica:

> (a) La nueva Ley Agraria está en contra de la aplicación de los principios esenciales de la teoría ecológica (diversidad, integración, reciclaje de materiales y energía, autosuficiencia), los mismos que no son posibles en grandes extensiones de terreno;
>
> (b) La nueva Ley Agraria va en contra de la diversidad como principio ecológico básico. La diversidad se reduce al incrementar el tamaño del predio;
>
> (c) La nueva Ley Agraria se adapta a los ejemplos de deterioro ambiental de países como EE.UU y los distintos países europeos con la Política Agraria Común. En estos es una realidad el fuerte deterioro ambiental (deforestación, agotamiento de mantos acuiferos, contaminación de aguas por pesticidas) y son consecuencia inmediata de la explotación a gran escala.

México ha seguido el ejemplo de los países industrializados, lo que se ha traducido en un fuerte deterioro ambiental, consecuencia de 50 años de desarrollo, ejemplificado en la pérdida del 90% de selvas tropicales (Toledo 1995: 2).

El fundamentalismo neoliberal, quiera llamarse verde o sustentable, pretende solucionar los problemas medioambientales y regionales que vive el país con más políticas globalizadoras y dependencia agropecuaria frente a los mercados internacionales, convirtiendo a los productores rurales en meros productores *globalizados* o productores empobrecidos:

> "Agricultural Entrepeneurs support both the market opening provided by NAFTA and the privatization of Ejido Land made possible under the reformed Article 27. But they also want the government to play a lead role in establishing the conditions for developing competitiveness: by supporting rural development through programms such as PROCAMPO, encouraging increased agricultural production for the domestic market, developing adequate channels for marketing of crops, and designing new mechanisms for directing credit to the countryside. Thus entrepeneurs view themselves as participants in the globalization process, but also as sectoral and national actors rather than ´globalizers´" (Appendini 1998: 36).

La crisis financiera que estalla los primeros y últimos días de la administración de Zedillo se incuba ya desde 1982. La profundidad de la crisis de diciembre de 1994 y de finales del 2000 es la consecuencia de haber ignorado deliberadamente el problema estructural de la economía mexicana. El caos financiero es pues la forma de expresión de los límites del modelo neoliberal, que ha llevado al país a la peor crisis económica socioambiental de la historia moderna de México.

En resumidas cuentas, vemos cómo el neoliberalismo tendrá una línea aún más dura ante las ayudas recibidas por el FMI, Estados Unidos y Canadá, pero las circunstancias y activos del ejecutivo de los años 2001 y del año 1995 no son los de 1982. Los problemas de la economía mexicana no se solucionan con programas de emergencia macroeconómicos y de índole monetario para alcanzar la predicada estabilidad del sistema. Las medidas estabilizadoras van orientadas a *apretarse aún más el cinturón* y han consistido en el aumento de la deuda externa, en la corrección del índice de crecimiento económico, en la congelación de incrementos salariales con los sindicatos oficialistas y patronal mediante pactos y, finalmente, el intento de ganar la confianza de los inversionistas en bolsa, para los cuales 1994-95, 1998 y 2000 han sido un completo desastre[31].

Esta política macroeconómica, sin duda, marca las pautas de desarrollo en contextos regionales. En la Cuenca Lacustre, la inestabilidad política del gobierno Estatal, municipal y local toca fondo y el divisionismo partidista a nivel de comunidades es superado a partir de las elecciones estatales de 1994. Será el gobierno federal, y concretamente la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) la que revive en 1996 el estudio multidisciplinario Pátzcuaro 2000, intensificando esfuerzos en la negociación de soluciones para un desarrollo rural sustentable de la Cuenca Lacustre:

> "El Plan Pátzcuaro 2000 plantea entonces una ruptura completa con las tendencias dominantes de desarrollo, tarea que implica procesos de transición y reconversión de valores y prácticas socioambientales. A partir de este momento, se intensifican los esfuerzos por lograr programas y proyectos consensados y coordinados por parte de organismos civiles y gubernamentales. De la planificación se pasa a la instrumentación de acciones, y también a la discusión de nuevas formas de trabajo, basadas en la idea de la evolución de la conciencia de la población, y no en el estímulo económico, que genera dependencia, paternalismo y resta eficacia y durabilidad a las acciones" (Esteva & Reyes 1999: 19).

En la evolución de este Plan Pátzcuaro 2000 se hará especial énfasis en evaluar las acciones de las distintas instituciones públicas federales (SEMARNAP Delegación federal, Comisión Nacional de Agua, PFPA, Instituto Nacional de la Pesca, Centro Regional de Investigaciones Pesqueras, Instituto Nacional Indigenista, SAGAR, INE), del Estado de Michoacán (Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Forestal, entre otras) y de los gobiernos municipa-

les (Erongaricuaro, Pátzcuaro, Quiroga y Tzintzuntzan).

Asimismo, se contará en dicho plan con la participación activa de las organizaciones no gubernamentales (ORCA, CESE, GIRA, PAIR, SAED) y de la Universidad (UMSNH), en su relación intra e interinstitucional. En 1998 se cerrará el ciclo de diagnóstico, planeación y evaluación de una Agenda 21 de la Cuenca Lacustre con ciertos altibajos pero en un clima de diálogo y apertura, hecho insólito en esta región. A un año del primer taller institucional (1998) y tras el informe de actividades (1996-1999) de la Comisión Municipal de Ecología de Pátzcuaro creada en abril de 1996[32].

Las críticas no se han echo esperar. En opinión de las Organizaciónes-No-Gubernamentales, la falta de fondos y la falta de continuidad y de formación de los funcionarios siguen siendo problemas sin resolver, aún cuando la evalución de la cultura de diálogo y negociación hayan crecido:

> "En resumen, se ha tenido una visión desmesurada de las posibilidades del llamado Plan Pátzcuaro 2000. Sin fondos suficientes, sin la debida continuidad de los funcionarios con una herencia de paternalismo (que la gente sigue demandando, por desgracia), con partidos políticos arcaicos, con una educación escolar de ínfima calidad, con normatividades que no procuran procesos de regionalización (..), el Pátzcuaro 2000 ha caminado a contracorriente. Se reconoce, sin embargo, que existe un clima más democrático para poder participar en la toma de decisiones. Esto se ha venido traduciendo en una planeación de mayor consenso y en el inicio de una cultura de evaluación interistitucional que permite la crítica y la autocrítica respecto al impacto y dirección de los procesos de cambio socioambiental" (Esteva & Reyes 1999: 24).

Ante este repaso diacrónico de la política de desarrollo rural, y su referencia a una región de estudio, la Cuenca Lacustre Purhépecha y sus cuatro municipios, pasemos a ver la política financiera inserta en esta política de desarrollo rural, *talón de Aquiles* de las reformas neoliberales.

Notas

1 La productividad se puede entender de distintas formas. Desde el punto de vista *económico* es un concepto definido por los factores de producción, tales como tierra, trabajo utilizado, capital invertido, organización, consumo, política económica. Desde el punto de vista *empresarial* la productividad (P) se define como la relación de Output e Input (P= OUTPUT/INPUT, esto es, P=cantidad del producto producida/Aplicación de los factores de producción. El Input tiene un peso y significado distinto dependiendo del factor de producción aplicado para producir un determinado producto. El concepto de PRODUCTIVIDAD, dice realmente poco sobre el verdadero valor de la aplicación de los factores de producción. Esto es, por una parte, hay valores - como el cultural, el social, el ecológico - que no se tienen en cuenta y, por otra parte, no tiene sentido hablar de unidades de producción más o menos productivas si los criterios que las definen y los factores de producción aplicados no son idén-

ticos. Tiene más sentido hablar de la productividad del capital y de la productividad del trabajo medidas gracias al precio. En resumidas cuentas, si la combinación de los factores de producción, el contexto empresarial, las medidas en este caso de orden agrario y agrícola en la política económica, no favorecen el rendimiento de todas las unidades de producción agropecuarias por igual, esto no significa necesariamente que una unidad de producción (agrícola) de forma intrínseca sea improductiva por ser de reducidas dimensiones.

2 Los precios de garantía, también llamados precios de concertación o precios internos, se introducirán para estos tres productos y hasta 1987 llegarán a ser 12 productos. Hasta 1987 la fijación de precios se hace bajo tres criterios: costos de producción, tasas inflacionaristas y precios internacionales de los productos. La base es la tasa de rentabilidad o margen de utilidad. Aquí surge el problema de que la situación es caótica debido a las fuertes diferencias de los costes variables y de los precios regionales. A partir de 1987 y hasta 1994 vuelven a ser el maíz, trigo y frijol los únicos productos básicos con precios de garantía. Los criterios de elaboración del precio de Garantía (PG) son: Costo Variable Medio (CVM), Costo Fijo Promedio (CFP) y Margen Neto de Ganancia (MNG). [Esto es PG =CVM+(CFP+MNG)]. Problema básico es que el precio de los productos importados es inferior al precio de garantía. La vinculación de los precios de garantía PG a los precios internacionales PI , esto es, paridad PG=PI "según las propuestas del Banco Mundial" se reconoce como problema para la producción nacional. El principal problema - según versión oficial - consiste en el hecho de que en otros países existen "distorsiones" en forma de subsidios a insumos y servicios y fijación de precios con intervención de los distintos gobiernos, tales como la Unión Europea, Japón y USA (Martinez Fernandez 1990: 938-942).

3 El modelo cepalino proviene del CEPAL (Comisión Económica para America Latina y el Caribe), fundadada en 1948 como organización del ECOSOC (Economic and Social Council) de Naciones Unidas y con sede en Santiago de Chile. Esta institución fue el centro de la discusión económica y social en los años 50 y 60 bajo la dirección de Raúl Prebisch. El *Cepalismo* se convierte en una escuela económica teórica desarrollando la crítica a la teoría clásica de la exportación y el concepto básico de los costes comparativos. Elementos básicos del influyente cepalismo en México fueron el modelo de la Periferia-centro, los *Terms of Trade* en detrimento de los países en desarrollo y la convicción de la necesidad de una Integración económica de los países de Latinoamérica con reformas estructurales orientadas a la Reforma Agraria, la diversificación de la estructura productiva, las ayudas a la exportación y el incremento de la ocupación, sobre todo mejorando las condiciones de mercado entre los países latinoamericanos y caribeños (Nohlen 2 1989: 125).

4 Conf. Kraemer Mayer (993: 1-23), Piñar Alvarez (1994a: 24-29), Mires (1992:16-19), Medellin E. (2 1993: 12-83), Barkin (199813-52), Esteva & Reyes (1999).

5 Es un modelo económico de origen estadounidense que surge en los años 60-70, implantado por la escuela económica de Chicago y representado por Milton 'Friedman, K. Brunner y A. Menzer como ortodoxia contrapuesta a Keynes y como forma de revivir las ideas clásicas del liberalismo económico del siglo XVIII. Sus bases actuales se centran en (a) *estabilidad del sector privado* de la economía, sin participación activa del Estado y en (b) la *estabilidad monetaria* (monetarismo) para conseguir una estabilidad en los ingresos de la población. Para más detalles sobre la teoría general en sus versiones del monetarismo y nuevo monetarismo, véase Ziegler (1991: 13-72), Baßler (1988: 356-365), Talavera Deniz (1985: 137-151) , Heuser (1992), Dávalos López (1997) y Martinez Peinado (1997).

6 Véase Appendini (1993: 72-78), Hewitt de Alcántara (1993: 34-44) y Banzo (1993: 37).

7 Se trata del PECE o Pacto para Estabilidad y Crecimiento Económico reelaborados cada año. Este es un pacto de cooperación entre los sindicatos oficiales, las empresas y el Estado con fines meramente monetaristas o antiinflacionistas. Los fines sociales permanecen al margen, ya que se flexibilizan aún más las relaciones laborales. Con ello se permite de forma vertiginosa una pérdida del valor adquisitivo real de los salarios (Nohlen & Lauch 31993: 179).

8 Martinez Peinado (1997) distingue de forma magistral tres dimensiones del *discurso globalizador*. La realidad de la globalización, la ideología de la globalización y la política de la globalización.

9 La Constitución mexicana prohibe la reelección presidencial y permite la elección por 6 años (*sexenio). E*l sucesor suele sustituir la cúpula entera de funcionarios nombrados por su antecesor, lo cual automáticamente paraliza todo tipo de programa que exceda el plazo de seis años y pone en tela de juicio la modernización política basada en la descentralización de poder.

10 Todos estos datos se encuentran en Nohlen & Lauth (31993: 177ss), Colegio Nacional de Economistas (1994) y Bundestelle für Außenhandelsinformation (1993), Poder ejecutivo federal, Anexo estadístico (2000). Concretamente, la masa monetaria en circulación (billetes y monedas expedidas por el Banco de México), disminuyó en un 4.5%. El precio del dinero aumentó como consecuencia y el índice real en la bolsa de valores en un 29%. Esto justifica el que la bolsa de México fuera una de las bolsas más solicitadas del mundo durante la legislatura de Carlos Salinas (Bundestelle für Aussenhandelinformation 1993: 12-13).

12 Poder Ejecutivo Federal 2000. Anexo Grafico y Estadístico, Disco 7: 87.

13 Mexico es el único país del mundo que se acoge hasta 1985 al Plan Backer (o Plan del Ministro de Finanzas de USA). A partir de 1988, debido a las fuertes protestas de 15 países en vías de desarrollo, éste se sustituye por el Plan Brady (nuevo Ministro de Finanzas de USA). Estos planes pretenden solucionar la deuda externa de los países en vía de desarrollo ofreciéndoles nuevos créditos del BM y FMI para facilitar el crecimiento económico. Para ello, los paises como México están obligados a llevar a cabo reformas de corte estructural en sus economías, tales como disminución de la inflación, disminución del déficit público y, por ende, los costes sociales. El plan Brady, a diferencia del plan Backer, parte de la necesidad de que los créditos sean concedidos por instituciones financieras públicas, BM y FMI, y no privadas. La deuda externa pasa de instituciones financieras privadas a estar en manos de las instituciones públicas. México es, desde siempre el *alumno disciplinado del BM y FMI*, aún cuando el UNCTAD (UN-Conference on Trade and Development, 1988) declarara como fracasados los planes Backer y Brady (Nohlen 21989). Ya desde 1950, el BM otorga créditos a México para potenciar el "crecimiento económico, los cuales son entregados al banco público NAFINSA (Nacional Financiera Sociedad Anónima), que apoya a las grandes empresas y realiza grandes proyectos de infrestructura (Mallon 1992: 228-230).

14 Según Woodruff & Zenteno (2001), el número de firmas de pequeñas y medianas empresas suman (1998) un 82.58% para firmas con entre 0 y 5 trabajadores, un 11.60%, entre 6 y 10 trabajadores, un 4.10% entre 21 y 100 trabajadores y más de 100 trabajadores 1.77%. La proporción de pequeña empresa con menos de 20 trabajadores es de 94.18% y la característica común es su baja capacidad de inversión y altos problemas de capitalización ante los altos interes del crédito. Se acude a la financiación informal en la mayoría de los casos.

15 Conf. Sepulveda Garza (1991: 51-64), Linck (1988: 127-130), Castaños (1987: 147-150) y Garza (1986: 209-223).

16 Según Garza (1986) y Linck (1988), lo problemático en el art. 115 son tres aspectos que conllevan el escaso interés de las autoridades estatales y municipales: (a) Si bien se le da más au-

tonomía a los Estados y a los municipios, por otro no se aumentan los recursos; al contrario, se le reducen a los Estados ya que los municipios recibiben recursos de los presupuestos estatales, no federales; (b) por otra parte, se aumentan las facultades de los municipios, pero se limitan a la administración de centros urbanos, no teniendo capacidad para la planeación económica y agrícola; asimismo (c) los recién creados comités municipales de programación y evaluación, sólo juegan un papel consultivo. Así, mientras el *gobierno federal* concentra facultades institucionales presididas por el presidente de la república a través de sus instituciones (SHCP, SEDESOL, SAHR y otras como CONASUPO, BANRURAL), el *gobierno estatal* tiene la facultad de crear nuevas instituciones sin contravenir a las instituciones de la Federación. Por su parte, *el municipio* tiene facultades de orden público, sevicios urbanos, ordenamiento urbano y territorial así como de cobro de impuestos prediales pero no tiene facultad de ordenamiento del desarrollo. Su presupuesto será poco significativo (Alvarez Icaza 1993: 191).

17 "Desarrollo *Integral* de Recursos" es lo contrario a "desarrollo global". Este es el *leitmotiv* de M. de la Madrid y significa la articulación de políticas agrarias, de producción agrícola y de bienestar social, respaldadas por la asignación de recursos públicos. Este desarrollo integral presupone la ruptura con el enfoque sectorial de políticas de desarrollo. Este enfoque sectorial, sin embargo, predomina en los programas hasta 1985 y se basa en la amplia difusión del modelo tecnológico occidental con fuerte necesidad de insumos y equipos industriales. (Linck 1988: 131)

18 Confr. Anexo 8 con los presidentes de la República y los gobernadores del Estado.

19 Según las Leyes y Códigos de México (1993:30-31) con la *modificación del artículo 27 constitucional* y con la entrada en vigor en 1992 de la correspondiente ley reglamentaria, los instrumentos esenciales de la Reforma Agraria son abolidos: las formas del reparto agrario (fracción X), el aparato administrativo que realiza el reparto (fracción XI), el proceso de reparto (fracción XII), la autoridad suprema del presidente en el reparto (fracción XIII), el derecho de amparo (fracción XIV), los límites de la pequeña propiedad (fracción XV) y la adjudicación individual de tierras (fracción XV). Confr. Medellín (21993: 69-78) para un extraordinario análisis de los supuestos, estrategias y tácticas de la reforma constitucional y la Ley agraria.

20 Confr. nuevamente el anexo 7. Tan sólo en seis años (1982-1992) serán cuatro los gobernadores del Estado de Michoacán. La inestabilidad política impactará en el escenario regional.

21 En algunos casos, los comités de solidaridad a nivel de comunidades dentro de los municipios restaron autoridad a los organismos agrarios (comisario ejidal) y civiles en las comunidades, en otros transformaron la forma de organización y prácticas locales de participación (Zendejas 1995: 31-56).

22 Para más detalles sobre los objetivos del PND y las críticas que ha suscitado, conf. Banamex (1995: 213-233), en su versión oficialista; Pérez Castañeda (1995a: 1-3), en relación a la reforma agraria y Pérez Castañeda (1995b: 6-7), en relación a los foros de consulta.

23 La "declaración Cocoyok" en México (1974) es la primera declaración en un symposium sobre utilización de recursos, medio ambiente y desarrollo coordinado por la UNEP/UNCTAD. Aquí se declara la necesidad de cambiar las premisas del Desarrollo (crecimiento económico y cambio estructural) si los objetivos (aumento del Ingreso per-cápita y distribución del ingreso) no se cumplen. El ideal del crecimiento se considera una utopía para la mayoría de los países y una expresión de explotación por parte de los países desarrollados (Nohlen, 21989: 147). Se han requerido 20 años hasta Rio 1992 con la Agenda 21 en la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de la UNO, UNCED, para que este paradigma se sitúe en el plano de la discusión política. A nivel científico son innumerables las definicio-

nes, premisas, características y alternativas que se presentan. De gran valor me resultan las aportaciones de WCED (1987), Kopfmüller (1993), Harborth (1992), Endrukaitis-Tschuidi (1993), Smith (1997), Toledo (1995, 1997), Reyes/Esteva & Tellez Martinez (1990), Barkin (1998) y Esteva & Reyes (1999) sobre el principio de la sustentabilidad, sus determinantes, sus dilemas y el desafío político a nivel nivel local, nacional e internacional.

24 La Constitución recoge dichos aspectos en su *articulo 25* (Uso de los recursos productivos), *art. 27* (Conservación de los recursos naturales) y *art. 73* (Control de la contaminación ambiental y valor gestor de política ambiental para el municipio y los estados, pero sometidos a la Federación). Confr. Leyes y Códigos de México (1993).

25 Aquí se refieren a la LFPA (Ley Federal de Protección Ambiental, 1971) y la LOAPF (Ley Organica de la Administración Pública Federal, 1982), que desde 1988, se recogen en la LGEEPA (Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente). La LOAPF, por su parte, crea la SEDUE (Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Sub. de ecología) para planear y discutir la política ambiental y para determinar las normas y programas de acción. Estas líneas de acción se recogen en el Plan Nacional de Ecología (PNE, 1984-1988). La LGEEPA constituye hoy en día el marco jurídico de las políticas ambientales por parte del Estado. Los ámbitos que establece son (a) el ordenamiento ecológico/evaluación del impacto ambiental y creación de normas técnicas, (b) planeación y regulación de recursos a través de estímulos fiscales y financieros y (c) posibilidad de participación de la sociead civil. (Alfie Cohen, 1993).

26 Confr. Alfie Cohen (1993: 54-56) y Poder Ejecutivo Federal (1989: 120-126).

27 Veasé en dicho proceso: Toledo, Alvarez Icaza & Avila (1992), Toledo (1996) y http: //rds2000.crefal.edu.mx/sigapatz/index.html (Acciones y Actores).

28 Para acercarse a una forma alternativa de clasificar los sistemas agrícola, confr. Alvarez Icaza et al (1993: 31-38). Tales criterios o niveles son (1) el *nivel ecogeográfico* (la presencia o no de vegetación permanente, el % de pendiente o declive, el tipo y permeabilidad de los suelos, la formación de los suelos, el clima -sobre todo intensidad y promedio de precipitaciones -, los procesos erosivos y los tipos de cultivo y prácticas agrícolas), (2) *el nivel productivo* (grado de transformación de la vegetación, mosaico de prácticas productivas) y (3) el *nivel social* (tipos y tamaño de la tenencia de la tierra, estructura demográfica y estructura institucional, así como el origen y la transformación de los movimientos sociales y de la diferenciación social). Estos mismos criterios se aplican en el trabajo de Caravias/Provencio/Toledo (1994: 37-115) para tres regiones de México, la región de la montaña en Guerrero, la región de Tuxtepec en Oaxaca y la Meseta Purhépecha en Michoacán. Estos aspectos fueron el punto de partida del presente trabajo.

29 Confr. los estudios de caso en los ejidos de El Maguey y Ericuaro (Zendejas & Mummert 1998) y el ejido de Ario de Rayón en Michoacán (Mummert (2000).

30 Sus preceptos para una política agraria difieren de los planteamientos de Salinas en los siguientes puntos: (1) Preservar el carácter inalienable, inembargable, imprescriptible e indivisible de las tierras de uso común de los ejidos; (2) Decretar el carácter patrimonial (familiar) de la propiedad de la parcela ejidal; (3) Culminar el reparto agrario en términos del contrato social agrario de 1917; (4) Destruir los latifundios individuales subsistentes, según el mandato constitucional; (5) Respetar la integridad territorial de las comunidades agrarias campesinas; (6) Prohibir que sociedades mercantiles extranjeras puedan adquirir terrenos rústicos; (7) Preservar los derechos económicos específicos en favor de las comunidades agrarias y los ejidos (Calva 1993a: 109-125; 181-244).

31 Confr. Financial Times: 15/16.1.1995: 3; Handelsblatt: 27/12/1994; FAZ: 29.12.1994; Poder Ejecutivo Federal (2000), Anexo, p. 122.

32 Según los artículos 46 y 47 de la Ley de Protección del Medio Ambiente del Estado de Michoacán, con la finalidad de "organizar la participación ciudadana para colaborar estrechamente con el gobierno municipal para avanzar en el desarrollo municipal más democrático, eficiente y en armonía con la naturaleza" se crea la Comisión Municipal de Ecología. Para más información consúltese Varios autores (1997) y *http://rds2000.crefal.edu.mx/sigapatz/index.html* (Acciones y Actores), con el directorio de los miembros la comisión municipal de Ecología de Pátzcuaro.

4
La política financiera pública

Hagamos un breve repaso diacrónico de la política financiera pública para centrarnos en las distintas fases y sus peculiaridades y finalizar con un enfoque de la más reciente política financiera de la década de los noventa a través de las instituciones públicas y a través de programas públicos de desarrollo.

4.1 Antecedentes

Al finalizar la revolución mexicana (1917), el apoyo financiero externo se considera un elemento básico para la capitalización de las unidades productivas rurales. Es a partir de 10.2.1926 cuando se decreta la primera Ley de Crédito Agrícola y se crea el Banco Nacional del Crédito Agricola (BNCA), instrumentalizando así el apoyo crediticio al productor agrícola. Este banco será representado por Uniones de "Sociedades de Crédito Agrícola" en el ámbito regional y por Sociedades Locales de Crédito", en el ámbito local. Este sistema toma como modelo el de las cooperativas alemanas *Raiffeisen* (Stratz 1975: 13).

Desde entonces, la concesión de créditos se dará sólo a productores rurales ejidatarios organizados (confr. cuadro 11) y por otra parte, tales créditos se concederán bajo supervisión del estado, que tiene derecho a controlar el proceso productivo y, por ende, el proceso organizativo a través del inspectores del BNCA. Para ello (1987: 28), dos décadas después la Ley y su instrumentación paternalista se consideran un "fracaso". Stratz (1975: 14) va más lejos al afirmar que la Ley fue un auténtico "desastre" ya que, por una parte, los créditos continúan siendo dados a propietarios individuales con propiedades de grandes dimensiones y, por otra, de las 86 Sociedades de Crédito Locales creadas en ese período, un gran número desaparecen en el primer año. Asimismo, tan sólo fue creada una unión de Sociedades de Crédito Locales en el transcurso de 25 años.

4.2 Fases y características de la política financiera

La política crediticia oficial ofrece cambios de distinta índole según los distintos perfiles que vive la concepción del desarrollo económico rural.

4.2.1 Fase de consolidación (1935-1940)

Esta fase hay que contextualizarla en el impulso del cooperativismo, institucionalizado mediante las leyes de 1939, fase del desarrollo económico que pretende sustituir la ganancia individual por el concepto del servicio colectivo, eliminando el intermediarismo y el incentivo de lucro. Su impulso se dará en el marco de reformas agrarias y el intento de buscar nuevas formas organizativas para resolver los problemas de hambre en el medio rural y de

falta de productividad en el campo. Las cooperativas serán, eso sí, formas económicas principalmente útiles para los miembros organizados que, de por sí, ya tienen mayor capacidad adquisitiva (Esteva & Reyes 1999: 5).

Esta es una época en la que el país, con la figura del presidente Lázaro Cárdenas del Río, primero gobernador del Estado de Michoacán (1928-1932) y luego presidente de la República (1934-1940), juega un papel fundamental. Con él, el *ejido colectivo* se convierte en la dínamo del cambio agrícola. Para los ejidatarios se creará especialmente el Banco Nacional de Crédito Ejidal (BNCE) que fomentará a dichos *ejidos*. Además, se potencian las Asociaciones Locales de Crédito y las cooperativas. Más que los *ejidos* individuales, serán los *ejidos* colectivos, en forma de unidades productivas tipo cooperativa de producción y en predios de grandes dimensiones orientadas a productos comerciales, los beneficiarios de los créditos[1]. Estas cooperativas de producción o *ejidos* colectivos son administrados por los mismos ejidatarios y serán supervisadas por el BNCE que, aparte de aportar créditos, realiza la comercialización de los productos, la construcción de infraestructura y ofrece asesoramiento técnico. Este banco también financia campañas de alfabetización, escuelas rurales y "misiones culturales" de educación de adultos en el medio rural.

En el proyecto cardenista son varias las contradicciones: por una parte, se potencia la organización independiente de productores ejidatarios pero, por otra parte, através del BNCE y sus comités consultivos con representantes del banco y del *ejido* colectivo, la sujeción y control de los ejidatarios mediante el banco están garantizadas.

Las inversiones en infraestructura realizadas durante esta fase y la concesión de créditos reflejan el mayor peso que han ido adquiriendo las organizaciones y confederaciones de *campesinos* y trabajadores agrícolas que exigen no sólo la repartición de tierras sino también la expropiación de haciendas productivas:

> "Bajo Cárdenas se puso en práctica - con motivo de la fuerte presión sindical y de los ahora organizados campesinos - la gestión de expropiación de haciendas altamente productivas orientadas a la producción de algodón, cereales, arroz e ixtle, en las cuales se renuncia por motivos primeramente económicos a la parcelación y se lleva a cabo la producción en el marco de una explotación colectiva" (Tobler 1988: 588).

Las haciendas expropiadas, hasta entonces en manos de terratenientes extranjeros, hacendados mexicanos y generales revolucionarios, ahora son trabajadas en forma de cooperativas de producción por los campesinos, jornaleros y *campesinos* emigrados hasta la región. Sin embargo, aún cuando los apoyos crediticios aumentan considerablemente durante esta fase, no son todos los ejidatarios los que se beneficien realmente de tales ayudas: entre 1936 y 1940 son apenas 300.000 los productores rurales ejidatarios que obtienen créditos, mientras que su número total suma más de millón y medio (Bennholdt-Thomsen 1976: 130).

4.2.2 Fase desarrollista (1940-1970)

En esta fase se da una mayor importancia al crédito dentro de la política agrícola. Por una parte, se conceden créditos al sector *ejidal* para el consumo y para el pago de jornadas laborales. Estos, sin embargo, se dan en pocas ocasiones para mejorar la producción y favorecer la acumulación de capital. Asimismo, las pautas de apoyo al *ejido colectivo* desaparecen con el cambio presidencial en 1940 y la falta de atención a la producción ejidal se agudizará desde entonces hasta nuestros días.

En esta fase y en 1953 se crea el Fideicomiso Instituido en Relación a la Agricultura (FIRA) para estimular la agricultura empresarial, entendida como agricultura empresarial en áreas de fuerte irrigación, donde las UPR son propietarias de grandes extensiones de tierra y son productoras de un número reducido de alimentos básicos orientados a la exportación (algodón, trigo, maíz, frijol) y a la cobertura de las necesidades nacionales. Con esta doble estrategia, la polarización del sector agrícola durante esta fase se acentuará (Swaminathan 1992: 14 s; Rello 1987: 31-33).

Consecuentemente, los créditos para la capitalización de las unidades productivas rurales se concederán en su mayoría a los propietarios privados con grandes propiedades de terreno y en la zona norte del país, los créditos para el consumo o pago de costes laborales a las UPR ejidatarias:

> "The agricultural policy implemented during the era of desarrollismo influenced the destination and beneficiaries of credit. It was thought that only capitalist ownership of the farmer type could develop agriculture. The policy of promoting the ejidos was abandoned and the ejido as a form of economic organization, was relegated to a secondary position. Differential credit policies were established: one for the ejido and another for the small property. The first was characterized by the paramount importance of consumer credit- namely credit for work or, more precisely for survival, as opposed to credit for accumulation. (…) On the other hand, the policy for private owners was oriented towards credit for accumulation. Special trusts such as FIRA were established to promote the development of entrepreneurial agriculture."(Rello 1987: 32)

Desde el punto de vista cuantitativo, el volumen crediticio y la aplicación global de tales créditos de las instituciones bancarias oficiales y privadas favorece la polarización socieconómica y territorial:

> "La política gubernamental sobre la propiedad social y los apoyos a la producción de la misma han sido inconstantes y contradictorios a lo largo del periodo, lo cual ha generado una agricultura polarizada. La CEPAL calculaba (1979) que del total de los productores agrícolas del país (en propieda privada o social) (…) el 71.9% representaba un sector de campesinos semiproletarios pobres; un 26.3% de productores medios y 1.8% de grandes empresarios agrícolas. (…)" (Sepúlveda Garza 1991: 52).

Según el *cuadro 26*, las circunstancias que rodean la concesión de créditos no son beneficiosas para todas las unidades de producción rural. Así, los créditos de

los *bancos privados* no benefician con sus recursos precisamente al sector agropecuario (8.5% en 1949; 10% en 1969). Dentro de este reducido nivel de recursos, la mayoría de la población rural no tendrá acceso y las pocas unidades de producción beneficiadas son las ya capitalizadas que constituyen empresas de grandes dimensiones. Por otra parte, los créditos de los *bancos públicos* orientados a la agricultura (Banco Nacional de Crédito Agrícola, BNCA; Banco Nacional de Crédito Ejidal, BNCE), se inclinarán en su gran mayoría a ser créditos de avío o para cosechas, que a corto plazo y con altas tasas de interés subvencionadas; no se orientan a la capitalización de la unidad productiva. Si bien aumentan en un alto porcentaje los créditos refaccionarios para la capitalización, éstos son una minoría en comparación con los créditos de avío. Se busca, en resumidas cuentas, una alta tasa de rentabilidad a corto plazo.

Cuadro 26
Concesión de créditos del sector bancario (privado y público)
Fase desarrollista (1949, 1969)

Institución crediticia(*)	1949		1969	
Créditos de bancos privados:				
-Crédito Total:	6.947	(100%)	48202	(100%)
-Crédito al sector aropecuario:	589	(8.5%)	4867	(10.1%)
-Crédito a otros sectores:	6.358	(91.5%)	43335	(89. 9%)
Créditos de Bancos públicos:				
Créditos del BNCE:				
*Volumen total	481628	(100%)	1068671	(100%)
*Crédito de avío	388.235	(80.61%)	863682	(80.82%)
*Crédito refacción.	31.091	(6.46%)	204558	(19.14%)
*Crédito otros sectores (**)	9.345	(1.94%)	431	(0.04%)
Créditos del BNCA:				
*Volumen total	315200	(100%)	487592	(100%)
*Crédito de avío	127355	(40.40%)	426218	(88%)
*Crédito refacción.	97566	(30.95%)	24024	(5%)
*Crédito a otros sectores	90279	(28.65%)	37350	(7%)

(*) Se trata de millones de pesos, año base=1960. (**) Los datos y suma para 1949 del BNCE no corresponden a la suma de los distintos créditos; el portentaje es, pues, erróneo. De cualquier forma, se ve claramente la prioridad para los créditos para avío y los reducidos recursos para la capitalización de las unidades productivas a través del crédito refaccionario.
Fuente: Elaboración propia según los datos de Strazt (1975: 5-6).

4.2.3 Fase de la crisis agrícola y el SAM (1970-1982)

En esta etapa de corte *Keynesiano,* o de fuerte presencia del Estado en la política económica y financiera, se incrementa el protagonismo del sistema ejidal para la producción de cereales básicos, ya que la agricultura empresarial no puede cubrir las necesidades de una población en continuo aumento. Con la creación de BANRURAL (1975) se lleva a cabo la fusión del BNCA y BNCE y Banco Nacional Agropecuario en un sólo banco y, con ello, la consolidación y expansión de las instituciones crediticias oficiales en el sector rural. Dicha consolidación y expansión de la institución financiera BANRURAL será posible gracias a Ley General de Crédito Rural (1976), con la que se crearán bancos regionales, que conllevan una descentralización y diversificación de las actividades del recién creado BANRURAL.

Asimismo, se reestructurá el seguro agrícola gracias a la Aseguradora Nacional Agrícola Ganadera, S. A. (ANAGSA) como instrumento de aseguramiento agrícola de créditos de BANRURAL y se expandirá CONASUPO, como compañía estatal de recogida y comercialización de las UPR ejidales (Swaminathan 1992: 15; Rello 1987: 33-35).

Con el presidente Luís Echeverría Alvarez (1970-1976) se aumenta el volumen crediticio para la agrícultura de los bancos oficiales (en número, por hectárea y por persona). El volumen de crédito para los

Cuadro 27
Composición de las regiones de BANRURAL

REGIÓN	ESTADOS
Noreste	Sonora, Baja California Norte
Norte	Chihuahua, Durango (*)
Nor-central	Coahuila (*), Zacatecas, Comarca Lagunera
Noreste	Nuevo León, S. Luís de Potosí, Tamaulipas
Pacífico Norte	Sinaloa, Nayarit, Baja California Sur
Este	Aguascalientes, Colima, Jalisco
Centro	Guanajuato, México, Querétaro
Pacifico Sur	Michoacán, Guerrero
Sur-Central	Puebla, Morelos, Tlaxcala, Hidalgo, D.F.
Golfo	Veracruz, Tabasco
Península	Yucatán, Quintana Roo, Campeche
Istmo	Chiapas, Oaxaca

(*) No se incluye la Comarca Lagunera
Fuente: Swaminathan 1992: 54

productores privados también aumenta. Para Stratz (1975: 8), tanto las instituciones privadas como las públicas se centran pues en la industrialización del país y en la capitalización de una parte de la agricultura comercial, en detrimento de la mayor parte de los productores rurales con predios de reducidas dimensiones. La respuesta es inmediata: emigración a las grandes ciudades de México o de Estasos Unidos.

Con José López Portillo (1976-1982) la consolidación pública a nivel financiero, especialmente el servicio crediticio, sin embargo, no cambia los desequilibrios en la renta per-cápita y en las regiones. Con la instauración del SAM (1981-1982), para eliminar distorsiones, en dos años se quiere alcanzar la autosuficiencia alimentaria gracias al recurso crediticio y a los precios de garantía. BANRURAL se adaptará a dichos objetivos:

> "El objetivo del programa SAM era alcanzar la autosuficiencia alimentaria, y con este fin, se promovió la producción de los Campesinos tradicionales por medio de créditos, semillas y fertilizantes mejorados y precios de apoyo a los cultivos (…). De manera congruente con los objetivos del SAM, de 1980 a 1982 se incrementaron los flujos de créditos a las zonas de temporal para cultivos como el maíz y el frijol (a las cuales se dio prioridad en el otorgamiento de créditos), y de créditos para avío. Aunque aumentó la cobertura de los créditos para el cultivo, disminuyó el volumen de crédito por acre y por acreedor. Además, aunque se redujeron las diferencias regionales en el otorgamiento de créditos, no se dio una inversión en el patrón histórico de distribuciones regionales desiguales" (Swaminathan 1992: 15 s).

En términos generales, para Health (1988: 140), el análisis de la expansión del gasto público entre 1970 y 1982 tiene consecuencias inmediatas. Por una parte, el aumento del consumo del recurso creiditicio de un número reducido de productores, ya que la mayor parte de los recursos crediticios son captados por productores de por sí acomodados. Por otra parte, el detrimento paulatino de la base productiva de la economía *campesina,* ya que se hace dependiente de recursos externos de las instituciones públicas, que en su mayoría ofrecen cantidades superiores a las solicitadas por el usuario rural. Así, con el aumento paulatino de las tasas de interés y el precio de otros factores de producción (maquinaria, fertilizante), los productores rurales minifundistas no podrán devolver los préstamos (*cartera vencida*). El endeudamiento de las UPR, no sólo minifundistas, aumentará paulatinamente, alcanzando cantidades desorbitadas en la década de los noventa.

En la Cuenca Lacustre y ante los difícilmente documentados[2] siete programas de las distintas instituciones "que incidían en aspectos similares de desarrollo agrícola, con la intención de mejorar los cultivos mediante la organización para obtener créditos de avío y refaccionarios", en 1976 se abrirá una oficina de Reforma Agraria y BANRURAL (Esteva & Reyes 1999: 12).

De cara a la nueva legislatura, el crédito ha servido no para mejorar las condi-

ciones de ingreso y ahorro a fin de capitalizar sus unidades productivas rurales. Al contrario, la mayoría de los productores rurales minifundistas se endeudarán y se harán más dependientes de la institución pública financiera. El crédito de BANRURAL se convierte desde mediados de los 70 en una camisa de fuerza para el productor rural.

4.2.4 Fase de la crisis de la deuda externa y del neoliberalismo (1982-2000)

Esta fase se ve marcada por el aumento vertiginoso de la deuda externa con la caída de los precios del petróleo en 1982, que supone la disminución de ingresos en las arcas del Estado y, por ende, la reducción del gasto público. Los datos son alarmantes.

Para Calva (1993a: 34) el aumento de la deuda externa o pasivos de México con sector exterior en un 59.26 por ciento en sólo diez años (1982-1993) y el incremento de la inversión extranjera en cartera, superior a la inversión extranjera directa, tiene implicaciones macroeconómicas graves para el sistema productivo y las finanzas públicas y privadas rurales.

El colapso financiero de 1994 ante el aumento del *capital golondrina* o inversión extranjera de cartera (confr. cuadro 18) se ve venir. Eso sí, entre 1982-1986, el Ejecutivo buscará una salida a la crisis mediante la canalización de fondos al agro, pero los de por sí reducidos recursos acentúan aún más las desigualdades entre los productores de bajos ingresos y el reducido número de productores con grandes propiedades. Las razones son especialmente dos:

1) El crédito no se considera como un estímulo a la producción. Al contrario, se trata de un crédito subsidiado que funge como seguro social e instrumento político. Esto explica que la tasa de recuperación sea tan baja. Además, el crédito tiene una orientación a corto plazo (crédito de avío) y no a largo plazo (crédito refaccionario) para las UPR.

2) El Estado no aumenta el crédito en términos reales. Al contrario, por una parte, aumenta la cobertura crediticia reduciendo el monto promedio de cada préstamo, esto es, aumenta en 8% el volumen de crédito en términos reales aumentando en un 68% la superficie financiada con el crédito de avío. Por otra parte, el Estado disminuye los créditos refaccionarios a través de BANRURAL y los bancos comerciales (a través del FIRA), canalizando la mayor parte de recursos al crédito de avío (Heath 1988: 135 -137).

Con la subida al poder de Salinas de Gortari (1988), abiertamente se reconoce la reducción de recursos para créditos rurales. Por una parte se reducen los préstamos refaccionarios y para avío en términos cuantitativos. Por otra parte, y desde el punto de vista cualitativo, los criterios para la obtención de créditos son más estrictos. Esto excluirá aún más a los productores rurales ejidadatarios y comuneros minifundistas.

Asimismo, los productores agrícolas serán objeto de una reclasificacion más estricta a la hora de recibir préstamos por parte de las instituciones crediticias públi-

cas. Se hará la direrencia entre tres tipos de productores:

> (1) *Productores en áreas marginadas* (productores de riesgo), los cuales recibirán recursos de PRONASOL, programa contra la pobreza. Estos no tienen acceso a créditos públicos, sólo tienen acceso a créditos blandos (créditos quirografarios o prendarios) o créditos a la palabra. A la mayoría se les niega la posibilidad de capitalización negándoseles el acceso al crédito de avío y al crédito refaccionario.
>
> *(2) Productores con bajos ingresos pero con potencial productivo,* los cuales recibirán créditos de BANRURAL y de los fondos del FIRA, siempre y cuando no tengan cartera vencida;
>
> *(3) Productores del sector comercial,* los cuales recibirán créditos de la banca privada (NAFIN, BANCOMEX) y se excluyen de los créditos subsidiados de BANRURAL.
>
> "En otras palabras, se percibe una estratificación triple de los hogares rurales, en los cuales los productores más pobres recibirán ayuda mediante el nuevo programa contra la pobreza y perderán el acceso directo a los bancos. Los dos grupos restantes continuarán teniendo acceso a las instituciones financieras oficiales [públicas] y comerciales"(Swaminathan 1992: 17).

Junto a esta reclasificación, se hacen desaparecer o se privatizan organizaciones paraestatales tales como la del seguro agrícola (ANAGSA), la de comercialización de productos, en general, (CONASUPO) y, en particular, la comercialización de café (INMECAFE) y la de fertilizantes (FERTIMEX). Si es preciso destacar el impacto del retiro abrupto de la comercialización agrícola realizada por CONASUPO, ya que ha creado fuertes problemas para el sector.

El caso de la CONASUPO (como empresa matriz con 7 filiales, entre otras ICONSA), su privatización (1989) condensa en una entidad el rostro de la experiencia neoliberal en cuanto al desmantelamiento y reestructuración de lo público y su desarticulación. La élite modernizadora salinista diseñó mecanismos de privatización con una envoltura ideológica que hará explicable a los ojos de la sociedad dicha privatización. La institución se tacha de ineficiente, corrupta y costosa en su *misión* de atender los mínimos alimentarios de la población en condiciones de extrema miseria. Por ello, resulta más eficiente la implantación de programas de subsidio (PRONASOL) y atención directa a la población rural (PROCAMPO).

El argumento de que CONASUPO estaba orientada o tenía como misión originaria el atender las capas sociales en condiciones de extrema miseria nunca fue, sin embargo, el origen de esta institución creada durante el período cardenista (1936). Al contrario, desde el punto de vista ideológico, esta institución encarnaba como ninguna otra institución paraestatal la idea y el espíritu de "una política social como política de Estado, como regulación de la economía para garantizar de manera universal, y no selectivamente, el acceso a los supuestos más elementales del bienestar social". Desde el punto de vista económico, la venta de CONASUPO

ha sido una gran pérdida pública dada su gran cobertura y su fuerte competitividad y rentabilidad en el mercado en beneficio de las Unidades de Producción Rural de Bajos Recursos. Bajo Salinas y bajo la acusación de corrupción generalizada, será la primera paraestatal en ser privatizada:

> "CONASUPO (Iconsa) respondía a través de sus 22 plantas a una función general, regular el abasto de básicos industrializados, asegurar la disponibilidad de dichos productos para la población de escasos recursos, estabilizar los precios mediante una oferta económica para toda la población, garantizar el suministro socialmente necesario y fomentar la producción de granos básicos y semilla oleaginosas apoyando a comuneros y ejidatarios (…). La empresa era altamente competitiva, su volumen de ventas no respondía a su inserción en algún nicho económico: el 60% de este volumen era realizado en el mercado libre. De la eficiencia y competitividad de la filial puede hablar por sí misma su participación en el mercado nacional: 20% de aceite vegetal, 16.7% en manteca vegetal, 12% en harina de trigo, 15% en pasta para sopa, etc. (…). Iconsa era un extraño ejemplo vivo de que la intevención directa del Estado y las políticas sociales basada en la regulación de las variables macroeconómicas podían ser todo un éxito social y financiero; pese a todos estos atributos o precisamente gracias a ellos fue la primera filial de todo el sistema CONASUPO en ser privatizada "(Gurza Lavalle 1995: 9-10).

Aunque también se han dado casos de corrupción[3].en alguna de las filiales de CONASUPO, la erradicación de su corrupción en lugar de su privatización, hubiera formado parte de la solución a la corruptela política.

De la antigua CONASUPO se creará la nueva institución de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), cuya función es (a) el fomento de las organizaciones de productores con fines de comercializar y exportar los productos agropecuarios (arroz, soya y sorgo) y de atender las necesidades nacionales y (b) la administración de subsidios fiscales, que se entregan al productor para compensar los precios superiores a los de las cotizaciones internacionales (Ibarra 1995: 646).

El año 1990 marcará un antes y un después en el panorama crediticio rural, ante la fuerte reestructuración y reorganización del sistema financiero, marcado por los siguientes elementos:

(1) *Reducción de fondos* para BANRURAL y FIRA, creando e incrementando el "Fondo de Apoyo a la Producción de Solidaridad" (1989), con recuros financieros para créditos quirografarios y prendarios, manejados a través de PRONASOL orientados a productores de bajos ingresos con dificultades para recibir créditos de avío y refaccionarios por parte de BANRURAL. El programa PRONASOL creará numerosos servicios microfinancieros como subprogramas (Fondo Nacional para Empresas de Solidaridad, FONAES; Fondos de Solidaridad para la producción, FSP; Mujeres en Solidaridad; Comunidades Indígenas). Desde este subconjunto microfinanciero en PRONASOL, los FSP absorven la mayor parte de la inversión y la población beneficiada (Conde Bonfil 2000a: 169).

(2) Puesta en marcha de *programas*: (a) "Programa de Modernización y Fortalecimiento del Sistema BANRURAL" (1989), con el cual el nuevo y actual esquema institucional de otorgamiento de los créditos públicos se caracterizará por los siguientes elementos:

- El FIRA, como fondo fiducidiario agrícola o banca de segundo nivel, dependiente del Banco de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que ofrecerá créditos con tasas reducidas a bancos comerciales y a BANRURAL;
- El BANRURAL o banca pública de desarrollo de primer nivel, con recursos del FIRA, como fuente principal de recursos para productores ejidatarios y privados, con potencial productivo y que presenten proyectos viables. Estos no deberán presentar adeudos o estado de cartera vencida con la Banca de Desarrollo;
- El PRONASOL, como recursos no orientados a la mejora de la producción sino para servicios sociales (servicio de salud y educativos) e infraestructura (carreteras, camino) en acuerdo con la SARH, el INI y/o gobierno de los respectivos Estados federados. Como instrumento financiero tenemos el crédito a la palabra.

Diez años despúes de la implementación de dicha reestructuración (1989-1999), BANRURAL ha conseguido sanear sus propias finanzas con la reducción del personal ocupado en casi la mitad. Asimismo ha cuatriplicando el total de ingresos derivados de la actividad financiera (INEGI 2000: 27).

Eso sí, las numerosas reestructuraciones de carteras vencidas en la década de los noventa (Programa de Rehabilitación de Carteras Vencidas, 1991; el Sistema de Reestructuración de la Cartera Vencida o SIRECA, 1994; el Programa de Unidad de Inversión o UDI, 1995; el Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores de la Banca, 1995-1996) muestra el limitado efecto de las finanzas públicas a la hora de mejorar las condiciones de ingreso de los productores rurales de bajos y medios ingresos:

> "Since 1990, the Mexican government has restructured the overdue gricultural debt four times (1991, 1994, 1995, and 1996), but to little effect. One obvious source of failure is that the rural financial system has been unable to provide the sector with capital for long-term investments in competitiveness-enhancing technologies." (Myhre 1998: 45)

Todas estas reestructuraciones de carteras vencidas en la década de los noventa, se verán paralelamente acompañadas por un marco jurídico orientado a la captación del ahorro para la inversión por instituciones del sector social. Son sólo algunas instituciones de la banca social las beneficiadas (Cajas de Ahorro, Cooperativas), pero el resto seguirá sin poder captar el ahorro que no sea el de sus socios hasta 1994:

> "El marco jurídico de la captación de ahorro en México impedía hasta principios de los noventa que esta se realizara por instituciones no bancarias. La Ley de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito (LGOAC) reformada en diciembre de 1991 reconoce nuevos intermediarios financieros entre los cuales destacan las Cajas de Ahorro. A partir de entonces se pu-

> blicaron las reglas para la calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito así como las nuevas normas reguladoras para las operaciones de las uniones de crédito, las empresas de factoraje financiero y los almacenes generales de depósito, las cajas de ahorro, las sociedades de inversión, las instituciones y sociedades mutualistas de seguros; y se han cambiado en varias ocasiones los requerimientos de capitalización de los diversos intermediarios financieros. Un nuevo paquete (de julio de 1993) se integró por la Ley de Sociedades de Inversión (LSI) así como por modificaciones a diversas leyes como la LGOAC y la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. Finalmente, el 3 de agosto de 1994 se aprueba la Ley General de Sociedades Cooperativas que regula a las cajas populares y a las sociedades de ahorro y préstamo. La gran mayoría de las demás figuras asociativas no pueden captar ahorro del público, pero si de sus socios (…)" (Conde Bonfil 2000b: 16).

Como hemos visto, el sistema financiero público sí ha estado presente en el medio rural y ha aportado ingentes recursos al productor rural, pero no precisamente a la mayoría de los productores, sólo a una minoría de por sí más capitalizada. Asimismo la dispersión jurídica no ha ayudado a la creación de iniciativas privadas orientadas a la creación de intituciones financieras de la Banca Social Rural.

En los siguientes apartados me centraré en analizar más de cerca la práctica de las instituciones y programas de la política neoliberal en el ámbito financiero, orientados a las unidades de producción rural minifundista.

4.3 La aplicación de la política financiera neoliberal en el medio rural minifundista

En este apartado descríbiré las instituciones de financiación pública que proveen de créditos a los *campesin*os o unidades de producción rural minifundistas. Estas son dos: el Banco Nacional de Desarrollo (BANRURAL) y los Fidecomisos instituidos con Relación a la agricultura (FIRA). A la concesión de créditos oficiales se une la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, S.A. (ANAGSA), seguro agrícola público que protegerá hasta 1990 contra el riesgo en la producción, siniestros y enfermedades a las UPR.

4.3.1 La concesión de créditos o el juego de la oferta y demanda financiera

Es usual establecer una relación directa entre crédito con desarrollo económico y crédito agrícola como solución a la economía rural. Ahora bien, ni el crédito es el único servicio financiero, ni la economía rural significa exclusivamente sector agropecuario.

Como vimos en el *cuadro 2*, las Unidades de Producción Rural (UPR) varían especialmente en función del número de hectáreas y en el porcentaje de participación en el sector rural en términos generales (AMUCSS 2000: 20-28):

> 1. Pequeño sector comercial: un 4% de las UPR, con más de 50 hectáreas con clara orientación a los mercados internacionales. Este sector es exportador y exige grandes cantidades de capital para inversiones

tecnológicas, trabajo y comercialización. Son los clientes preferidos de la banca privada comercial;

2. Sector de productores medios: un 35% de las UPR con un número de entre 5 y 50 hectáreas, orientada a la producción de granos básicos. Este sector necesita capital para el trabajo por ciclo, para organizar la comercialización, para mejorar tecnologías y busca lugares seguros donde depositar dinero. Este ha sido el sector usuario de la Banca de Desarrollo (BANRURAL, FIRA), que desde 1990, con la reestructuración del la Banca de Desarrollo, buscan recuperar el acceso perdido al servicio del crédito, ante los problemas de cartera vencida.

3. Sector de productores minifundistas o pequeña agricultura familiar: un 60% de las UPR con un número de hectáreas inferior a 5 hectáreas agrícolas. Este sector se caracteriza, en términos generales y en función de la descripción regional, por la diversidad de sistemas de producción agrícola, por la diversidad de medios de ingreso, incluida la emigración temporal, y el jornaleo en tierras propias (mediante rentismo) o ajenas y por la participación en la economía local. Su demanda de servicios financieros es sorprendentemente diversificada: créditos a la producción y al mejoramiento tecnológico, transferencia de remesas y cambio de dinero. La oferta de servicios financieros públicos, especialmente desde 1990, se ha limitado a créditos sin garantía colateral o créditos a la palabra. La oferta privada se ha visto marcada para esta mayoría de productores por los créditos de usureros o formas no formales (autónomas)[4] de financiación.

Viendo los distintos usos de suelo en función de los tipos de propiedad en la región elegida (cuadro 8) y teniendo en cuenta la población económicamente activa en la región tan diversa (a nivel regional y a nivel municipal) surge un elemento común en las distintas UPR: la necesidad transversal del servicio financiero, esto es, la diversidad potencial de inversión por tipo de cultivo, por tipo de sector (forestal, agricultura de temporal, agricultura de riego, pastizal, ganadería, pesca, artesanías, turismo) o por tipo de micrompresa rural que surga de la diversidad de actividades económicas. Las características socioeconómicas, ecogeográficas a nivel municipal o de comunides de la demanda de servicios financieros y los montos necesarios para las UPR exigen la adaptabilidad de la oferta financiera. Sin duda, y de cara al presente y futuro, la colaboración de las distintas instituciones financieras (Banca Social, Banca Comercial, Banca de Desarrollo) será necesaria para cubrir las distintas necesidades de la clientela en las distintas comunidades, municipios y regiones. La creación de profesionales intermediarios financieros rurales no se basa en el crédito únicamente, exige de una planificación regional en función de las necesidades locales y municipales:

> "Ni los montos, diversidad de formas o características de la demanda rural, ni tampoco las condiciones demográficas, de comunicación y de culturas existentes permiten ser concebidas en soluciones únicas. Requieren el desarrollo de instituciones financieras rurales específicas, capaces de

desarrollar servicios financieros adaptados a esta demanda rural, al nivel individual, familiar, empresarial y sectorial. No hay posibilidad de un modelo único como respuesta, se requieren fórmulas diversas, sistemas financieros descentralizados de ámbito regional, o estatales, nacionales en otros aspectos como productos financieros para la comercialización, o el desarrollo de mercados nacionales. Es casi imposible que un tipo de institución pueda ofrecer las múltiples servicios financieros que requiere el medio rural (…). Justamente por esta diversidad de demanda, la combinación de sistemas descentralizados de Banca Social –del tipo cajas solidarias, cooperativas de ahorro y crédito, Bancos campesinos o uniones de crédito- articulados a Bancos rurales regionales y en diferentes formas de refinanciamiento con la Banca de Desarrollo (Bancomex, Banrural, Fira, Nafin, etc.) y de relacionamiento con la Banca Comercial, pueden crear sinergias financieras, complementariedad de servicios financieros y sistemas financieros rurales adaptados a las regiones, clientela y tecnologías necesarias para dar acceso a la mayoría de la población. (…)" (AMUCSS 2000: 22).

La diversidad y heterogeneidad de las UPR a la hora de demandar servicios financieros exige acercarnos a los actuales sistemas financieros al servicio del desarrollo rural u oferta de servicios financieros en el juego de la oferta y la demanda, para centrarnos más adelante en las instituciones financieras que atienden a la mayoría de las Unidades de Producción Rural, la banca de desarrollo (BANRURAL, FIRA), dentro de la oferta del sector bancario, y la Banca Social Rural, especialmente las Uniones de créditos, las Cajas solidarias y las iniciativas locales de crédito con la participación de las ONG´s. El crédito usuario (utónomo) y solidario también será punto de referencia ante la importancia en el medio rural, ante las necesidades de liquidez de las UPR y ante la falta de oferta bancaria.

En términos generales, la oferta de servicios financieros en el medio rural mexicano es amplia y heterogénea y no se adapta a las necesidades de la demanda también amplia y heterogénea. Dentro de esta oferta distinguiré entre el sector bancario (público y privado) y la banca social (privada) se diferencian en los tipos de servicios, en los canales de intervención y en la cobertura existente y se recogen en el *cuadro 28*.

En cuanto a la oferta del *sector bancario*, me refiero a instituciones de tipo bancario existentes cuyas reglas, procedimientos y prácticas adolecen de estadísticas confiables acerca del número de productores rurales con acceso al crédito, de empresas sociales y de número de ahorradores. A ello se une el mutismo y falta de acceso a las memorias anuales donde se especifiquen los típos de crédito otorgado, usos del crédito, las cuotas de devolución y las razones de la no devolución (políticas, económicas, sociales) y valores agregados sobre la mejora de la renta per-cápita de las Unidades de Producción Rural. Me centraré en las políticas de BANRURAL y FIRA de la última década marcadas por la existencia de 4 reestructuraciones

Cuadro 28
Oferta del Sector Bancario Mexicano

Institución	Tipo de servicios	Canales de intervención	Cobertura Actual
SECTOR BANCARIO: CRÉDITO, AHORRO, TRANSFERENCIAS, CHEQUES			
Banca Comercial	Básicamente crédito y ahorro	Canaliza el financiamiento de FIRA Crédito con capital propio sólo a grandes clientes comerciales	Clientes: Medianos y grandes agricultores de zonas con agricultura comercial. Cobertura (aprox.): 250-300,000 UPR
FIRA	Descuentos y redescuentos de crédito, Garantías Subsidios orientados	Opera en un 75% a través de Banca Comercial y 25% a través de BANRURAL Se apoya en Uniones de Crédito, Agentes PROCREA y Parafinancieras Cuenta con 145 oficinas en el territorio nacional	Clientes: 1.5 millones de productores Cobertura: 9.9 millones de pesos Financia el 70% del financiamiento rural
BANRURAL	Crédito agrícola Ahorro (todavía básicamente institucional) Cheques, fiduciario	Medianos y algunos pequeños agricultores con garantías y/o organizados. Opera directamente Cuenta con 215 sucursales	Clientes: unos 200, 000 clientes, Cobertura: 12 mil millones (1999) para • 2.1 millones de has. • 173,000 cabezas de ganado. Canaliza el 45% del crédito agrícola al sector
Bancomex	Créditos a la comercialización Promoción	Operación directa y a través de intermediarios financieros para Empresas orientadas a la agroexportación	Clientes (1999):1,002 empresas apoyadas con $345 millones de US • 73% para agropecuarias • 26.7% para procesadoras
Nafin	Crédito a mediana y gran empresa	Siempre a través de Bancos, UC o Fondos de Fomento	S/d
Focir	Capital de riesgo en proyectos de Co-inversión	Directamente a las empresas, puede combinar con Bancos o Fondos de Desarrollo	Clientes:25 empresas con 11,658 productores; Inversión: 209 mil en capital de riesgo
Finaza	Créditos de avío para la industria azucarera y capital de trabajo para ingenios	En esquemas de parafinanciera en base a contratos entre Ingenios y productores	809 millones de pesos, 659 para la industria y 150 para los productores.
Agroasemex	Seguro agrícola Seguro ganadero Seguro de vida (incipiente)	A través de 180 Fondos de autoaseguro , de empresas privadas, también opera servicios directamente	1.7 millones de has. y 5.2 millones de cabezas de ganado y 27,000 personas con seguro de vida
Patronato del Ahorro Nacional	Ahorro Transferencia de remesas	A través de aproximadamente 300 agencias rurales	300 agencias en 29 estados de la República. 150,000 usuarios
FONDOS SEMI-BANCARIOS			
FONAES	Capital de riesgo a empresas sociales (mediana y grande)	Opera directamente a través de oficinas gubernamentales propias en cada estado y región	(1995-2004): 402 empresas apoyadas
Fideicomisos Estatales	Crédito a la pequeña y mediana empresa	Operación mediante oficinas en los Estados	S/d

Fuente: AMUCSS (2000: 26).

de carteras vencidas (1991, 1994, 1995 y 1996), que ha constituido una "verdadera guerra social" entre los deudores, en su mayoría pequeños y medianos productores rurales, la Asociación de Banqueros Mexicanos (ABM) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) federal por otro (Grammont 20001: 156).

Esta última década se ha visto marcada por una fuerte reestructuración bancaria, donde la política de desarrollo y financiera pública a través de la Banca de Desarrollo de segundo nivel (FIRA) ha promovido una mayor participación de la banca comercial, retirando fondos a BANRURAL. Su presencia en el medio rural y en términos generales sigue siendo importante, a pesar de las reestructuraciones.

Aparte del sector bancario, tenemos a la Banca social o sector intermedio, recogido en el *cuadro 29*, que atiende a medio millón de clientes o socios en servicios de ahorro y/o crédito y a unos 150.000 productores en servicos de seguros.

Son instituciones no bancarias muy heterogéneas, en el que se recogen tres tipos de instituciones intermedias:

- Intermediarios financieros: son instituciones locales de ahorro y crédito, que se orientan a la intermediación financiera profesional. Sus servicios, canales de operación y cobertura varían según se trate de Uniones de crédito, Cajas Solidarias, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Sociedades de Ahorro y Préstamo (SAPs), Cooperativas Comunitarias u ONG´s dedicadas a actividades financieras o con componente importante de crédito en sus programas educativos.
- Formas de organización parafinanciera o formas institucionales para distribuir el crédito de la Banca de Desarrollo (FIRA y BANRURAL), ante la ausencia de intermediarios financieros. Podían evolucionar hacia intermediarios financieros. Su cobertura se integra en datos de la Banca Comercial y de Desarrollo.
- Programas de desarrollo en tránsito a financieras o formas de organización con fuerte presencia en regiones indígenas ante la ausencia del sector bancario y sector intermedio. Se trata de los Fondos Regionales Indígenas del Instituto Nacional Indigenista (INI), con agentes necesitados de una estrategia de profesionalización y con fondos que funcionan como vía principal de financiamiento de proyectos productivos a nivel local y que necesitan de ordenamiento en los mercados financieros.

Tanto en el sector bancario como en el sector de la banca social la fecha de 1990 ha marcado grandes transformaciones para la oferta y la demanda de servicios financieros.

Me centraré más adelante en las Uniones de Crédito o Bancos campesinos y las ONGs en relación con las institutiones financieras públicas, que con su política, más que promover al sector intermedio y la iniciativa privada social de los produc-

Cuadro 29
Oferta del Sector Intermedio o de la Banca Social Rural

Sector/Institución	Tipo de servicios	Canales de operación	Cobertura Actual
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS (Ahorro, crédito, pago de cheques, seguros)			
Uniones de Crédito	Crédito agrícola, crédito rural, Crédito refaccionarios, ahorro, compras en común Programas de comercialización, PROCAMPO anticipado	Canalizan recursos de la banca de desarrollo (FIRA-BANRURAL) y comercial Sus propias oficinas o agencias	40 Uniones en operación 40,000 socios
Cajas Solidarias	Canalización y Capitalización de subsidios Ahorro y crédito rural, cambio de cheques; Crédito agrícola, PROCAMPO anticipado	La estructura FONAES y una red de 208 oficinas locales y la Organización de 3,600 Cajas Locales (comunidades)	208 Cajas Solidarias unos 190,000 socios
Cooperativas de Ahorro y Crédito Sociedades de Ahorro y Préstamo (SAPs)	Ahorro y crédito rural Cobro de cheques	No fondean Oficinas propias y agencias en zonas rurales. 10% de las Org. Existentes	Unos 65 organismos/agencias 250,000 socios
Cajas o Cooperativas Comunitarias	Ahorro y crédito rural, algunas seguros y cambio de cheques	Oficinas locales	S/d
ONG's e iniciativas locales de crédito	Crédito agrícola Crédito rural	Oficinas propias en diferentes estados y regiones	Aproximadamente 70,000 usuarios atendidos
Fondos de Autoaseguramiento	Seguro agrícola y ganadero Asistencia técnica	184 Fondos en la República	100,000 productores asegurados
PROGRAMAS DE CRÉDITO CON PARA-ORGANIZACIONES			
Agentes Procrea	Crédito agrícola PROCAMPO anticipado	17 agentes operando con 6 bancos ONGs y despachos de consultores	Atención a 14,653 personas canalizando 183 millones de pesos
Agentes Parafinancieros	Crédito agrícola	Acuerdos entre Banca-Agroempresas y FIRA/Banrural	320 parafinancieras atendiendo 180,000 acreditados y 1,957 millones de pesos
Fincas	Garantías para contratación de créditos. Ahorro de contingencia Compra de futuros	Fideicomisos establecidos en bancos, no son organizaciones sino herramientas de organización financiera	1998 Aprox. 300 Fincas 400,552 beneficiarios 2.1 millones de has. Ahorro de $360 millones
ORGANIZACIONES DE DESARROLLO EN TRANSICION A FINANCIERAS			
Fondos Regionales del Instituto Nacional Indigenista (INI)	Crédito Agrícola Crédito y financiamiento a Empresas rurales	167 Fondos con oficinas en los Centros Coordinadores Indigenistas del INI	Funcionan 167 fondos en 23 Estados de la República en zonas indígenas del país.

Fuente: AMUCSS (2000: 28).

tores y/o sus socios ha creado competencia desleal y distorsión real del mercado monetario no bancario, pero financiero:

> "Existen muchas diferencias y hasta incongruencias en el funcionamiento de los agentes de la Banca social, determinadas éstas por la forma en que el Gobierno federal ha intervenido para promover unas u otras, creando competencia desleal, arbitrajes regulatorios y distorsión de los mercados" (AMUCSS 2000: 29).

Estas distorsiones en el mercado monetario sólo se evitan si las reglas de funcionamiento y promoción pública son semejantes y congruentes para todas las instituciones financieras privadas, del sector bancario y sector intermedio. Acerquémonos a las políticas públicas de financiación para entender dicha afirmación.

4.3.2 Financiamiento rural a través de instituciones públicas

Los mecanismos de financiación a la agricultura de la banca comercial no responde a las necesidades de las Unidades de Producción Rural minifundista. En la mayoría de los casos éstos recurren al mercado no formal (pariente, vecino, comerciante) o al financiamiento a través de la Banca Social. En algunos casos, a través de un canal oficial como BANRURAL.

4.3.2.1 El Banco Nacional de Desarrollo Rural (BANRURAL)

Definición y principios

Desde 1989, la banca de desarrollo mexicana, BANRURAL, es la única institución oficial para el desarrollo rural que de forma directa concede créditos con tasas de interés subvencionadas a los productores rurales minifundistas. En esta última década (1989-1999) el deterioro ha sido cuantitativo, en cuanto al personal ocupado y a la infraestructura institucional y cualitativo al dejar de apoyar al cliente que fue origen de su nacimiento: los productores rurales con necesidad de capital, en su mayoría ejidatarios minifundistas. Desde el punto de vista formal, el organismo se caracteriza por los siguientes elementos:

> (1) *Distribución regional:* el banco tiene dependencias regionales para los distintos Estados, con lo que se pretende acercar la institución a sus beneficiarios (cuadro 27).
>
> (2) El *servicio principal* que ofrece es el crédito agrícola con características distintas en función del tipo de producción rural y el sector al que se aplique, ganadería o agricultura.

Antes de la reestructuración (1989), el protagonismo es de los créditos de avío con un 82.1% frente al 16.5% de los créditos refaccionarios. Con la reestructuración del BANRURAL se incrementa el protagonismo *otros créditos*, esto es los créditos quirografarios y los créditos prendarios que pasan de 40.3 millones de pesos, un 1.3% del total de créditos de BANRURAL (1990) a 4,393 millones de pesos (34.6%) en 1999 (Poder ejecutivo Federal 2000: 150). Estos cuatro tipos de créditos tienen en común el que todos se hacen bajo contrato notarizado. Se diferencian entre sí en que son créditos respaldados por una firma y el colateral no es

necesario. Prácticamente son créditos a la palabra, pero con obligaciones contractuales. En el caso de los *créditos prendarios* (o pignoraticios) son créditos con un colateral. La garantía no tiene que ser necesariamente un inmueble, aunque pueda serlo, y puede ser generalmente la tierra agrícola, una casa, un tractor. Los créditos de avio (o de habilitación) y refaccionarios generalmente llevan colateral. La diferencia con los anteriores es que el destino de los créditos es *específico*. Los de avio y refaccionarios son generalmente usados en producción del agro y en ganadería y para financiar la compra de insumos, semilla, fertilizantes, pesticidas, maquinaria y dar liquidez para el pago de jornales. La garantía son los insumos que se compren.

El *crédito refaccionario* es para 'refaccionar' un proceso productivo, ya sea recoger la cosecha, procesarla. Son créditos para la capitalización. El acreditado se obliga a intervenir en el proceso de adquisición de los insumos. Las diferencias al detalle entre el crédito de avío y el refaccionario tiene que ver con el *timing* o tiempo de pago del proceso productivo y las tasas de interés. Concentrándonos en los dos créditos más importantes antes de las reformas, conviene matizar algunos aspectos recogidos en el *cuadro 30*.

Así, los *créditos de avío* son créditos que se reciben al inicio y se devuelven al final del ciclo agrícola. Cubre todo lo necesario para la producción del ciclo agrícola. Además se conceden para la produccción ganadera. Sus tasas de interés suelen ser dos puntos superior a la tasa de interés subsidiada del crédito refaccionario. Hasta 1989, este crédito se concedía a productores de bajos ingresos, en su mayoría ejidatarios, en forma de dinero o en especie (fertilizante) pero a partir de esta fecha la reestructuración de la institución, sólo se dará crédito a productores de ingresos medios *con potencial productivo.* Estos son reembolsables al final del año agrícola o al año y medio de su entrega.

En cuanto a los *créditos refaccionarios*, estos cubren la adquisición de maquinaria e insumos agrícolas con el fin de capitalizar las unidades productivas. Su devolución se realiza en un periodo superior y a precio inferior al del avío. Hasta 1989 se concedían tales créditos a productores privados de fuertes recursos económicos, los llamados Otro Tipo de Productores. A partir de esta fecha estos productores no tienen acceso a los créditos de BANRURAL, sólo a la banca comercial. Sus tasas de interés son inferiores a las tasas comerciales y aún más reducidas en cuanto al crédito de avío. En particular, estas tasas varían según el tipo de productores. Estos son reembolsables a largo plazo (3-5 años).

(3) Los tipos de productores que especifica la banca pública. BANRURAL distingue entre los productores con propiedad *privada* (productores agrícolas y/o ganaderos), propietarios del predio que obtienen garantía para la obtención del crédito de forma individual y Otro Tipo de Productores (OTP) con acceso a créditos de la banca comercial. Asimismo para las intituciones crediticias públicas existen los productores rurales con propiedad *ejidal* y con ingresos medios que no son propietarios del predio, o están en fase de ser-

Cuadro 30
Tipo de crédito de BANRURAL con garantía colateral (1975-2000)

Tipo de Crédito	Crédito para avío	Crédito refaccionario
Características	(a) Para la agricultura: *Pago: Final del ciclo agrícola; *Cobertura: Cubre lo necesario para la producción del ciclo agrícola, (insumos agroquímicos, jornadas de trabajo, arriendo, cuota de riesgo, prima de seguro agrícola, contribución a la Seguridad Social); b) Para la ganadería: *Pago: a los 18 meses; *Cobertura: compra de novillos de engorde, forraje y gastos de veterinario ==>Créditos de habilitación o créditos para la cosecha	(a) Para la agricultura: *Pago: 3-5 años *Cobertura:adquisición de maquinaria y de instrumentos agrícolas. b) Para la ganadería: * Pago: 3-5 años *Cobertura: compra de animales reproductores, construcción de corrales, servicios de veterinaria y producción de pastos mejorados (compra de bienes de capitalización) ==>créditos para la capitalización
Tipo de Productores	**Período 1975-1989,** Productores de Bajos Ingresos (PBI) con acceso a créditos de BANRURAL; Son productores con propiedad ejidal, que no son propietarios del predio y que a falta de garantía colateral individual se les responsabiliza de forma colectiva ante el banco con créditos quirografarios y/o prendarios. **Periodo 1990-2000,** **Productores de Bajos Ingresos (PBI)** sin acceso a los créditos de BANRURAL. Sólo acceso al crédito a la palabra de PRONASOL y al crédito usuario o invisible. A partir de 1990, sólo acceso al crédito de avío para Productores de Ingresos Medios (PIM). Son productores ejidatarios o Productores con propiedad ejidal, o propietarios mediante certificación de propiedad tras la entrada en vigor de la reforma de la Ley Agraria (1992), y la aplicación de PROCEDE, con potencial productivo en zonas que no son de baja productividad o de siniestro.	**Periodo 1975-1989,** **Otro Tipo de Productores (OTP)** con acceso a créditos de BANRURAL; Son productores privados. Estos son productores con propiedad privada (productores agrícolas y/o ganaderos), propietarios del predio, de fuertes recursos económicos, que obtienen garantía para la obtención del crédito de forma individual. **Periodo 1990-2000,** **Otro Tipo de Productores (OTP),** sin acceso a créditos de BANRURAL. Sólo acceso a los créditos del sector bancario comercial.

Fuente: Elaboración propia según Pepin Lehalleur (1993: 147s) y Mora Gómez (1990: 950), Poder Ejecutivo Federal (2000: 150).

lo mediante el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE)[5] y que, a falta de garantía, se les responsabiliza de forma colectiva ante el Banco. También son llamados Productores de Ingresos Medios (PIM). En definitiva, el criterio básico para la concesión del crédito y su tasa de interés subvencionada está en función de la titularidad del predio.

(4) En cuanto al *trato de los productores en la solicitud del crédito*, la titularidad juega también un papel fundamental. Pepin Lehalleur (1993: 148s) y los *campesino*s entrevistados puntualizan algunas diferencias entre el *campesino* ejidatario (desde 1990, PIM y propietarios privados (o OTP). Mientras el propietario *privado* solicita el crédito y la concesión es rápida, cultivando sin incursión de la SARH o inspector de campo de BANRURAL y recibiendo créditos de más de una administración, el *ejidatario* percibe que las tierras que trabaja son del Estado. Así, la solicitud y la concesión tarda dos veces más para el ejidatario, cultiva según lo establece la institución pública, la SARH - en general productos más baratos y menos rentables -, y, a veces, no recibe dinero sino vales para la compra de insumos.

> Mira, yo antes sí que tenía créditos de BANRURAL, pero me daban el crédito cuando no lo necesitaba para hacer trabajar la tierra, siempre lo daban afuera del tiempo que se necesitaba para la planta de maíz o de la avena. Tardaba un chingo. Muchos campesinos perdimos así porque el Banco es muy abusivo, nos prometía el crédito y no cumplía (…) (CA 1: 21, Pátzcuaro 1994).

Asimismo, para los productores privados y ejidatarios, la devolución del crédito deberá ser rápida tras la cosecha. La ineficacia del personal y su incapacidad de cubrir un servicio al público y la pérdida de tiempo del productor desprestigia a la institución y desmotiva al productor a seguir con una institución financiera que vivió mejores momentos:

> "Pues, eran buenos los créditos que daba el BANRURAL, cuando se empezó. Ahorita lo tratan a uno muy mal como ejidatario. Como hace 20 años comencé a trabajar con ellos. El banco tenía como tres personas y el trato era amable y sin tanto papeleo. Pero ahora no se le tiene confianza. Hay un montón de secretarias que no hacen nada. Está fea la casa del BANRURAL. Mejor me sacrifico para comprar que pedirle un crédito. Te explico, pues tras una temporada de 5 a 6 años sin sacar un crédito hace como 8 años que pedí un crédito para la yunta de bueyes. Al año la pagué, pero te hacen dar viajes y viajes, con los costes que eso tiene y pues también te hacen perder días de trabajo. Yo sé de lo que hablo. Yo fuí Secretario del comité en el ejido para dar créditos al grupo. Alguna gente perdía los recibos después de haber pagado y BANRURAL quería que pagaramos dos veces"(CA 5: 21, Napízaro 1994).

Además, y con frecuencia, se dan acciones de clientelismo político como institución supuestamente regionalizada y más cercana al productor rural, que pesan sobre la gestión financiera y la encarecen[6]

impidiendo la participación en el control de recursos por parte de los ejidatarios desde el nacimiento de la institución (1975) hasta nuestros días (Pepin Lehalleur 1993: 149).

Con el "Programa de Modernización y Fortalecimiento del Sistema BANRURAL" (1989) se precisa que los sujetos de crédito "universo de atención" - definidos así para el FIRA - son para BANRURAL prioritariamente los *productores de bajos ingresos y con potencial productivo,* esto es, los PIM o productores que no se encuentren en zona de siniestro, ni en zonas de baja productividad. Si tales condiciones se dan, hablamos de un productor *ejidatario* o privado de Bajos ingresos (PBI), el cual no obtendrá recursos de BANRURAL, sólo podrá obtener recursos externos públicos a través de PRONASOL (Banzo 1993: 37).

Objetivos y estrategia

Desde su creación en 1975, los objetivos primordiales del banco son el favorecer la capitalización de las unidades productivas rurales, el orientarse a la diversificación de actividades productivas, el favorecer el acceso a nuevas tecnologías, y el generar eficiencia en las actividades del agro.

Para BANRURAL, con la transformación de la entidad bancaria pública, la meta a *corto plazo* es la "modernización del sector agropecuario" incorporando el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL); a *medio plazo* se persigue el bienestar de los productores de bajos ingresos y la promoción de alimentos y materias primas para el resto de los sectores "en un contexto de economía abierta" y, *a largo plazo,* generar riqueza para atraer recursos financieros (privados) a "la explotación de proyectos agropecuario y forestales viables" (Mora Gómez 1990: 948).

Con la reestructuración en 1989 se pretenden evitar las disfunciones del pasado: el paternalismo, la falta de la participación de la sociedad rural y de transparencia en la concesión de créditos. Asimismo, se pretende desechar el crédito en especie, en boca del antiguo director general de BANRURAL:

> "Eliminar cualquier tipo de prácticas paternalistas que inhiban la acción de la sociedad rural, establecer mecanismos reales de participación del campesino en la toma de las decisiones que le competen, en función del grado de madurez de sus organizaciones, proporcionar los créditos basándose en procedimientos directos y transparentes entre el banco y sus acreditados y otorgar el crédito en efectivo y no en especie (…)" (Mora Gómez 1990: 948).

La estrategia básica para alcanzar dichos objetivos se centra en llevar a cabo *Programas* orientados a mejorar la situación de endeudamiento del productor:

> (a) "Programa de Modernización y Fortalecimiento del Sistema BANRURAL" (1989), llevado a cabo por el mismo BANRURAL, con el fin de canalizar el crédito a "sujetos con potencial y con proyectos viables" y para asegurar los ingresos del productor y la recuperación de créditos concedidos por la institución (Banzo 1993: 37);

(b) "Programa de rehabilitación de Carteras Vencidas"(1991), llevado a cabo por FIRCAVEN (Fideicomiso para la Restructuración de la Cartera Vencida) y PRONASOL (Programa nacional de Solidaridad), con el fin de reconstruir la capacidad de endeudamiento de los productores de la banca de desarrollo, a fin de que contraten nuevos créditos para la producción. Con este programa, FIRCAVEN transfirió unos 4.000 millones de documentos vencidos de BANRURAL y por medio de PRONASOL se absorbieron casi 950 millones, beneficiando a 880.000 productores (Ibarra 1995: 642).

(c) Programa "Sistema de Restructuración de Cartera Vencida Agropecuaria" (SIRECA, 1994), implementada en la campaña electoral por la presidencia de la república, que viene a sustituir al anterior programa de Rehabilitación de Carteras Vencidas (1991). Con SIRECA se convierte las deudas a corto plazo en obligaciones hasta por 15 años, dando acceso a la banca comercial como a la de desarrollo a los productores[7];

(d) Programa "Unidad de Inversión" (UDI), que fue iniciado en 1995 dirigido más a pequeños empresarios de la ciudad y no al medio rural y a los créditos hipotecarios con descuentos de capital y alargamientos de las deuda hasta 30 años (Grammont 20001: 156);

(d) "Acuerdo de Apoyo inmediato a los Deudores de la Banca" (ADE, 1995), para créditos obtenidos hasta el 22.8.1995 que supone para el deudor agrícola - entre otros - firmar una carta de intenciones entre el banco y el deudor para pagar o llegar a un Convenio de Reestructuración hasta el 31.12.1996 para beneficiarse del ADE. El banco se compromete a pagar el 100% de los honorarios notariales y de los gastos de registro. Este sistema se aplica para los poseedores de tarjetas de crédito, los créditos al consumo y personales, el crédito a la vivienda y créditos a las empresas, entre ellas las agropecuarias. Los beneficios son para el deudor agropecuario la aplicación de un 25% anual hasta el 28.2.1997. Los deudores de créditos agropecuarios que participen en SIRECA (1994), también recibirán los beneficios del ADE (ADE 1995).

No se resuelve con dichos programas el problema de fondo: la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas de todos los sectores de la economía y la disminución del ingreso de las unidades familiares, aunque gran cantidad de deudores lograran renegociar la deuda con tiempos más largos y se disminuyera el nivel de conflictividad. Según representantes, la Asociación Mexicana de Derechos Económicos:

> "(…) con el ADE se ignora que los mexicanos han perdido el 60 por ciento de su poder adquisitivo, que la mitad de las pequeñas y medianas empresas están en quiebra y que hay 2 millones 300 mil desempleados (…). Es un acuerdo al margen de la ley que pretende que reconozcamos un adeudo ilegalmente inflado, pues de diciembre a la fecha, el débito, en términos globales se ha incrementado en un 75 por ciento" (Pérez 1995: 57).

Para representantes críticos con el sector bancario público y comercial, tanto de la sociedad civil (Alianza Civica), como organizaciones empresariales (Foro de Cambio Empresarial, Asociación Nacional

de Industriales de la Transformación, Organizaciones *Campesinas* (UNORCA, CNOC) y redes plurales (BARZON, La Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio), el ADE se engloba en una estategia económica neoliberal fundamentada en los programas de ajuste estructural plasmados en los Planes de Desarrollo. Estas proponen una estrategia Económica Alternativa para el Desarrollo de México con medidas y objetivos a corto y largo plazo desde una consulta nacional denominada *Referendum para la Libertad* (24.9-22.10.1995) [8], que tuvo pocos efectos para los cambios de política monetaria de Zedillo. Para las distintas organizaciones sociales y empresariales, la política de *Zedishok* y la llamada Ley Zedillo en abril del 1996, serán las respuestas del ejecutivo, que cierra todos los caminos legales que los deudores organizados en el movimiento social el BARZON puedan tener para defenderse en contra de la Banca Comercial y la usura (Grammont 2001 158-168). La organización nacional de productores medios en bancarrota o deudores ante la banca, el BARZON, con antecedentes en los dos estados norteños del país, Chihuahua y Sonora, trabajará desde su nacimiento (1993) hasta nuestros días por modificar la herencia de política económica neoliberal de Salinas y Zedillo. Las acciones legales en contra del gobierno se covierten en una verdadera batalla campal jurídica, que se iniciará especialmente contra la Ley Zedillo y el *anatocismo* o contra el cobro de interés moratorio (interés cobrado al usuario al caer en cartera vencida), al inflar de forma artificial el monto de la deuda:

> "Las principales acciones legales en contra del gobierno fueron las siguientes: 1. Impedir que se modificaran una serie de leyes para quitar toda la protección legal a los deudores y permitir la realización de los embargos en contra de los mismos (iniciativa legal conocida como ´Ley Zedillo en contra de los deudores´); 2. Demanda presentada a la Procuradoría General de la República en contra del gobierno federal por transgredir el decreto de privatizacion de la banca; 3. Otra demanda presentada en la Corte Suprema de Justicia de la Nación por considerar ilegal el anatocismo; la lucha en contra de la transferencia de los pasivos del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) a la deuda pública" (Grammont 2001: 158).

Sin entrar en el detalle de cada acción especificada por el autor de forma ejemplar, es necesario especificar la intransigente actitud del ejecutivo, que sigue empeñado en frenar la economía con el aperturismo: la estanflación está más que garantizada y se repetirá no sólo a finales del sexenio Salinista, también al finalizar la legislatura zedillista (2000). Los numerosos programas de reestructuración de cartera vencida no evitarán que siga incrementándose la deuda, y con ello se pone entredicho ya no sólo la mejora de la situación de los endeudados, sino el crecimiento y viabilidad de las instituciones financieras mismas.

Centrándonos en la evolución de la cartera vencida (comercial y de desarro-

Cuadro 31
Cartera Vencida Total de la Banca Comercial y de la Banca de Desarrollo (1988-2000)

Año	Total Cartera Vencida			Carteras Vencidas Banca Comercial			Cartera Vencida Banco de Desarrollo		
	Cartera Vencida Agro. (1)	Cartera Vencida Agro / Cartera Vencida Total (%)	Cartera Vencida Agro / Crédito Agrícola (%)	Cartera Vencida Agro. (1)	Cartera Vencida Agro / Cartera Vencida Total (%)	Cartera Vencida Agro / Crédito Agrícola (%)	Cartera Vencida Agro. (1)	Cartera Vencida Agro / Cartera Vencida Total (%)	Cartera Vencida Agro / Crédito Agrícola (%)
Carlos Salinas de Gortari									
1988	990.5	24.2	4.8	213.0	9.4	2.1	777.4	42.5	7.5
1989	2,781.2	22.4	10.4	412.5	11.8	1.6	2,368.7	26.6	21.2
1990	4,298.8	34.0	13.0	743.2	12.6	3.6	3,555.6	52.8	28.4
1991	2,960.3	24.5	9.5	1,269.0	13.2	5.5	1,691.2	68.2	20.9
1992	3,677.5	19.5	10.1	1,940.3	12.0	7.0	1,737.2	62.5	19.5
1993	5,288.0	18.5	13.3	3,125.2	12.8	10.6	2.162.8	50.8	20.7
1994	7,481.1	13.6	16.2	4,651.0	9.7	13.1	2,830.1	39.8	26.6
Ernesto Zedillo Ponce de León									
1995	13,408.0			9,081.0	9.4	22.6	4,327.0	24.2	28.2
1996	14,747.0			9,513.0	9.4	20.0	5,234.0	40.4	28.9
1997	23,276.0			14,579.0	10.4	28.8	8,697.0	44.2	43.6
1998	16,616.0			14,485.0	10.2	29.0	2,131.0	23.9	18.8
1999	15,243.0			11,639.0	8.0	25.3	3,609.0	46.2	28.5
2000: 5	14,465.0			10,200.0	7.7	24.7	4,265.0	31.2	31.0

(1) Cartera Agropecuario, silvícola y pesquero. Las otras partidas son Industrial, servicios, vivienda, Consumo y otros. En este total y porcentajes me refiero al primer sector. Periodo de 1988 a 2000 en millones de pesos a precios del año 1993 (1993=100).
Fuente: Elaboración propia según los datos estadisticos citados en los últimos Informes de Gobierno
Poder Ejecutivo Federal 1994, Anexo: 120, Periodo 1988-1993.
Poder Ejecutivo Federal 1997, Anexo:102, Periodo 1994.
Poder Ejecutivo Federal 2000, Anexo:102, 113-116. Periodo 1995-2000.

llo) reflejada en el cuadro 31, observamos grandes transformaciones. Si bien antes de la reestructuración de la banca de desarrollo, la cartera vencida del agro con respecto al crédito agrícola era del 2.1% de la banca comercial y de 7.5% de la banca de desarrollo en 1988, al finalizar el mes de mayo del año 2000, la cartera vencida representa el 24.7% y 31% respectivamente.

Esto demuestra que las re-reestructuraciones han sido un fracaso rotundo para la mayoría de los productores rurales. Los miles de millones de pesos invertidos en la última década no beneficiaron a la mayoría de las unidades de producción rural, que no han podido salir, en su mayoría, de la situación de endeudamiento, que aumenta proporcionalmente tanto en el caso de los productores de ingresos medios (PIM) con acceso a créditos de BANRURAL, como para los llamados Otro Tipo de Productores (OTP) con acceso al sector bancario comercial.

Este ha sido el comportamiento de los fondos de las instituciones bancarias de *primer nivel o primer piso* o en contacto

directo con el productor rural o con potencial productivo. Veamos cómo ha sido el comportamiento de las instituciones bancarias financieras de *segundo nivel o segundo piso,* que dependen directamente del Banco de México (BM) y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

4.3.2.2 El fideicomiso crediticio FIRA

Definición y Principios

Los Fidecomisos Instituidos con Relación a la Agricultura (FIRA) son una institución financiera de segundo nivel, que incluye tres Fideicomisos o instituciones dependientes de los fondos del Banco Central de México y la gestión de la SHCP:

- el FONDO (Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura y Ganadería),
- el FEFA (Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios) y
- el FEGA (Fondo Especial de Asistencia técnica y Garantía de Créditos Agropecuarios).

Los tres se consideran instituciones financieras llamadas de *segundo nivel o segundo piso*, ya que sus fondos se mueven de forma desigual a través de los bancos de *primer nivel o primer piso* recogidos en el cuadro 28. Estos ofrecen, por una parte, créditos a bajos intereses, así como garantías de créditos para los productores rurales (*financial support*) a través de BANRURAL y, por otra, ofrecen asistencia técnica a través del sistema bancario a otras instituciones. En la actualidad, y tras 10 años de reestructuraciones, opera un 75% a través de la banca comercial y en un 25% a través de BANRURAL, ayudándose en uniones de crédito y parafinancieras.

Según el derecho mexicano, cada banco ha de tener un 10% de sus presupuestos para créditos a ofrecer a los *campesin*os o Productores de Bajos Ingresos (PBI), con una tasa de interés reducida y definida por el departamento del tesoro del Banco de México o Banco Central de México (Medellín 1993b: 67).

La liberalización de los mercados financieros durante la legislatura de Salinas a partir de 1991 ha significado una acelerada concentración de capitales en grupos oligopólicos caracterizados por el predominio de la especulación. Además, gracias a la política monetaria restrictiva se ha elevado el precio del dinero con una elevación de las tasas reales de interés. Esto ha provocado una fuerte presión sobre los los costos financieros de las empresas - aun cuando las tasas de interes disminuyen en más de la mitad desde 1990 a 1993 - y, por ende, la presión sobre su competitividad a nivel nacional e internacional. Así, las tasas de interés nominal en México oscila para 1993 entre 11.46 % (1 mes), 11. 22% (2 meses) y 10,55% (6 meses), mientras que para EE.UU es para 1993 del 3.17%, 3,20% y 3,24% respectivamente (Calva 1993a: 85-89).

Durante el periodo zedillista, el aumento del grado de irrecuperabilidad en la distribución de la cartera vencida en la Banca Comercial se multiplica casi por

siete (de 0.5% en 1993 a 7.8% en 1999) y la Banca de Desarrollo, que pasa de 0.7% (1993) a 2% en 1999.(Poder Ejecutivo Federal, Anexo Estadístico 2000: 115-116).

Objetivos y Estrategias

Sin la necesidad de hacer una detallada relación histórica de la institución a través de las distintas etapas del desarrollo en México, cabe señalar que los FIRA como "órgano financiero público" se crea en pleno auge del desarrollo *estabilizador* en 1953-1954. Se convierte en el único receptor de fondos públicos mexicanos y exteriores destinados a la agricultura, y en el redistribuidor a instituciones crediticias mexicanas tanto públicas como privadas. Con los tres fideicomisos se creará además ANAGSA (Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, S.A.), que cubre el riesgo para el productor agrícola y ganadero (Medellín 1993b: 66).

En la fase de 1940-1970, y con la creación de los tres fideicomisos de FIRA se le dará una mayor importancia al crédito en la política agrícola, sobretodo para el sector privado con predios de grandes dimensiones, con el fin de estimular la agricultura de tipo empresarial (Pepin Lehalleur 1993: 145s).

La subida al poder de Salinas de Cortari (1988) conllevará una fuerte remodelación en el panorama del FIRA/ANAGSA-/BANRURAL y un reordenamiento profundo de la financiación rural y de las relaciones sociales en el agro. Según Pepin Lehalleur (1993: 147ss) y Banzo (1993: 38), el FIRA se convierte:

(a) en el *receptor* de fondos públicos nacionales (SHCP) y externos (BM y FMI),

(b) en el *re-distribuidor* a instituciones públicas y privadas crediticias (Banca comercial privada y Banca de Desarrollo, BANRURAL) y

(c) en el *responsable* de la programación de la producción, de la repartición de montos según región y según producto y de la aplicación de los tipos de interés según la forma de crédito (crédito de avio o crédito refaccionario) y el nivel de ingresos de los productores-tipo (PIB, PIM y OTP).

Para 1996 el FIRA seguirá siendo una institución bancaria de *segundo piso* que utilizará a la banca privada y a BANRURAL para llegar a los pequeños productores rurales con potencial productivo.

Ante los fuertes incrementos de la *carteras vencidas*, la institución promete "el fortalecimiento y mejor operatividad de los recursos". A su vez la SHCP acordará mantener los subsidios a las tasas de interés y a las primas de seguro con las que opera el FIRA y el BANRURAL y ayudar temporalmente al desarrollo de los bancos regionales rurales de BANRURAL (La Jornada, 1/11/95):

Con respecto a ANAGSA, es un seguro que se incluye en el sistema oficial del crédito rural en base a tres criterios: por un lado su obligatoriedad a la hora de solicitar un crédito a BANRURAL, por otro, el ir unido a un seguro de vida del productor y, finalmente, el garantizar el acceso del productor a los servicio del seguro social médico del Instituto Mexicano de la Seguridad Social (IMSS).

Este seguro cubre, asimismo siniestros totales y parciales en la producción. Desde su nacimiento y hasta su desaparición en 1990, el funcionamiento es lento y engorroso. La engordada burocracia que lo caracteriza se contrasta con la escuálida falta de atención al productor. Frecuentemente se niegan a pagar a los productores traduciendo el declarado "siniestro" por parte de los productores como una "pérdida productiva". Esto trae a la ruina al productor que se queda sin la cosecha y sin dinero para devolver el crédito a BANRURAL.

Paralelamente a la reestructuración de BANRURAL y los FIRA, el seguro agrícola público sujeto a los créditos de la Banca de Desarrollo, ANAGSA, desaparece en febrero del año 1990. Esta desaparición lleva a la ruina o al fuerte endeudamiento de muchos productores rurales de bajos ingresos (PBI) e ingresos medios (PIM): Al negarse ANAGSA a pagar los siniestros - verbigracia, por mala cosecha de maíz - , los productores, al no verse cubiertos por el seguro agrícola, se niegan a devolver los créditos a BANRURAL, y con ello se les niega la posibilidad de recibir un nuevo crédito, en su mayoría de avío , y se les considera productores de cartera vencida. No sólo no tienen acceso a futuros créditos, tampoco al aseguramiento agropecuario, aunque AGROSEMEX venga a sustituir a ANAGSA y abra el negocio en junio del mismo 1990. Tras esta fecha serán pocos los productores rurales que aseguren sus cosechas. Así, la superficie asegurada de los 10 principales cultivos de granos y oleaginosasos (Arroz palay, Frijol, Maíz grano, Trigo, Ajonjoli, Cártamo, Algodón semilla, Soya Cebada, Sorgo grano) gracias a AGROSEMEX pasará del reducido 8.6% (1990) al 7.2% (1999). El maíz grano y el frijol son los producto básicos con mayor porcentaje de superficie asegurada. Eso sí, en el caso del maíz grano, el porcentaje de superficie asegurada pasa de 375 mil hectáreas (30.6%) en 1990 a 198 mil hectáreas (17.6%) en 1999 (Poder Ejecutivo Federal, Anexo Estadístico 2000: 139).

En resumidas cuentas, sin acceso al seguro agrícola, el productor rural difícilmente se arriesgará a sembrar, a mejorar cultivos y a innovar.

> "Agricultural insurance is central to efforts to diversity and improve the rural economy. (…) Without access to insurance, most producers will be very cautious before borrowing funds to test new cultivation strategies. (…) To the extent that agricultural insurance remains in scarce supply in rural México, agricultural innovation will be hindered." (Myhre 1998: 56)

En la Cuenca Lacustre, la situación no cambia. Como Dietz (1995: 173-1975; 260-269) demuestra, el productor rural, en su pluriactividad laboral, no encuentra instituciones financieras formales públicas que le permitan refinanciar las inversiones ya sea en materia prima para la loza, ya sea para la siembra. El alfarero-productor agropecuario usa la tierra como garantía colateral en el mercado informal monetario:

> " Ellos (los prestamistas locales) no sólo cobran intereses, sino que, además, exigen ciertas garantías, en general por medio de la parcela de la tierra del alfarero-agricultor que se hipoteca con el préstamo. De esta forma, el acreedor obtiene el derecho de usufructo sobre la tierra hasta que el alfarero devuelva el préstamo y los intereses". (Dietz 1995: 176)

Varios autores (1997: 42) son también precisos en el informe sobre el estado del avance hacia el desarrollo sostenible en la región de la cuenca de Pátzcuaro. Tres de las 10 líneas de acción que permitan el ordenamiento territorial armonizado y el uso de los recursos con la ocupación del territorio están en estrecha relación con el microcrédito: la necesidad de instituciones financieras que apoyen la microempresa familiar, el ordenamiento territorial para la reubicación de zonas productivas respetando la vocación natural del suelo y la "promoción de actividades económicas e inversiones que aprovechen las habilidades de la población y posición geoeconómica de la microcuenca". En los cuatro municipios de la Cuenca Lacustre, la clasi exclusiva presencia de programas gubernamentales con apoyo financiero se centra en PROCAMPO y los créditos a la palabra de PRONASOL, ya que BANRURAL se retira definitivamente de la región en 1990. Para la Sociedad Civil (ORCA 2000; CODEPATZ 200a, 2000b, 2000c, 2000d) activa en los cuatro municipios, principalmente desde Pátzcuaro, las acciones urgentes para los cuatro municipios están en estrecha relación con el apoyo financiero a la empresa familiar y a los productores rurales (asesoría, financiamiento, comercialización). De cara a la aplicación de la Agenda 21 a nivel de comunidad y de municipio, los mecanismos financieros adaptados a la demanda rural de la Cuenca Lacustre no existen. Dicho de otra manera, las familias rurales viven sin acceso a servicios de ahorro y crédito dado el insuficiente desarrollo del mercado financiero privado en las comunidades, en los cuatro municipios lacustres y en la región Purhépecha, dada la insuficiente e ineficiente intervención del Estado, aún cuando los desembolsos en la región no han sido desdeñables (Cendejas 1999) y dada la ausencia de instituciones públicas orientadas al financiamiento rural de la mayoría de las UPR presentes en la región.

No es sólo un problema de montos, el índice de penetración bancaria, como proceso de construcción social, técnico, económico y financiero y sostenido, que ofrezca servicios de ahorro y crédito permanentes a la población rural es nulo. Ahora bien, organizaciones locales sostenibles que den cobertura financiera a la población rural de la Cuenca Lacustre es una tarea de la banca comercial, de la banca pública y de la sociedad civil. Para ello, el Estado no ha de ser intervencionista, sino intervenir como promotor, apoyando el proceso desde la realidad mexicana, vista desde la diversidad económica, política, cultural y ecológica de los municipios y sus comunidades:

> "Generar instituciones orientadas al financiamiento rural es un reto de grandes proporciones que requiere políticas e in-

> versiones físicas, financieras, sociales y humanas de largo plazo y una visión estratégica de la problemática.(…). La construcción institucional de organizaciones locales sostenibles, no es una tarea exclusiva de los gobiernos, es sobre todo una tarea de la sociedad civil rural, en este proceso el Estado tienen una función muy importante como promotor y apoyador del proceso, pero entre más protagonismo tenga en sus manos, menos fuertes serán las construcciones institucionales de largo plazo. Los procesos sociales no se pueden importar, ni copiar de las experiencias internacionales, cada país genera sus propio proceso, de ahí la necesidad de entender la importancia de la gradualidad y del apoyo sostenido a la creación de capital humano y social; la importancia de las innovaciones financieras, y, finalmente, la importancia de diversificar las posibles respuestas incentivando la generación de diversas alternativas institucionales de solución, a una diversidad de condiciones culturales, económicas y políticas existentes en México. No hay soluciones únicas ni inmediatas (AMUCSS 2000: 36-36).

Así, por ejemplo, es necesario pensar, qué tipo de instituciones financieras tienen capacidad de llegar hasta las poblaciones rurales de menos de 500 habitantes, donde viven los más pobres del país. Por ejemplo, el municipio de Pátzcuaro registra 58 poblados, de los cuales 51 no superan los 400 habitantes (CODEPATZ 2000a). Así, es fundamental preguntarse, cuántos gerentes, contadores, promotores de crédito, beneficiarios y directivos de organizaciones locales de ahorro y crédito es necesario formar desde la región misma para construir instituciones financieras perennes. Instituciones de amplia cobertura para hacer llegar servicios, no sólo crédito, a la población rural de las comunidades y los municipios y poblaciones menores a 2500 habitantes, que son la mayoría. Como demostraré más adelante, la construcción institucional financiera no se puede basar sólo en créditos a la palabra instrumentalizados desde el manejo político (PRONASOL) y subsidios comprometidos por el gobierno federal para el sector rural (PROCAMPO). Dicha política financiera sólo perpetúa la pobreza en el medio rural. El problema central del intervencionismo del Estado, en lugar de una intervención o promoción activa, no se soluciona con dichos programas. Veamos de cerca las medidas de financiamiento en los programas de desarrollo financiero, para luego llevar a cabo una evaluación conjunta.

4.3.3 Financiamiento rural a través de programas públicos de desarrollo

En el presente capítulo me centraré en los programas públicos de desarrollo de corte neoliberal durante el período de Salinas (1988-1994) y de Zedillo (1994-2000). Los programas públicos con componente de créditos o de subsidio son numerosos y, en ocasiones, se convierten en las únicas fuentes de financiamiento rural para la mayoría de las UPR minifundistas.

Los programas de crédito y fomento financiero actuales se recogen en *el cuadro 32*, que nos muestra el amplio abanico de instituciones, servicios, canales utilizados y cobertura.

Cuadro 32
Programas de Crédito y Fomento Financiero públicos

Sector/Institución	Tipo de servicios	Canales utilizados	Cobertura Actual
PROGRAMAS GUBERNAMENTALES			
Crédito a la palabra (PRONASOL)	Crédito agrícola sin tasa de interés	• Gobiernos municipales • Cajas Solidarias	Aprox 600,000 productores al año desde 1990
Fondos Regionales del INI	Crédito agrícola Crédito a empresas y proyectos comunitarios o intercomunitarios	• Oficinas de los CCI • Delegaciones estatales del INI	167 FRS en 23 estados. Ejercen $695 Ms para 2000
FIFONAFE	Crédito y financiamiento a proyectos productivos rurales y programas especiales	• Oficina nacional y oficinas gubernamentales (SRA)	S/d
PROCAMPO	Subsidio productivo que funciona como sustituto de crédito	Delegaciones SAGAR en todo el país	9,372 millones de pesos (1999) 2.7 millones de productores 13.5 millones de hectáreas (1999).
Programa de Cafeticultura	Créditos de avío Financiamientos refaccionarios	Delegaciones SAGAR, Gobiernos de los Estados	S/d Varía según el año
Programas de la Alianza para el Campo	Diferentes componentes de la Alianza y programas en zonas marginadas	Estructura de SAGAR y Gobiernos de los estados. Consejos de Desarrollo Comisión Nacional de Agua	7.9 millones de pesos 3.6 millones de productores
FOMMUR-SAGAR	Microcrédito y asistencia técnica para mujeres organizadas	Oficina nacional y Vocalías Estatales de la Mujer	De reciente creación, 7,191 personas 4.5 millones de pesos
PATMIR-SAGAR	Asistencia técnica a microfinanciamiento rural	Proyecto piloto con oficina nacional	De reciente creación
PROGRAMAS ESPECIALES CON INTERVENCION BANCARIA			
PROCAMPO anticipado bajo el esquema de Sesión de derechos	Crédito agrícola con garantía de "sesión de derechos"	Banca comercial, banca de desarrollo agentes procrea y otros	945,000 contratos para 3.3 millones de has (24% de la cobertura total)
Parafinancieras-Agroasociaciones MASECA, MINSA, BIMBO	Crédito agrícola para respaldar tratos o contratos de comercialización de empresas agroindustriales	Banca Comercial, FIRA, BANRURAL, Empresas Agroindustriales	S/d
Programa especiales	Para cultivo de algodón, para resiembra de oleaginosas, de café, etc.	Banca de Desarrollo y en menor medida banca comercial,	S/d

Fuente: AMUCSS 2000: 32 y Poder Ejecutivo Federal, Anexo Estadístico (2000: 146 y 148) para el año 1999.

Aquí también, como en el sector bancario público y comercial, la falta de datos sobre el perfil del productor rural y las necesidades reales regionales es digna de mención. No trataré los programas especiales con intervención bancaria y de los programas públicos, me centraré en los programas llevados acabo por la Secreta-

ría de Desarrollo Social (SEDESOL), con el Crédito a la palabra , y la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR), con el Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) y Programas de la Alianza para el campo dada su cobertura en millones de pesos y número de productores.

En términos generales, los tres programas gubernamentales elegidos por su componente de crédito son instrumentalizados gracias a tres canales o instituciones públicas del gobierno Federal, SEDESOL y SAGAR-Comisión Nacional de Aguas (CNA). Como veremos, en su funcionamiento práctico, coexisten con otros agentes financieros (Banca comercial, Banca de Desarrollo, Intermediarios financieros o Banca Social) en el mercado monetario con una tendencia generalizada: descoordinación e incoherencia inter e intrainstitucional, distorsión del mercado financiero y erosión de la cultura financiera de los productores rurales del país.

4.3.3.1 El Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) y el crédito a la palabra

Defininición y principios

PRONASOL es el principal programa de gobierno para aliviar la pobreza iniciado por Salinas al comienzo de su legislatura. Para ello el gobierno pidió a consultores externos de la secretaría encargada de su puesta en práctica, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la realización de estudios que observaran los índices de pobreza durante la década de los ochenta. Según este informe y para 1990, los índices de pobreza durante la década afectaba a 42 mill. de mexicanos. De ellos, a 18 millones afectaba la pobreza extrema y tan sólo existía una clase media de recursos similares a los de EE.UU. que no llegaba a los 8 millones de los 86 millones de habitantes en México (Heredia/Purcell 1995: 13). Los autores añaden:

> "El gobierno de Clinton hizo su campaña en favor del TLC sobre la base de que México representaba un mercado de 86 millones de consumidores para las exportaciones americanas. Sin embargo, la verdad es que menos de ocho millones de las 86 millones de personas tienen ingresos del nivel de la clase media o superiores. `Nadie tiene dinero´(socio de Arthur Andersen & Co., México), `No contaría con que en México se desarrolle una clase media de tamaño importante en el futuro inmediato (Analista de la First Borston). (Heredia-/Purcell 1995: 12).

El Programa de Desarrollo salinista tratará de ser un "programa de erradicación de la pobreza extrema", que pretende recuperar los programas de anteriores presidentes (PIDER, COPLAMAR) inyectando nuevamente recursos al campo e instando a las instituciones tradicionales solidarias de los beneficiarios - tales como "los pueblos indígenas, los *campesino*s de escasos recursos" y "los grupos populares urbanos" - para que "colaboren" a luchar contra la pobreza extrema.

Este programa se recoge en el Plan Nacional de Desarrollo (1989-1994) y sus áreas de atención son ambiciosas. Estas

van desde la regulación de la tierra (reforma agraria) hasta la preservación del medio ambiente con el fin de conseguir la sustentabilidad económica:

> "Las áreas que recibirán particular atención son: alimentación; regularización en la tenencia de la tierra y vivienda; procuración de justicia; apertura y mejoramiento de espacios educativos; salud, electrificación de comunidades; agua potable; infraestructura agropecuaria; y preservación de recursos naturales, todo ello a través de proyectos de inversión recuperables tanto en el campo como en la ciudad" (Poder Ejecutivo Federal 1989:127).

Los principios fundamentales programáticos y propagados desde el ejecutivo son el respeto, corresponsabilidad, la transparencia la honestidad y la eficacia. Como nos indica el *cuadro 33*, los gastos para combatir la pobreza son ingentes y parece indicar que el gobierno está preocupado por solucionar la pobreza que origina su propia política económica.

Estos ingentes esfuerzos presupuestarios no paracen erradicar el origen de la pobreza, más bien corregir sus efectos. El deterioro productivo y ambiental al que se ve sometido el medio rural y su población no es atajado desde la estructura política y económica que lo produce (Caravias/Provencio/Toledo 1994: 28).

Veamos qué mecanismos han posibilitado la implantación de este programa con recursos públicos, que sobresalen por su alto porcentaje en recursos durante el período 1990-2000 para proyectos productivos (52.7%), para infraestructuras de bienestar social (25.3%) y básica de apoyo (21.0%).

Estructura, organización y ejecución

La organización y puesta en práctica de PRONASOL se lleva a cabo a través de la (super) Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y sus delegaciones a nivel regional. Esta fue creada por una de las Leyes reglamentarias del art. 27 constitucional, la Ley de Promoción ambiental, gracias a la cual las funciones de poder de la SEDESOL están por encima de las demás secretarias (confr. cuadro 24). Esta circunstancia es fundamental a mi entender, ya que SEDESOL no deja de crear ciertos problemas a otras secretarías que no pueden reglamentar las leyes establecidas de forma autónoma. Al contrario, un caos administrativo que paraliza más que activa a las distintas instituciones:

> "Pues la SEDESOL es un desmadre y todo tiene que ver con el tan discutido artículo 27 y la Ley de Promoción Ambiental. Tiene el poder mediante reglamentos o disposicones reglamentarias de frenar cualquier iniciativa interesante de otra secretaría en base a las leyes. Resulta que el artículo 27 de la constitución y sus leyes reglamentarias establecen el uso y destino de los recursos naturales, los cuales son de interés y utilidad pública, o sea, que todo es de la nación y se expresa a través de un pinche Estado. Todo es de competencia Federal. Del art. 27 y para establecer la competencia federal sobre los recursos (y no de los estados) existen ocho leyes, entre las cuales destaca la Ley de Protección Ambiental (LGEEPA). Y aquí comienza el des-

Cuadro 33
Desarrollo Social y Programas para Combate a la Pobreza
(En miles de pesos a precios corrientes y en por ciento)

Entidad federativa y año	Total	Proyectos productivos		Infraestructura para el bienestar social		Infraestructura básica de apoyo		Otros programas	
			%		%		%		
1990	286,009	124,804	43.6	76,455	26.7	77,277	27	7,373	3
1991	625,286	166,513	26.6	282,270	45.1	143,746	23	32,657	5
1992	800,863	160,719	20.1	350,960	43.8	263,942	33	25,142	3
1993	1,039,116	288,166	27.7	449,620	43.3	279,501	27	21,729	2
1994	1,068,976	363,956	34.0	417,573	39.1	274,157	26	13,190	1
1995	1,027,141	472,465	46.0	327,061	31.8	225,661	22	1,854	0
1996	894,390	544,672	60.9	145,003	16.2	203,347	23	1,268	0
1997	1,018,706	614,650	60.3	171,442	16.8	232,514	23		0
1998	983,328	726,325	73.9	86,021	8.7	170,882	17		0
1999	1,207,909	803,090	66.5	172,728	14.3	231,991	19		0
2000	1,413,720	1,200,588	84.9	140,071	9.9	53,201	4	19,860	1
1990-2000	**10,365,444**	**5,465,948**	**52.7**	**2,619,204**	**25.3**	**2,156,219**	**21**	**123,073**	**1**

Fuente: Elaboración propia según Poder Ejecutivo Federal, Anexo Estadístico 2000: 303.

madre dado el desmembramiento tan contradictorio de la ocho leyes. A cada Ley le corresponde una o más secretarías. Pero a través de los reglamentos y de disposiciones complementarias (circulares y oficios) de las secretarías se intenta frenar la puesta en marcha de la Ley. Con este desmadre reglamentario de las distintas secretarías se crean vacíos, lagunas y contradicciones que pretenden superarse con nuevas circulares y nuevos oficios. En realidad ni se fomenta nada, ni se ayuda a nadie, sólo persiste un auténtico caos administrativo" (ORGA 4: 3, Pátzcuaro 1993).

La ejecución de las actividades de PRONASOL se realiza a través de los distintos comités, los cuales han de confluir desde los tres niveles (federal, estatal y municipal) con el fin de evitar la centralización de acciones y recursos y fomentar el "municipio libre". Para la puesta en práctica, por ello, se crean consejos consultivos y comités de evaluación (a nivel nacional); asimismo convenios únicos de desarrollo y comités de planeación de desarrollo (a nivel de estado) y, finalmente, se crean "comités de solidaridad" a nivel de comunidad. Estos comités de solidaridad persiguen fomentar el PRONASOL en coordinación con las autoridades comunales y de forma "directa", sin burocracia, sin fines electorales y /o partidistas. Así lo afirman miembros de la institución (Rojas Gutierrez 1992: 442s).

PRONASOL se pone en práctica través de otros sub-programas[9] reflejados en el cuadro 34:

Cuadro 34
Programas de SEDESOL para Desarrollo Productivo a nivel nacional y en el Estado de Michoacán (1990-2000)

Entidad federativa y año	Empleo temporal (Empleos generados)	Empresas sociales (Empresas creadas)	Crédito a la Palabra			Mujeres	Fondos regionales indígenas	
			Productores beneficiados	Hectáreas cultivadas	Gasto Federal (Mill. pesos)	Proyectos apoyados	Fondos constituidos	Proyectos apoyados
Total nacional								
1990			648,403	1,986,636	395.4	2,119	77	
1991			673,278	1,656,440	378.6	972	99	
1992		3,643	691,635	1,693,786	445.8	1,900	128	
1993		7,024	893,408	2,188,989	582.1	993	140	
1994		9,638	820,740	1,648,012	493.9	1,602	128	2,780
1995	495,255	4,195	759,939	1,424,191	464.9	3,950	147	621
1996	696,474	1,710	667,915	1,393,030	439.2	5,568	20	612
1997	435,578	2,748	497,142	1,181,150	383.6	1,604	19	240
1998	405,348	731	515,480	1,166,375	433.1	2,414	18	329
1999	624,517	625	609,922	1,259,033	506.5	2,949	24	1,030
2000	518,996	503	470,419	1,229,627	531.2	2,088	24	
TOTAL	3,176,168	30,818	7,248,281	16,827,269	5,054	26,159	824	5,612
Michoacán								
1990			54,953	137,418		128	3	
1991			58,925	134,168		13	3	
1992		154	94,383	209,774			4	
1993		209	103,258	237,570		11	4	
1994		147	66,461	160,031		70	3	100
1995	20,751	60	44,928	142,338			6	
1996	54,904	9	47,466	114,263		102		
1997	22,100	29	48,559	111,983				
1998	3,698	10	40,573	97,955				
1999	26,485	10	44,912	113,087		151		
2000	17,878	10	35,037	113,178		92		
TOTAL	145,816	638	639,455			567	23	100

1/ Las series inician a partir del año en que se reportan. Los programas no se presentan siempre en todos los estados y años, ya que no se canalizaron recursos para ejecutar acciones o proyectos considerados en dichos programas. Hasta 1995 los programas se realizaron en el marco del Ramo 26.- Solidaridad y Desarrollo Regional.
A partir de 1996 se refiere a acciones para la Superación de la Pobreza. En 1998 y 1999 las metas se determinan conforme a la Nueva Estructura Programática (NEP).
A partir del 2000 los proyectos del Ramo 26, así como sus recursos y acciones pasan a formar parte del Ramo 20 como programas para superar la pobreza.
2/ Cifras programadas al mes de diciembre.

Fuente: Elaboración propia, según datos de Poder Ejecutivo Federal, Anexo Estadistico 2000: 305, 308, 287.

(1) *Programa de apoyo productivo* mediante créditos a la palabra. Este programa, en colaboración con BANRURAL, está orientado a apoyar los proyectos de organizaciones sociales "con potencial productivo", que contribuyan al bienestar familiar, comunitario y regional. Se dará apoyo especialmente a los cafeticultores, a los pescadores ribereños y a la pequeña minería.

(2) Programas para comunidades indígenas (Fondos Regionales Indígenas). Este programa, en colaboración con el Instituto Nacional Indigenista (INI), apoya el desarrollo económico y el bienestar social de las Comunidades, "procurando justicia" y "fomentando el patrimonio cultural". Para ello, se crean desde marzo de 1990 "Fondos Regionales para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas", con el fin de apoyar a "proyectos productivos rentables" que generen empleos remunerados y fortalezcan la organización de las comunidades. Estos programas representan para finales del año 2000 5.612 proyectos apoyados y 824 los fondos regionales indígenas constituidos. En Michoacán, los 100 proyectos aprobados tendrán carácter electoralista con la aplicación al finalizar en el período salinista (1994). Ello refleja el capricho político, ajeno a cualquier política de planeación a largo plazo.

SEDESOL confirma que la mayoría de los proyectos fomentados por los subprogramas "no son rentables pero si son productivos" ya que se potencia la economía de subsistencia. En resumidas cuentas, la práctica muestra que se potencia con recursos del Estado la economía de subsistencia, precisamente lo que se quiere evitar a toda costa en el ámbito programático.

(3) Programa de crédito a la palabra y Programa de Empresas Sociales de Solidaridad con la formación de *Cajas Solidarias* y *Fondos de Garantía.* Son los llamados Fondos Nacionales de Empresas de Solidaridad (FONAES). Las Cajas y Fondos programas se ven orientados a dar créditos en efectivo y sin intereses a los *campesin*os o productores rurales de bajos recursos que desde la reestructuración de BANRURAL ya no tienen acceso a la institución. Aparte se crearán los subprogramas para el empleo temporal y para mujeres.

Para formar parte de dichos programas han de cumplirse los siguientes requisitos: (a) no tener acceso a crédito bancario de BANRURAL, (b) ser productor en tierras de temporal de baja productividad y alta siniestralidad y (c) haber cumplido con las deudas contraídas con el banco en ciclos anteriores. En vez de adaptarse al productor, se establecen una serie de criterios que son de difícil cumplimiento. Eso sí, para la SEDESOL la ejecución es "simple y de bajo costo" y consiste en la organización de un "Comité de Solidaridad" en la comunidad beneficiaria y un "Comité de validación y seguimiento" a nivel municipal. El dinero prestado se deberá reembolsar en un fondo para cubrir otras obras y/o proyectos. El monto de los *créditos a la palabra* recuperados - una vez realizada la comercialización de los productos agrícolas y a modo de fondos revolventes - constituye lo que se da en llamar las *Cajas Solidarias.* Esta cajas deberán movilizar el ahorro de los productores de bajos recursos o *campesin*os. En definitiva, quien tiene problemas de cartera vencida tampoco tiene acceso a los créditos a la palabra o a los créditos para crear una empresa social.

Para los que no cubren los requisitos antes mencionados existen los llamados *Fondos de Garantía* con créditos a la palabra. A ellos se unen los *Fondos Municipales y/o regionales de Solidaridad*, los cuales

son transferencias de recursos adicionales de la Federación a los municipios más pobres para obras sociales, de infraestructura y productivas. Estos abarcan a más de dos estados o municipios.

En resumidas cuentas, según el cuadro 34, el crédito a la palabra de PRONASOL ha sido utilizado por un gran número de productores rurales en 10 años de aplicación, alcanzando una media de 725.000 productores y una superficie 1,68 millones de hectáreas por año. El gasto federal ha supuesto el desembolso de 5,054 millones de pesos, lo que suma una media de 300.8 pesos anuales por hectárea. Esta cantidad es insuficiente para la producción agropecuaria a fin de cubrir las necesidades de capital para la producción y comercialización a nivel local o regional. El crédito a la palabra no cubre el vacío de servicios financieros dejado por BANRURAL. La persistencia del programa del crédito a la palabra a lo largo de los últimos 10 años en regiones como la estudiada, donde la Banca de Desarrollo deja de tener presencia, posee resultados algo cuestionables aún cuando los productores beneficiados y las hectáreas cultivadas gracias al crédito a la palabra son cuantiosas. Si bien PRONASOL y sus subprogramas de microcrédito nace para resolver el problema de la falta de acceso al crédito para los habitantes rurales, la instrumentación ha carecido de una estrategia de capitalización de las unidades familiares rurales, más bien ha sido una forma de manipulación política a nivel municipal y comunal.

> "El programa de crédito a la palabra nace para resolver un problema real: la falta de acceso al crédito para los pobres rurales. (…) En la práctica ha sido un programa que se desvió de sus objetivos originales, no sólo no creó una cultura crediticia (el crédito es crédito y se recupera), sirvió para la manipulación política de gobernadores y autoridades municipales; su fuerte vinculación política, la ambigüedad financiera en sus procedimientos y formas de operación, provocaron la distorsción de los mercados financieros, la competencia desleal a los otros agentes financieros y la concentración en regiones y entre productores no pobres" (AMUCSS 2000: 31).

Junto a los fondos del Programa Nacional de Solidaridad ejecutado por la Secretaría de Desarrollo Rural, con Zedillo surge un nuevo programa "la Alianza para el Bienestar" que pretende descentralizar los recursos e ir dirigido no solo a los marginados, sino también a la clase media empobrecida (Proceso, 19/6/1995). Este programa se instrumentaliza a partir de 1996 gracias a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR) y la colaboración de la Comisión Nacional de Agua (CAN) a partir de 1997. Asimismo, los recursos federales, han sido ingentes. Desde el ejecutivo se promete que "cada peso de gasto federal permite la inversión de casi otros dos, con la aportación del productor y del gobierno estatal" (Poder Ejecutivo Federal, Anexo estadístico 2000: 149).

Cuadro 35
Recursos presupuestarios de la Alianza para el campo (1996-2000)

AÑO	PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO					
	TOTALES		SAGAR (1)		CNA(2)	
	Recursos (Mill. de pesos)	Beneficiados (Mill. de productores)	Total recursos (3)	Productores beneficiados (1)	Total recursos	Productores beneficiados
1996	3.76	2.78	3.76	2.78	--	--
1997	5.17	3.55	4.81	3.45	0.36	0.10
1998	6.68	3.58	6.02	3.47	0.66	0.11
1999	7.92	4.03	7.18	3.92	0.74	0.11
2000(4)	9.21	4.20	8.41	4.10	0.80	0.10
TOTAL	32.74	18.14	30.18	17.72	2.56	0.42

(1)Incluye todos los programas para agricultura, ganadería, agropecuarios, Desarrollo Rural y Sanidad Agropecuaria,.
(2)Incluye rehabilitación y modernización de distritos de riego, uso eficiente de agua y energía electrica, programa de Desarrollo Parcelario y uso de infraestructura hidroagrícola.
(3) Total de recursos con la suma de los totales federal, Estatal y de productores.
(4) Cifras programadas para el año 2000.

Fuente: Poder Ejecutivo Federal, Anexo Estadistico 147-149.

La media de 3.6 millones de productores rurales medios beneficiados por la Alianza para el campo han disfrutado de una media de 6.5 millones de pesos. Los efectos de tales aportaciones son para la autora cuestionables dado que los gastos de supervisión y evaluación para los cinco años en todo el territorio suma cantidades irrisorias, con lo cual se reincide en la tendencia generalizada de todos los sexenios de no evaluar anualmente y por sexenios las políticas de desarrollo.

Veamos de cerca la otra fuente financiera más importante del sector rural tanto en monto como en su amplia cobertura y recogido en el Programa Nacional de Modernización del Campo (PROCAMPO).

4.3.3.2 El Programa Nacional de Modernización del Campo (PROCAMPO)

Orígenes, definición y principios.

El Programa Nacional de Modernización del Campo se anuncia en la primavera de 1990. Este es entendido como programa compensatorio para la agricultura maicera ante el desmantelamiento de la política de precios de garantía. Las referencias de los precios se hará en función

de los precios de los productos en los mercados internacionales. El "posible" detrimento en los ingresos del productor será compensado con la introducción de una política de apoyos directos, PROCAMPO , objeto de análisis especial en el presente apartado. El PNMC (1990-1994) incluye cuatro programas básicos, los cuales vienen a resumirse de la siguiente forma (Appendini 1993: 78-82):

(1) un "programa de estímulos a la producción" para la agricultura comercial, concediendo un "bono especial" para los que aumenten el rendimiento con la concesión de insumos. Este programa no será objeto de análisis;

(2) la "reorganización de BANRURAL", el cual se centrará en fomentar a los productores no morosos (sin cartera vencida) con "potencial productivo", la banca comercial se centrará en los productores comerciales y PRONASOL en los productores de bajos ingresos con la cartera vencida. Estos programas han sido tratados anteriormente;

(3) "la reorganización de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO)", que se retira de forma paulatina del almacenaje y comercialización de la producción campesina.

(4) Finalmente el "Programa de Apoyos directos al Campo (PROCAMPO)". Este es un "programa de apoyo directo a los productores" que viene a complementar las reformas de la legislación agraria y a los nuevos programas tales como los programas de apoyo a la Producción y Empresas de solidaridad, los programas de reestructuración del sistema financiero, los programas de ASERCA (antes CONASUPO) y el programa de PROCEDE (Programa de Certificación de Derechos Ejidales).

La ya mencionada CONASUPO, compañía estatal con 7 filiales, que encuentra sus antecedentes en el período cardenista (1936) y que pone los pilares de las políticas públicas en materia de abasto, regulación y fomento agropecuario con la creación de almacenes Generales de Depósito, poseía la categoría de *organización auxiliar de crédito*, cumpliendo funciones de intermediación financiera no bancaria. De un plumazo, CONASUPO será tachada de ineficiente por el gobierno salinista por "mantener los mínimos alimentarios de la población" y por ser "costosa para el estado" (Gurza Lavalle 1995: 8-10) y con ello sus funciones de intermediación financiera son desterradas. CONASUPO será sustituido en 1991 por ASERCA (Apoyos y Servicios a la Comerzialización Agropecuaria), institución que cubrirá las necesidades de apoyo a la comercialización de los productores rurales, pero de más altos recursos económicos. Los productores de medios y bajos recursos dejan de ser universo de atención para la institución pública encargada de la comercialización. Durante la legislatura de Zedillo, serán sólo cuatro los productos básicos (arroz, trigo, sorgo y maíz) con apoyos a la comercialización (Poder Ejecutivo Federal, Anexo Estadístico 2000: 146).

Con la entrada en escena del subsidio comprometido directamente por el go-

bierno federal (PROCAMPO), encontramos la fuente financiera más importante para el sector rural, en monto y en cobertura, en los últimos 10 años de política financiera rural.

La finalidad básica de tal programa ha sido en esta década el "mejorar las condiciones de vida de la población rural" y el "responder a los *desequilibrios* del mercado internacional". Bajo productor se entienden "los dueños o usufructuarios que trabajen tierras que en los últimos tres años hayan sido cultivadas" (SARH 1993: 1-8).

> "PROCAMPO es un régimen de subsidios al ingreso de los agricultores de granos y oleaginosas. Sustituye al viejo sistema de precios de garantía y de subvenciones de comercialización de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares [CONASUPO]. Desliga los apoyos de metas de producción y productividad, su monto se determina por la superficie trabajada en los últimos tres años y tiene una duración de 15 años; busca proteger los ingresos de los campesinos, acomodar los precios de los productos a las cotizaciones internacionales y permitir la libre selección de cultivos" (Ibarra 1995: 641).

El representante de la SARH en el treceavo Distrito de Desarrollo Rural de la Cuenca Lacustre, entrevistado en Pátzcuaro, Michoacán, resume en pocas palabras la filosofía del PROCAMPO: Se pretende proteger desprotegiendo al abrir los mercados agrarios a las importaciones y conservar el medioambiente con semillas mejoradas genéticamente:

> "Pues gracias al Directorio del padrón de productores aquí en nuestro distrito (DDR 13) y el PROCEDE queremos revisar a nuestros 197 ejidos y comunidades y facilitarles PROCAMPO que es un subsidio a la agricultura. PROCAMPO , tras una etapa transitoria, a partir de 1995 vendrá a sustituir a los precios de garantía ya que nuestros precios se regirán por los precios del mercado internacional. Se dara subsidio para el maíz, el frijol, el trigo, el sorgo, el arroz, la soya, el algodón y el cártamo. Queremos compensar los subsidios que sus gobiernos en Alemania y España, esto es, en Europa o en Estados Unidos dan a sus agricultores. Pues queremos beneficiar a unos 3.5 millones de mexicanos y a sus respectivas familias y también al medio ambiente. Lo que queremos es que el campo sea más rentable y que genere más empleo y que el medio ambiente se proteja. Para ello tenemos un programa de Mejoramiento del Maíz de Alta Productividad (PROMAP), donde utilizamos semillas de maíz mejoradas genéticamente" (ORGA 5: 3, Pátzcuaro 1993).

Con PROCAMPO se desecha la política de precios de garantía, la cual será sustituida por una *política de apoyos directos*, cuyos contenidos coinciden con los concertados en las negociaciones de adhesión al TLC o Tratado de Libre Comercio (NAFINSA 1992:x-xi):

> - *objetivos básicos:* garantizar el acceso libre de las exportaciones mexicanas a EE.UU. y Canadá; apoyar con insumos en condiciones de competitividad internacional; apoyar a cultivos, a empresarios y a actividades que se caractericen por su competitivi-

dad y rentabilidad, ya que generan mayores ingresos.

- *áreas de acción:* apoyos internos o sistema de pagos directos que sustituyan la protección comercial por la modernización del campo; abaratamiento de insumos, esto es, liberalización comercial de bienes de capital para la modernización del campo; acceso a mercados, esto es, eliminar barreras arancelarias para exportar y equilibrar la agricultura, la ganadería y la agroindustria, con el fin de atraer inversiones para el desarrollo forestal y asegurar el equilibrio ecológico y sustentable; se eliminarán los subsidios a la exportación.

Los objetivos que persigue PROCAMPO son a largo plazo, a realizarse en un período de 15 años "en una estrategia de desarrollo basada en la apertura comercial para recuperar el crecimiento económico sostenido y elevar el bienestar de la sociedad". Estos se manifiestan de la siguiente forma (SARH 1993: 1-5):

(1) El apoyo directo a más de 3 mio. de productores, de los cuales 2.2 mio. están al margen del fomento de los sistemas crediticos oficiales al ser "productores de autoconsumo". Estos se verán especialmente afectados por la caída de los precios de garantía;

(2) Reconvertir las superficies hacia una mayor rentabilidad y eficiencia productiva. Para ello, la utilización de semillas genéticamente transformadas se convierte en una condición sine qua non. Se desechan todos los principios de agricultura ecológica, aunque se persigue la sustentabilidad;

(3) Compensar los subsidios que otros países desarrollados otorgan a los productores y que disminuye el costo real de la producción, dado que la apertura comercial es necesaria. Los subsidios en Europa y en Estados Unidos no se compaginan con la apertura comercial a fin de proteger los mercados internos;

(4) Estimular la organización de productores para modernizar la comercialización;

(5) Incrementar la competitividad de las cadenas productivas, como la actividad pecuaria, disminuyendo el precio para forrajes;

(6) Frenar la degradación del medio ambiente, propiciando la recuperación de bosques y selvas, la reducción de la erosión de suelos y contaminación de aguas, "en beneficio del ambiente y del desarrollo sustentable".

Estos objetivos se alejan de la realidad que enfrentan los *campesino*s endeudados y con fuertes necesidades familiares antes, durante y después de PROCAMPO.

Estructura y organización

La estructura y organización de PROCAMPO no está bajo el control y supervisión de SEDESOL sino de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidraúlicos (SARH), durante el período salinista, más tarde denominada Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo (SAGAR) durante la legislatura de Zedillo. En cuanto a las *instancias de control*, el productor podrá controlar la fiabilidad de los recursos que recibirá mediante cheque gracias

Cuadro 36
Programa de Apoyos directos al campo (PROCAMPO)

Concepto	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	1991-2000	
		FASE TRANSITORIA					FASE PLENA					
MILLONES DE PESOS											T0TAL	Media anual
Recursos otorgados	5.01	5.59	6.4	4.85	5.86	6.79	7.53	8.49	9.37	10.63	70.52	
PESOS/HECTAREA												
Apoyo por hectárea para la siembra												
Otoño-Invierno	330	330	330	330.0	400.0	440.0	484.0	556.0	626.0	708.0	4,534.0	453.4
Primavera-Verano	350	350	350	350.0	440.0	484.0	556.0	626.0	708.0	778.0	4,992.0	499.20
MILES DE HECTAREAS												
Superficie apoyada				13,625.1	13,321.3	14,305.5	13,884.9	13,869.2	13,528.0	13,900.0	96,434.0	13,776.3
MILES DE PRODUCTORES												
Beneficiados				3,295	2,934	2,987	2,850	2,780	2,724	2,900	20,470	2,924

Fuente: Elaboración propia según SAHR 1993 y Poder Ejecutivo Federal, Anexo Estadístico 2000: 146.

al Directorio de Productores de la SAHR inscritos en PROCAMPO y en base a PROCEDE. Así, la SAHR y sus Distritos de Desarrollo Rural (DDR), y posteriormente la SAGAR, son los ejecutores y controladores de que los predios coincidan con las solicitudes del recurso financiero. Asimismo los DDR y los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) ponen a disposición de los agricultores una red de información de los precios de los productos agropecuarios en el mercado nacional e internacional (Tellez 1993: 3).

Los recursos federales anuales presupuestales directos al campo recogidos en el *cuadro 36*, nuevamente expresan un ingente esfuerzo presupuestario público con más de 70 millones de pesos durante toda la década. Durante la legislatura zedillista ésto supondrá el apoyo anual a una media de 2.9 millones de productores rurales y casi 14 mil hectareas. Eso supone una media de ayuda para 4.7 hectáreas por productor rural.

En cuanto a su *operatividad*, estas cantidades anuales pretenden complementar y no sustituir los programas ya mencionados sobre (re)organización de BANRURAL, ASERCA (antes CONASUPO) y PRONASOL.

Con la puesta en práctica de PROCAMPO mediante la SAHR, la institución distingue dos fases, una transitoria y otra de carácter pleno con quince años de duración (SARH 1993; Tellez, 1993: 1-4):

La *fase transitoria*: hasta finales del 1994, ciclo agrícola Otoño-Invierno (O-I `93/`94) y Primavera-Verano (P-V `94), ajustando los precios de garantía durante 3 años para los productores de maíz, frijol, trigo, sorgo, soya, arroz y algodón y cediendo 330 N$ (O-I `93/`94) y 350 N$ (P-V `94) por hectárea al productor. Esta fase entra en vigor tras es ciclo P-V `93, en el cual existe la del precio de garantía. Así, en la fase transitoria se paga parte como precio de garantía y parte como pago por hectárea. CONASUPO apoyará la comer-

cialización del maíz y el frijol y ASERCA formentará la creación de mercados regionales de productos agrícolas, especialmente trigo, sorgo, arroz, algodón y cártamo.

La *fase plena*: a partir del ciclo agrícola Otoño-Invierno `94/`95, PROCAMPO entra en vigor plenamente y se pagará el apoyo por hectárea conforme a las características agronómicas comerciales, por lo cual el pago será distinto en cada región, con un pago mínimo y un pago máximo. El nivel mínimo asegurará el nivel de ingreso a los productores de autoconsumo y el nivel máximo permitirá que "las superficies de alto rendimiento sean rentables en el contexto de una economía abierta" (Tellez 1993: 4). Para el trigo y la soya los apoyos aumentan a 600 y 850 N$ respectivamente. Se conservarán, eso sí los precios de garantía del maíz y el frijol. Como vemos en el cuadro 36, durante la legislatura zedillista, los apoyos por hectárea y año no llegarán a los 600 N$.

En principio, PROCAMPO es un programa de recursos para la agricultura, pero productores forestales - La Red Mexicana de Organizaciones *Campesin*as Forestales – ya exigen en 1993 a la SARH que el programa tambien vaya dirigido a las "unidades de producción forestal", y se llamaría "Probosque". Sus propuestas se centraron en la necesidad de ser apoyados con 500-800 N$ por hectárea, según los costos de producción regionales, a entregar a las comunidades ejidatarias y no a los individuos. Estos *recursos* tendrían que tener en cuenta la superficie arbolada y estar sujetos a programas comunitarios de reconversión sustentable. La iniciativa se basaba en la necesidad de fomentar el valor añadido a la materia prima (La Jornada: 8/9/94: 46). La petición sigue pendiente, bajo la premisa de que el desarrollo rural se entiende como desarrollo agropecuario y el desarrollo forestal está en manos de la Secretaría de Medioambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP).

A cuatro años de aplicación de PROCAMPO las agrupaciones *campesinas* del sector social rural siguen pidiendo a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) aplicar un "Proforestal" para una superficie de 141 mio. de hectáreas y beneficio de 2 mio. de productores y con una vigencia de 25 años. Los *objetivos* serían (a) la consolidación de las empresas desarrolladas por las organizaciones sociales, (b) la capitalización de los productores forestales, (c) la compensación de subsidios que otros países otorgan a sus productores y (d) la generación de empleo y arraigo en las poblaciones rurales. Los *beneficiarios* serían los ejidos y comunidades (asignación colectiva) y las agrupaciones y propietarios rurales (asignación individual). Las instancias de control serían los Consejos Técnicos Forestales Regionales y los subcomités de *Proforestal o Probosque*, con la participación de organización de productores, de académicos y de organizaciones no gubernamentales (La Jornada 05/06/1995: 38).

Fuentes gurbernamentales insisten en considerar que PROCAMPO tendrá fuertes y positivas implicaciones para el sector agropecuario y forestal del país y que es

necesario para mejorar las condiciones de vida de la población rural y para responder a los *desequilibrios o distorsiones* del mercado internacional (Guía: 17/10/1993):

> "Con PROCAMPO, el modelo de desarrollo del sector agropecuario y forestal toma una nueva dimensión en lo lo referente al mejor uso y asignación de los recursos, la protección ambiental y el fomento de las cadenas productivas. De esta manera, PROCAMPO ayuda a superar los retos del sector rural dentro de un proceso productivo sostenible en el largo plazo, basado en los principios de justicia, equidad y libertad" (SAHR 1993: 29).

Sin embargo, los llamados "beneficiarios" del programa, los productores rurales, se quejan de que las cuentas no parecen estar claras a favor de su mejora económica. Al contrario, con PROCAMPO están perdiendo dinero y la producción sólo se puede costear con otro trabajo, como siempre:

> "Pues PROCAMPO, tal y como yo lo entiendo, es un subsidio a la agricultura para compensar el precio de garantía que está bajando. (…) Esto dice la SARH [DDR 13] que es un apoyo al agricultor para hacer producir más su tierra, pero es transitorio y no eterno. Pero lo que es un problema, tal y como yo lo entiendo, es si cuadran las cuentas, pues para un productor que produce 3 toneladas por hectárea ya no le es ni rentable. Para los productores de autoconsumo, con una inversión de 1 500 nuevos pesos por hectárea, para su siembra, su cosecha a la hora de venderla sólo cuesta 1 200, entonces pierde 300 nuevos pesos. Muchos productores por ello prefieren comprar el maíz y buscarse otro trabajo" (CA 3: 28, Pátzcuaro 1994).

Con la transferencia de recursos al medio rural, PROCAMPO , se ha convertido en la fuente financiera más importante del sector agropecuario, más por su amplia cobertura que por su monto, y ha provocado la generación de mercados primarios y secundarios monetarios con respecto al servicio crediticio. Así, las aportaciones de la SAHR y más tarde de la SAGAR en forma de subsidio se han convertido en créditos con garantía PROCAMPO. Estos créditos han sido posibles gracias a las aportaciones del FIRA al Sector Bancario comercial (en su mayoría) y de desarrollo público. Con respecto al subsidio a los bancos privados esto se ha convertido en un negocio cuantioso sin ningún tipo de riesgo: por cada crédito al productor rural, la Banca recibe un subsidio directo de FIRA para cubrir sus costos de transacción, además tiene la garantía FEGA y la garantía PROCAMPO y el descuento hasta en un 100% con recursos FIRA. Un negocio redondo con recursos públicos que ha llevado millones de pesos en subsidios a la banca privada para aparentar cobertura crediticia inexistente. Este esquema, sin embargo, no ha generado la apertura de nuevas sucursales bancarias para dar servicios permanentes a la población rural en las comunidades y municipios (AMUCSS 2000: 31).

Los dos ejemplos de programas de crédito a la palabra gracias a SEDESOL y pro-

grama de subsidio PROCAMPO gracias a la SAHR con Salinas y la SAGAR con Zedillo, muestran la necesidad de reordenar la instrumentación de dichos fomentos financieros. No se trata de crear otra secretaría que se ocupe de las intervenciones financieras, sino de reordenar y fortalecer las existentes pero con cambios estructurales en la política financiera. En definitiva, los programas de crédito y de fomento financiero exigen una nueva orientación y ordenamiento claro con suficientes instrumentos de financiamiento rural equitativos y sustentables a nivel de comunidades y de municipios, donde los productores rurales sean los usuarios y los protagonistas reales del desarrollo gracias al servicio financiero:

> "Perhaps the Mexican state can achieve its goals of slimming down the rural financial system permanently by working with campesinos over the next decade or so to establish local banks, credit unions, saving and loan funds, and so on. By committing state resources to institutional innovation now, there may indeed be a future where the campesinos, not state official, are the bankers for the countryside" (Myhre 1998: 63-64).

Veamos de cerca las alternativas que busca el productor rural ante el desmantelamiento de las instituciones financieras y las incoherencias de los programas de crédito y fomento financiero público.

Notas

1 Confr. Swaminathan (1992: 13s), Rello (1987: 28-31) y el ya mencionado *cuadro 1*.

2 Comparto la opinión de Myhre (1998: 47) de la dificultad de acceder a los datos regionales, mal difundidos y organizados, sobre la distribución de los créditos en función de los tipos de productores rurales. Menor o ninguna es la información financiera de las instituciones públicas sobre la inducción del crédito para la mejora de ingresos y de la producción en el medio rural.

3 Es el caso de los siete fuertes fraudes realizados por la institución que van desde anomalías en la importación de granos básicos y leche en polvo, hasta la adquisición de frijol negro chino no apto para el consumo humano y de maíz contaminado con toxinas que provocan cáncer de hígado (La Jornada: 24/1/1996).

4 AMUCSS (2000: 22) prefiere hablar de formas autónomas en lugar de informales. Para la autora, dichas formas no están controladas o una reglamentación formal o por el sector público. No son informales ya que se se sustentan e tratos formales, con una garantía colateral bien establecida.

5 PROCEDE (Programa de Certificación de Derechos Ejidales), realizado con la logistica de INEGI (Instituro Nacional de Estadistica, Geografía e Informática) y la SRA (Secretaría de Reforma Agraria), que realizan el levantamientos de datos sobre parcelación y distribución de predios entre los ejidatarios.

6 El Banco Regional del Pacífico Sur en Michoacán, ya desde su nacimiento y en su sucursal de Uruapan, es acusado de Explotación por parte de los productores rurales resineros porque los funcionarios "retardan hasta un año las solicitudes de crédito que los campesinos hacen para continuar viviendo de la explotación de los pinos" gracias a la extracción de resina; los funcionarios de BANRURAL "jamás informan de

los precios internacionales y nacionales de la resina" (…), asimismo "tienen que esperar más de 15 días para ser atendidos". El gerente del banco, Isaias Hernández, es fuertemente criticado "jamás visita la región ni atiende las demandas que los campesinos plantean continuamente", en definitiva, que "el Banco Regional del Pacifico Sur (BANRURAL) sustrae mil pesos por tonelada a los campesinos que viven de esta actividad" (Excelsior, 10.10.1975). En definitiva, ni los ejidadarios con una explotación altamente productiva son considerados clientes o simples sujetos de crédito.

7 Se pretende que los adeudos - hasta 28.2.1994 - de los productores por los créditos otorgados por BANRURAL tengan una serie de beneficios tales como " quita de intereses moratorios; plazo de amortización de 15 años con 7 de gracia para el pago del capital para productores con adeudos hasta 200,000 nuevos pesos y de 8 a 15 años y hasta 3 de gracia, para los adeudos que excedan a los 200.000 nuevos pesos; la tasa de intereses está compuesta por una parte fija de 4.0 a 4.5% y una variable que se calcula en función de la inflación. SIRECA culminará el 15.9.1994 (…)" (Ibarra 1995: 642; *La jornada:* 6/9/1994).

8 Confr. Luján (1995) y Nadal Egea (1995).

9 Confr. Rojas Gutierrez (1992: 448), Ibarra (1995: 643), Revista de SEDESOL, Gaceta de la Solidaridad 15/09/1995 y Poder Ejecutivo Federal (2000).

5
Alternativas financieras privadas

Dada la importancia que tiene tradicionalmente el crédito usuario en el medio rural y más recientemente el crédito alternativo, voy a centrarme primeramente en aclarar conceptos y más tarde en sus principios y protagonistas.

5.1 El financiamiento informal o autónomo

5.1.1 Definición y principios

El crédito usuario o "invisible" es un fenómeno importante en el funcionamiento efectivo de la sociedad rural y de la economía *campesina* ante la necesidades de recursos externos no facilitados por instituciones formales ya sean públicas (BANRURAL, FIRA y/o subprogramas de desarrollo) o privadas.

Para Chamoux (1993: 191s), el financiamiento usuario se centra en el crédito y es un instrumento no reconocido ni por el Estado, ni por los profesionales oficiales. Es invisible tanto a la ley como a la justicia y a las políticas bancarias. Tan sólo es visible para los que hacen uso de él, esto es, para el prestamista y para el prestatario. Su práctica es denominada "marginal" o "secundaria" (visión tecnócrata) y "mala" o "nefasta" (visión moralista). La Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS (2000: 29) prefiere hablar de "sector autónomo", por ser un financiamiento autónomo frente al Estado, al mercado monetario o a la reglamentación, integrado por numerosos arreglos sociales, culturales, organizativos y, sobretodo, económicos. De cualquier forma, la importancia económica para los productores de bajos recursos y sujetos de crédito es fundamental, siendo el sector financiero con mayor cobertura para los productores rurales minifundistas, aunque esté estrechamente vinculado a relaciones de sometimiento, desigualdad y descapitalización.

Como hemos analizado, la reestructuracion económica neoliberal ha incrementado los de por sí existentes problemas de financiación interna (ahorro) y externa (préstamo, hipotéca, aval) de la economía *campesina* orientados por la necesidad y por la persistente política agrícola estatal de predicar un discurso productivista y fomentar, en la práctica y para la mayoría de los productores, una agricultura de subsistencia.

En particular y en su mayoría, las estrategias de subsistencia de los *campesino*s sin acceso al crédito oficial, antes y después de las reformas, son cada vez más complejas. Fundamentalmente éstos tratan de producir, por una parte, para el consumo dentro de la unidad doméstica - y a veces para la comercializacion a nivel local - y, por otra, se ven obligados a participar en distinto grado en mercados re-

gionales (y/o nacionales y/o internacionales a través de la emigracion parcial de un miembro o más de un miembro de la familia) de bienes, de dinero o de trabajo. La medición monetaria se hace imposible:

> - mediante el desvío de créditos, que les son concedidos para otros cultivos más rentables, hacia la producción del maíz,
>
> - mediante el pago de los créditos de avío conceditos por BANRURAL gracias a la entrega de parte de la cosecha a la institución que la comercializa a través de CONASUPO (antes de 1990),
>
> - mediante la venta de otros productos no agrícolas,
>
> - mediante la concesión de préstamos por parte de comerciantes privados si no existen fuentes alternativas que cubran dicha necesidad,
>
> - mediante un sistema de microcréditos rotativos (sistema Tanda), muy usual en la Cuenca Lacustre y que solventan problemas de liquidez ante gastos variados:
>
> "(…) Angeles, no sabes la de veces que nos ha sacado de apuro estas pequeñas aportaciones que hacemos gentes que nos conocemos. Pues ponemos un grupo de ocho gentes 100 nuevos pesos cada mes y cada ocho meses pues cada uno de nosotros tiene 800 N$ ahorrados y es entonces cuando una puede hacer un gasto algo más grande, pues este mes nos toca ir al D.F. para que miren los ojitos de mi mamá pues la van a operar y ésto de los viajes al coso (DF) está bien caro" (Maestra 2, Pátzcuaro 1994).
>
> - mediante la utilizacion de remesas familiares o dinero que envían los trabajadores originarios de México y emigrados a Estados Unidos (especialmente de Michoacán, seguido por los Estados de Zacatecas, Guerrero, Guajanuato, Aguascalientes).

Es también el caso de la Cuenca Lacustre. Para la mayoría surge la necesidad de financiar su producción agrícola para la subsistencia mediante ingresos adicionales a través de distintos mecanismos, recogidos en el *cuadro 37*.

En el caso de los productores rurales entrevistados, el financiamiento gracias a la emigración (remesas) había constituido o constituye el ingreso más importante a su economía familiar, por experiencia propia o por el envío de dinero de hijos asentados en Estados Unidos.

Para el Banco de México a principios de la década se reconoce como problema el contabilizar los montos recibidos por la emigración, si bien se reconoce un flujo de divisas en la Balanza de Pagos, bajo el rubro de "ingresos factoriales por trabajo", o pagos a los "tarjetas verdes" (trabajadores legales). También se intenta contabilizar como "remesas familiares", contabilidades por los montos recibidos vía giros telegráficos. Las dificultades metodológicas de medición son un problema (Carriles, J. et al. 1991). Sin embargo, para 1995, se contabilizan las remesas de 32 Estados, con Michoacán a la cabeza. Estas sumaban entonces unos 991,63 pesos por persona y año enviados desde Estados Unidos a Michoacán (Woodruff & Zenteno 20001).

Cuadro 37
Formas de financiamiento invisible, informal o autónomo

Sector/Institución	Tipo de servicios	Canales	Cobertura
Vendedores de Insumos y Fertilizantes	Crédito agrícola "en especie" mediante "endoso" de derechos PROCAMPO	Empresas prestadoras de servicios; Agentes de ventas	S/d
Proveedores de maquinaria y herramientas	Crédito en especie contra ingresos de subsidios gubernamentales, o combinado con crédito bancario	Bancos, promotores de programas gubernamentales; Empresas distribuidoras; Organizaciones de productores	S/d
Compradores de Cosechas y ganado "anticipados"	Crédito de liquidez contra venta anticipada de cosecha	Compradores a través de agentes locales	S/d
Crédito usurario	Crédito en efectivo a tasas muy altas , a corto plazo y de montos variables	Directamente los agentes, con aval de otros prestatarios	S/d
Prestamistas locales en las comunidades		Directamente los prestamistas	S/d
Múltiples formas de ayuda mutua, intercambios, y reciprocidad como la "mano vuelta", fondos comunitarios, "guezas", Sistemas *Tanda* o créditos rotativos			
Múltiples formas de ahorro y crédito campesino a nivel de la unidad de producción, como granos, artesanías, herramientas, ganado, terrenos.			
REMESAS Pequeños envíos de dinero en efectivo a las familias en los lugares de origen canalizados a través de múltiples agentes financieros y/o Instituciones financieras:			
Wester Union	Pago de remesas	Sucursales bancarias y Tiendas de electrodomésticos y otros expendios	S/d
Elektra	Pago de remesas	En sus tiendas	S/d
Servicios Postales Mexicanos	Pago de remesas	En sus oficinas	S/d
Fideraza	Pago de remesas	Oficinas en Jalisco y otros estados	S/d
Casas de cambio en zonas rurales	Compra y venta de dólares	Numerosas oficinas en todo el país, con o sin autorización	S/d

Fuentes: Elaboración según AMUCSS (2000: 30).

El destino de dichas remesas es en mayor parte para el consumo familiar a fin de cubrir las necesidades básicas. Asimismo, se orienta a la inversión en terrenos, maquinaria agrícola y vehículos. En reducidas ocasiones las remesas se orientan a la inversión productiva, entendida como la creación de un negocio propio, un taller, un local comercial o inversión pecuaria. Para Durand (1993: 169-177), las remesas

con fines productivos son raras por limitaciones personales y de ahorro, sólo posibles tras superar las condiciones propias de la emigración (conseguir trabajo legal, pagar al coyote, pagar las deudas acumuladas de la familia, sobrevivir en el lugar de trabajo). Lo que sí es cierto es que las dificultades en EE.UU a partir de 1964 y, especialmente, a partir de los años 80 (de ser trabajadores contratados como braceros en la agricultura pasan a ser indocumentados) no frena la emigración, cambia sólo su estatus, de legal a ilegal, ante la persistencia de los problemas estructurales del agro mexicano y la necesidad de cubrir las necesidades familiares en el lugar de origen. Lo cierto es que el envío de dichas remesas moviliza una oferta de instituciones financieras rurales informales, cuya cobertura es desconocida, con canales muy variados y que activan el pago de créditos a numerosas instituciones privadas (vendedores de insumos y fertilizantes, proveedores de maquinaria y herramientas, compradores de cosecha y ganado, prestamistas locales), saldando las deudas con las mismas.

La dependencia del mercado de trabajo, de bienes no agrícolas y de dinero hace que la subsistencia plena gracias a la produccion agrícola sea posible sólo para una minoría de productores rurales. Esta circunstancia de dependencia de los distintos mercados se ve confirmada por los distintos productores rurales entrevistados (confr. cuadro 13), de los cuales ninguno de ellos se dedica plenamente a la producción agrícola:

> "Pues soy sólamente campesino. También cuando no me ocupo acá con mi tierra pues me ocupo como jornalero, esto es, el dueño de la tierra pues te da la semilla y el fertilizante y uno no más pone el puro trabajo y luego partimos el maíz a la mitad. El no me paga con dinero sino con parte de la cosecha. También estuve de 10 a 15 años trabajando en Estados Unidos para mandarle a la familia pues mi mujer y su hermana gracias a ello han criado a los hijos como han podido y pues lo hicieron muy bien pues mi mujer vendió de todo, fuera y dentro del mercado de comidas y todos mis hijos que son nueve menos uno hicieron estudios y este uno porque prefirió ayudarme con la tierra." (CA 1: 13, Pátzcuaro 1994)

En el caso de un productor rural minifundista entrevistado, que trabaja en el programa de agricultura ecológica del CESE, ésto le reporta algunos ingresos y conocimiento sobre nuevas técnicas agroecológicas:

> "Pues yo solo trabajo la agricultura pero uno no puede así mantener a la familia. Además la tierra de temporal no es tan buena con apenas dos cosechas al año y eso cuando el tiempo lo permite. La mayoría de los compañeros y yo en lo personal además hemos trabajado como jornaleros en Pátzcuaro y en Morelia. Como ejidatario, uno procura no utilizar las matemáticas porque las cuentas no salen, uno siempre pierde parte de la cantidad invertida, las cuentas no salen. Bueno (…) ahora estoy también en el CETA 1 como jornalero en lugar de estar por ahí. Yo no tengo tiendita o así como otros que pueden y pues el trabajo me gusta más porque además

aprendo con los compañeros del CESE. Estaría bien tener una tiendita pero no puede ser." (CA 2: 13 y 13, Tzurumútaro 1994).

El productor sabe hacer cuentas simples que no cuadran. Es conocedor de los ingresos y gastos y es consciente de que los gastos por insumos y la tecnología aplicada están por encima de los ingresos por venta:

"Mira, pues trabajando 6 meses la tierra ganaría más que trabajando como consultor. Una Ha. de papa me podía dejar entre 10 mil y 15 mil N$, y como consultor gané 30 mil N$ al año (2,5 Mil mensuales); Además tengo otras actividades comerciales de venta de insumos o de semillas y asesorías particulares. También compro vehículos o insumos desafinados, los reparo y los vendo una vez finalizada la cosecha. Es una práctica muy común aquí. Soy realmente productor, consultor, comerciante: hay que cubrir como sea las necesidades de la familia. El ser burócrata nos ha obligado a dedicarnos a más de una actividad, esa es la realidad, porque con lo que ganaba como funcionario de la SAHR no se podía vivir" (CA 3: 14, Pátzcuaro 1994).

Los productores agrícolas tienen que recurrir a numerosas actividades (pluriactividad laboral) para cubrir las necesidades de la familia y para cubrir las necesidades de la tierra:

"Sí, me dedico únicamente a la agricultura, pero me ayudo un poco con la venta de los animales y de los hijos que tengo fuera, que nos mandan un poquito de dinero" (CA 4: 13, Napízaro 1994).

"Me dedico a la agricultura y además tenemos una tiendita de abarrotes y unos animalitos que se venden cuando hay más necesidad" (CA 5: 13, Napízaro 1994).

Si la posibilidad existe, a través de las conexiones familiares en Estados Unidos, la emigración será la alternativa segura a la continua descapitalización del productor rural y las dificultades que tienen para el ahorro. Lo cierto es que los envíos son cuantiosos y la pregunta es si la oferta financiera en el medio rural local responde a dicha circulación de capital. La respuesta es afirmativa, pero para el beneficio de la institución financiera misma, no del productor rural:

"En seis años, los migrantes enviaron a México, 28 mil millones de US, a través de aproximadamente 93 millones de remesas. Es ampliamente conocido el abuso de los canales actuales de transferencia tanto por su costo excesivo, inseguridad y relaciones de abuso económico y financiero. Al menos 40% de estos envíos fueron remitidos a regiones rurales" (AMUCSS 2000: 15-16).

Este dato constituye un desafío para la oferta de instituciones financieras en el medio rural, caracterizadas más por las relaciones de abuso mediante créditos a precios caros que por el fomento de la capacidad de ahorro del productor rural.

5.1.2 Formas de Financiamiento

Según Chamoux (1993: 194-200), hay dos tipos de financiamiento, invisible o informal monetarios, ya no en función de

los tipos de servicios y canales que se ofrecen, sino en función de la presencia de los tipo de interés existentes (cuadro 38), ya que esto determina en gran medida la reducida capacidad de ahorro o inversión del productor rural. Las modalidades de crédito monetario no oficial o informal son de dos tipos:

(1) Crédito monetario a devolver por el *campesino* con la *venta de su producción a tiempo de cosechas y con precio fij*o establecido por ambas contrapartes;

(2) *Crédito monetario* a devolver por el *campesino* con o sin intereses.

El caso de préstamos *sin intereses* (crédito solidario *comunitario*) se da en el grupo residencial, en la familia política, en la vecindad y mediante padrinazgo o compadrazgo. También existe el crédito solidario *interno y bilateral* en organizaciones

Cuadro 38
Formas de financiamiento invisible, informal o autónomo (según tipo de préstamo)

CRÉDITO INVISIBLE/INFORMAL: PRÉSTAMO MONETARIO	
Sin intereses **(crédito solidario comunitario)**	**Con intereses** **(crédito usurero)**
Son pedidos a miembros de la familia, de la vecindad o amigos pero *sin intereses.*	Son pedidos a "profesionales" con fortaleza económica con intereses.
Se distingue: (a) Préstamos en el **grupo residencial** o préstamos de padres e hijos adultos trabajando y no casados;	Se distingue: (a) el **empeño** (dejar en prenda) con la entrega de objeto que garantiza el pago de una deuda mediante depósito a prestamista;
(b) Préstamos en la **familia extensa** (familia política) con intercambios o "préstamos" tales como ayuda mutua en el trabajo, regalo de alimentos, invitación a fiestas, empleo preferencial.	(b) **el fiado**, no pago en efectivo sino pago diferido;
El pago en ambos casos se hace con un mismo servicio de forma recíproca.	
Las limitaciones son el que las sumas de dinero son bajas y el que el abuso puede llevar a conflictos familiares;	
(c) Préstamos gracias al **compadrazgo o padrinazgo** mediante lo cual los compadres se deben ayuda y auxilio no negándosele préstamo o favor a compadre o a ahijado. Elegir un padrino para un hijo conlleva la expectativa de recibir préstamos y otros servicios;	(c) **el préstamo** a tiempo de cosechas
(d) Préstamos de **vecinos o vecindario**, con sumas pequeñas sin intereses y por un periodo corto (1-2 dias),	
(e) Préstamos por **amistad** y por **relaciones amorosas** (noviazgo).	

Fuente: Elaboración propia según Chamoux 1993: 196-200.

populares de ahorro cuya función es beneficiar a los socios de la organización. En el caso de préstamo *con intereses* (crédito usurero) son el empeño, el fiado y el préstamo en el tiempo de cosechas.

La relación creada entre los protagonistas del préstamos cambia en función de las necesidades de consumo presente (bienes duraderos o servicios) o consumo futuro o ahorro familiar de tipo no monetario (medios de producción, bienes de consumo duradero, préstamo en especie) o monetarios. La persistencia de formas de financiamiento informal, demuestra no sólo la incapacidad de las instituciones financieras rurales formales de cubrir las necesidades de financiamiento, sino también la capacidad de ahorro fuera del sistema financiero formal. Pasemos a identificar a los protagonistas de dicha relación monetaria.

5.1.3 Protagonistas del financiamiento

Sin duda alguna, los protagonistas del crédito monetario invisible son múltiples: cubre un variado juego, son dos:

(1) *El prestamista*: No es una categoría homogénea. Varía según monto y categoría socioeconómica (comerciantes, rentistas, productores rurales acomodados, proveedores de maquinaria, herramientas, fertilizantes y/o alcohol, asalariados urbanos y funcionarios). Su condición no es sólo de orden económico, también son importantes las relaciones sociales existentes con el prestarario, tales como el parentesco, el compadrazgo y el clientelismo político.

Sus preocupaciones básicas son el recuperar el dinero con intereses altos y evitar préstamos a los malos pagadores. Las formas de presión que ejerce el prestamista para recuperar el préstamo de nuevo son variadas: la vigilancia del espacio y desplazamientos del prestatario, la diseminación de los créditos a multitud de prestatarios y el hacer y deshacer el buen nombre de la gente. Asimismo, el prestamista fija o ata a los buenos clientes - para evitar la competencia de otro usurero - estableciendo amistadas formalizadas (padrinazgo, compadrazgo). Estas formas de presión no dejan de ser penosas para los prestatarios:

> "Pues mira, no hay cosa más fea que tener al usurero cada día repitiéndote que cuando me vas a devolver el dinero, que si no me lo devuelves no te vuelvo a prestar, que si no me lo devuelves a tiempo se lo cuento a todo el mundo. Pues yo ya voy a devolverle ese préstamo pero no puedo porque no me han pagado aún la quincena y la última quincena no pude porque necesitaba comprar los libros para los niños y eso es más importante, pero eso no lo entiende ese señor que sólo piensa en el dinero (…)" (Maestra 1, Pátzcuaro 1994).

(2) *El prestatario*: es un solicitante que más que individuo es un núcleo familiar que se compromete a devolver el crédito. Hay dos categorías.

Por una parte, los productores rurales minifundistas y/o los artesanos. Estos poseen medios de producción y sus necesidades son pasajeras, bien para el consumo presente (bienes no duraderos o servi-

cios), bien para el consumo futuro o la inversión, en espera de ingresos por las actividades económicas realizadas. Por otra parte, tenemos a los asalariados agrícolas o no, temporeros y/o desempleados que ante situaciones extremas necesitan de préstamos para cubrir pasajeramente la falta de recursos.

En ambos casos, el crédito es algo *apremiante* por desgracia, enfermedad, muerte, robo, perdida de cosechas, o falta de recursos para el financiamiento del ciclo de producción. En las pláticas informales con mis vecinos y vecinas, amigos y amigas (maestros y maestras y productores rurales) durante mis dos estancias en Pátzcuaro hubo numerosas ocasiones de pláticas informales sobre este tema *tabú*. Todo el mundo sabe dónde, cómo y con quién conseguir el préstamo monetario informal (con o sin intereses). Con dificultad se habla del tema. Lo cierto es, que el préstamo monetario fuera del sistema financiero reacciona con rapidez, circunstancia ajena al sistema financiera formal y cubre una necesidad sin establecer categorías de prestatario y condiciones. Se presta porque se sabe que la familia o familiares responden. Eso sí, la garantía colateral no es individual, sino del grupo. A título de ejemplo documentado, en el caso de problemas de enfermedad, el crédito usurero jugó un papel fundamental si no para la reproducción económica, sí para el consumo y la reproducción social:

> "Mi compadre tuvo hace una semana un gran problema y ahí que tuvimos que ayudarle todos con lo que pudimos. Como sabes su mujer estaba embarazada y a la hora de nacer el niño pues había incompatibilidad de sangre y urgentemente la llevaron a Uruapan y en el hospital no la querían ingresar ni a ella ni al niño porque debían pagar 500N$ en mano. El pequeño que se nos moría y la gente ésta que quería ver dinero. Ahí que entre todos tuvimos que echarle una mano para ingresarlos a los dos. Por suerte, los dos están sanos y ya en su casita, pero el susto aún no se les va. Si no llegamos a colaborar todos y rápido, hoy estaría el hijito de nuestro compadre muerto" (Maestra 2, Pátzcuaro1994).

Las preocupaciones básicas del prestatario son el encontrar a un prestamista o encontrar dinero – frecuentemente con urgencia - gozar de confianza pagando el crédito y escapar a la presión de los acreedores huyendo a la ciudad. Esta circunstancia se da en muy pocas ocasiones y no evita el pago del préstamo, dados los vinculos familiares, de parentesco y sociales a nivel local:

> "Mi hermana tuvo un problema gordo hace dos años con su marido, pues resulta que su esposo pidió un préstamo a un señor para escaparse con otra mujer al D.F y dejó a su mujer y sus hijos colgados aquí. Hay tuvo que ir mi hermana pagando poquito a poco con su reducida paga de maestra a ese señor. Además de escaparse el muy pendejo, pues ahí la dejó a la pobre con los hijos y con las deudas. Al tiempo regresó tras dejar a la querida, pero las cosas ya no son como antes entre ellos (…). Ha cambiado mucho entre ellos pero ahí que le siguen otra vez juntos y el préstamo pagado gracias a mi hermana" (Maestra 2, Pátzcuaro 1994).

Las medidas de acción que utiliza el prestatario son el tratar de controlar el tiempo pagando sin retrasos o antes de tiempo y/o evitar encontrarse al usurero no frecuentando el lugar por donde éste vive:

> "Angeles, normalmente no suelo ir por tu calle , por donde vives pues desde hace dos meses que le debo veinte nuevos pesos a tu vecino. Ahí que a mi hijo se le rompió la rueda de la bicicleta y en lugar de preguntar pues él mismo la llevó a reparar y nos vino con que había que pagar veinte pesos. Hasta ahora no he podido pagarlos pero lo voy a hacer, más siempre se presenta algo más urgente y ahí que lo voy dejando. Orale, vámonos a tu casa por este otro sitio" (Maestra 1, Pátzcuaro 1994).

Las necesidades de préstamo no suelen ser muy elevadas pero frecuentemente urgen ante el pago imprevisto y se recurre, según la necesidad, a distintos prestamistas. Una observación frecuente durante el trabajo de campo es que son las mujeres las que piden el préstamo para la familia y son ellas las encargadas de devolverlo. Las mujeres son las verdaderas artífices del crédito informal, tanto como prestamistas como prestatarios:

> "Menos mal que ya llegó el dinero de la fundación italiana para la construcción del Instituto Tecnológico Agropecuario en Nurio, pues como no llegaba porque la persona en Italia estaba de vacaciones y nosotros necesitábamos los ladrillos, el cemento y la arena para levantar la estructura del Instituto, pues ahí que pedí a más de un prestamista para realizar la obra pues ahora son las vacaciones y podemos echarles ganas entre todos para la construcción, pero el dinero no llegaba de Italia. Claro, he tenido que pagar algunos intereses a la señora de la tienda, pero ésta no es tan mala onda. A veces me pide pocos interes, 10% en lugar de 20% o 30%, y eso es porque le suelo pagar antes de tiempo, pero esta vez no pudo ser, pero ahí que entre todos levantamos esa estructura del instituto que era lo más importante. Lo que pasa es que el dinero no llega cuando más lo necesitamos y más tiempo tenemos, pero la próxima vez procuraremos comprar más materiales cuando tengamos la plata pues tú no sabes lo que es el deber dinero con intereses. ¡Tú no sabes lo agustito que me quedé pagando las deudas!. Ya puedo respirar tranquila y encontrarme a esa mujer por la calle. Vamos a tomarnos un rico atolito de leche en el mercado de comidas para celebrarlo (…)" (Maestra 3, Paracho 1994).

Las relaciones entre el prestamista y el prestatario convierten al crédito monetario informal e invisible en un "arte delicado". El crédito no sólo se define en términos monetarios sino teniendo en cuenta la relación inter-personal (a veces también relación impersonal), el control social y el entorno local y territorial. En este entorno, la discreción en las transacciones y las posibilidades de publicidad ante la no devolución del préstamo son de esencial importancia. Es por ello, que sin números en la mano y en función de las entrevistas abiertas y la observación participante, el porcentaje de reembolso es alto.

Esta circunstancia constrasta con el bajo índice (35%) de recuperación de los créditos para obras productivas sin garan-

tía colateral o créditos a la palabra de PRONASOL (AMUCSS 2000: 31). Veamos cómo entiende la Banca Social o sector intermedio el servicio financiero a las UPR minifundistas.

5.2 El financiamiento del sector intermedio o Banca Social

5.2.1 Definición y principios

Como veíamos en el capítulo 4.3.1, la oferta del sector Intermedio privado o Banca Social es rica en tipo de servicio, en canales de operación y en cobertura. Se trata de instituciones financieras cuyo funcionamiento está cercano a la cultura bancaria pero no son entidades bancarias sino semibancarias al ofrecer servicios de ahorro, crédito, pago de cheques y servicio de seguros a numerosos clientes. Es un recurso financiero que se engloba en un conjunto heterogéneo de programas de índole autogestivo. Para la elaboración del proyecto económico y la concesión del recurso económico es tenida en cuenta, la cultura del sujeto de crédito y su grupo así como el ontexto local y socioeconómico en el que se desenvuelve el solicitante, más que el solicitante.

Para el Equipo Pueblo (1990: 122-129) y Pérez (1994c: 24), esta fuente de recursos se lleva a cabo desde una doble perspectiva, la de las organizaciones *campesina*s de base y la de las Organizaciones-No-Gubernamentales (ONG´s). Estas últimas trabajan intensamente con productores rurales *campesino*s y son conocedores de la otra cara del proceso dual llamado desarrollo y de su variante neoliberal.

Tanto los *campesinos* o Unidades de Producción Rural como las ONG´s buscan una forma alternativa de entender tanto la política financiera como los sujetos de crédito y el concepto de desarrollo. Se trata pues de otra forma de entender al *campesino* y a sus organizaciones *campesinas* como sujetos y no como objetos de financiamiento. La organización prestataria entiende desarrollo rural y el crédito como alternativa, en base a criterios bien definidos.

Estas instituticiones financieras rurales (IFR) parten de un concepto de desarrollo rural que busque formas propias de avance y de autonomía y persiga nuevos planteamientos de política para la acción. Es un concepto más antiguo que las ideologías occidentales contemporáneas - capitalismo, socialismo, comunismo - y que sin pretenciones aislacionistas surge del sector *campesino* "el más dinámico de la sociedad mexicana y el que más trabaja por un cambio social" (Medellín 1990: 56s). El recurso financiero crediticio se pone al servicio del desarrollo rural partiendo de bases socieoeconómicas y culturales distintas, de la integración horizontal de las actividades económicas y del reforzamiento de la producción local y regional, como se recoge en el *cuadro 39*.

Un desarrollo como alternativa al desarrollo fondomonetarista que, como hemos visto desde el desarrollo rural liberal (estabilizador o compartido) al neoliberal zedillista, no se basa en el beneficio de la mayoría de los productores. El financia-

Cuadro 39:
Crédito como vía campesina versus crédito como vía neoliberal

Crédito como "*vía campesina*"	**Crédito "vía neoliberal"**
Producción orientada por las necesidades humanas culturales y sociales	Producción orientada por el crecimiento y la acumulación
Integración horizontal de la producción	Integración vertical de la producción
Mantener sistema económico complejo con gran gama de actividades rurales	Sistema económico basado en la monoproducción y en la especialización sectorial
Reforzamiento de la base económica fomentando la producción local/regional para cubrir en primer lugar las necesidades de mercado regionales	Reforzamiento de la Internacionalización del capital en base a economías abiertas
Globalización =*Integración de actividades económicas*	**Globalización** =*focalización sectorial*

Fuente: Elaboración propia según Medellín (1990) y Link (1988).

miento rural público ha sido y es más un obstáculo que un estímulo para la paz y para la sustentabilidad del medio rural para futuras generaciones.

La filosofía común en la administración del crédito de las distintas instituciones de la Banca Social es no maximizar la ganancia, sino *maximizar el propio trabajo*, esto es, la economía campesina no considera el trabajo como un costo más, sino como un recurso que le permite el ingreso neto de subsistencia.

Engelbrecht (1985: 367) demuestra en su trabajo que el productor rural no se orienta necesariamente a maximizar la ganancia económica del productor. Esto no significa que el productor rural carezca de capacidad de ahorro e inversión y capacidad de ser pequeño empresario. Para las UPR el servicio financiero más importante ha sido el crédito, que ha operado bajo la lógica vertical de la *especialización*. Al contrario, la oferta de crédito ha de adaptarse a la práctica diversificada de sus actividades en base a circunstancias aleatorias (tales como el clima, la disponibilidad de semilla, la dedicación temporal a otras actividades). Se requiere pues una fuerte flexibilidad dado el quehacer tan diversificado del productor y una integración horizontal de la producción a fin de reforzar la base económica a nivel de comunidad, de municipio y de relaciones intraregionales e interregionales.

Si se tiene ésto en cuenta y en función de la experiencia en el ámbito creditico de estas intituciones no gubernamentales, los servicios microfinancieros, posibilitan la autocapitalización del grupo beneficiario (no del individuo por separado) y favorecen la capitalización organizativa y de recursos humanos[2].

Las formas y plazos de los créditos alternativos, *fondos revolventes o microcréditos* responden a las necesidades de cada grupo u organización, siendo necesaria la supervisión, el seguimiento y asesoría para conseguir a medio plazo la autosuficiencia. Para ello es fundamental el diseño de programas de capacitación técnica, asesoría, seguimiento y evaluación de los Mini-proyectos por parte de las instituciones financieras rurales.

5.2.2 Las uniones de crédito privadas

Aquí me centraré en puntualizar la importancia y dinamismo de las organizaciones campesinas y sectores populares en el ámbito del crédito.

5.2.2.1 Protagonismo de las organizaciones campesinas

El Partido de la Revolución Institucionalizada (PRI), ha supeditado con sus dependencias públicas a tres tipos de protagonistas hasta la finalización de su hegemonía en junio del año 2000 (Dietz 1995: 213-218):

- Partidos políticos de la oposición (PAN, PRD) y sus asociaciones gremiales, en los cuales existen fuertes enfrentamientos y divisiones entre los miembros a nivel nacional, federal, municipal y comunal;

-Organizaciones y Fundaciones sin fines lucrativos, entre las que destacan las ONG´s, en las cuales me centraré más adelante. Retrataré de forma ejemplar la experiencia de una ONG dedicada desde hace tiempo a la concesion de créditos alternativos a otras orgnizaciones no gubernamentales y a organizaciones de base campesina. Este es el caso de COPIDER en ANADEGES;

-Organizaciones de base de carácter campesino y/o urbano, la cuales han sufrido fuertes transformaciones, ante la política rural y crediticia anti-campesinista, orientándose en sus reivindicaciones desde la reivindicación por la tierra hasta el control del proceso y excedente económico.

Esta supeditación se ha visto rota con la subida al poder de otro partido y todo un equipo de gobierno en el año 2000.

En este cambio la fuerza política de los productores rurales, desde la demanda de condiciones de crédito más justas, ha sido fundamental desde la década de los setenta hasta nuestros días. Kraemer Bayer (1993) determina los elementos comunes - hacia dentro y hacia afuera - que modelan una organización de productores rurales.

Hacia afuera, la *forma de organización* de productores rurales en México tiene mucho que ver con el modelo de tenencia de la tierra, con la magnitud de la comunidad en la que surge, con la pertenencia a un grupo étnico determinado, con los liderazgos establecidos por la tradición o la legislación agraria.

Hacia afuera, los hilos de poder externos que inciden en el rumbo de las organizaciones son decisivos. Las f*ormas de afectar* a la organización son de diversa índole. Estas van desde incursiones en la organización mediante Programas de desarrollo oficial, tales como PRONASOL y PROCAMPO, hasta las incursiones a través de las delegaciones estatales de las distintas secretarías de la federación y gobiernos del estado. Asimismo, las agencias internacionales de tipo crediticio que aportan recurso a partidos, a organizaciones y a fundaciones, co-financiando proyectos de acuerdo con sus ideas en el extranjero, pueden alterar los fundamentos de la organización[3].

Se suele hablar de organizaciones *campesinas* y de organizaciones de productores o instituciones privadas que se ven enfrentadas a la problemática del crédito, las cuales en su definición hay que matizar. Así se distinguen entre:

(1) *Organizaciones de productores*, tales como el Congreso Agrario Permanente (CAP), que integra tanto a organizaciones oficiales como la Confederación Nacional Campesina (CNC), como a organizaciones independientes, bien la Central Independiente de obreros agrícolas y Campesinos(CIOAC) y la Unión Nacional de Organizaciones Campesinas Autónomas (UNORCA). Me centraré posteriormente en UNORCA, dada la importancia del elemento financiero en sus reivindicaciones;

(2) *Organizaciones campesinistas*, tales como la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA). Sus reivindicaciones son combativas y políticas (expropiación de latifundios, rescate de recursos naturales, recuperación de tierras) e insiste en su independencia con respecto a partidos políticos. Es la única organización que no participa en el CAP.

(3) El *movimiento campesino indígena* representado por la Unión Campesina Emiliano Zapata (UCEZ) y el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI).

(4) Las *organizaciones autogestivas* no gubernamentales que surgen como propuesta política propia y quieren fungir como interlocutor de instituciones, como organizaciones productivas - mediante la apropiación del proceso productivo y la participación en la planificación económica - y como organización para la actualización y recreación de valores alternativos.

Desde el punto de vista histórico, en definitiva, el movimiento de las distintas organizaciones de las Unidades Producción Rural, pasa de ser demandante a ser propositivo y gestor de nuevas acciones conforme las medidas económicas empeoran su poder adquisitivo. Así, en los años 70 (desarrollo compartido) las organizaciones pasan de las tradicionales demandas por la tierra a la demanda por mejorar la producción y por retener el excedente económico. A partir de los años 80 hasta nuestros días (desarrollo neoliberal), el crédito pasará a ser objeto de continua lucha con el adelgazamiento del Estado y el incremento de las dificultades para obtener recursos externos y el incremento de las carteras vencidas. Las demandas se orientarán a la cooperación ru-

ral y a potenciar la independencia, autonomía y autogestión

Para Juarez González (1990: 11s) y desde 1982, las sucesivas crisis económicas demandan de los grupos una mayor capacidad organizativa y, con ello, un gran número de productores se niegan a integrarse a los marcos de concertación salinista donde no se tiene en cuenta la heterogeneidad del campo y las regiones y sus sujetos de desarrollo. Muchas organizaciones ante la actitud intransigente y autoritaria del ejecutivo acudirán al recurso financiero alternativo.

Para Medellín (1990: 57), el mundo *campesino* y sus organizaciones han estado en tensión permanente: ha sido un mundo dinámico y cambiante como estrategia de resistencia. Las organizaciones han ido superando los mecanismos de control político ejercitado por el partido de Estado (Partido Revolucionario Institucionalizado, PRI). Este hecho importante se reflejará en cuatro circunstancias:

> (a) Las formas de organización: cada vez menos verticales y cada vez más horizontales;
>
> (b) Las formas de liderazgo y participación: cada vez menos líderes y cada vez más trabajo en comisiones;
>
> (c) La vinculación con el Estado: cada vez menos dependientes y más autónomas;
>
> (d) La vinculación con el sistema económico: buscando no necesariamente la integración al sistema económico internacional sino dando prioridad a la autosuficiencia a nivel local y regional.

Como hemos visto, la política agraria (con la nueva Ley agraria y su fomento del neolatifundismo) y la política agrícola con respecto al crédito del estado mexicano no está a favor de dicho proceso. Al contrario, en base a los servicios prestados a los *campesino*s y las características del modelo de desarrollo rural, la política agrícola y creditica es sin duda alguna *anticampesinista* especialmente desde 1982.

Esta circunstancia es motivo de preocupación para las ONG´s activas a nivel local y regional en programas de agricultura sustentable, que pretenden explotar el recurso agrícola para conservar la actividad económica y la existencia de los recursos que posee la región misma:

> "Pues en la region Purhépecha no se espera una gran influencia de capitales con la posibilidad de la privatización de la tierra. A mi entender hay dos posibilidades: (a) tierras para ganadería/bosques que son malas para la agricultura y adolecen de planeación y asistenca técnica y (b) tierras de labor buenas que por carecer de infraestructura están siendo abandonadas. Lo peor de todo es que el gobierno de Salinas se retiró sin preparar a la gente. Prometió recursos para mejorar la productividad, pero ¿dónde quedaron los recursos para los campesinos: para orientar, para planificar, para investigar los suelos y mejorarlos y para hacerlos productivos a largo plazo?. El abandono de tierras es espeluznante. Las consecuencias las verán nuestros hijos y nietos" (ORGA 3: 11, Pátzcuaro 1994).

Las reformas de los programas crediticio públicos reflejan las características ge-

nerales del modelo neoliberal de desarrollo rural: (a) su vinculación al sector privado y su racionalidad económica, (b) la disminución paulatina del crédito agrícola (en monto y en formas) y su (c) imposición de formas de organización política (CNC) y económico-jurídica y de prácticas contables y administrativas. Por otra parte, el crédito agrícola, más que una forma de financiación externa optativa ofrecida por el estado, innecesaria en el caso de financiación interna o ahorro, se trata de un mecanismo que no posibilita el *desarrollo autogestivo* de las unidades productivas rurales, entendido como práctica social orientada a controlar el excedente económico generado por la unidad de producción rural (Equipo Pueblo 1990).

La *respuesta de las organizaciones campesinas* a la política *anticampesinista* del Estado se ha bifurcado con el tiempo: por una parte, responden las organizaciones con la "cooperación rural", entendida como forma de lucha común para obligar a las instituciones a respetar los bienes y las decisiones de la comunidad y sus formas colectivas de acción y de democracia basada en el *consenso de base* [4]. Por otra parte, la política anticampesinista del gobierno es replicada con "independencia-autonomía-autogestion", entendida no como desligamiento total del Estado y sus instituciones, lo que a principios de los ochenta llevó a la confrontación y no necesariamente a la autonomía y autogestión de las organizaciones *campesina*s, sino independencia como forma de negociación con instancias públicas. Se tratará de cuestionar la política oficial y realizar proyectos *campesino*s propios con el fin de evitar el debilitamiento organizativo y fortalecer la autonomía y la capacidad de autogestión.

La trayectoria histórica de Altinay Arias Hernández, entrevistada como miembro directivo de la Unión Campesina Democrática, del área de proyectos productivos y comercialización del partido de la oposición (PRD) refleja muy claramente en la entrevista realizada el desarrollo reciente de las organizaciones *campesinas* desde su nacimiento hasta la actualidad y su fuerte dinamismo:

> "Bueno, a partir de 1983 y 1984 podemos hablar de la integración del movimiento campesino con el nacimiento de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), donde estaban integradas diversas organizaciones tanto regionales como nacionales independientes. Este fue el resultado de un proceso de avance, de fortalecimiento de fuerzas del movimiento campesino. Hasta este tiempo, predomina la lucha por la tierra y, en general, todas las organizaciones integrantes representaban a campesinos con propiedad privada y ejidal con problemas de solicitud y de linderos de tierras. En 1986 tiene lugar una fuerte incisión de centrales y organizaciones. Hubo problemas ideológicos y de posiciones sobre cómo hacer acciones (…)" (ORGA 1: 1, D.F 1994).

Ante las premisas neoliberales de Miguel de la Madrid y la inminente subida al poder en 1988 de su secretario de Programación y Presupuesto, Salinas de Gortari, las organizaciones *campesina*s aunan esfuerzos para exigir la necesidad de apropiación del proceso productivo, en contra de la desaparición de los precios de garan-

tía y a favor de más recursos a nivel regional, para mejorar la rentabilidad de las unidades productivas. El gobierno, por su parte, intenta paralizar y disolver esta fuerza *campesina* organizada creando organizaciones paralelas:

> "Es en el 1987 cuando se crean centrales tales como la Unión General Obrero Campesina Popular (UGOCP), presidida entonces por Margarito Montes y Rosalía Peredo, también la Central de Organizaciones Democráticas Campesinas (CODC), la Unión General de Trabajadores (UGT), y empieza a tener más auge la Unión Campesina de Trabajadores Agrícolas (UNCTA). También surgen otras con más transcendencia como la CIOAC. Antes de éstas ya existe, sin embargo, el proyecto en la región del norte de organizarse y nace la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Autónomas (UNORCA), con una demanda de la apropiación del proceso productivo, esto es, ya no sólo la lucha por la tierra sino que también se lucha por los precios regionales de los productos agropecuarios [precios de garantía] y también se lucha por una perspectiva que garantice rentabilidad para proyectos productivos de las organizaciones campesinas de segundo grado como son las Uniones de Ejido o las Asociaciones Rurales de Interés Colectivo Social (ARICS). Esto les lleva a estas organizaciones a UNORCA, esto es, a una mejor regionalización para la comercialización de los productos. Para entonces yo estaba alejada del movimiento campesino. Yo me integro en la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), pero únicamente en el ámbito administrativo y no en el ámbito profesional. Aquí empiezo a conocer el proceso y cuerpo consultivo de la anterior Ley Agraria, fundamental para los procesos de aprobación de dotaciones, expropiaciones o ampliaciones de ejidos o los nuevos censos de población ejidal. Yo estaba ubicada en el Cuerpo Consultivo Agrario, integrada por consejeros en junta con el Subsecretario de Asuntos Agrarios y que determinaban todos estos procesos en términos jurídicos. En 1988 se crea el Consejo Agrario Unitario (CAU) que intenta rescatar las organizaciones campesina regionales y nacionales independientes. Aquí se integran entre otras la UNORCA. Sin embargo, el estado o el PRI se percata del proceso organizativo superior y éste interviene muy sutilmente creando el Consejo Agrario Permanente (CAP), integrado en un principio por 12 organizaciones, entre otras la CIOAC y la UNORCA, supuestamente para ilegitimar la central del estado, la CNC. El estado intentará disminuir la fuerza campesina que va surgiendo por el lado independiente. Surgen muchas diferencias entre grupos de dirigentes de la CAU y finaliza así este proceso organizativo independiente. Será en 1989 cuando yo me integre a la UNORCA a través del CAP. En el CAP intento rescatar el trabajo con la UGOCP, la CIOAC, la UNCTA y aparte con la UNORCA. Por mi parte, hay contacto permanente con todas estas organizaciones independientes, sin romper el contacto con la CNC, la Central Cardenista de tendencia oficial. Yo llego a UNORCA en su tercer encuentro nacional y me integro a esta organización economicista. Es aquí donde ya empiezo a tener otras experiencias no sólo en la problemática de la tenencia de la tierra, sino también en los procesos de apropiación de la producción, de apropiación de los recursos y entre otros el crédito (…)" (ORGA 1: 1, D.F. 1994).

Todo este proceso organizativo no está exento de tensiones y, ante la creciente apertura de la economía mexicana a las exportaciones de productos agrícolas estadounidenses -más baratos por estar fuertemente subvencionados-, ante la retirada de ayudas estatales a la producción agrícola y ante la desaparición de las empresas públicas para la comercialización y el abasto (CONASUPO) y la comercialización del fertilizantes (FERTIMEX), se crean organizaciones no oficialistas de productores en las distintas ramas económicas agrícolas (maíz, Oleaginosas, café) y forestales. Las organizaciones *campesina*s reaccionan ante estas tendencias neoliberales y no están faltas de iniciativa:

> "(…) Es en 1991 cuando nace la Red Nacional de Productores del Maíz integrada por más de 72 comités de comercialización de maíz a nivel nacional. Aquí surge la necesidad de crear una red de canalización de problemas del sector de los productores de maíz (precios, técnicas, capacitación…). Se trata de englobar todo ésto en una sola rama productiva. Este intento aborta por intereses políticos. Este impulso de la red surgió de UNORCA, así como la Red de Productores de Granos y Oleaginosas a nivel nacional, pero tampoco tuvo mucho éxito. Aquí nuevamente estuvieron invitadas más de 150 organizaciones y también abortó sin ninguna transcendencia política. Sin embargo, el proceso de organización por ramas económicas ha tenido sus impactos y éxitos. Entre estas ramas están la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CNOC), con un impacto positivo y real concreto, ya que lograron en su momento organizarse ante la desvastiada del precio internacional del café y tener una capacidad real en terminos operativos. En el ámbito forestal, existen otros procesos como es la Red Forestal a nivel nacional, donde están involucradas organizaciones regionales y locales con diferentes posiciones políticas y diferente ideología, pero con homogeneización de criterios en términos organizativos. Este proceso ha sido lento pero sí han podido avanzar más que la red de Maíz y la Red de Granos y Oleaginosas. En el ámbito de los fertilizantes ante la retirada brusca del estado se crea la Asociación Nacional de Fertilizantes del Sector Social (ANFEAS). Ellos han buscado la comercialización directa de fertilizantes, a raíz de la desaparición de la empresa estatal FERTIMEX, que proveía el fertilizante más barato al sector. El sector social trató de entrarle a este proceso de privatización en el ámbito del fertilizante más barato. Estaban importando fertilizante, por lo general, de Hungría y de los países del bloque del Este (…)" (ORGA 1: 1, DF, 1994).

En el ámbito crediticio, la capacidad organizativa se incrementa ante el aumento del endeudamiento (*cartera vencida*) de los productores que no pueden acceder a la cartera de recursos de BANRURAL. A mi entender, se dan dos hechos importantes en este ámbito ante las restricciones al crédito del BANRURAL[5]: por una parte, el nacimiento de los *bancos campesinos*, llamados más tarde uniones de crédito campesinas, y, por otra parte, el impulso de las *cajas populares* o uniones de crédito privadas.

Conde Bonfil (2000b: 12-14) especifica de forma ejemplar el universo de institu-

ciones que realizan o promueven alguna actividad microfinanciera en México. El abanico es amplio funcionando como Asociaciones Civiles u ONG, Cajas Populares, Cajas Solidarias, Sociedades Cooperativas de consumo de servicios de ahorro y préstamo, Fondos de aseguramiento, Fondos regionales, Fundaciones, Instituciones de Asistencia privada, Organizaciones Auxiliares de Crédito, Sociedades Anónimas, Sociedades de Ahorro y Préstamo, Sociedades Civiles, Sociedades de Producción Rural, Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades de Solidaridad Social, Sociedades financieras de objeto limitado (SOFOL), Unidades Agrícolas e Industriales de la Mujer (UAIM) y Uniones de crédito, así como diversos programas gubernamentales. De las instituciones microfinancieras distingen tres tipos, las semiformales y formales, las organizaciones sociales y las empresas sociales:

> "De ellas podemos distinguir tres tipos de instituciones: (1) las semiformales y formales, algunas de las cuales no son propiamente entidades financieras, aunque sus actividades se centran en la intermediación financiera (captación de ahorro u otorgamiento de créditos, (2) las organizaciones sociales, que realizan o promueven actividades de intermediación financiera sólo como un medio, ya que su finalidad es mejorar el nivel de vida de sus "clientes" mediante proyectos de combate a la pobreza y desarrollo económico o, simplemente, con fines altruistas y (3) las empresas sociales, que son organizaciones comunitarias que promueven el ahorro entre sus socios para financiar sus proyectos productivos. También existe una gran variedad en las formas operativas que constituyen: cajas de ahorro y préstamo, grupos generadores de ingreso, grupos de mujeres, grupos solidarios, núcleos solidarios, organismos financieros comunitarios, órganos regionales, pequeños grupos de ahorro y unidades de producción y ahorro" (Conde Bonfil 2000b: 15).

Las uniones de crédito privadas tienen como elemento común el ser instituciones auxiliares de crédito orientadas a la capitalización y colocación de recursos entre sus socios. Sus operaciones se concentran en abrir líneas de crédito o financiamiento a sus socios y en ofrecer aval o garantías de los miembros de la unión a algunos de los integrantes. Las actividades de las uniones de crédito son agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios y mixtas, en el caso de aplicación intersectorial (INEGI 2000: 71). Veamos las diferencias entre las Uniones de crédito privadas de carácter campesino y popular.

5.2.2.2 Las Uniones de Crédito Campesinas (Bancos Campesinos)

Los bancos campesinos surgen en 1986 y su posterior organización se convierte en una alternativa esperanzadora a las alternativas que ofrecen instituciones públicas (BANRURAL, FIRA) y privadas (Banca Comercial) del sector bancario:

> "En el proceso organizativo campesino en relación con el crédito es importante destacar el nacimiento de los "bancos campe-

> sinos" a partir de 1986, convertidas más tarde (1989) en Uniones de Crédito campesinas (…) En 1991, de estas uniones surge la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS), que han buscado formas más claras de concesion de crédito con sus Uniones de Crédito Campesinas. Estas uniones de crédito que fungen como bancos dentro de los Ejidos, son una esperanza para los productores rurales (…). Sin embargo, en términos cuantitativos, sus efectos son limitados por la falta de fondos cedidos por parte de la banca oficial (FIRA) y banca comercial y por el aumento de las carteras vencidas de sus miembros (…)" (ORGA 1: 1, DF 1994).

Realmente, será en 1980 cuando surja la primera unión de crédito del sector ejidal. Aunque esta figura organizativa existía como organismo auxiliar de crédito, es a partir de esta fecha cuando será usada por los productores rurales del sector social, no sólo por los productores rurales con propiedades privadas. La Unión de crédito se convierte en organismo campesino especializado y surge del esfuerzo de autogestión para reforzar la autonomía de la organización campesina (ejido, comunidad rural, pequeña propiedad y colonos minifundistas) en materia de crédito rural. Nacerá el banco campesino, esto es, un organismo auxiliar de crédito que cubre el vacío de los usuarios de crédito en materia de infraestructura y en materia de operaciones ante la disgregación de usuarios. Los problemas que enfrentarán desde su nacimiento son mulitiples:

> "Fueron múltiples los problemas enfrentados por las organizaciones para constituir sus uniones de crédito. El gran común denominador fue el desconocimiento total de lo que son estos organismos auxiliares de crédito por parte de las instituciones del sector: SRA, BANRURAL, SAHR, FIRA, Banca Nacionalizada. Junto al desconocimiento (…), una desconfianza hacia la capacidad organizativa empresarial de las organizaciones por parte del sector financiero" (Cruz Hernández & Zuvire Lucas 1991: 201-201).

Los problemas enfrentados desde la promoción y la organización pasando por la constitución de las uniones gracias a la concesión de la Comisión Nacional Bancaria serán continuos (Cruz Hernandez 1995). La UNORCA nacerá en 1985 como una "Red de organizaciones Campesinas que han buscado sustentar su fuerza política en la capacidad económica de las unidades productivas desarrolladas en cada una de ellas bajo los principios de respeto a su autonomía, pluralidad política e impulso al desarrollo regional (Ita 1991: 230). Las 13 organizaciones *campesina*s regionales integradas por organizaciones diversas asociadas en la Union Nacional de Organizaciones *Campesina*s (UNORCA)[6] emprenden el camino hacia la autogestión crediticia creando 10 uniones de crédito regionales o Bancos Campesinos a partir de 1986. UNORCA se convierte en una red de organizaciones campesinas regionales de carácter plural, con organizaciones de diversas pertenencias políticas, y de carácter social, esto es, las organizacio-

nes pertenecen al sector social (Uniones de Ejidos, Cooperativas Agropecuarias, ARICS, Uniones de Productores, Ejidatarios, Productores minifundistas, comuneros, colonos y sociedades de solidaridad). Para la constitución de las primeras 10 Uniones de Crédito se obtuvo apoyo económico de la SARH, de la Fundación Interamericana y de la SPP y apoyo técnico de los pasantes de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Existieron fuertes presiones en contra por parte de SHCP, de BANRURAL y de las Uniones de Crédito del sector privado o Cajas Populares (UNORCA 1990: 130-138). La estrategia no consistirá ni en el aislamiento del mercado de crédito existente, ni en la autosuficiencia financiera. Al contrario, la estrategia fue y es de carácter social y autogestivo.

Esta se centra (a) en intervenir en el mercado de crédito y de financiamiento para mejorar las condiciones de sus asociados, (b) en combinar las fuentes propias de capitalización con recursos crediticios de la banca nacional comercial y de BANRURAL, así como de fuentes alternativas externas y (c) en establecer mecanismos de recuperación y rentabilidad económica y social. Se trata, en definitiva, de crear *bancos campesinos* u organismos propios de crédito, manejados y controlados desde las distintas organizaciones *campesinas*. Cuatro años después, la experiencia de los bancos *campesino*s o Uniones de Crédito campesinas vinculadas a la Red UNORCA llegan a las siguientes conclusiones (UNORCA 1990):

- Desmitificación del organismo Union de Crédito: La Unión de Crédito no es un organismo exclusivo de empresarios agrícolas con alto grado de complejidad y propio de zonas de alta rentabilidad y ajeno a la lógica ejidal. Al contrario, la Union de Crédito es un organismo adaptado a la lógica ejidal campesina, a las condiciones específicas de la region y al tipo de cultivo;

- Apropiación del organismo Unión de Crédito: La formación de la Unión de crédito no es posible mediante decreto o gracias a organismos externos a la organización campesina. El proceso de apropiación requiere de tiempo de aprendizaje y de integración de equipos compuesta por técnicos y por campesinos (profesionalización mutua).

- Manejo y administración de recursos económicos propios: Importante es la capitalización entendida no sólo como disponibilidad de recursos económicos, sino la capitalización como participación del productor en el manejo y la administración del capital social. Su manejo no se reduce a la administración y recuperación del crédito, sino que se integran mecanismos de operación tales como la asistencia técnica agronómica, la capacitación y la asesoría contable, la administración de insumos, la comercialización y el manejo de fondos de seguro agrícola.

Los principales *problemas* que UNORCA (1990) ve en la constitución de sus Uniones de crédito del sector social son diversos:

(1) Problema jurídico: si bien la Unión de crédito está reconocida por la Ley Bancaria, esta es considerada un organismo au-

xiliar (cooperativa de capitales). Esto significa que se le permite gestionar recursos financieros y otorgar créditos a sus socios o miembros, pero se excluye de realizar operaciones con terceros. Esto limita las posibilidades de expansión hasta nuestros días;

(2) Problemas de fondos y de tiempos: existe una fuerte carencia de fondos institucionales para el financiamiento de estudios técnicos y organizativos ante la constitución de nuevas Uniones de Crédito. A ello se une los largos lapsos de tiempo entre la solicitud, la operación y el otorgamiento de recursos por parte de la institución oficial a la Unión de Crédito.

(3) Limitación en la constitución de capitales sociales: ésta se ve dificultada ante la escasa capacidad de capitalización propia del productor. Por ello se impulsa la creación de un Fondo Común donde las Uniones de Crédito pueden pedir préstamos revolventes para complementar el capital social. La banca pública - BANRURAL y FIRA - y la comercial, encubierta por innumerables requisitos, no está dispuesta a colaborar con este Fondo.

(4) Problema de difusión: es preocupante la falta de difusión y de socialización de experiencias, dada la ignorancia sobre las Uniones de Crédito a nivel banca, tanto de desarrollo como comercial con la falta de publicaciones y falta de intercambios a nivel de organizaciones regionales.

(5) Por último, es problemática la falta de líneas de crédito para estudios de proyectos productivos, para consumo familiar, para capital de riesgo, para la combinación de recursos destinados a cultivos de autoconsumo y comerciales, para la recuperación de cultivos tradicionales, adaptaciones tecnológicas para la mejora de suelos y para financiar actividades del campesino orientadas a la producción de artesanías y la pequeña producción doméstica.

Para Ita (1991: 227) el impulso y la retahíla de problemas de los bancos campesinos están en estrecha relación con la comercialización de granos y la retirada de la participación del Estado en la regulación del mercado con programas destinados a la comercialización de productos. Sin duda, la reestructuración de BANRURAL y la desaparición de ANAGSA, libera el mercado del dinero y del seguro agropecuario. Con ello se hace paulatinamente más rígido, selectivo y costoso el servicio financiero al agro en la década de los 90. La reestructuración de la Banca ha supuesto un fuerte revés en términos cuantitativos y cualitativos para la Banca Campesina, lo que no ha impedido que un año después de entrar en vigor la reestructuración de BANRURAL la capacidad organizativa de los productores rurales se incremente y se cree en 1991 la Asociación de Uniones de crédito del Sector Social (AMUCSS).

Los Bancos campesinos se considerarán una alternativa ante las fuertes restricciones en el financiamiento por parte del ejecutivo, pero su cobertura es limitada y el número de bancos campesinos sufre una fuerte reducción desde mediados de la década de los 90: la fuerte restricción crediticia de la banca, la caída de la rentabilidad en la mayoría de los cultivos agrí-

colas y fuerte incremento de la *cartera vencida* de sus socios, hace posible que numerosas instituciones financieras auxiliares desaparezcan durante la legislatura salinista. Al finalizar la legislatura de Zedillo (2000) uno de cada cinco productores tiene acceso al crédito oficial de BANRURAL. En números se traduce en un 62% de las sucursales de BANRURAL y la reducción de las Uniones de Crédito Agrícola, que pasan de 60 a 40 sucursales. Asimismo, la banca comercial deja de financiar grandes regiones agrícolas y cierra sucursales en todos los Estados de México (AMUCCS 2000: 12).

Conde (2000b:13-14) destaca el problema jurídico o "miscelanea fiscal" en su análisis del microfinanciamiento en México que afecta no sólo a los bancos campesinos, sino al total de las instituciones microfinancieras de crédito. El marco jurídico es algo más que complicado. Así, las uniones de crédito campesinas pueden ser reguladas por la Ley Agraria (uniones ejidales, sociedades de producción rural, uniones de sociedades de producción rural y asociaciones rurales de interés colectivo), por la Ley de Sociedades Mercantiles (anónimas, de responsabilidad limitada, en nombre colectivo, de comandita simple, en comandita por acciones y en participación), por el Código Civil (asociaciones y sociedades), por la Ley General de Sociedades Cooperativas (cooperativas de ahorro y préstamo, de consumo y de producción) y/o por la Ley General de Sociedades de Solidaridad Social y la Ley General para el Fomento de la Micro Industria (microempresas)[7]. Esta dificultad jurídica implica que un alto porcentaje de instituciones sean ilegales o fracasen al constituirse legalmente al no analizarse las implicaciones de tipo jurídico en función de la figura elegida y el objeto social de la institucióin creada. En definitiva, esta compleja y diversa red de figuras asociativas serán reguladas por diferentes leyes con respecto a su forma de constitución legal y sus objetivos principales.

5.2.2.3 Las Uniones de Crédito Privadas (Cajas Populares)

Junto a las Uniones de Crédito *campesina*s de la Banca social hay que destacar las *Uniones de Crédito Privadas*[8] o *Cajas de Ahorro,* más conocidas también como *Cajas Populares*[9]. Dos son los problemas principales que afrontan las Cajas Populares:

(1) Problema de carácter legislativo: Estas no son consideradas como cooperativas de ahorro y crédito por la Ley Mexicana, lo que ha frenado desde 1951 su desarrollo (Fritz-Krockow 1987: 494). Con las reformas de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de crédito (1991 y 1993) se les permite transformar en *Sociedades de Ahorro y Préstamo*. Este cambio de estatus ha tenido pocas repercusiones hasta mediados de los noventa ya que los requisitos de transformación son muy estrictos[10]. Asimismo, la nueva Ley de Cooperativas (1994) prevee la posibilidad de crear *Cooperativas de Ahorro y Crédito*, pero la SHCP aún no ha expedido las disposiciones reglamentarias a la Ley (Ibarra 1995: 643). El caos jurídico no be-

neficia precisamente al desarrollo ya sea de las cajas, de las sociedades y/o de las cooperativas.

(2) *Problema de carácter económico-financiero*: desde el punto de vista cuantitativo, las Uniones de Crédito de carácter privado y popular se multiplicarán en el sexenio de Salinas y su cartera de créditos alcanza más de 5000 mill. de pesos hasta mediados de 1994. Estos fondos provienen ya sea de BANRURAL, ya sea de la banca comercial, con redescuento de los FIRA. A finales de 1995, su situación se asemeja a los Bancos Campesinos por las restricciones de BANRURAL y por el aumento de las carteras vencidas:

> "La situación de muchas de estas instituciones es precaria, con carteras vencidas en ascenso y dificultades crecientes de fondeo. Muchas de estas fuentes de financiamiento se verán reducidas por efectos indirectos del programa de estabilización (restricciones impuestas a la intermediación de la banca de desarrollo), por las carteras vencidas y por las nuevas reglas de acceso a los fondos. Por lo tanto, en el futuro inmediato las uniones de crédito tal vez tengan un papel decreciente en el financiamiento rural (…)" (Ibarra 1995: 643).

Asimismo, la banca comercial repite las pautas de BANRURAL, por una parte, reduce cuantitativamente los fondos a las Uniones de Crédito y, por otra, las condiciones impuestas para conseguir fondos son estrictas e inapropiadas (Pérez 1994b: 52).

Las autoridades de la SAHR y de PRONASOL las consideran una alternativa para los pequeños y medianos productores que tienen potencial productivo y capacidad de pago. Sin embargo, también reconocen que están desatendidas por el sistema financiero público que no activa mecanismos de capitalización, entendidos como apoyo a instalaciones y equipos, equipo agroindustrial, transporte, almacenamiento, abasto de insumos (Pérez 1994a: 18).

Como vemos, el ejecutivo Salinista y posteriormente Zedillista ni colabora desde el punto de vista jurídico, ni lo hace desde la perspectiva conómico-financiera. Como siempre reconoce la importancia de las uniones de crédito (privadas y *campesinas*) y sus problemas jurídicos, ante el abanico tan amplio de leyes que se le pueden aplicar, y de falta de fondos y de dificultades para captar fondos. La solución consiste en no promover la creación de instituciones financieras independientes en forma de Cajas Populares, Sociedades de Ahorro o Cooperativas impulsadas por los mismos productores rurales minifundistas, pero frenados por la maraña jurídico-administrativa. La iniciativa privada se ve desdeñada.

En este contexto de precariedad en el apoyo a las uniones de crédito privadas es de entender el aumento progresivo y masivo de protestas. Ya no sólo de los *campesino*s afectados por la reestructuración de BANRURAL y los organizados en Uniones de Crédito u otras instituciones de la Banca Social. También se unen a sus protestas los propietarios privados afectados que se aquejan igualmente por los cambios en el sector crediticio. Tanto unos como otros

se ven imposibilitados para comercializar su producción ante la caída de las barreras arancelarias y ante la retirada abrupta del estado de la comercialización agrícola. Las dimensiones del problema de la *cartera vencida* para los pequeños propietarios y de organizaciones *campesina*s es grave hasta tal punto que los productores ante la presión de los bancos, las dimensiones de sus deudas y el embargo de sus tierras o bienes por falta de pago llegan a buscar el suicidio como salida extrema (Pérez et al 1994: 20). Una salida menos desesperada será la organización de un movimiento social contra la intransigencia de la banca pública y privada:

> "El último aletazo del neoliberalismo no ha sido sólo el traer más aún a la ruina a los campesinos, sino también a los propietarios con medianos y grandes recursos, es decir, que con la ola neoliberal se gesta más recientemente El Barzón, que trata de homogeneizar la lucha de los pequeños propietarios privados también afectados o arruinados alrededor de los problemas originados por la Cartera Vencida" (ORGA 1: 1, DF 1994).

Con el nacimiento de El Barzón, u organización de productores privados considerados de ingresos medios y altos, se reflejan las dificultades económicas que sus agremidados tienen para pagar las deudas contraídas con la banca privada y con la banca de desarrollo BANRURAL. La cruda realidad del sistema financiero, tales como las condiciones de recesión general, principalmente los altos costos de servicios e intereses cobrados por las instituciones financieras (ahora sólo comerciales) y los actos ilegales e inmorales ejecutados por los bancos (amenazas, presiones, intentos infructuosos de negociaciones) hace imposible pagar las deudas contraídas por los miembros de las organizaciones crediticias *campesinas* y privadas en sus distintos representaciones regionales.

En el caso del Barzón-Jazar en Michoacán, las demandas son diversas y van desde una moratoria general hasta 1998 sin pago de intereses ni capital de las *carteras vencidas* hasta el pago parcial del capital sin penalidades. La política crediticia se considera una "violación a los derechos humanos" (Guía de Michoacán, 20/11/1994).

Con el nacimiento de esta fuerza social de productores rurales de bajos y medios recursos o movimiento social "clasemediero", en contra de las condiciones de miseria que origina el sistema financiero bancario, surje una organización social, no exenta de tensiones, que intenta buscar alianzas con asociaciones de productores, cámaras de empresarios y partidos políticos para influir en la esfera del poder ejecutivo y legislativo bajo la soberanía del PRI. Es una fuerza social que, ante los cambios políticos recientes en México, demuestra que la hegemonía política no es posible si la política económica de corte neoliberal no se responsabiliza de los problemas sociales que origina la predicada economía de mercado, donde el fomento de "lo privado" conlleva fuertes movilizaciones políticas:

> "(…) la corriente neoliberal debe convencernos sobre la inexistencia de una responsabilidad política por la exclusión porque, en la medida en que el mercado es el único mecanismo regulador de la vida social, es un fenómeno natural, inevitable. Solamente entonces se puede pretender separar totalmente lo social de lo político. Esta fue la verdadera apuesta política de los dos últimos gobiernos en México (de Salinas de Gortari y Zedillo) y en ella residen sus propias contradicciones con el PRI, que no puede mantener su hegemonía sin retomar la cuestión social" (Grammont 2001: 176).

Pasemos a ver qué alternativas ofrecen otras instituciones privadas, intermediarios financieros, para cubrir las necesidades de capitalización de los productores rurales de bajos recursos sin acceso al sector bancario público y privado.

5.2.3 Las iniciativas locales de crédito

Centrándonos ahora en la oferta del sector intermedio o banca social, protagonizada por iniciativas locales de crédito y ONGs, con servicios de crédito agrícola y rural, con oficinas propias en distintas regiones y con unos 70.000 usuarios (ver cuadro 29), conviene empezar por el protagonismo de las ONGs.

5.2.3.1 Protagonismo de las organizaciones no gubernamentales

A partir de los años 80, agentes urbanos, profesionales y técnicos desde las instituciones se convierten en aliados de las demandas *campesina*s, ante la situación de pobreza que vive la mayoría de la población: son los integrantes de las Organizaciones No Gubernamentales u ONG´s. Estas poseen numerosas funciones colocándose como punto de enlace entre la realidad de los integrantes de organizaciones *campesino*s (el México *profundo*) y el mundo gubernamental nacional o extranjero (el México *moderno*):

> "[las Organizaciones No Gubernamentales] cumplen un papel estratégico crucial al colocarse en el gozne o punto de enlace entre la realidad campesina y el mundo moderno (…) y sirven como correa de trasmisión para los apoyos, como amortiguadores de los golpes, como traductores hacia agentes bien intencionados del mundo moderno que desean también apoyar a los campesinos, pero no saben exactamente cómo. (…) Ante los evidentes fracasos que han tenido las dependencias oficiales o agencias internacionales en sus planes de desarrollo, cada vez se está explorando con más seriedad una posible colaboración con esa red creciente de ONGs por su cercanía y eficacia en apoyar a las organizaciones campesinas" (Medellín 1990: 57).

La mayoría de las UPR carecen de servicios financieros porque predomina la idea de que el productor rural minifundista, pobre, no puede ahorrar y que no tiene cultura financiera y, por ende, no requiere de servicios rurales financieros. Mientras tanto, la década de los 90 ha mostrado ante la retirada del Estado y nacimiento de numerosas iniciativas civiles microfinancieras, que si existe capacidad de ahorro si las instituciones responden a las necesida-

des reales de la población real (Conde Bonfil 2000a: 21, 23).

De todas las ONG´s existentes, algunas consideran al crédito (alternativo) como elemento básico en el trabajo con organizaciones *campesina*s de base y lo ofrecen como fuente de recursos para individuos, grupos y organizaciones sin acceso al crédito institucional, aunque dicho financiamiento tenga *efectos de aspirina* frente a la galopante descapitalización del agro mexicano:

> "Experiencias interesantes de financiamiento alternativo se encuentran en la Asociación Civil de anadeges, esto es, el Fideicomiso Narxhi-Nandha de Garantías Bancarias, del grupo ANADEGES, A.C., que es como un aval de garantía para proyectos con más alcance económico de forma revolvente y con tasa de interés baja. Bueno, también ANADEGES tiene otro sistema llamado COPIDER o cooperación a muy pequeños proyectos de no más de 10.000 N$. Han tenido un gran impacto porque los compas han devuelto en gran medida los recursos, ha tenido revolvencia, son proyectos de no muy grandes dimensiones pero bien organizados y con repercusiones positivas para las economías de los productores campesinos. Este proceso de financiamiento es, sin embargo, muy lento y tiene efectos de aspirina porque no resuelve realmente el problema de la descapitalización tan lamentable que sufre el campo en México. Pues el financiamiento de microcréditos debería estar canalizado de manera más amplia e integral, pero el impacto social a nivel comunidad y de municipio, que la financiación alternativa activa y mobiliza, se pierde" (ORGA 1: 3, D.F 1994).

Para acercarnos de forma ejemplar a dicho protagonismo, veamos más de cerca las formas de actuación de dos organizaciones no públicas en el ámbito del crédito ya sea para pequeños proyectos (hasta 10.000 N$) a través de COPIDER, ya se a través del Fideicomiso Narxhi-Nandha de garantías bancarias para grandes proyectos.

5.2.3.2 El programa de microcrédito, los Fondos Revolventes de COPIDER

Antecedentes y principios del programa

ANADEGES A.C (Autonomía, Descentralismo y Gestión A.C.) [11] es parte de un conjunto de programas diseñados para proveer diferente tipo de apoyo, ya sea a los grupos y organizaciones de *campesino*s así como grupos indígenas, ya sea a otras ONG´s de distinta índole (educación, salud,…) con el fin de ganar autonomía y autodeterminación de los grupos de base organizados:

> "ANADEGES is composed of a number of individuals - technicians and professionals - that attempt to respond to the demand for technicals, financial, and other types of support on the part of campesino groups an organizations, in their struggle to gain autonomy and self-reliance" (Medellín 1993: 37).

Como en el caso de la Cuenca Lacustre, el origen de las ONG´s es posible dada la

expansión de numerosos agentes gubernamentales y de la iniciativa privada, promotores de políticas modernizadoras, que se convierten en extractores de los recursos naturales más preciados, el bosque, generando un dramático desequilibrio medioambiental y el incremento de luchas sociales. La proliferación de ONG´s en la Cuenca Lacustre es para Dietz (1999: 235) una consecuencia directa de las nefastas políticas públicas, entre otras, la financiera, cuyo principal detonante fue el intento de crear una central nuclear en la rivera del lago de Pátzcuaro.

Ante la experiencia e interacción de ANADEGES con las diferentes organizaciones de productores rurales, se crearán organizaciones especializadas autónomas a nivel regional y desde la perspectiva temática, entre otras, el crédito (Medellin 1993:26-41).

Desde el punto de vista *regional*, viendo el anexo 5, son varias las organizaciones que pertenecen al Grupo ANADEGES: ANADEGES de Michoacán, A.C., ANADEGES del Noreste, A.C (Coahuila, norte de Zacatecas), ANADEGES del Sur-Pacífico, A.C. y otras.

Desde el punto de vista *temático*, me centraré en el *Comité Promotor de Investigaciones para el Desarrollo Rural* (COPIDER) la organización especializada en el crédito en las distintas regiones y en los cuatro ámbitos temáticos en sus cuatro programas (regeneración ecológica, producción y abasto de alimentos, apoyo a la mujer campesina y urbana y tecnologías apropiadas).

Según Medellín (1993: 45-57), COPIDER nace con carácter meramente académico en 1976 gracias a profesionales, funcionarios públicos y académicos. Estos se unen para financiar proyectos de investigación que reflejen la problemática que vive el productor rural *campesino* desde la perspectiva social, económica y cultural. La crisis y ola neoliberadora a partir de 1982 convierte al crédito para COPIDER en el área de investigación fundamental que comienza con una donación de 93.000 US$ por parte de los que componen COPIDER. En 1988, COPIDER recibe donaciones por parte de fundaciones norteamericanas y europeas (675.000 US$), dado que las cuotas de devolución, por parte de los productores que tuvieron acceso a los fondos de COPIDER superaron el 90%. Con ello se ve la necesidad de más fondos en base a la cooperación inter-institucional a nivel internacional (Ford Foundation, la fundación holandesa NOVIB, GTZ y la Unión Europea) y nacional (FIRA, BANRURAL, Fondo Nacional de Empresas de solidaridad - FONAES - y banca privada).

Con el tiempo se creará el fideicomiso *Narxhi-Nandha* de garantías bancarias para financiar proyectos de grandes dimensiones activados por las organizaciones de *campesinos*. A partir de esta fecha se consiguen fondos de fundaciones para financiar proyectos diseñados por los propios *campesino*s con un programa piloto de "*Crédito a la Palabra*", un crédito sin avales, sin garantías y en función de la viabilidad económica del proyecto y la confiable palabra del *campesino*. En la actuali-

dad COPIDER se centra en conceder recursos en forma de *fondos revolventes*. El "crédito a la palabra" de COPIDER se incorporará en 1983 en el Estado de Guerrero para productores que hasta entonces no tuvieron acceso al crédito oficial; más tarde en el Estado de Tlaxcala y en San Luís de Potosí con el fin de comprar fertilizante, animales e insumos, para compra de materias primas para los artesanos, para la comercialización de productos agrícolas y para bancos de maíz. Más tarde este tipo de crédito se incorporá al Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). En éste la recuperación de recursos no llegaba al 25% frente al 90% del crédito a la palabra de ANADEGES. Esto demuestra que la falta de recuperabilidad de los fondos de solidaridad de PRONASOL estará más relacionado con la forma de llevarlo a cabo, que con la falta de responsabilidad de los acreedores campesinos (Medellín/Carmona 1990: 41). Al final de la legislatura de Zedillo, la tasa de recuperación de los créditos a la palabra de origen público no llega al alarmente porcentaje del 35% (AMUCSS 2000: 31).

Los fondos revolventes de COPIDER se definen en función de la experiencia que ellos y las organizaciones de productores rurales han tenido con el crédito oficial. Así, los *sujetos de crédito* no se definen como "productores con potencial productivo", sino como grupos u organizaciones de *campesino*s sin acceso al crédito institucional con proyectos productivos ya definidos. Los principios se recogen en el *cuadro 40* y se contrastan con los principios de BANRURAL. Las diferencias van desde la actitud y confianza hacia el productor rural hasta el concepto de la rapidez.

Veamos las características del crédito alternativo o fondos revolventes de COPIDER destacando el *método* que aplica para su programa, el *tipo de proyectos* que se financian y los *criterios* de que se disponen para la selección y la aprobación de proyectos. Los resultados de la *evaluación* realizada a los 438 micro-proyectos de numerosas organizaciones *campesina*s en 20 estados de México entre 1982 y 1987 nos servirá para acercarnos a los problemas y perspectivas que presentan los proyectos de microfinanciamiento de dicha Institución Financiera Rural, nacida desde la iniciativa privada.

Método: "Acción con investigación"

Primeramente, el programa COPIDER se anuncia (no se promociona) por los medios de comunicación formales e informales; seguidamente los *campesino*s que tengan interés se dirigen al promotor rural o asesor local según recomendación de COPIDER. Este asesor se desplaza a la capital de México y se evalúa el proyecto y si cumple los criterios de COPIDER se concede el crédito. En el caso de que el grupo *campesino* necesitara ayuda para complementar sus recursos humanos se remite a representantes del grupo ANADEGES en la región.

Seguidamente se acuerda la fecha de devolución y antes de tal fecha se mandará una carta recordatoria al grupo u organización *campesina* a través de su asesor elegido en la comunidad. Importante en

Cuadro 40:
Concesión del crédito de BANRURAL y COPIDER. Principios contrastados

Crédito de BANRURAL	Crédito de COPIDER
(a)*Actitud tecnocrática*: sólo los funcionarios de BANRURAL creen saber diseñar, formular y evaluar proyectos;	(a) *Actitud abierta*: Los campesinos saben lo que hacen y provienen de distintas áreas económicas, de distintas organizaciónes y tienen un comportamiento distinto con respecto al crédito (son hábiles en sus actividades tradicionales y complejas, pero no se aventuran en áreas desconocidas);
(b) *Desconfianza* en el campesino: los funcionarios consideran al campesino "flojo, irresponsable, *improductivo* y no digno de confianza", por lo que no saben administrar un crédito y menos supervisarlo;	(b) Los campesinos son dignos de *confianza*: la palabra de honor y la solidaridad son grandes garantías, salvo excepciones. Son *productivos* aunque lleven cuentas simples. Problemático es la materialización de excedente económico, ya que los mecanismos de extración (costos de la producción) son ajenos a la productividad del productor rural. Tal es el caso de las altas tasas de interés en los créditos de avío y refaccionario;
(c) *Moratorios*: La solicitud de crédito tarda meses en ser procesada, por lo que la institución no tiene en cuenta el ciclo productivo del campesino;	(c) *Rapidez*: La solicitud del crédito y su procesamiento está adaptado a los tiempos del ciclo productivo, según las propuestas definidas y manejadas por ellos, sin interferencias;
d) *Autoridad sin responsabilidad*: el técnico de BANRURAL contrata y administra el proyecto y si fracasa no tiene la responsabilidad, sólo la tiene el campesino, al que se le prefiere tachar de ineficaz.	(d) *Autoridad y responsabilidad*: La condiciones del crédito son coordinadas por los *campesinos*, los *asesores locales* de las organizaciones campesinas (con residencia en el área y enterados de lo que ocurre a diario) y el *asesor* del programa del crédito alternativo de COPIDER

Fuente: Elaboración propia según Medellín/Carmona (1990), Equipo Pueblo (1990)

este proceso es que los *campesino*s saben que COPIDER no es un banco sino un ***fondo revolvente*** *de solidaridad* para proyectos de *campesino*s, el cual conlleva un proceso autosostenido de acumulación de recursos. Tras un período, a determinar según el tipo de proyecto, los productores rurales *campesino*s deberán manejar sus recursos y/o lograr, si lo necesitan, acceso a préstamos bancarios de otra institución.

Tipo de proyecto

Con el programa de crédito COPIDER se financian tres tipos de proyecto: Por una parte, COPIDER financia proyectos productivos o recursos financieros a proyectos que conllevan un beneficio económico. Estos suelen ser de bajo costo pero estratégicamente importantes. El crédito deberá reembolsarse al fondo revolvente en un breve plazo. Los efectos económicos que se persiguen son la "mejora de los ingresos" para el *campesino*. Se suelen centrar en los proyectos de comercialización y abastos de los productos agropecuarios, más que en los proyectos productivos, por la rápida acumulación de capital y la obtención de excedentes para la unidad de producción rural.

Por otra parte, COPIDER financia *estudios* para medianos o grandes proyectos: se da el crédito con el objeto de obtener financiamiento de otras instituciones financieras y para contratar técnicos y asesores que formulen el proyecto. El crédito se devuelve en un período que va de 2 a 5 meses, una vez obtenido el financiamiento de la institución financiera.

Por último, COPIDER financia *préstamos puente* para no poner en riesgo todo un proyecto o para reforzar el proceso reorganizativo de los *campesino*s. El crédito se devuelve tan pronto como la organización reciba financiamiento del banco público o comercial.

Criterios de selección y aprobación de proyectos

Dado que la mayoría de los grupos u organizaciones de productores no tienen acceso al crédito institucional de BANRURAL, para aprobar los distintos proyectos (agrícolas, ganaderos, forestales, pequeña agroindustria, minería, artesanía, comercialización, servicios, programa de abasto de productos básicos) se necesita lo siguientes criterios básicos:

- El proyecto ha de estar *elaborado* por un determinado *grupo de productores rurales campesinos*, existente o en proceso de organización (no sujetos individuales);
- El proyecto ha de suponer un *beneficio general* para la organización *campesina* y para la comunidad que la acoge;
- El proyecto debe implicar y fomentar la *participación* democrática;
- El proyecto ha de ser económicamente *rentable* para reforzar la base económica de la organización.

Hay varias preferencias a la hora de poner fondos revolventes en manos de los grupos u organizaciones de *campesino*s:

(1) En lo *social*: proyectos surgidos por iniciativa directa presentados por organizaciones *campesina*s a nivel regional, que cuenten con asesores locales y que impliquen la participación de la mujer;

(2) En lo *económico*: proyectos que incrementen la producción con beneficio para la organización y sus miembros, conservando, rescatando y explotando racio-

nalmente los recursos a largo plazo y aprovechando la infraestructura cercana ya instalada;

(3) En lo *financiero*: proyectos con fondos pequeños y a corto plazo para productores sin acceso al crédito oficial y que no hayan recibido todavía crédito de COPIDER;

(4) En lo *tecnológico*: proyectos que supongan un avance en la tecnología apropiada y que conlleven el control del proceso productivo;

(5) En los *resultados*: proyectos que cubran las necesidades reales del grupo y con beneficio para la población - con posible aplicación en otros grupos y lugares - y que estén dirigidos a la autosuficiencia y la independencia del grupo *campesino*.

Evaluación de los proyectos

Medellín & Carmona (1990) analizan el impacto de los 438 fomentados entre 1982 y 1987 por el Fondo de COPIDER en ANADEGES. Para ellos, el impacto del programa COPIDER para un proceso de reapropiación de recursos económicos de origen *campesino* tan complejo no es posible.

En base a distintas fuentes de información - informes de los *campesino*s, viajes de campo del personal de COPIDER, investigaciones formales de evaluación universitaria y los informes de los consultores de las fundaciones internacionales - y en base a las siguientes *variables* se puede "medir" el impacto económico, social y cultural:

(1) El porcentaje del crédito devuelto[12] que fue del 90%. La pérdida real fue del 10 por ciento.

(2)La gama de organizaciones campesinas es muy variopinta (Ejidos, uniones de ejidos, comunidades, cooperativas, grupos de mujeres, grupos de jovenes);

(3) Los montos prestados: máximo han sido 100.000 N$ y mínimo 4.000 N$;

(4) Los lugares han sido 20 estados, aunque se da una mayor concentración en cinco estados con 75% de los recursos (Gerrero, Michoacán, Oaxaca, Tlaxcala y Guanajuato.

(5) La finalidad de los créditos fue para la producción de cultivos básicos (40%) y el resto para microproyectos de producción avícola y porcina con carácter local.

Veamos más de cerca las experiencias de COPIDER en colaboración con SEDAC (Servicio de Educación de Adultos, A.C.), otra ONG ubicada en Hidalgo.

5.2.3.3 El programa de microcrédito, los Fondos Revolventes de SEDAC

Como colaboración inter-institucional entre la organización *Campesina*, la ONG (COPIDER) centrada en el crédito y otra ONG, Servicios de Educación de Adultos, A.C. (SEDAC), centrada en la educación, tenemos el ejemplo en el Estado de Hidalgo, en la región otomí, Valle del Mezquital. Con los fondos revolventes de COPIDER se creará el enlace que concluirá en la autogestión del excedente económico por parte de distintas organizaciones de base

que trabajan con SEDAC. Terán Fuentes-/Hurtado Hernández (1988), muestran en su trabajo la experiencia del autodidactismo y autogestión gracias a los fondos revolventes. Los beneficiarios del crédito (grupos, organizaciones o comunidades) se ponen en contacto con una ONG de reconocimiento en el ámbito de la educación y en la región por su apoyo a proyectos comunitarios: SEDAC recibe de COPIDER un "fondo revolvente de solidaridad" para proyectos rurales, gracias a la mediación de los miembros de la ONG. Este fondo vincula a las dos ONG´s, de crédito (COPIDER) y de educación (SEDAC), en varios aspectos:

> a) COPIDER considera al campesino sujeto (y no objeto) de crédito, eliminándole trabas jurídicas y burocráticas y no exigiéndole a los mismos garantías hipotecarias o constitución legal de sus tierras;
>
> b) COPIDER no cobra intereses, tan sólo una aportación solidaria (3,7% mensual), para apoyar a otros grupos;
>
> c) COPIDER da preferencia a la participación y al beneficio de las mujeres en las comunidades y en los grupos. Con el fondo se pretende impulsar los proyectos comunitarios eliminando trabas y altos intereses y confiando en la palabra campesina;
>
> d) COPIDER no sólo financia proyectos productivos sino también proyectos de infraestructura comunitaria;
>
> e) Para COPIDER, no existen montos fijos, todo depende del propio proyecto presentado por el grupo y de las necesidades propuestas.

En SEDAC, tras analizar la experiencia de COPIDER y las condiciones económicas de los *campesino*s, nace la necesidad entre las comunidades y los promotores de SEDAC de participar en la organización de dos fondos revolventes. La base de tal organización será *la asamblea comunitaria,* lugar donde se intercambian ideas y se toma conciencia de la necesidad de organizarse. En esta asamblea se definieron los objetivos, el método y las herramientas en base al intercambio de experiencias y problemas[13].

Así se crean los dos *fondos revolventes* con reglamento decidido en asamblea, cada uno con su reglamento, comité y administración propios en coordinación con COPIDER[14]:

- *Fondo Chico: Fondo revolvente* del Programa de Salud y Nutrición. Este proviene de la iglesia Prebiteriana y de Misereor y se destinó (hasta 1988) a la producción agropecuaria (76.9 %), a la producción industrial (15.4 %), al comercio y consumo (3.8 %) y otros servicios (3.8%);

- *Fondo Grande*: *Fondo revolvente* de la Unión de Comunidades de Valle del Mezquital. Este fondo proviene de la Fundación Interamericana (IAF) y se destinó a la producción agropecuaria (45.1 %), servicios (23.5 %), a la refinanciación de otros créditos (11.8 %), a la producción industrial (9.8 %), al comercio y consumo básico (9.8 %).

Los autores realizan una comparación sobre la situación general del crédito en la región que resulta muy valiosa para entender las diferencias en relación a sus objeti-

Cuadro 41
Esquema general del servicio financiero crediticio

Características	**crédito usuario** (Usura)	**crédito oficial** (BANRURAL)	**crédito alternativo** (COPIDER)	**Fondos revolventes** (SEDAC)
Objetivo	Ganancia	Ganancia	Fortalezer el trabajo organizativo de los campesinos	Apoyo a grupos y comunidades con necesidades urgentes
¿A quién se Presta? (Prestatario)	Préstamo individual	Préstamos a individuos o a grupos	Préstamos a grupos y/o a comunidades	Préstamo a grupos y/o comunidades
Requisitos del préstamo	Hipoteca de las tierras Letra de cambio	Documentos que ampare al individuo o a la organización (constitución legal y jurídica)	Solicitud hecha por campesinos con participación activa de las mujeres	Organización del grupo y beneficio comunitario
Intereses	Por encima de la inflación	De acuerdo con la inflación	Aportación solidaria (3.7 % mensual)	*Fondo Grande*: 15 puntos porcentuales menos de lo que cobra BANRURAL; *Fondo Chico*: 10% semestral
Destino de los préstamos	No interesa	Proyectos agrícolas y ganaderos	Proyectos producticos pero flexibles con proyectos de servicios	Proyectos de servicios, Proyectos productivos, Proyectos de consumo, salud y nutrición
Cantidad que se presta	La que se pueda devolver y que sea comprobable	Muy superior a la necesitada ya que va unida a paquete tecnológico (semilla, maquinaria…)	No hay montos máximos, ni montos mínimos. Depende del proyecto a financiar. En promedio: 4-5 mil N$	*Fondo Grande:* 2.000 N$ *Fondo Chico*: 500 N$
Problemas de la recuperación	Denuncia Legal y/o presión social	Denuncia legal y/o Embargo de tierras	Si no se recupera, no se presta a otras comunidades de la región	Diálogo con comunidades y grupos y aprobación de prórrogas

Fuente: Terán Fuentes/ Hurtado Hernández (1988: 77s).

vos, en el tipo de prestatario, en los requisitos de adquisición del crédito, en el destino de los créditos, en la cantidad que se presta y en los problemas de recuperación.

El esquema general en el *cuadro 41*, muestra los paralelismos entre el crédito de usura y el crédito de BANRURAL y las pequeñas diferencias entre los fondos revolventes de COPIDER y los fondos chico y grande de SEDAC.

En el caso de los dos fondos, chico y grande, se da una recuperación constante

de los recursos e incluso pagan en su mayoría antes de tiempo. La minoría no puede pagar, pero en este caso no hay embargos, ni denuncias legales. Al contrario, el problema se trata con el grupo y se le intenta dar una salida. El grupo es consciente de que el fondo revolvente ha de circular para el beneficio de la comunidad entera.

La experiencia final del análisis de dichos fondos por parte de SEDAC es que la organización se hace prescindible. Los agentes externos a la organización *campesina* como SEDAC cada vez se necesitan menos ya que al aumentar el conocimiento del grupo de cómo dirigir los fondos, el proceso autodidacta y *autogestivo* va tomando raíces:

> "La participación de los campesinos en la dirección de los procesos comunitarios significa tambien un cambio notable en sus actitudes personales: ciertamente antes de entrar en un cargo con más responsabilidad como son los comités, el miedo y la timidez se ven en las cara de los compañeros. Pero ya en el trabajo, en su práctica diaria, se dan cuenta que no están solos, que es una lucha de todas las comunidades por crear y fortalecer los espacios alternativos para su desarrollo. Conscientes de esto buscan impulsar y entusiasmar a los compañeros de sus comunidades para que participen, porque éste no es un trabajo cerrado. Las puertas están abiertas a la creatividad de todos, a esos espacios en donde es posible dignificar la cultura y la vida (de) los campesinos del valle" (Terán Fuentes/ Hurtado Hernández 1988: 72 s).

En resumidas cuentas y como podemos observar en el *anexo 6*, los objetivos de las ONG´s (conciencia crítica, democracia, solidaridad, representatividad e independencia), la colaboración entre los sujetos de acción (comunidad organizada y SEDAC), los métodos utilizados (autoasesoría y autoevaluación grupal y planeación conjunta de actividades) y la instrumentación de dichos objetivos mediante asamblea comunitaria, comités e intercambio de experiencias posibilitan para la organización campesina el seguir trabajando por su cuenta con las herramientas designadas, esto es, la Asamblea Comunitaria, los comités y el intercambio de experiencias.

La operatividad y el buen funcionamiento del recurso crediticio permite el *autodidactismo* solidario y la *autogestión* del excedente económico y del recurso. El control del proceso y la responsabilidad del éxito o fracaso de este laborioso trabajo está en manos de todos.

El objetivo final de cualquier proceso autogestivo será no que la ONG desaparezca sino hacer que se diriga en otra dirección para grupos y proyectos que requieran de orientación. El fin último es hacer presdindible la ONG e imprescindible la comunidad misma, sus comités y los recursos financieros a su disposición.

Estos dos ejemplos de Organizaciones No Gubernamentales o iniciativas locales-regionales de crédito, si bien se centran con fondos revolventes a la concesión de créditos rurales y sus canales de operación están repartidas por los diferentes estados de la república, bien es cierto que son unos 70.000 los usuarios atendidos y que las incongruencias en el funcionamiento son una realidad. Ahora bien, en las difi-

cultades existentes dentro de las ONG´s y el resto de los agentes de la Banca social, "el gobierno federal ha intervenido para promover unas u otras, creando competencia desleal, arbitrajes regulatorios y distorsión de los mercados" (AMUCSS 2000: 29).

Pasemos a la evaluación de las distintas políticas financieras para productores rurales de bajos recursos, en su mayoría ejidatarios y comuneros y también con parcelas privadas, que han pasado de ser objeto político del crédito para la banca de desarrollo desde 1975 y que se convierten en simples usuarios o clientes de la Banca Social con principios y filosofia que parten de las condiciones y necesidades de la demanda de los servicios financieros a nivel local y regional y no de políticas rurales amparadas por macroeconómicas diseñadas desde las élites del poder nacionales e internacionales.

Notas

1 El Centro Experimental de Tecnologías Apropiadas (CETA) pertenece al Centro de Estudios Sociales y Ecológicos (CESE). Este centro es una asociación civil u ONG que dispone de parcelas que experimentan con la producción agroecológica en base a cultivos adaptados al medio y bajo la aplicación de composta. Asímismo se reserva parte de la tierra en el CETA para plantas medicinales que son trabajadas, elaboradas y vendidas por el CESE, con el Programa de Medicina Natural en las Comunidades de la Región. Don Toño (CA 2) es el encargado del mantenimiento de las parcelas en el CETA. Este Centro en una antigua escuela también es un centro de promoción y difusión. Aquí se ofrecen seminarios a los productores e instituciones de la región sobre agricultura ecológica y en base a la experiencia en sus parcelas y en las parcelas de los campesinos de las distintas comunidades con los que trabajan, algunos de los cuales fueron entrevistados.

2 Las experiencias recogidas a nivel internacional y en México, en proyectos financieros regionales públicos y privados indican la capacidad de ahorro y manejo del crédito monetario de productores rurales minifundistas (Conde Bonfil 2000a: 43-200).

3 Así 20 organizaciones internacionales aportaron 12% del presupuesto de PRONASOL para 1989. Confr. Kraemer Bayer (1993: 32-38).

4 *Consenso de base* se entiende como la implementación de actividades productivas y acciones de protesta gracias a la discusión previa que llevará al consenso. No se trata del clásico consenso mediante votaciones mayoritarias. Eso sí, el consenso requiere de "muchas horas de discusión a fin de limar diferencias" (ORGA 1: 11, D.F 1994).

5 Como hemos visto, estas restricciones consisten en (1)eliminar a los productores con deudas contraídas de la clientela del banco, (2) subir drásticamente las tasas de interés (3) concentrarse en productores con potencial productivo, y (4) retirarse de condeder créditos como banca de desarrollo a empresas agrícolas medianas o grandes, cediendo esta posibilidad a la banca comercial privada.

6 A partir de 1979 surgen la CNPA como organización regional de productores que luchan por las tierras. Estas organizaciones crean la CNPA, la cual exige insumos más baratos, canales de comercialización y crédito bajo mejores condiciones que la banca comercial. Estos crean en 1985 la UNORCA, como asociación de carácter nacional de numerosos grupos rurales y microempresas bajo diversas figuras asociativas. UNORCA plantea al gobierno como *problema básico*, la necesidad de salir del control de BANRURAL y exigir el control de los procesos productivos gracias a organizaciones autóno-

mas. Son pocas las organizaciones de UNORCA las que logran utilizar mecanismos alternativos de financiamiento, tales como "la obtención de recursos de ONGs", la "cooperación entre grupos", la "obtención de apoyos de gobiernos locales". Confr. Juarez González (1990: 11-15) y Equipo Pueblo (1990: 125).

7 A su vez, en función de su marco jurídico, cada figura asociativa determina el número de socios y sus características (derechos y obligaciones en aportaciones, tipo de voto y causales para la pérdida de sus derechos); objeto social (actividad específica de trabajo), proceso de constitución (trámites y permisos que deben realizarse, ante qué autoridades, estructura (órganos de dirección), libros (contabilidad y registro), capital (cómo se constituye, con cuánto participa cada socio y el mínimo que se requiere para constituir la asociación), obligaciones fiscales (Tipo de impuestos a pagar y posibles exenciones) y procedimiento para la disolución, fusión o escisión (Conde Bonfil 2000b).

8 Estas se crean en 1902 con el nombre de "Cajas Rurales de Préstamos y Ahorros" según el sistema de las *Raiffeisen* y desaparecen en 1926. En 1951 resurgen como *Cajas Populares* y se organizan en el Consejo Central de Cajas Populares, el cual supervisaba la marcha de las mismas a nivel local y también ponía en práctica programas de "educación y capacitación". En 1969 se fusionaron muchas de ellas. Para 1984 sólo quedarán 170 (Fritz-Krockow 1987: 493s). Para 1992 existen 309 cajas y más de medio millón de socios. De ellas 216 forma la Asociación Mexicana de Cajas Populares, "cuyos activos en 1992 excedían de 1100 millones de nuevos pesos, los ahorros recolectados se acercaban a 700 millones y los préstamos eran superiores a 1600 millones."(Ibarra 1995: 643).

9 Las Uniones de Crédito de carácter privado (o versión mexicana de cooperativa de ahorro y crédito) se reconocen desde el período cardenista (1938) y es 50 años más tarde (1988) cuando registran un fuerte crecimiento al pasar de 132 a 348 y clasificadas como agrícolas, comerciales, industriales y mixtas. (Pérez 1994a: 18 y 56)

10 Los requisitos para transformarse de Uniones de Crédito en Sociedad de Ahorro y Préstamo son entre otras (1)Estas pueden captar sólo ahorros, excluyendo las cuentas corrientes, (2) Los fondos serán sólo de los socios, (3) las Sociedades han de contar con más de 500 socios y (4) la Sociedad de Ahorro y Préstamo no podrá integrarse con otras sociedades de ahorro o instituciones financieras (Ibarra 1995: 643).

11 Para la elaboración del siguiente capítulo me he basado en Medellin/Carmona (1990: 26-41), ANADEGES del Noroeste (1990: 104-106), ANADEGES del Sur Pacífico (1990: 83-91), Medellin (1990: 63-64), Medellín (1993: 66), Terán Fuentes/Hurtado Hernández (1990:109-111) y Equipo Pueblo (1990: 129).

12 De los 438 proyectos se diferencia el crédito devuelto de la siguiente forma: (a) Desembolso *total* del crédito y expediente cerrado (61%), (b) Desembolso *parcial* del crédito y expediente cerrado (2%), (c) proyectos vigentes (15%), (d) proyectos en proceso de recuperación (13%), (e) proyectos vencidos y sin pago alguno (7%), (f) proyectos irrecuperables (5%) y margen de pérdidas (5%). Los principales razones para el fracaso fueron de carácter interno (la mala organización) y externo, tales como los conflictos de los asesores con las instituciones del estado y el conflicto con los caciques locales (Medellín/Carmona 1990: 37- 42).

13 Aquí se crean *comités*: (1) para fortalecer el sentimiento de solidaridad en la comunidad; (2) para cuidar los *fondos revolventes* de los dos fondos a crear; (3) para apoyar a la formación de grupos en otras comunidades y (4) para recuperar los préstamos dando oportunidad a otros compañeros.

14 Un relato detallado de los *usos de los préstamos* según concepto, comunidad y grupo que solicita el crédito del *fondo chico* (26 proyectos) y del *fondo grande* (51 proyectos) tiene lugar en Terán Fuentes/Hurtado Hernández (1990: 53-62).

6
Evaluación de la política financiera para productores rurales minifundistas

En términos generales, el sobrecalentamiento de la caldera del sector financiero provocó su explosión en 1994 y en el año 2000 con el incremento de carteras vencidas para los productores rurales. De esta situación parto para demostrar la necesidad de regulación y reorientación de la política financiera en el contexto de política rural hacia la inversión productiva desde y para los productores rurales en el país. Las políticas financieras no han sido las grandes ausentes en el desarrollo rural, al contrario, han sido las grandes pero incoherentes protagonistas, que pretenden seguir ignorando a la iniciativa privada, bien productores rurales organizados, bien organizaciones no gubernamentales, en el proceso de transformación en el medio rural. Más que un problema cuantitativo de montos o recursos para el financiamiento del medio rural, la filosofía de las políticas públicas y la financiera especialmente, ha frenado a los productores rurales su acceso a servicios de ahorro y crédito para el desarrollo local y regional.

6.1 Política financiera pública en el medio rural

La *mano invisible* del mercado monetario o el intervencionismo público no genera equidad de financiamiento rural. La intervención de políticas financieras públicas coherentes se hace necesaria.

6.1.1 El sector bancario público: BANRURAL y FIRA

El protagonismo de la banca pública de fomento o desarrollo BANRURAL y FIRA es fundamental desde el punto de vista cuantitativo o en términos monetarios, y desde el punto de vista cualitativo. Los problemas básicos del financiamiento público especialmente en la década de los noventa replantea analizar su origen y las políticass seguidas:

La cartera de créditos es insuficiente para las necesidades de los productores rurales minifundistas

La política económica restrictiva en el ámbito del crédito ha sido la norma en la última década. El inicio de la reestructuración bancaria (1989) parte, en boca del antiguo director de BANRURAL (Mora Gómez 1990: 949-952), de la insuficiencia de fondos para cubrir las necesidades de todos los productores rurales. La falta de recursos es justificada por la institución ante la falta de estudios del potencial productivo de cada zona del país ya que "se carece de estudios sólidos" al respecto sobre productividad y costos de producción.

La institución pretende, antes que nada, localizar las áreas y promover los cambios tecnológios adecuados, antes de aumentar la cartera de recursos financieros. En realidad, el perfil del productor rural sujeto de crédito no es conocido ni interesa. Es definido como productor con potencial productivo o no en función de una metodología paternalista e intervencionista: el productor es aquel que necesita sólo el servicio crediticio a bajas tasas de interés, para justificar la presencia de la institución. Esto justifica la retirada del mercado de servicios financieros tales como el seguro agropecuario (ANAGSA) y las ayudas a la comercialización (CONASUPO).

El servicio crediticio financiero se da de forma inoportuna en el tiempo

La institución no cubre a tiempo las necesidades del productor. Según las entrevistas realizadas, la falta de oportunidad del crédito no es necesariamente la falta de los propios productores rurales, que ni solicitan a tiempo el recurso crediticio, ni cumplen a tiempo sus obligaciones con el BANRURAL. La inorportunidad a la hora de conceder el crédito se debe a tres desviaciones de la institución pública: (a) el tratamiento del tema del control, (b) la interpretación de la sobrecapitalización y (c) la operatividad.

(a) Con respecto al control, antes de 1990, la concesión del crédito iba asociada a una inspección previa a la entrega del recurso para comprobar la ejecución de las labores de cultivo. A partir de 1990, el crédito se entrega sin inspección previa. De un exceso de control se pasa a ningún control o a un descontrol en relación a otra institución atada estrechamente al crédito, el seguro ANAGSA, cuyos ingenieros no responden en la Cuenca Lacustre, a la llamada de los productores rurales siniestralizados y llevará a la ruina a más de una unidad de producción rural. En mi opinión, el universo de atención de BANRURAL, productor con potencial productivo, limita la diversidad de las UPR al número de productores rurales pero no elimina el control político al que se ven sometidos los productores rurales de bajos recursos a la hora de acceder a la financiación externa de BANRURAL desde el nacimiento de la institución hasta nuestros días (confr. Cuadro 4). BANRURAL no establece un control en base a *criterios* claros para todos los productores rurales. Conceder créditos en función de productores rurales tipo - según la propiedad de las tierras privado o ejidal - y en su mayoría sólo para el ciclo productivo (crédito de avío) no son suficientes;

(b) En cuanto a la sobrecapitalización, ésta se ve estimulada por la no coincidencia de la concesión del crédito con las necesidades del ciclo productivo. Los productores rurales conocen mejor que nadie cuando deben de sembrar y cuando requieren de recursos para "hacer trabajar la tierra". Las UPR poseen su propia cultura financiera, dados los escasos recursos, con respecto a las necesidades de crédito y su uso diversificado. Sin embargo, las prácticas bancarias establecen qué sembrar, cómo sembrar y dónde sembrar.

A ello se une la inefectividad del seguro agrícola, ANAGSA, el cual llevará a la ruina a más de un productor rural, que al no recibir recursos por parte del seguro ante la pérdida de su cosecha en la Cuenca Lacustre (viento huracanado, granizo), no podrá pagar sus deudas con el banco. Su cartera en la institución BANRURAL se cerrará definitivamente: el seguro agrícola ANAGSA es útil si no existe siniestro. En el caso de siniestro, su efectividad es nula:

> "Antes sí que tuve crédito con BANRURAL, pues no conocíamos otro tipo de crédito. Así como a mediados de los años 70 empezamos a solicitar crédito y muy bien, con un seguro que nos cubría en el caso de siniestro. El primer año no se registró siniestro y muy bien. Pero el segundo nos vino un siniestro y un señor de BANRURAL nos dijo que otra institución, una tal ANAGSA, se iba a encargar de pagar a los agricultores con siniestro y a condonar el crédito. La realidad fue otra. A mí no me tocó siniestro pero de mi comunidad, sí hubo 40 ejidatarios afectados y 10 muy afectados por el viento huracanado. El grano quedó vano pues la ramita quedó sin maíz. Los compañeros reportaron a las 48 horas, pero ahí que nos dicen que no tienen inspector de campo y que volvamos en 15 días. Pues bueno de los 10 más afectados, sólo a uno le reconocieron el siniestro. Los otros nueve pues nada. El tercer año también hubo siniestro con granizo y ahí que me tocó a mí. Pues entonces fuimos a dar parte. Tampoco tenían inspectores de campo, `vengan en 15 días´ y sí fuimos a los 15 días y nos dijeron que ANAGSA vendría a reportarnos. Un ingeniero, después de mucho tiempo vino y se llevó muchos datos. Al tiempo regresó y nos dijo que el que alcanzara a recoger un tanto de producto y se lo diera a la institución pues que con eso bastaba para pagar el préstamo que dió BANRURAL. Nosotros nos enfadamos pues la aseguradora Anagsa servía para ellos mismos. Pues de qué nos ibamos a alimentar, ¿de aire? No podíamos producir nada y nos dejaron sin nada. En los años ochenta u ochenta y uno nos pasó lo mismo con un programa de riesgos compartidos con un tal Ingeniero Flores (…). Por eso uno no puede trabajar con las instituciones, te engañan de principio a fin en lugar de ayudarte, te hunden cada vez más. Nosotros reportábamos a tiempo, pero nos engañaban" (CA 2: 21 y 23, Tzurumútaro 1994).

El seguro no responde y si lo hace es sin unos criterios claros para el conjunto de los productores rurales. Se negocia con la suerte del productor, llevándolo a la ruina:

> "Es muy buena la ayuda de BANRURAL, siempre y cuando no haya siniestros en la planta, porque si hay siniestros pues no se reconocen. No responde el seguro ese de ANAGSA. Ya no trabajan como trabajaban en los años setenta. Aquí hemos Estado siempre engañados por un mal gobierno que trata de negociar con nosotros robándonos lo poco que tenemos" (CA 1: 26, Pátzcuaro 1994).

Asimismo la "sobrecapitalización excesiva" del campesino y la consecuente sobreendeudamiento, no se basa en el descontrol del campesino a la hora de pedir el recurso. Las entrevistas me confirmaron la

ineficacia de la institución a la hora de adaptarse a la demanda del crédito: no se da lo que se pide ni en términos monetarios, ni en términos de mercancía. El productor rural minifundista o recibe más de lo que necesita o recibe lo que no ha solicitado directamente:

> "Problemas sí que los hay con la institución de crédito, pues yo había pedido un crédito de BANRURAL para 15 bultos de Urea y 10 de Supersimple y sólo me querían dar para 5 bultos de Sulfato… y les dije que muchas gracias. No me querían dar ni la cantidad ni la calidad del producto que yo solicité y que necesitaba para la planta" (CA 5: 26, Napízaro).

(c) En cuanto a su operatividad o la puesta en marcha del crédito, antes de 1990, ésta se concentraba en el inspector de campo. Sin embargo, con la reforma salinista, el puesto de inspector de campo se suprime y los productores rurales tendrán relación directa con la institución crediticia BANRURAL a través de la ventanilla de la sucursal. Eso sí, a *título individual*: cada productor privado o ejidatario se responsabilizará de su adeudo, excluyendo la intermediación del inspector del banco, del comisario ejidal a de los supervisores de ANAGSA. A *título colectivo*, bien a los productores rurales ejidatarios se les concederá el crédito en "asamblea de acreditados" en la sucursal de BANRURAL, bien se les concederá apoyo a las uniones de crédito *campesina* o bancos *campesino*s para lograr una mayor participación *campesina*. Para las UPR entrevistadas, no se trata de que la figura del inspector sea innecesaria. Al contrario, es necesaria siempre y cuando llegue a tiempo y respete las promesas cumplidas con el productor.

La cartera de créditos se reorienta y pretende ser integral

En términos cuantitativos, la institución asegura que el monto para los créditos de avío para la producción disminuirá y se aumentará la inversión de BANRURAL hacia los créditos refaccionarios para "reactivar la capitalización de las unidades de producción". Esto se hará en función de dos criterios: (a) Se darán créditos refaccionarios a proyectos viables (productividad), con la posibilidad de recuperarse y (b) además se buscará complementar la inversión con otras fuentes de otras dependencias federales y gobiernos estatales.

En términos cualitativos, se promete un *crédito integral*, esto es, un crédito no sólo para la producción, sino también para la comercialización y asistencia técnica (integral), con el fin de inducir el cambio de cultivos y de actividades "conforme a la vocación de los suelos". Eso sí, el BANRURAL ofrecerá información al productor sobre precios en los mercados nacionales e internacionales en las dependencias de la SARH y sus distritos de desarrollo rural (DDR). Dado que el libre mercado se convierte en el santo patrón de la doctrina neoliberal, los productores rurales tendrán que vender sus productos como puedan. Al hacer desaparecer CONASUPO, el Estado no participa ni en la comercialización, ni en la asistencia técnica gracias a los inspectores. Al contrario, el productor

podrá demandar un crédito para la comercialización y/o para la asistencia técnica del proyecto.

La realidad se aleja de la programática. El crédito público es, en definitiva, más que un recurso económico de recapitalización, un recurso político que tiene como fin el evitar el colapso total y la paralización de la producción agropecuaria, sobretodo del productor de maíz y otros granos básicos. El *cuadro 42* nos ayuda a identificar el origen del problema, el intervencionismo de BANRURAL y los fideicomisos de FIRA y las caracteristicas del mismo.

En general, los fuertes cambios económicos estructurales desde 1982 y , en particular, la reestructuración de la institución financiera en 1989 vienen a empeorar las condiciones de miseria existentes, aún cuando la función de este recurso, según la institución de BANRURAL, sea capitalizar al productor para mejorar sus condiciones de ingreso.

Cuadro 42
Intervencionismo financiero del Sector Bancario Público (BANRURAL y FIRA)

Problema básico: El Sector Bancario Público se define desde la imposición a los productores rurales, al establecer los requisitos del instrumento financiero, que van en contra de las necesidades de productor rural. El *intervencionismo público* parte de la imposición de la oferta a la demanda:
(a) Imposición de cultivos básicos (bajo lineamientos de política nacional);
(b) Imposición de una lógica administrativa autoritaria;
(c) Imposición de una lógica económica y política impidiento alternativas ajenas a los interéses del Estado.

Características de la imposición:

(**1**) El crédito va unido a un *paquete tecnológico* (ajeno e inadecuado a los conocimientos del productor);
(**2**) Los proyectos que apoyan son diseñados desde el escritorio por *técnicos.* No se tiene en cuenta ni las necesidades de los productores rurales minifundistas, ni las características agrícolas y organizativas regionales. Así, los productores rurales carecen de autoridad para opinar y dirigir el proceso productivo pero se les carga la responsabililidad;
(**3**) *Largos trámites* en la gestión del recurso financiero, a menudo condicionado a la creación de organización con formas jurídicas;
(**4**) *Sobrecapitalización y sobre endeudamiento*: Los montos mínimos asignados son superiores a los realmente necesitados y por ello el endeudamiento es superior.
(**5**) *Mecanismos* de concesión van aparejados a funcionarios, promotores bancarios y aseguradores corruptos.

La institución bancaria ni aprovecha ni apoya el gran potencial de asociación existente por parte de los productores rurales

Como vimos, el protagonismo de las organizaciones campesinas ha sido ingente. Sin embargo, potencial organizativo se pretende hacer desaparecer, corromper o integrar en organizaciones del partido del gobierno, PRI, y su organización en el sector *campesino*, la CNC, antes y después de la década de los noventa (Castaños 1987; Grammont 2001).

En la actualidad y desde 1989, la institución ya no sólo presenta "reticencias", simplemente no incluye al productor rural, en su mayoría ejidatario, como productor-tipo en la concesión de créditos. La opinión de los *campesinos* entrevistados, refleja su experienca con la institución bancaria a través de los años y la consideran más un instrumento político en manos del gobierno que un instrumento económico de refinanciación:

> "Pues a nosotros hace falta que se nos reconozcan nuestro trabajo, pero hace falta un cambio de gobierno porque todos los que hemos tenido son unos mañosos. Lo que promete el presidente no llega a nuestras manos, al contrario, como no, queda todo en manos de los dirigentes aquí arriba, ya sea en manos de la SAHR o en BANRURAL" (CA 1: 27, Pátzcuaro 1994).

La capacidad organizativa del productor con acciones legales se acentuará con las movilizaciones barzonistas en contra de las instituciones bancarias y sus autoridades a nivel federal y estatal. Son los productores rurales y las carteras vencidas lo que moviliza y reagrupa a la clase media y contribuirá a formar "una ciudadanía politizada y participativa, socialmente comprometida con un modelo de desarrollo incluyente" que ha impulsado los cambios políticos y partidistas en el país (Grammont 2001: 176).

La institución bancaria sufre de profundas y necesarias transformaciones estructurales que no se orientan al apoyo de un sistema financiero al servicio del desarrollo rural

Las transformaciones públicas emprendidas con BANRURAL desde 1989 hasta el año 2000 contradicen los objetivos perseguidos por la institución [1]. Son varias las circunstancias que ponen en evidencia la falta de voluntad política real:

> (1) Disminución de la inversión total en el sector agrícola, del monto del crédito y de la superficie agrícola habilitada con el recurso financiero.

Con Salinas se mantiene la tendecia introducida por Miguel de la Madrid a la reducción de la i*nversión total* en los distintos sectores de la economía. Con respecto a la "inversión pública federal como porcentaje del PIB" se perfila una disminución del 57.6% entre 1983 y 1992. Esta disminución afecta especialmente al desarrollo rural y al comercio y abasto del producto agropecuario. Tan sólo la partida del desarrollo regional y la política financiera, al abasto del producto agropecuario y al comercio (Swaminathan 1992; Ibarra 1995).

En cuanto a la política financiera, con respecto al *crédito otorgado al sector agropecuario* a precios constantes y como porcentaje del PIB, aún cuando aumenta el monto de forma lenta, esto se debe especialmente al aumento del monto de la banca comercial (+61.9%), ya que los montos de BANRURAL disminuyen fuertemente (-63.6%) entre 1981 y 1992 (Calva 1993a: 184).

El hecho positivo de que la banca privada incremente fuertemente su participación en el sector agropecuario, revela la tendencia a la concentración del financiamiento hacia los productores rurales de por sí más favorecidos ya que los productores rurales de bajos ingresos o ingresos medios no son parte del universo de atención de la banca privada (Ibarra 1995: 643; Pérez 1994a: 18,56).

En cuanto al monto del crédito al sector rural, se caracterizará también por la r*educción gradual* en los subsectores agrícolas, en la agroindustria y en el subsector ganadero (-41.3% entre 1980 y 1986). Dentro de esta disminución general, aumentó el porcentaje de crédito a la agricultura y disminuyó al subsector ganadería hasta 1988 y luego los patrones se invierten a favor de la ganadería, como podemos ver en el *cuadro 43*.

CUADRO 43
Distribución porcentual del crédito por sector de actividad, BANRURAL (1980 – 1989) / FIRA (1980 - 1987)

AÑO	AGRICULTURA		GANADERÍA		INDUSTRIA		OTROS USOS	
	BANRURAL	FIRA	BANRURAL	FIRA	BANRURAL	FIRA	BANRURAL	FIRA
1980	61.2	56	25	30.8	7.2	5.6	6.6	7.6
1981	65.8	56.9	21.3	31	7	5.8	5.9	6.3
1982	68.9	44.4	18.8	33	8.6	12.8	3.7	9.8
1983	70.8	47.5	18.7	36.6	7.4	13.5	3.1	2.4
1984	68.7	49.8	21.1	35.1	6.4	11.4	3.8	3.7
1985	75.3	49.1	15.7	39	5.4	7.5	3.6	4.4
1986	77.9	44.8	11.8	28.5	6.2	18.8	4.1	7.9
1987	81.7	44.5	8.9	30.9	5.5	16.6	3.9	7
1988	82.8		9.5	—	5.2	—	2.5	—
1989	75.9		17.7	—	3.6	—	2.8	—

Fuente: Elaboración propia según Swaminathan (1992: 49-50).

En relación directa con esta disminución porcentual del recurso financiero, durante el período salinista el número de beneficiarios percibe una fuerte disminución, según el *cuadro 44*, especialmente los recursos del primer nivel de financiamiento, BANRURAL.

Cuadro 44
Beneficiarios de los créditos de BANRURAL/FIRA (1980-1993)

AÑO	BANRURAL	FIRA
1980	1 262 200	424.200
1986	1 650 000	905.676
1988	800 000	700.000
1993	220 000	400.000

Fuente: Swaminathan (1992: 47); Ibarra (1995: 642).

Al finalizar el mandato zedillista, un 85 % de las UPR no tienen acceso al crédito rural y los recursos se concentran, por tanto, en un número reducido de productores rurales capitalizados (AMUCSS 2000: 34). Los beneficiarios de recursos financiero, el 15% restante, lo son tanto por parte de la banca de desarrollo (vía subsidios y tasas de interés preferencial) como por parte de los FIRA (vía tasas de interés a través de la banca comercial).

Asimismo, como nos muestra el *cuadro 45*, con la subida al poder de Zedillo, la superficie agrícola habilitada gracias a BAN-

Cuadro 45:
Superficie agrícola habilitada con crédito de BANRURAL (1983-2000)

Año	BANRURAL
1983	6.04 Mio. has.
1987	7.44 Mio. has.
1989	4.68 Mio. has.
1990	1.95 Mio. has.
1991	1.24 Mio. has.
1992	1.20 Mio. has.
1993	1.05 Mio. has.
1994	1.13 Mio. has.
1995	1.25 Mio. has.
1996	1.85 Mio. has.
1997	2.18 Mio. has.
1998	2.12 Mio. has.
1999	2.11 Mio. has.
2000	1.85 Mio. has.

Fuente: Swaminathan (1992: 50) y Poder Ejecutivo Federal (2000: 150)

RURAL, disminuirá en términos generales aún cuando se incremente en su legislatura la superficie. En términos cuantitativos el área cubierta por los créditos del BANRURAL se reduce a menos de la mitad pasando en 10 años de 4.68 (1989) a 2.11 (1999) millones de hectáreas.

La superficie agrícola habilitada sufrirá un fuerte detrimento, tanto la de riego como la de temporal. La contracción de créditos para superficie de temporal pasará de 1.03 millones (1990) a 0.46 millones (1994) y se volverá a incrementar durante la legislatura de Zedillo hasta 1.46 millones de hectáreas (1999), sólo a costa del detrimento de la superficie agrícola de regadío, que pasó de 0.93 (1990) a 0.65 (1999) millones de hectáreas (Poder Ejecutivo Federal, Anexo estadístico 2000: 150).

A esta circunstancia hay que añadir un dato fundamental. Contrario a una lógica económica y ecológica, los créditos a las regiones de menos población rural y de condiciones ecológicas más adversas son las que más créditos reciben. De forma desproporcionada, las regiones del norte, las ecológicamente más desfavorecidas, son las económicamente más beneficiadas por el crédito y, por ende, las más afectadas durante la década de los 90 por los débitos vencidos (Swaminatan 1992: 53-54). Esto explica que fuera en Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Jalisco, Guanajuato, Tamaulipas y Veracruz, donde se concentrara para marzo de 1994 el 58% del total de la *cartera vencida* con la banca privada y el 37 % del capital vencido de BANRURAL. Será también en los Estados norteños del país, Sonora y Chihuahua donde nacerá El Barzón o movimiento social de los deudores frente al sector bancario y la Secretaría de Hacienda (1993). Desde su nacimiento como protesta callejera bajo Salinas, encargadas de evitar embargos, adjudicaciones y remates de propiedades, una vez terminada la legislatura hasta el fuerte movimento social bajo Zedillo (1995), la organización se definirá como movimiento propositivo y negociador a fin de resolver los problemas financieros por la vía legal (Grammont 2001: 154-157).

Por otra parte, los créditos otorgados para diferentes cultivos, se centran no en productos comerciales como promete la institución BANRURAL, sino en los granos básicos. Tan sólo los productos como el maíz, el frijol y el sorgo y semilla de algodón reciben el 70.4% de los créditos totales (1990) y el maíz , seguido del trigo, frijol, sorgo y semilla de algodón acumulan el 73% (2000) de los créditos. Los productos comerciales hortícolas, frutícolas y forrajeros se mantienen entre el 22% (1990) y el 25% en el año 2000 (Poder Ejecutivo Federal, Anexo estadístico 2000: 150).

La *política de crédito* es, a su vez, cada vez *más restrictiva*, al limitar el recurso al indeciso término de productores rurales "con potencial productivo" y al subir las tasas de interés subsidiadas, las cuales son importante elemento del costo de la producción.

Hasta 1986, BANRURAL y los bancos comerciales - con tasas subsidiadas del FIRA - prestaban a tasas de interés inferiores a las tasas de mercado de un 40% hasta

70%. A partir de ese año, las tasas de interés subsidiadas son sólo 2% inferiores a la tasas comerciales. Esta subida brusca de las tasas de interés hace que la participación de los productores rurales, por una parte, disminuya considerablemente y, por otra, que la tasa de recuperación de los préstamos por parte de las instituciones crediticias disminuye drásticamente.

Asimismo, como muestra el cuadro 46 y con respecto a los tipos de crédito aplicado durante el período, el *crédito de avío*, más que disminuir en términos absolutos como promete las instituciones financieras de Miguel de la Madrid, aumenta en porcentaje desde 1980 en el BANRURAL y los FIRA.

Asimimo, los créditos refaccionarios disminuyen paulatinamente en ambos casos.

Paralelo al incremento cuantitativo de los recursos por parte del ejecutivo salinista y zedillista para la banca de Desarrollo en una década (1990-2000), como podemos observar en el *cuadro 47*, la situación de las Unidades de Producción Rural no mejorará. Ya no sólo por la falta de incentivos a la comercialización mediante CONASUPO, y a los seguros mediante ANAGSA, también por la calidad de los créditos. Un detrimento de los créditos refaccionarios y de avío en favor de los créditos prendarios y quirografários, que pasan de 1.3 % (1990) a 34.6 % (1999), y que

Cuadro 46:
Crédito total porcentual de las instituciones crediticias, segun tipo de crédito (1980-1989)

	BANRURAL		FIRA	
AÑO	REFAC.	AVIO	REFAC.	AVIO
1980	22.7	71.3	52.1	47.8
1981	21.3	73.2	43.8	56.2
1982	19.9	76.1	40.6	59.4
1983	18.9	77.7	33.1	66.9
1984	17.6	79.8	31.1	68.9
1985	14	84	35	65
1986	13.8	83.9	28.6	71.4
1987	11.6	87.3	33.6	66.4
1988	13.1	86.2		
1989	16.5	82.1		

Fuente: Swaminathan 1992: 49.

Cuadro 47
Crédito otorgado por BANRURAL (!990-2000)

Año	Total (1)	(3) Avío	Refaccionario	(2) Otros	Porcentaje	Avío	Refacrio	Otros
1990-2000	73361.8	45599.2	10060.2	17702.4		62.16	13.71	24.13
1990	3,222.7	2,366.9	815.5	40.3		73.4	25.3	1.3
1991	2,936.6	2,031.4	806.8	98.4	100.0	69.2	27.5	3.4
1992	3,993.9	2,438.4	1,157.3	398.2	100.0	61.1	29.0	10.0
1993	5,429.8	2,786.8	1,002.5	1,640.5	100.0	51.3	18.5	30.2
1994	5,153.3	2,785.7	891.7	1,475.9	100.0	54.1	17.3	28.6
1995	5,056.9	3,512.4	414.0	1,130.5	100.0	69.5	22.4	22.4
1996	8,806.3	5,503.3	862.6	2,440.4	100.0	62.5	27.7	27.7
1997	10,175.3	6,647.4	1,110.9	2,417.0	100.0	65.3	10.9	23.8
1998	9,564.6	6,707.8	918.1	1,938.7	100.0	70.1	9.6	20.3
1999	12,699.1	7,025.1	1,281.0	4,393.0	100.0	55.3	10.1	34.6
2000:6	6,323.3	3,794.0	799.8	1,729.5	100.0	60.0	12.6	27.4

(1) Se refiere a flujos acumulados en el período enero-diciembre de cada año, en mill. de pesos.
(2) Se refiere a créditos quirografarios y prendarios.
3/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de cifras.

Fuente: Elaboración propia según Poder Ejecutivo Federal 2000: 150

explica el incremento de recursos financieros para PRONASOL gracias a la Secretaría de Desarrollo Social. Esto en detrimento de los créditos refaccionarios, que disminuyen más de la mitad, y de los créditos de avío.

Sin duda, la reestructuración llevada a cabo en 1989 no va orientada a la capitalización de las unidades de producción, al ver el detrimento de los créditos refaccionarios, sino al detrimento de los créditos a la cosecha o créditos para avío y al aumento de créditos quirografarios y prendarios.

La reestructuración de la composición de créditos entre 1990 y 2000 no muestra un cambio de política, sólo un cambio de instituciones. El acelerado incremento de "otros" créditos explica la decisión política de traspasar los recursos de BANRURAL a las manos de la Secretaría de Desarrollo Social a través de PRONASOL y sus Comités de Solidaridad a nivel municipal. Con este tipo de contratos, se reducen los requerimentos contractuales, a su vez más susceptibles de trabas burocráticas y la corrupción en la casa de BANRURAL. En mi opinión, la idea básica es canalizar los quirografarios y prendarios, gracias a SEDESOL a fin de garantizar el destino y de reducir el riesgo para la recuperación porque son considerados fondos revolventes. La realidad es algo más complicada que intervernir a través de PRONASOL para cubrir las necesidades de créditos, agilizando el proceso a través de los comités de Solidaridad que facilitan la recuperación. El porcentaje de recuperación medio de estos 10 años de un 35% de los créditos a

la palabra (AMUCSS 2000: 31) es un dato más que preocupante y muestra que los recursos han sido objeto de manipulación política por parte de las de autoridades locales: La política financiera ha descreditado el recurso crediticio mismo:

> "En la práctica ha sido un programa que se desvió de sus objetivos originales, no sólo no creó una cultura crediticia (el crédito es crédito y se recupera), sirvió para la manipulación política de gobernadores y autoridades municipales; su fuerte vinculación política, la ambigüedad financiera en sus procedimientos y formas de operación, provocaron la distorsión de los mercados financieros, la competencia desleal a los otros agentes financieros y la concentración en regiones y entre productores rurales no pobres" (AMUCSS 2000: 31).

Dicho de otra forma, con la desaparición de BANRURAL en la Cuenca Lacustre en 1990, esta vendrá a ser sustituida por los apoyos financieros para la mejora de producción gracias a los créditos prendarios y quirografarios de PRONASOL, ya que los productores rurales en la región no son considerados Productores rurales de Ingresos Medios, sino Productores rurales de Bajos Ingresos o Unidades de Producción Rural minifundistas.

Pese a las cuatro operaciones de restructuración de adeudos (1991, 1994, 1995, 1996) y los ingentes recursos inyectados para la Banca de Desarrollo y la Banca Comercial, la *cartera vencida* de origen rural se incrementó, como vimos en el cuadro el cuadro 31. El endeudamiento se duplicará y, por ende, no sólo afecta a los productores rurales, también a la rentabilidad a medio y largo plazo de las Instituciones Financieras Rurales.

A *nivel microeconómico*, desde el punto de vista cuantitativo, la reestructuración del sector crediticio en el medio rural ni ha beneficiado a la mayoría de los sujetos de crédito, ni a la mayoría de las regiones, en su diversidad y riqueza ecogeográfica, ni a la misma banca comercial y la de desarrollo. Desde el punto de vista cualitativo ni se han mejorado las condiciones de concesión; al contrario, se ha puesto más difícil el acceso a través de la institución BANRURAL y se tiene la posibilidad se conseguir créditos quirografarios y prendarios a través del programa PRONASOL, el cual ni ha favorecido la capitalización de las unidades productivas rurales ni la diversificación de cultivos a nivel de la región. Al contrario, la reestructuración del sector bancario ha podido mejorar los mecanismos informales, invisibles o autónomos de financiamiento en la región y, por extensión, en México.

A *nivel macroeconómico*, el acceso al mercado externo o, dicho de otra forma, el aumento del volumen de granos básicos importados por ser más baratos que la producción en el mercado interno no ha mejorado los ingresos *per cápita*: ni la paridad de los precios de garantía de los granos básicos con los precios mundiales, ni la reducción del gasto público son medidas que beneficien al productor mexicano, ya sea Productores rurales de Bajos Ingresos (PIB) sin acceso a créditos de la Banca de Desarrollo o la Banca Comercial, ya sea el Productor de Ingreso Medios (PIM), en su mayoría ejidatarios, con acceso a BAN-

RURAL bajo condiciones más estrictas, ya sean Otro Tipo de Productores rurales (OTP), o productores rurales privados que dejan de tener acceso a los créditos de BANRURAL para convertirse en universo de atención de la Banca Comercial. Por otra parte, el sector bancario privado no ha venido a sustituir los gastos realizados por el ente público.

Al contrario, dicho sector lejos, de corregir los desequilibrios entre la oferta y la demanda ha mostrado que sólo tiene interés en importar materias primas más baratas en el exterior que en el mercado nacional, trabajando con Unidades de Producción Rural privadas con grandes extensiónes de tierra de regadío y empresas agropecuarias de exportación e importación. En estos 10 años, la retirada de la presencia de BANRURAL, no ha estimulado a la banca comercial, que no ha dudado en cerrar sus puertas en áreas rurales de alto riesgo (AMUCSS 2000: 43).

A finales de los 90, la desarticulación de las Unidades de Producción Rural se puede medir en el excesivo sobrecalentamiento de la caldera del sistema financiero mexicano desde 1982, y especialmente tras la legistatura de Salinas en 1994 y Zedillo en la sobredevaluación del 2000, ya que las reformas del sector financiero se han centrado en la inversión especulativa y en la inversión directa productiva de una minoría selecta apegada a la camarilla política del Partido de la Revolución Institucionalizada (PRI) que finaliza su hegemonía a la entrada del Siglo XXI.

Con Zedillo, *la caldera* y el descontento social explota en un sólo año de gobierno y las Unidades de Producción Rural emprenderán acciones legales contra la desarticulación económica originada por la política económica neoliberal. Grammont (2001: 157-162) ejemplifica las acciones de los productores rurales afectados por la cartera vencida en cuatro: acciones contra la Ley Zedillo (1996), o ley contra los deudores ya que cerraba todos los caminos legales de los productores rurales endeudados para defenderse contra la banca y la usura. Asimismo y desde 1996 , acciones contra la ilegalidad de la privatización de la banca (Banamex, Bancomer, Serfin, Atlántico, Internacional, Mexicano, Inverlat, Unión Bancrecer y Confía) o conversión de 10 bancos Sociedades Nacionales de crédito en Sociedades Anónimas. También acciones contra el antocismo o ilegalidad del incremento de intereses moratorios y, finalmente, acciones contra la transferencia de los pasivos del Fondo Bancario de Protección del Ahorro (FOBAPROA) a la deuda pública y la Ley de Protección al ahorro Bancario (1998).

En el caso de los productores rurales entrevistados, la política económica neoliberal y la apertura económica de mercados agropecuarios es vivida como una vertiginosa caída de ingresos, aunque hayan recibido los apoyos de PROCAMPO y PRONASOL.

Para las organizaciones no oficialistas de Campesinos el aperturismo gracias al TLC se ve como una fuerte amenaza ante

la falta de información, ante la creciente influencia de las organizaciones como el FMI y Banco Mundial y ante las diferencias económicas que caracterizan a las Unidades de Producción Rural en los tres países:

> "Ante las políticas internacionales y las transformaciones del TLC, México lleva las de perder. En México, las organizaciones nadan en la desorientacion, no conocemos las leyes sanitarias y mercantiles de EE.UU y Canadá. Hay mucha falta de información y no sólo a nivel de la Unión Campesina Democrática a la que represento, también otras organizaciones sociales que no le hallan el rumbo a seguir ante el desconocimiento del alcance real del Tratado. Asímismo la influencia del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional se nos escapa de las manos. Bueno, además, es también el reto para enfrentar la deshumanización que vive no sólo la sociedad mexicana a todos los niveles. Es una cuestión de supervivencia para todos, para los pequeños productores rurales, no sólo de México. Los de EE.UU y Canadá seguro que tampoco lo tendrán fácil, pero claro, ellos no viven las condiciones de miseria extrema en la que vive el campo mexicano y los problemas que tienen los miembros de nuestra organización" (ORGA 1: 11, D.F. 1994).

El sector agropecuario, más que con problemas, se encuentra en el cadalzo al finalizar el gobierno de Zedillo. Si bien se prometío una mayor cobertura del seguro agrícola y de crédito bajo la mano invisible del mercado, lo cierto es que durante los últimos 10 años se ha centrado en una mayor selectividad de proyectos viables y rentables y en un aumento de subsidios a las de por sí capitalizadas Unidades de Producción Rural, sin considerar ni a la mayoría de las Unidades de Producción Rural sin acceso al crédito ni las diferencias en infraestructura agrícola con la de países socios del Tratado de Libre Comercio.

En otras palabras, la desprotección del sector agropecuario y la reestructuración financiera, más que la competencia, ha favorecido el progresivo incremento de los costos de producción en el campo, que han determinado la fuerte pérdida de rentabilidad de la mayoría de los productores rurales, la disminución de ingresos y el incremento de las carteras vencidas frente a las IFR públicas y privadas.

Se pretenden solventar los problemas de índole financiero dentro de los desequilibrios que origina el proceso dual de desarrollo y que hunden más que capitalizan a las unidades de producción rural: el crédito oficial se orienta a producir cada vez más pobres. Acerquémonos a los programas de apoyo financiero de origen federal para el sector agropecuario por parte de SEDESOL y de la SAGAR, única salida de los productores rurales minifundistas en la región elegida.

6.1.2 Los programas de crédito y fomento financiero: PRONASOL y PROCAMPO

Partiendo del ejemplo del año 1999 en el caso de la Cuenca Lacustre, los elementos que caracterizan al programa PRONASOL y PROCAMPO se miden en el número de beneficiarios y el monto por hectárea. En general, los programas han ayuda-

do para el tiempo de la siembra, pero a la hora de cosechar no se recuperará ese dinero con la venta, dados los altos costos de producción.

En números, los programas federales a los que tienen acceso los productores rurales para mejorar la agricultura mediante cierto apoyo financiero ante la desaparición de BANRURAL (1990) en la Cuenca Lacustre se recogen en el *cuadro 48*.

Cuadro 48
Apoyos financieros de origen federal para la agricultura 1999

MUNICIPIOS	Unidades de Producción Rural UPR		APOYO INSTITUCIONAL			
			PRONASOL Crédito a la palabra (SEDESOL)		PROCAMPO (SAGAR)	
	Total (1)	Has. promedio (2)	UPR beneficiadas	Monto por hectárea (en pesos)	UPR beneficiadas	Monto por hectárea (en pesos)
PATZCUARO	3000	5.23	—	—	1104	318
QUIROGA	723	7	142	400	630	445
ERONGARICUARO	1282	5.8	419	400	948	511
TZINTZUNTZAN	1432	3.8	190	400	442	436

(1) Total de UPR con actividad agropecuaria y forestal.
(2) Superfice promedio por parcelas de las UPR en hectáreas.

Fuente: Elaboración propia según CODESPATZ (2000a, 2000b, 2000c, 2000d).

En el caso de Pátzcuaro, el programa de la SAGAR ha beneficiado al 51% de las UPR. El promedio de apoyo ha sido para 3.31 hectáreas por productor o 1055 pesos anuales (CODESPATZ 2000a). En el caso de Quiroga y Tzintzutzan, el PROCAMPO ha sido más generoso, beneficiando al 70% de los productores rurales con apoyo promedio para 4.43 has y 2.82 has o un monto de 1,975 pesos y 1,232 pesos anuales respectivamente por productor (CODESPATZ 2000b, 2000c). Finalmente, Erongarícuaro ha sido el más beneficiado por la SAGAR ya que PROCAMPO ha beneficiado al 82 % de las UPR, las cuales han recibido un apoyo promedio para 2.86 hectáresas o un monto de 1,464 pesos anuales.

Tan sólo en Erongarícuaro se está intentando impulsar una "caja de ahorro de Solidaridad" (antigua Caja de Epitafio Huerta) con un capital inicial de 600.000 pesos a fin de fomentar el ahorro y la inversión en proyectos productivos (CODESPATZ 2000d).

En el caso de todos los municipios, PROCAMPO ha beneficiado a una mayoría de las UPR en la región. Eso sí, el nú-

mero de beneficiados se ha visto disminuido al no ser un apoyo transferible: con las defunciones, la emigración y galopante abandono de la actividad, el número de beneficiados ha disminuido. Asímismo, todos los municipios de la Cuenca Lacustre han contado con apoyos para mejorar la infraestructura en la última legislatura gracias al ya mencionado programa de *Alianza para el Campo*, los programas de Programa Elemental de Asistencia Técnica (PEAT) y Sistema Nacional de Desarrollo Rural Integral (SINDER), administrados por la SAGAR. Aun cuando su implementación ha tenido problemas con la liberalización de recursos en los cuatro municipios en el Plan Pátzcuaro 2000, se está haciendo un esfuerzo de capacitación de Técnicos del PEAT y SINDER (CODEPATZ 2000a).

Los números hablan por sí mismos. Los apoyos financieros de origen federal, tomando el año 1999 como referencia, son cuantiosos a nivel macroeconómico[2] pero a nivel microeconómico son insuficientes en ese año y, por extensión, para el período 1990-2000, a fin de mejorar la economía familiar y fomentar el ahorro y la inversión en proyectos productivos a nivel de municipio: la escasez de recursos para alcanzar la predicada reducción de la pobreza perseguida en los programas de desarrollo rural es evidente.

Sin embargo, hay un traspatio político detrás de la escasez de recursos. La naturaleza política de PRONASOL y PROCAMPO ha originado fuertes críticas por parte de las organizaciones campesinas no inmersas en el partido de gobierno y de las ONG´s que se quejan de los criterios de selección de los beneficiarios de los programas a nivel local y de la inmunidad a cualquier medio democrático de control o rendición de cuentas.

PRONASOL

Con respecto a los distintos programas de PRONASOL, se confirman las críticas de los partidos de la oposición, dados los numerosos conflictos a nivel local con la forma de repartición de recursos que caracterizan PRONASOL: por una parte, se entregan créditos para la producción de productos básicos, a las Unidades de Producción Rural, miembros del PRI. Por otra, y en muchos casos, los presupuestos de los municipios gobernados por el partido de la oposición (PRD) son inferiores a los presupuestos que los Comités de solidaridad del partido en el poder hasta el años 2000 (PRI). Asimismo, los créditos se prometen y no llegan o se dan a los que no tienen derecho[3].

En general, los fondos contra la pobreza, sin embargo, son en su gran mayoría para la infraestructura y son reducidos en monto los orientados a actividades productivas (La Jornada: 9/2/1994). A su vez, los reducidos recursos que se orientan a bienes productivos no van directamente a mejorar las unidades de Productores rurales de Bajos Ingresos o *campesinos*, se destinan a las ya existentes pequeñas empresas:

> "Bueno aquí en la comunidad hay un Comité de Solidaridad, que es el que se encarga de hacer las listas para hacer las solicitu-

des de los préstamos. Ellos informan y dan créditos también, nada más dan eso, créditos. Sí, créditos para las empresas, pero no a los campesinos. Nosotros no tenemos derecho nos dicen" (CA 5: 23, Napízaro 1994).

El productor no es el fin de los recursos, sino el el capital político que requiere el programa para justificarse a sí mismo y mantener el corporativismo autoritario del PRI:

"Si me preguntas sobre esos recursos de PRONASOL pues sé que hay Fondos de Empresas a la Solidaridad. Ellos hablan [representantes del gobierno] de que "se le da a los productores rurales de bajos recursos que no tienen acceso a otro tipo de crédito" pero al pedir los recursos al gobierno, éste se convierte en socio tuyo, esto es, el Estado se convierte en parte de tu utilidad, de tu proyecto. Estos [los campesinos] han sido utilizados más como capital político que financiero, de mera aspirina para un ratito y es que con esta forma de trabajar el gobierno no se ha podido aminorar la situación de descapitalización que existe a nivel local. Y no sólo eso, que estos fondos no sirven para mejorar la situación económica del campesino, además se vuelven incluso proyectos destructivos de formas de identidad cultural y de organización interna de las comunidades, originando destrucción y conflicto. Esos fondos son parte de su utilidad, de su proyecto pero ha sido utilizado como capital político más que como capital financiero. Eso es lo que tengo que decirte sobre los Fondos"(ORGA 1: 3, DF 1994).

PRONASOL es la consecuencia de la tradicional política económica liberal y neoliberal inserta en el corporativismo priista autoritario y hemos de distinguir dos dimensiones:

- Desde el punto de vista *cuantitativo*, no se trata realmente de inversiones extraordinarias, al contrario, las inversiones estatales en el medio rural son inferiores entre 1989 y 1991 que entre 1980 y 1982. Como veíamos en el *cuadro 33*, la orientación del crédito de los 5,465, 948 mil millones de pesos invertidos por PRONASOL se centra en proyectos productivos (52.7%) e infraestructura para el bienestar social (25.3%) y en menor medida para Infraestructura básica de apoyo (21%). Centrándose en la primera partida de los 5.5 mil millones, una mínima proporción se ha centrado en la creación de instituciones financieras perennes, tales como Cajas Solidarias, al estilo de la creada en Erongaricuaro. El crédito a la palabra de PRONASOL y el apoyo financiero PROCAMPO, nacidos para financiar a los productores rurales de Bajos Ingresos y de bajo potencial productivo en zonas de alta siniestraliedad, de la cuales BANRURAL se retira, ha carecido de una estrategia económica de capitalización de las Unidades de Producción Rural a nivel de comunidades, de municipios y de región.

- Desde el punto de vista *cualitativo*, la estrategia del gobierno mexicano, con estos programas para la pobreza, especialmente con Salinas y Zedillo, y de las instituciones financieras del Banco Mundial y

el Fondo Monetario Internacional tiene rasgos muy comunes:

> (a) es un programa de contenido eminentemente político orientado no a erradicar la pobreza en el país, sino a controlarla;
>
> (b) es un programa que intenta neutralizar los efectos sociales agresivos de las propias políticas de ajuste que quieren el "cambio estructural" de la economía y sociedad mexicana;
>
> (c) es un programa de emergencia, esto es, de lógica asistencialista dentro de una estrategia clientelar y sin repercusiones en la mejora de la renta per cápita de las Unidades de Producción Rural a medio y largo plazo;
>
> (d) es un programa bifuncional: por una parte tiene la función de descentralizar la aplicación a nivel local pero centralizar el mando desde instituciones de origen federal. Esto es, se apoyan pequeñas inversiones de impacto local (municipal) y regional (Cuenca Lacustre), las cuales no alteran las condiciones macroeconómicas en las que se inserta la región y el Estado de Michoacán. Por otra parte, tiene la función de repartir los recursos por goteo, esto es, se canalizan los recursos por vía de la demanda amplia de las Unidades de Producción Rural (entre el 51% en Tzintzutzan y el 82 % en Erongaricuaro) con techos bajos de apoyo financiero para la inversión por unidad de producción rural.

En este contexto, PRONASOL viene a reforzar la tradición y acción institucional centralista. Mientras el gobierno federal concentra las facultades normativo-administrativas y presupuestarias para el desarrollo regional, el gobierno estatal y municipio se ven restringidos en las facultades y capacidad de acción en el ámbito normativo y presupuestario (Moguel 1994: 38-41). Se da pues una anemia generalizada en el ámbito financiero y presupuestario aún cuando el art. 115 constitucional pretende una descentralización. Si bien la constitución faculta a los municipios para la realización de acciones de desarrollo rural, de educación, de salud, de orden público y de carácter ecológico (Móctezuma Navarro & Rosales 1992: 99-124). Esta queda reducida a maquillaje legislativo y a papel mojado debido a la excesiva y costosa burocracia federal y a la planeación generalizadora, sectorial y sin articulación propia a nivel local y microregional. La desigualdad de recursos entre los niveles Federal, Estatal y Municipal es espeluznante.

En el caso de la Cuenca Lacustre, los lineamientos políticos de la entrega de los irrisorios recursos a nivel muncipal gracias a PRONASOL bajo la creación de Comités de Solidaridad en los cuatro municipios de la región provocaron un conjunto de cambios en las políticas regionales. Con su creación, se restó autoridad a los existentes órganos civiles (presidentes municipales) y agrarios (presidente ejidal). Con la implantación de los Comités de Solidaridad se abandonaron los avances en la planificación regional interistitucional y comunitaria, ya que desde el comité se solicitarán a las comunidades y grupos sociales "listas de demandas", actualizadas cada año y sin perspectiva estratégica alguna. Todo esto en un contexto

marcado por una intensa lucha política partidista a nivel de Estado de Michoacán y a nivel de municipios y comunidades. Así pues, como instrumento de política social del gobierno federal a través de SEDESOL, el PRONASOL con el programa de atención crediticia a grupos de productores rurales a nivel de comunidades, no llega a solucionar el problema de financiamiento ni en el medio rural, ni en estos municipios. Los resultados cuantitativos del PRONASOL en la Cuenca Lacustre se reflejan en los apoyos para el trabajo ecológico regional, tales como el control de azolves, reforestación, algo de piscicultura, apoyos productivos reducidos a panaderías y molinos, apoyos al mejoramiento de la vivienda, a la introducción de agua potable, al mejoramiento de la infraestructura escolar, rehabilitación de caminos, establecimiento de rellenos sanitarios y otras obras de infraestructura (Esteva & Reyes 1999).

PROCAMPO

Con respecto a la introducción de las ayudas directas de PROCAMPO (1990-2000) se induce al cambio definitivo del patrón de cultivos convirtiendo a México en importador de granos básicos, lo cual va en contra del principio básico de toda política agraria agropecuaria: la autosuficiencia alimentaria. Asimismo, PROCAMPO no se orienta al fomento de las unidades de producción, sino que es un recurso dirigido al autoconsumo, con carácter meramente asistencialista. Compartiendo la opinión de numerosos autores[4], PROCAMPO es un programa que de ninguna manera mejora la situación de las Unidades de Producción Rural a largo plazo, al contrario, la empeora a corto, a medio y a largo plazo.

Desde el punto de vista *cuantitativo*, como vimos en el *cuadro 48*, estas ayudas directas no pueden compensar los costos de producción de las UPR y no son más beneficiosas que los precios de garantía. Las transferencias de una media de 427.5 N$ por hectárea en la Cuenca Lacustre (1999) supone un ingreso importante para permitir la siembra, pero una pérdida de ingresos para el productor teniendo en cuenta los costes de producción. Moguel (1993: 8-9) cuantifica los costes de producción (barbecho, cruza, rastra, escarda, semilla, abono, riego deshierbe, cosecha y desgrane) por hectárea de tres productos agrícolas y las transferencias de PROCAMPO equivalen a 10% (maíz), al 7,1 % (frijol) y al 6.5% (trigo) de la inversión por hectárea que hace el productor. En el caso del maíz, verbigracia, las pérdidas aumentan especialmente a partir del ciclo agrícola otoño-invierno 1993/1994 a partir de las cuatro toneladas. A partir del ciclo agrícola primavera-verano (PROCAMPO *transición*), las pérdidas aumentan a partir de 3 toneladas por hectárea y desde el ciclo otoño-invierno 1994/1995 (PROCAMPO *operación plena)* el productor prevé que tendrá pérdidas a partir de los dos toneladas por hectárea. Como vimos la repartición real de las transferencias hechas por los DDR de la SARH son cuestionables para los *campesino*s entre-

vistados. Con PROCAMPO, "las cuentas no salen a la hora de hacer trabajar la tierra".

Desde el punto de vista cualitativo, es necesario especificar las ventajas y desventajas en dichas transferencias. En cuanto a las ventajas, estas ayudas suponen una autocrítica del gobierno, que admite la necesidad de subsidios o apoyos financieros de origen federal. Asimismo, va dirigido a productores rurales de autoconsumo al tener "el número de hectáreas" como criterio a la hora de recibir ayudas, aunque el apoyo sea para una media de 3.36 has. incluyendo áreas reforestadas en la Cuenca Lacustre (1999). Finalmente, porque la desaparición de los precios de garantía es "gradual", aunque su desaparición sea de por sí calaminoso para el conjunto de los productores rurales.

En cuanto a las desventajas destaco varios aspectos: por una parte, quedan excluidos en la Cuenca Lacustre los productores rurales de cultivos comerciales (frutas y hortalizas) con potencial en la zona para cubrir las necesidades locales y de los mercados regionales.

Por otra, los recursos no han tenido incidencia en el fomento de la producción, sí a mantener la producción de autoconsumo. El reducido uso de la superficie agrícola declarada laborable no frenará los galopantes procesos erosivos que vive la cuenca y que repercuten en otras actividades económicas de la región (pesca en el lago, artesanias, turismo). Sin la conservación del recurso tierra mediante su(s) uso(s) agropecuarios y forestales, el desarrollo sustentable de la regíión se pone en tela de juicio. Finalmente, es otra gran desventaja la forma de implementar políticas rurales y de apoyo financiero por parte de SEDESOL y la SAHR-SAGAR con sus dependencias regionales (DDR). Estas instituciones inspiran poca confianza a los productores rurales de la Cuenca Lacustre por sus numerosos casos de corrupción y su sabido burocratismo interno dentro de cada una de las instituciones y por la falta de coordinación entre y dentro de ellas mismas. Aparte de estas desventajas en estos 10 años de aplicación de PROCAMPO no se puede olvidar el problema de fondo: la paridad de los precios agrícolas a los precios internacionales no se equilibra con las transferencias de PROCAMPO.

Sin duda, los 10 años de PROCAMPO (1990-2000) han modificado la política agropecuaria mexicana sin otorgar una compensación justa ante la adaptación al régimen de precios internacionales. El programa no incide en la transformación de la estructura productiva del sector agropecuario, al no ofrecer a la mayoría de los productores rurales la posibilidad de cambiar los patrones de cultivo. Para Gledhill (1998: 115-129), al eliminarse los subsidios y créditos a los productores rurales también los empresarios ejidatarios sustituirán los producciones comerciales (hortalizas) por producción de granos básicos en regiones concretas. Dicha estrategia da paso a un enorme desperdicio de recursos humanos y naturales. Dicho de otra forma, las *distorsiones* que sufren los precios agrícolas para las economías de las

Unidades de Producción Rural de los distintos municipios no son originadas por los transferencias que otros países hacen a sus agricultores, sino a la incapacidad del ejecutivo de proteger al campo mexicano de importaciones agrícolas más baratas por los precios subvencionados en otros países de Europa (Piñar Alvarez 1991) o en Estados Unidos:

> "(…) en los mercados internacionales de productos agropecuarios no privan las leyes del mercado (…) En Estados Unidos las transferencias recibidas por la vía fiscal o de los precios ascendieron a 80.000 millones de dólares y en la Comunidad Europea a más de 140.000 millones (1991).(…) Baste mencionar en el caso estadounidense las políticas encaminadas a sostener la rentabilidad de la agricultura y fomentar las exportaciones. Al efecto se otorgan cuotas de importación (…), se fijan precios objetivo con pago por deficiencia; hay seguros subvencionados de cosechas; se financia la formación de reservas de granos de propiedad del agricultor y la reducción de superficies de cultivo, y se subsidia la diversificación de zonas para la exportación" (Ibarra 1995: 650).

Estas subvenciones no se corresponden ni con la importancia real y su aportación al Producto Interior Bruto o nivel de crecimiento económico, ni con la población dedicada a la agricultura, muy inferior en Estados Unidos que en México. En el TLC, México no llega y Estados Unidos se pasa:

> "En México la agricultura genera alrededor del 7% del Producto [Interior Bruto] contra el 1.5% en Estados Unidos, pero en este último país el procesamiento encadenado de los artículos de origen agropecuario explica el 13.5 % del mismo producto, contra el 4-5% en México; la población Estadounidense dedicada a ocupaciones agrícolas es de 2% del total , contra el 27-28 por ciento en México; el número de explotaciones agrícolas de Estados Unidos de todo tipo apenas excede los dos millones, con una superficie media por unidad de 200 hectáreas, que se compara con los 5 millones de predios mexicanos con 4.5 hectáreas promedio dedicados solamente al cultivo de granos básicos" (Ibarra 1995: 651).

Si los precios de garantía se quedaban cortos antes de 1993 ante las necesidades que debía cubrir el campesino para la producción, las ayudas directas de PROCAMPO empeoran aún más la situación económica y social del productor de la Cuenca Lacustre y, por ende, la situación ecológica del desequilibrado medio rural michoacano y mexicano.

En resumidas cuentas, los recursos o apoyos financieros de origen federal (1990-2000) para la agricultura de la Cuenca Lacustre se orientan al autoconsumo con carácter asistencialista y no a mejorar ni la calidad de la tierra mediante su uso diversificado, ni a la predicada productividad de la mayoría de las unidades de producción rural. Sin duda, la falta de coherencia en las intervenciones gubernamentales, muestra la urgencia de trabajar en un reordenamiento de los instrumentos, programas, fuentes y montos de financiamiento en la Cuenca Lacustre. Sin duda, los programas de financiamiento de

origen federal necesitan incubar la nueva unidad de producción campesina, que integre las dimensiones productivas, sociopolíticas y ecológicas a nivel local y regional, antes de que los miembros de las UPR acaben de jardineros ilegales en las metrópolis de Estados Unidos.

Me atrevo a afirmar que la vía oficial en el ámbito del desarrollo rural, gracias a las inversiones públicas, y en el ámbito crediticio son ajenos a la realidad social y constituyen una auténtica amenaza para la Cuenca Lacustre.

No es sólo un problema que afecte a la Cuenca Lacustre. Los esfuerzos por promover una producción rural adaptada al contexto territorial y las posibilidades agroecológicas locales se ven frenadas por las grandes multinacionales agropecuarias en Estados Unidos y en México. Las recientes enfermedades de ganado son aviso claro de que la política agropecuaria de la Unión Europea ha de echar marcha atras a favor de los pequeños productores rurales y de una mejora de sus recursos acuiferos y naturales, una mejora de la tierra y de su uso para su conservación futura. Para ello el recurso financiero ha de jugar un papel importante.

La receta de justicia social neoliberal, "cimiento frágil para reconstruir la legitimidad del Estado Mexicano"(Knight 1998: 43-44) nacerá en 1982 y hará tambalearse, especialmente desde 1989, los cimientos del PRI, ante el desequilibrio socioeconómico acelerado a favor de una minoría y la exclusión social de la mayoría de la población. La receta hará caer al partido que gobernó durante siete décadas 18 años después.

En el conjunto de la Cuenca Lacustre han sido y son multiples los recursos de las instituciones activas. Han sido y son heterogéneas las líneas de acción y presupuestos aplicados en el conjunto de los cuatro municipios (Cendejas 1999). El sistema financiero estatal en el mercado monetario y la reacción de las Unidades de Producción Rural afectadas por el endeudamiento y organizadas nos muestra cómo la política se transforma en el mercado y como la participación de la vida social en ese mercado y en esa política económica no ha de provocar inestabilidad socioeconómica sino una democracia real marcada por la justica social desde cada una de las instituciones que componen el ejecutivo y para la población que lo elegió. El levantamiento armado en Chiapas desde 1994 y las continuas movilizaciones de productores rurales, no sólo en torno a a la cartera vencida, son muestras ya no sólo de las desigualdades sociales, económicas y regionales, también de "la pluralidad de las identidades sociales y proyectos político-económicos de grupos regionales y étnicos con capacidad de interpretar el proyecto neoliberal del gobierno"(Vries & Zendejas 1998: 24). A raíz del levantamiento chiapaneco, los actores étnico-regionales adquirirán un protagonismo inusitado ante su insistencia en la limpieza de los procesos electorales y el respeto a los derechos humanos, anticipando el surgimiento de una nueva ´sociedad civil´ (Dietz 1999: 421) que permitirá el 6 de ju-

lio del año 2000 el quebrantamiento de la hegemonía del corporativismo autoritario del PRI.

6.2 Política financiera privada y social al servicio del desarrollo rural

6.2.1 Financiamiento informal

El mercado monetario informal no es por definición un mercado marcado por el salvajismo del prestamista y la dependencia total del prestatario. Esta relación desigual es matizable. El alto índice de devolución de préstamos en el mercado monetario informal, muy superior a los mercados formales nos muestra alguna que otra lección no sólo en México (Adams & Fischett 1990). Si bien los elevados intereses de "entre 10 % o 20% o 30% mensuales" en función de los criterios establecidos por ambas partes, no dejan de ser una de las principales formas de explotar al prestatario o miembros de las unidades de producción rural y de evitar que éste controle el excedente económico de su producción. En el mercado monetario informal o invisible de las economías locales rurales, son varios los elementos a destacar:

- El productor rural minifundista o UPR tienen la necesidad de ahorrar: los productores rurales como prestatarios y como mayoría de las familias de bajos ingresos o pobres ante la incertidumbre de los ingresos y la dificultad para el ahorro, dadas las condiciones precarias de trabajo y de sueldos, buscan la posibilidad de ahorro para evitar estar pidiendo prestado.

- El productor rural minifundista tiene capacidad (limitada) de ahorro: El altísimo índice de devolución del préstamo de la unidad familiar, no del individuo, a pesar de los altos intereses exige de instrumentos e instituciones apropiadas para la captación de esos fragmentados recursos a fin de dinamizarlos y movilizarlos para la inversión productiva local y regional.

- El productor rural minifundista demanda servicios financieros, pero la oferta o instituciones que cubren las necesidades familiares lo hacen a alto precio y fuera del sistema financiero y de forma flexible ante las múltiples necesidades locales de consumo directo o de inversión a corto plazo. La función intermediadora del crédito usurero es cumplida cabalmente, aunque a alto precio.

En definitiva, ni se aprovecha, ni se moviliza el limitado ahorro de los productores rurales de bajos recursos para el desarrollo local y regional, al no considerarse significante y al no ser percibidos por las instituciones financieras gubernamentales formales como formas de consumo-ahorro que cubren una necesidad y proporcionan bienestar a la unidad familiar (Conde Bonfil 2000a).

Como hemos visto, el sistema público a través de BANRURAL tiene una función asistencialista e intervencionista y no una función intermediadora. No ha sido capaz, especialmente desde 1990, de captar las necesidades de servicio de ahorro y otros servicios (seguro de vida, pago de remesas). Se prefiere negar el préstamo o subvencionar la pobreza mediante programas de desarrollo (PROCAMPO,

PRONASOL) otorgando recursos públicos a "fondo perdido" y fomentando la cultura del "no pago", descreditando el crédito. Se evita con ello la dignificación del productor como agente económico a intermediar un recurso que se ha de medir en los servicios complementarios. La falta de garantía colateral individual es interpretada como incapacidad de ahorrar y se excluye a la mayoría de las UPR "sin potencial productivo" de los sistemas de financiación formal. Sin embargo, declarar a una UPR sin derecho al crédito y otros servicios financieros por la falta evidente de garantía colateral individual es como decir que "no se puede volar porque no se tiene alas".

Hay experiencias de microfinanciamiento que muestran la capacidad del ahorro y un alto porcentaje de devolución del préstamo por parte de las Unidades de Producción Rural donde los requerimientos físicos de garantía colateral son sustituidos por responsabilidad de grupo, como en el caso del financiamiento informal. Esto es posible con la organización de los individuos en grupos a fin de crear las condiciones sociales y financieras. Es el caso del Banco Grameen y su réplica en Sonora:

> "Grammeen Bank has replaced physical collateral requirements with group responsibility. By organizing poor individuals into groups, it has created the social and financial conditions enabling them to receive loans. The Grameen Bank also promotes social develoment by making the poor individually and socially accountable. Such intermediation improves the productivity and income of the poor. This, in turn, enhances their loan repayment rate, and hence, contributes to the Grameen Bank´s financial viability" (Rentería 1996: xv).

Consecuentemente, hay que partir de la capacidad y necesidad de ahorro de la población de menores ingresos, en su mayoría la población rural y sus unidades de producción agropecuaria, ante los numerosos mecanismos informales existentes que se aprovechan no sólo de la pobreza, sino de la falta de instrumentos e instituciones rurales apropiadas para captar el potencial de ahorro del productor rural.

Conde Bonfil (2000a) analiza numerosos proyectos microfinancieros basados en una nueva forma de entender "la prestación de servicios financieros (sin subsidios ni donativos, con tasas de interés activas y pasivas reales, con instituciones autosustentables y con indicadores sobresalientes de desempeño y recuperación de los créditos)" llegando a la conclusión que estas experiencias han modificado sustancialmente el bienestar de las familias participantes desde un cambio de perfil de los sistemas financieros. El crédito, y el resto de servicios asociados en los proyectos, es un "arma eficaz de combate a la pobreza y un medio de mejoría de las condiciones de vida e ingresos de quienes participan en ellos, de adquisición de nuevas habilidades, actitudes y aptitudes para sus participantes, así como de aumento del ahorro monetario y de su utilización para el desarrollo local". Como hemos visto, el sistema mexicano ha discriminando a este tipo de

ahorradores, especialmente en los últimos 10 años (1990-2000) y con ello se han multiplicado las carteras vencidas.

6.2.2 Financiamiento de la Banca Social

La transformación del medio rural muestra varias tendencias preocupantes que demuestran la necesidad de desarrollar IFR capaces de frenar esta situación prácticamente irreversible: por una parte, el incremento de las migraciones a Estados Unidos ante la falta de alternativas; por otra, la transformación ejidal ante la falta de jovenes con interés por trabajar la tierra (Gledhill 1998: 129-131). Dichas IFR surgen de las alternativas que ofrecen organizaciones de productores rurales y ONG´s, preocupadas por construir un sistema financiero equitativo al servicio del desarrollo rural. Para las mismas, el problema básico a partir de 1989 es el proceso de globalización y apertura de la economía mexicana que origina la desigualdad y, por ende, el incremento de la pobreza. Este proceso dual (globalización y apertura) provoca que amplios grupos sociales no quepan en los espacios de la modernidad impuestos por el santo patrón del neoliberalismo.

Con respecto a los Microcréditos o *Fondos Revolventes* analizados, los resultados del fondo COPIDER, aún siendo más limitados que los fondos del FIRA /BANRURAL, son realmente alentadores. Aún cuando no hay que perder de vista el reducido número de proyectos fracasados, los éxitos no sólo son de carácter financiero, también sociales e institucionales.

Desde el punto de vista cuantitativo, los fondos revolventes no dejan de ser "una gota en el mar" dadas las dimensiones de desigualdad que viven la mayoría de los productores rurales y la pobreza que azota al agro mexicano.

Desde el punto de vista cualitativo, las características, métodos y objetivos de COPIDER y de SEDAC, demuestran que los préstamos a productores rurales minifundistas se rentabilizan económica y socialmente, siempre y cuando sea el grupo el responsable de sus actividades en colaboración con la ONG y el recurso financiero forme parte de una estrategia social. Numerosas iniciativas muestran a lo largo de la década de los noventa (Conde Bonfil 2000a, 2000b) cómo los productores rurales pueden administrar lo que ellos mismos diseñan y dentro de una estrategia social más amplia.

Eso sí, las ONGs estudiadas y en base a la experiencia con el crédito alternativo de COPIDER, se ven a sí mismas (Medellín-/Carmona 1990: 41) con un ojo crítico y toman ciertas precauciones a la hora de llevar a cabo los proyectos, tales como:

- Preocupación ante proyectos que dependen de mercados monetarios y alto nivel de insumos;

- Especial cuidado con dependencias gubernamentales en las acciones del proyecto. Se da un alto fracaso en aquellos proyectos llevados por una dependencia gubernamental federal o estatal, dado que los permisos gubernamentales suelen ser lentos y dificultan el inicio del proyecto;

- Atención a la hora de realizar los acuerdos de COPIDER con alguno de los representantes electos por la organización, ya que si el grupo enfrenta problemas de organización interna, un proyecto económico no es la solución;

- Preocupación ante la necesidad de un seguro agrícola en áreas de temporal y de alto riesgo.

El microfinanciemiento de las IFR privadas que surgen desde la sociedad civil son, no sólo una fuente de recursos, también una fuente de esperanza para los productores rurales minifundistas que entienden el campo y el medio rural y natural en el que viven como fuente de recursos y riqueza para la comunidad y la región misma de cara al presente y futuro que se les reserva a hijas e hijos.

El criterio básico no es la rentabilidad por hectárea sino la rentabilidad del trabajo y la mejora del uso de suelos. La *vía campesina* de las IFR es fuente de conocimiento y esperanza para los que están en contacto con ella, siempre y cuando se reconozca (a) el contexto agroecológico, social y cultural del *productor rural minifundista*, con un fuerte sentido de la participación, confianza y conocimiento del medio, (b) su capacidad de adaptación a la demanda agropecuaria y (c) sus bases de operación del crédito. Dichas bases se centran especialmente en cinco pilares:

1. La unidad productiva rural minifundista o *campesino* es digno de confianza (palabra de honor = garantía), su unidad familiar ha demostrado ofrecer garantía colateral suficiente para solicitar microcréditos, para ahorrar y para invertir;
2. La unidad productiva rural minifundista o *campesino* opera en economía monetaria (no se dedica a la subsistencia por deseo sino por la más cruda necesidad) pero opera en términos monetarios con cuentas simples y con necesidad creciente de servicios orientados al ahorro.
3. La unidad productiva rural minifundista o *campesino* es productiva, pero el excedente económico es invisible al sector bancario privado y público, pero visible para el sector informal;
4. La unidad productiva rural minifundista o *campesino* es hábil en su actividad tradicional de gran complejidad, inserta en una pluriactividad laboral y en la necesidad organizativa y educativa;
5. La unidad productiva rural minifundista o *campesino* ha de tener la oportunicad de definir sus proyectos y de acceder a sus asesores locales de las IFR públicas y privadas.

Por otra parte, los lineamientos de las ONGs - y asimismo deseable para el crédito institucional de BANRURAL - deberían apuntar hacia una política financiera rural alternativa para la *economía campesína* que garantice "la autonomía" (política), "la pluralidad", "las formas de trabajo de las organizaciones de productores rurales *campesino*s" y un proceso "autogestivo en el manejo del recurso" financiero (Equipo

Pueblo 1990: 129). A 10 años de dicha afirmación, las experiencias en este sentido muestran la viabilidad económica, social e institucional de numerosas instituciones rurales microfinancieras (Conde Bonfil 2000a).

En cuanto al crédito *solidario*, en sus distintas versiones, sólo añadir que el *crédito interno* tiene la ventaja de cubrir las necesidades urgentes de recursos monetarios sin dependencia de la institución oficial. Asimismo, el crédito *comunitario* cubre necesidades de los socios y de otras organizaciones sin acceso al crédito oficial y en este caso la presencia de una ONG puede ser importante como catalizadora, esto es, como enlace entre productores rurales necesitados de crédito y la organización de ahorradores, como procesador de solicitudes, como aval de los productores rurales y como apoyo técnico a la hora de trabajar con las organizaciones.

La experiencia de décadas ha mostrado que el crédito no debe ser un instrumento político en manos del recién electo ejecutivo, sino un recurso financiero decisivo para la capitalización orientado a potenciar a las organizaciones *autónomas* de productores rurales.

Cómo he podido ilustrar, la reestructuración de BANRURAL en términos cuantitativos y cualitativos, y la aplicación de programas de crédito y fomento financiero, ejemplificados en el caso del crédito a la Palabra de PRONASOL y los subsidios produtivos como sustitutos de créditos, instrumentalizados por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR, antes SAHR) durante los últimos 10 años especialmente, muestran falta de coherencia en las intervenciones del Ejecutivo y la necesidad urgente de trabajar por el reordenamiento de las fuentes, instrumentos, programas y montos de financiamiento. No estoy hablando sólo de montos financieros, más bien de políticas financieras sustentables en el medio rural, que ordene instrumentos, que reconozca y fortalezca las experiencias existentes y que posibilite la creación de nuevas instituciones financieras rurales, lo cual implica la participación intrainstitucional e interinstitucional pública y privada.

Notas

1 Estos objetivos eran el favorecer la capitalización y eficiencia de las unidades de producción - evitando el crédito en especie y fortaleciendo el crédito refaccionario y la transparencia - , el orientarse a la diversificación de actividades, el favorecer el acceso a nuevas tecnologías, el evitar paternalismos y el activar la participación de la población rural.

2 Confr. cuadros 33 a 36 en el capítulo 4.

3 No sólo a nivel personal durante mi estancia en Pátzcuaro, tuve la oportunidad de escuchar conflictos en la repartición de recursos de los fondos de solidaridad de Pronasol, estos también se reflejan en la prensa local y regional de Michoacán. Confr. los periódicos regionales Cambio 22/9/1993, Voz de Michoacán 9/10/1993, Guia de Michoacán 10/10/1993 y 31/10/1993.

4 Confr. Hernández Navarro (1993:10-11), Olvera Quintero (1993: 10) , Moguel (1993: 8-9) e Ibarra (1995: 650-651).

7
Hacia un sistema financiero al servicio del desarrollo rural

7.1 Perspectiva desde la política económica al servicio del desarrollo rural

A mi entender y dadas las condiciones de pobreza que viven los productores rurales minifundistas en la Cuenca Lacustre y el fuerte deterioro de los recursos rurales y naturales, el reto de la política de desarrollo rural futura habrá de cumplir la premisa de construir un sistema financiero equitativo al servicio del desarrollo rural sustentable.

El asistencialismo público se ha escondido en estos últimos 50 años tras una programática desarrollista y crediticia envuelta de modernidad y productividad y tras una proliferación institucional sin coordinación intra e interinstitucional a nivel local, regional y nacional. Son varias las premisas que fundamentan cambios políticos de cara a una cooperación e integración a nivel local y regional de un sistema financiero rural sostenible.

La estrategia política económica en el medio rural ha de orientarse a cubrir las necesidades alimentarias de la población mediante la regulación de mercados internos.

Esta premisa precisa el incremento de la oferta y la estabilización de los precios. Para ello es fundamental la regulación de precios (precios de garantía) y el control de las importaciones de otros países. Las inversiones directas son posibles si los mercados agrarios se ven protegidos frente a importaciones del exterior. Es la política agraria de los paises industrializados.

No se puede justificar la desaparición de subvenciones y regulación de productos en México afirmando que en los mercados internacionales, dominados por multinacionales y oligopolios agrarios y apoyadas por los mismos gobiernos, existen "distorsiones" de mercado. Estas distorsiones significan que en los mercados internacionales de los productos agropecuarios, ni privan las leyes de mercado, ni priva la competencia empresarial en el juego de la oferta y la demanda. La Unión Europea, con sus instituciones crediticias en el medio rural, es un claro ejemplo de economías fuertemente reguladas en el ámbito rural especialmente (Piñar Alvarez 1993). Con la entrada de México en el Tratado de Libre Comercio las cuentas están muy claras: Mientras Estados Unidos y Canadá canalizan mediante subsidios el 35% y 43% del valor del producto agropecuario respectivamente (1988), México no llega al 3% del valor (Calva 1993b: 27-28).

La regulación de los mercados agropecuarios y forestales (en lugar de la apertura comercial) y la competencia desleal oligopolista (en lugar de las fuentes de mer-

cado) son realmente las dos premisas básicas para las economías agropecuarias de los países industrializados. El sistema económico del alumno más disciplinado de las instituciones financieras estatales a nivel internacional (FMI y BM), México, beneficia sólo a los países acreedores representados en dichas instituciones.

Al igual que para el productor rural a nivel local, a nivel nacional y ante la falta de recursos propios, el crédito se convierte en una espiral de pobreza para México. Con el incremento de créditos con el beneplácito del FMI, BM y OECD ante la falta de fomento del ahorro y de la inversión en la planta productiva nacional y la apertura comercial, y por ende la falta de ahorro interno, se hipotecará el futuro de todos los mexicanos. El incremento de la deuda externa y el incremento de las diferencias de renta o el aumento de la pobreza son las consecuencias inmediatas. Por lo tanto, cubrir las necesidades alimentarias requiere partir de las mismas condiciones de mercado o de regulación.

La estrategia de política económica fomenta la pobreza económica y la desigualdad territorial y el deterioro de recursos a nivel local y nacional.

Superar la pobreza con ayuda del crédito requiere alternativas distintas a las públicas. Estas son ofrecidas por parte de las organizaciones campesinas autónomas y las ONG´s.

Desde el *punto de vista económico*, la estrategia neoliberal gubernamental no es, por el contrario, superar la pobreza. En el ámbito del crédito no ha cumplido los objetivos propuestos: ni se han mejorado y repartido los ingresos, ni se ha posibilitado la capitalización de las unidades productivas, ni se ha fomentado la diversificación de productos agrícolas con mayor valor comercial.

Al contrario. La política oficial se ha centrado en aumentar las importaciones netas y en disminuir los ingresos de la población rural debido especialmente (a) a la reducción del nivel de salarios gracias a los Pactos Económicos, (b) a la disminución de los ingresos por ventas dada la baja rentabilidad de la producción maicera con respecto a las fuertes importaciones maiceras del exterior y (c) al aminoramiento de los productores con acceso al crédito en el medio rural. Asimismo, (d) el ceñimiento de montos de crédito de BANRURAL y de la banca comercial gracias a las tasas preferenciales del FIRA, no han cubierto los objetivos de las instituciones crediticas. Eso sí, los numerosos programas de reestructuración de las carteras vencidas, a cual más sofisticado, concertados entre el gobierno y la banca de desarrollo y comercial, no han faltado, pero se han orientado a una minoría de la población rural (AMUCCS 2000). Dicho de otra forma, la preocupación del ejecutivo por solventar la pobreza muestra un desinterés total por cambiar la desigualdad creada por el ineficiente sistema financiero rural.

Desde el *punto de vista social y ecológico*, el crédito público ha favorecido la desintegración de las comunidades locales

en la Cuenca Lacustre. Estas se han visto alteradas por la falta de alternativas y la necesidad de emigrar. La "feminización de la emigración", la cual antes se ocupaba de las labores agrícolas frente a la falta de los miembros masculinos en la familia (Hewitt de Alcántara 1993: 52-55) reestructura las comunidades. Ya no sólo las mujeres, también los miembros másculinos cada vez más jóvenes buscan alternativas económicas al otro lado de la frontera (Trigueros Legarreta 2001). Michoacán sigue estando a la cabeza en número de personas emigradas y en los recursos de remesas enviadas a sus comunidades locales para el consumo o para la inversión local de microempresas familiares (Woodruff & Zenteno 2001).

En estrecha relación con el abandono de tierras está la falta de relevo generacional a nivel local. El deterioro ecológico en la región y el cambio de usos de suelos (de forestal a agrario y de agrario a abandonado) debido a la falta de recursos para "hacer trabajar la tierra" ha incrementado altamente los niveles de erosión. En la Cuenca Lacustre, la erosión afecta a cada municipio según la distribución del uso de suelos. Concretamente en Pázcuaro, la superficie erosionada del municipio es el 44% a causa de la deforestación, el abandono de parcelas agrícolas y el libre pastoreo. En el caso de la superfice agrícola, la erosión afecta al 92%. Eso significa 180 toneladas de suelo por hectárea y año que se arrastra y va a parar al lago de Pátzcuaro (CODESPATZ 2000a).

Eso sí, el ejecutivo, por su parte, insiste en el necesidad de la sustentabilidad. Esta, sin embargo, se entiende como la sustentabilidad de numerosas y contradictorias leyes, como la imposición de supersecretarías (SEDESOL) y como la eliminación de barreras arancelarias, con el argumento base de mejoramiento de las posibilidades de exportar.

Al finalizar el mandato de Zedillo la variación porcentual de la balanza de pagos en términos de intercambio sigue siendo negativa para México (Poder Ejecutivo Federal, Anexo Estadistico 2000: 123). O dicho de otra forma, en la Cuenca Lacustre, el productor rural percibe una estrepitosa caída de ingresos:

> "Pues mucho con lo del Tratado ese [TLC]. Pues nosotros ya lo hemos notado en nuestro bolsillo, y no sólo yo, también otros campesinos con tierras, bueno y desde antes de que entrara como dicen el tratado con Estados Unidos y Canadá este año (1994), que es cuando también comenzó la guerra en Chiapas contra el mal gobierno (…). Pues sí ya desde como hace cuatro años, dejan entrar ganado de los Estados Unidos y ya no le compran a uno. Aquí llega el ganado más barato y ya no nos pagan el precio que deberían pagar en el mercado. Maíz todavía no, se vende el nuestro en el mercado, pero a saber hasta cuándo. Pero eso sí, el maíz ese que viene de por ahí no lo quieren ni mis animales, no les gusta pues no sabe a nada. Es que todo lo que llega de por ahí es más barato aunque sea más malo y pues los puercos y la res ya no hay forma de venderlos" (CA 1: 29, Pátzcuaro 1994).

La estrategia de política económica declara lo público desde una concepción asistencialista e insustentable

Con respecto a los programas de desarrollo y las instituciones crediticias *la clave* de lo público neoliberal (1990-2000) ha sido en la última década su ordenación desde una *concepción asistencialista*, bajo una programática de *modernización y productividad.*

Esta modernización se traduce, por un lado, en una mayor concentración de los recursos económicos en manos de quienes llevaron a cabo la privatización y, por otro lado, al mayor empobrecimiento de los de por sí depauperados en el país, los *campesinos* y el medio rural. Desde esta concepción, especialmente el ejecutivo de la década de los 90, insistirá en solucionar la pobreza que produce la desigualdades que impone su sistema económico neoliberal, privatizando los recursos naturales para alcanzar una mayor productividad y desarrollo sustentable:

> "Cada vez, con mayor insistencia, en el discurso oficial se sostiene la idea de avanzar hacia una plena integración de las cuestiones ambientales y el desarrollo, para alcanzar un modelo de desarrollo sustentable. Esta idea no ha ido más allá de un marco declarativo. Las recientes reformas al artículo 27, la Ley Agraria, la Ley de Aguas Nacionales, Forestal, de Pesca y Minería, significaban una oportunidad para adecuar la base jurídica de un supuesto modelo de desarrollo sustentable que hoy sólo aparece como parte del discurso oficial. En realidad estas reformas ponen en entredicho una supuesta vocación ambientalista del gobierno mexicano; el objetivo de preservar y conservar el medio ambiente con la participación activa de los grupos locales es contradictorio con unas reformas encaminadas a privatizar la tierra y desmantelar al ejido y la comunidad, privatizar la concesión del agua, convirtiéndola en un gran negocio, optando por un modelo forestal basado en la privatización y en las plantaciones forestales." (León Corrales 1993: 8).

La modernización consiste en pasar de pobreza tradicional a la pobreza actual basándose en programas asistencialistas que promueven la desigualdad. Así, la *modernidad* convive con el analizado neoliberalismo, instrumentalizándose como ideología y con modelos monosectoriales de desarrollo obsoletos de cara al siglo 21:

(1) La modernidad como ideología de la política económica *es una forma atrapada de producción.* La modernidad mexicana se basa y fundamenta en los países del primer mundo y, al igual que en éstos, se caracteriza por su ineficiencia, dado su alto costo económico, energético y social y por la destrucción de recursos al ser altamente contaminante. El agro en México exige una *post-modernización* (Toledo 1991). Esto implica producir teniendo como base al productor rural del sector social (ejidos y comunidades). Este sector es el que más experiencia tiene - y durante siglos - en enfrentarse con recursos limitados (entre otros el financiero), al manejo más riguroso de la escasez.

(2) La modernidad como ideología de la política económica se basa en el *modelo*

sectorial de desarrollo. Las características que definen dicho modelo son especialmente cuatro:

(a) Es una opción política que da preferencia a la industria y a la agroindustria;

(b) Es una opción política autoritaria y de bloqueo de iniciativas. Así, pues, los procedimientos tecnológicos estandarizados, aparte de estar en manos de la empresas agroindustriales - orientando la demanda de insumos según sus intereses-, provoca uniformidad. Este igualamiento tecnológico es incompatible con la diversidad biológica del medio rural y natural mexicano y obliga a ejercer un control continuo y estricto sobre productores. El crédito ha sido una forma más de control (Barkin 1998);

(c) Asimismo, esta opción sectorial es una opción donde los recursos humanos son meras herramientas estadísticas. Ni se cuestiona el modelo tecnológico occidental, ni se buscan opciones tecnológicas propias adaptadas al medio rural-natural, ni se cuestionan las variables sectoriales que conforman la información estadística. Se sigue poniendo énfasis en calcular de forma precisa las superficies cosechadas, los volumenes de cosechas, los costos monetarios y más recientemente los precios agrícolas en el mercado internacional para establecer los distorsionados precios de garantía. Empero, existe entre otras una supina falta de información sobre rotación de cultivos y policultivo a nivel regional y local y sobre cría de animales y la relación horizontal de los distintos sectores a nivel local y regional (Caravias/Provencio/Toledo 1994), en el medio rural y su entorno natural.

(d) Por último, el enfoque sectorial es la mejor forma de petrificar las relaciones de poder multiplicando la fragmentación y las rivalidades y limitando la comunicación, la cooperación y la innovación dentro de las instituciones y entre las distintas instituciones (Link 1988).

La economía mexicana no dejará de basarse en una *política económica de ficción* tras los cambios de partido en el poder, mientras se siga modernizando la economía desmantelando la base productiva de la mayoría de los productores rurales y de las microempresas, mientras se mantenga el autoritarismo del ejecutivo, cerrando los ojos a las demandas democratizadoras en el país, y mientras se siga persiguiendo el crecimiento económico "sustentable" descendiendo el nivel de bienestar de la población y privatizando los recursos públicos. Las medidas de política económica sexenal no pueden compensar las consecuencias de dos décadas de neoliberalismo que fomenta la polarización económica, social y regional a pasos agigantados.

En la Cuenca Lacustre, el impacto de la ideología de la modernidad implica una reorientación radical de estrategias de política económica mediante una profunda reorganización del aparato administrativo, la cual no se trata de una simple reorganización y privatización de las instituciones estatales, sino de una reorganización de departamentos organizados por secciones semiautóctonas y definidas territorialmente con instancias centrales para tareas de orientación general, organización y evaluación. Para ello, es imprescin-

dible no sólo un cambio de partido en el poder, sino una reforma política dado el autoritarismo que ha marcado las políticas económicas del Ejecutivo durante los últimos 70 años bajo las siglas del Partido Revolucionario Institucionalizado (PRI).

La política económica para el agro de la Cuenca Lacustre de los últimos 50 años se ha visto marcada por la fuerte *oposición* de los productores rurales a las reformas del art. 27 constitucional y su Ley reglamentaria agraria. Eso sí, por el *retiro de subsidios indirectos* a los productos del campo y retirada de los precios de garantía, aunque la concesión de subsidios directos a los *campesino*s mediante PROCAMPO y las ayudas de PRONASOL han beneficiado a la mayoría de los productores, pero no han compensado la *desregulación rural* mediante el desmantelamiento de las instituciones y empresas gubernamentales, tales como FERTIMEX, CONASUPO y BANRURAL.

El diagnótico de la política de desarrollo rural y política financiera en la región estudiada es desolador, aún cuando han sido numerosas las acciones de desarrollo institucionales en la Cuenca Lacustre en Michoacán.

> "Aunque la cuenca de Pátzcuaro ha sido objeto de numerosas investigaciones y acciones de desarrollo durante las últimas 5 décadas, convirtiendose en una de las regiones más atendidas del país, ha habido un notable deterioro de los recursos naturales y de la calidad de vida de sus habitantes. (…) La ausencia de diagnósticos serios y veraces, es un factor recurrente que conduce al fracaso de los programas de Desarrollo (…). En el caso de los programas federales y estatales (…) estos resultan totalmente ineficaces y en gran medida contraproducentes cuando se aplican a una realidad compleja y multifacética que por lo general se desconoce" (Toledo 1996: 43).

La *cascada* de normas de carácter general y burocracia, la inestabilidad de los funcionarios y la duplicidad de acciones dificultan más que facilitan las acciones a nivel municipal y de comunidad.

En cuanto a *BANRURAL* en la región, la institución bancaria cambia la política de subsidio por una política de racionalidad empresarial. A partir de 1990, BANRURAL se retira paulatinamente de la Cuenca Lacustre por considerarla "zona de baja productividad y riesgo de *cartera vencida*". Para 1994, BANRURAL mantiene sólo el 25% del personal en Pátzcuaro. La relación de insostenibilidad del sistema financiero, ajeno al deterioro socioeconómico y medioambiental de la Cuenca, lo resume de forma magistral un miembro del Centro de Estudios Sociales y Ecológicos, en su programa de agricultura ecológica:

> "El principal problema para los campesinos en la región es el sistema crediticio y sus principales protagonistas son BANRURAL, CONASUPO y FIRA. Mira, Angeles, para que me entiendas y en función de mi larga experiencia en numerosas intituciones financieras, te digo que a nivel cuantitativo BANRURAL está descapitalizado y además para 1994 tan sólo tiene el 25% del personal aquí en Patzcuaro. La verdad es que el banco no apoya realmente a los productores de bajos recursos que son la ma-

yoría aquí. Este banco representa a la federación y hasta hace poco pagaba a los agricultores en especie (insecticidas, fertilizantes 100 Kgr/ha) y en efectivo para la escarda, los deshierbes, los estudios de la tierra. En general, te puedo decir que no daban recursos al campesino en función de sus necesidades, más bién se le daba al campesino demasiado y después no podían devolver la cantidad solicitada, inflada con los intereses (…). También, y en relación con BANRURAL, está CONASUPO. A esta institución, ya desaparecida, el campesino llevaba su producción, la misma que era devuelta al campesino si estaba en malas condiciones, y si estaba en buenas condiciones pues CONASUPO pagaba al campesino la compra, pero con atraso a través de BANRURAL en la capital del Estado, en Morelia. CONASUPO también vendía a las transnacionales y almacenaba en la región sobre todo maíz, calabaza y habas. Luego, no hay que olvidar a los FIRA que son intermediarios entre el campesino y BANRURAL con sus Fondos de garantía gracias al Banco de México. Elemento importante de los FIRA a nivel local son las patentes, estas son una forma de inventario del productor individual. En este inventario se identifica al productor en la región y se especifica el tipo de tenencia y las tenencias (nº de vacas, nº de cerdos y un largo etcéctera) y se hace un repaso cada año en la presidencia municipal de Pátzcuaro. Estas patentes están a disposición de los FIRA y junto con otros 10 papeles el productor rural ha de presentarlos a BANRURAL para pedir un préstamo. Pero bueno, si la situación era mala, vamos cada vez `de mal en peor´ pues desde 1990, los FIRA a través de la banca comercial les dan créditos a los productores de recursos medianos a través de BANRURAL y para el campesino sólo quedan créditos a la palabra a través de PRONASOL, manejados políticamente en su gran mayoría. Mira, Angeles, el gran problema de la Cuenca Lacustre te lo resumo aún más: después de décadas de luchas sociales por controlar la tierra y los recursos, el campesino ya no quiere invertir en el campo, ni tiempo ni dinero. No le conviene, pues, no gana y la situación empeora de temporada en temporada. Cada vez son más los emigrados y más las tierras abandonadas y, consecuentemente, erosionadas, lo que desde el punto de vista ecológico es un desastre" (Orga 3: 7, Pátzcuaro 1994).

En términos generales y en el conjunto de la región purhépecha con sus cuatro subregiones, entre otras la Cuenca Lacustre, la inversión pública total *per-cápita* es de 124,5 N$ (1991) y de 181, 4 N$ (1992) por habitante. Asimismo, los programas de fomento productivo rural de la federación para la región son de 30N$ por habitante en el año 1992. Esta cantidad es irrisoria y, sin duda insuficiente, para capitalizar el campo de la región purhépecha. Finalmente, es necesario destacar que para mantener, por ejemplo, la burocracia de la SARH en los distritos de Pátzcuaro (DDR 091) y de Uruapan (DDR 086) para nómina y administración se dedican lo que equivale a 1/3 parte de la inversión total en la región purhépecha (Alvarez Icaza 1993: 201).

En resumidas cuentas, el campo en la Cuenca Lacustre no es más que un deteriorado "barril sin fondo" con numerosos mecanismos de extracción (Medellín

1993). Estos mecanismos son las políticas de desarrollo económico en el medio rural con funcionarios ineptos y una política financiera pública ineficaz e insuficiente, no adaptada a la diversidad de la demanda de productores rurales o usuarios del crédito:

> "Desde la perspectiva federal y estatal, el campo parece un barril sin fondo; se invierte y no se ven resultados. Desde la perspectiva local, al campo sólo llegan gotas de inversión. Entre salarios y gastos operativos de la burocracia, entre corrupción y centralismo se queda el grueso del dinero público" (Alvarez Icaza 1993: 204).

Para Moctezuma Navarro & Rosales Ayala (1992: 93-124), tras el análisis de los principales problemas ecológicos en la Cuenca Lacustre y los actores de la necesaria rehabilitación ecológica lacustre (antigua SAHR, SEDUE, SEDESOL, SEDEPESCA, INI y otras) llega a definir las dependencias gubernamentales por su exceso de funciones, por su falta de coordinación, planificación y organización, por su falta de recursos para la evaluación ante los continuos cambios políticos y por un intervencionismo vertical y centralizado en PRONASOL que desplaza el poder del municipio (Pátzcuaro), de por sí carente de recursos.

En términos generales, el deterioro del medio rural y natural en la Cuenca Lacustre y la marginación de la población refleja una política de desarrollo rural que no se adapta a las formas específicas y complejas de manejo de recursos, de potencialidades ecológicas, de la diversidad y de las formas de organización social. El ejemplo de los municipios citados en el presente trabajo no tienen una fuerte presencia en México y en el estado de Michoacán, pero es una zona proveedora de materias primas y productos semiterminados y terminados forestales y está altamente afectada por la falta de fuentes de empleo, por altos grados de migración temporal y permanentes a las grandes ciudades mexicanas y a Estados Unidos.

En este sentido, el Plan Pátzcuaro 2000 intenta frenar y reorientar la estrategia de política de desarrollo rural en la Cuenca Lacustre partiendo de la cooperación e integración institucional pública-privada a nivel de muncipios. Eso sí, la presencia de IFR públicas y privadas será de vital importancia..

7.2 Perspectiva desde la política financiera al servicio del desarrollo rural

Una política financiera rural al servicio del desarrollo ha de partir de las desigualdades heredadas en base a la mala experiencia cepalina y neoliberal implantada por un partido de gobierno (PRI). Dichas desigualdades se muestran en cuatro municipios de la Cuenca Lacustre, desde una perspectiva social y en el ámbito macroeconómico y microeconómico.

A nivel macroeconómico, es preciso reorientar la *estrategia de comercio exterior* o racionalización de la apertura comercial y fomento de las exportaciones. No se trata de un ultraproteccionismo frente a las importaciones, sino de la instrumentalización de una política comercial equilibrada, dado que es imposible la industrializa-

ción e inversión directa con una estrategia librecambista radical como la aplicada en México desde 1994.

(2) Asimismo, reorientar la política económica hacia la *acumulación endógena* para financiar el desarrollo sustentable rural mexicano y no la deuda externa. Este principio es sólo posible con negociadores capaces que traten la deuda externa no de forma individual sino como parte de un club de deudores frente a los acreedores del BM y del FMI. No sólo se trata de mejorar la balanza comercial gracias al abaratamiento del peso y el consiguiente incremento de las exportaciones, se trata de dar solución a los numerosos problemas que persisten:

(a) la planta productiva mexicana sobrevive a duras penas con la apertura comercial, teniendo en cuenta que el 94.18 % tienen menos de 20 trabajadores (Woodruff & Zenteno 2001). A nivel de municipio sería fundamental investigar el perfil del pequeño empresariado, sus capacidades, sus necesidades y sus proyecciones de futuro.

(b) Existen millones de hectáreas de tierra sin cultivar en México. En la Cuenca Lacustre, su cuantificación (CODESPATZ 2000a, 2000b, 2000c y 2000d) arroja índices alarmantes.

(c) Sin hacer distinción entre las distintas maquiladoras, por ramas industriales, por estados o por número de empleados (INEGIb), la tendencia es que se ha fomentado progresivamente y ha aumentado consecuentemente el aparato productivo interno como modelo maquilador (1980-2000) de empresas transnacionales que importan para exportar con pocos componentes mexicanos, un 24.9% (1999) del valor del producto, del cual la mitad son costes laborales (Gerber 2001). El aparato productivo interno y la política financiera dirigida a él, se fundamenta en un agroindustrial y maquilador o semimaquilador con trabajadores, y especialmente trabajadoras, que cobran reducidos sueldos dignos de estudio. Dicho en otras palabras, para el fomento de la planta productiva con efectos sobre el empleo, la producción, el ingreso y la inversión es necesario darle prioridad a la inversión directa productiva de la pequeña y mediana empresa sobre la inversión especulativa y de carácter maquilador formulando una política monetaria, financiera y laboral acorde a esta estrategia.

(3) Nueva estrategia de *estabilización de precios* mediante *fortalecimiento de la planta productiva* a nivel municipal en las regiones rurales. La estabilidad de precios en base al índice inflacionario no es un instrumento, sólo un dígito que no debe conseguirse mediante políticas contractivas en el circulante monetario, sino en base a indicadores tales como al crecimiento del empleo municipal rural, la producción municipal, el bienestar social en los municipios y sus núcleos poblacionales y la acumulacion de capital a nivel municipal, regional y nacional. Esta acumulación de capital puede ser de tipo empresarial o de tipo social, propuesto por organizaciones campesinas y en base a la experiencia de los Bancos Campesinos y ONGs. Con el

pretexto de abatir la inflación se ha reducido de forma salvaje el gasto público en todos los sectores de la economía y se disminuyó la cartera total de recursos del Sector Bancario público del primer y segundo piso (BANRURAL, FIRA) orientada al fomento campesino a través de Uniones de Crédito campesinas (Bancos Campesinos) o Cajas Populares de carácter privado.

(4) Reorientación hacia la *generación y mejora de empleos y mejoramiento de la distribución del ingreso*. No se puede solucionar el principal problema estructural de la economía mexicana con "hojas de parra" estilo PRONASOL y PROCAMPO. Estos programas deben orientarse no a paliar la pobreza sino a paliar las desigualdades que la originan: la persistencia de un sistema rural y financiero excluyente de la mayoría de los productores, inequitativo en el reparto de recursos financieros e insostenible económicamente para un Estado en bancarrota.

Estas cuatro estrategias macroeconómicas de reorientación son fundamentales, junto a la reestructuración del sistema financiero rural.

7.3 Perspectiva desde la política financiera pública al servicio del desarrollo rural

Las familias rurales, en su mayoría, siguen sin acceso a servicios de ahorro y crédito por la política financiera pública que, en términos generales y en todas las etapas del desarrollo rural, se ha orientado a tratar a la rica y divera variedad de Unidades de Producción Rural como meros objetos políticos gracias al crédito de avío, refaccionario y en los últimos 10 años también el crédito quirografario y prendario. Son varias las conclusiones que ayudarán a entender la necesidad de construir un sistema financiero incluyente, equitativo y sustentable al servicio de las Unidades de Producción rural de la Cuenca Lacustre, y por extensión, de México.

(1) La política crediticia ha inducido al incremento de las diferencias económicas de renta per-cápita y a fuertes cambios regionales y no a cambios en la mejora de la renta per-capita de la mayoría de las unidades familiares rurales

Los mecanismos micropolíticos han sido tres: (a) mediante el fomento en las distintas etapas de un sistema de crédito que da preferencia a ciertos cultivos, a ciertas regiones y a productores rurales; (b) mediante una distribución de tierras que se llevan a cabo paulatinamente (reforma agraria) desconectada por voluntad política de una distribución de medios e insumos de apoyo a esas tierras ejidales y comunales (reforma agrícola), donde los esquemas de crédito e irrigación se han centrado en beneficiar a las unidades de producción rural privadas de grandes dimensiones en el norte del país.

En el caso de la Cuenca Lacustre, la política crediticia ha potenciado la inequidad socioeconómica y abismo entre productores rurales y ha fomentado las distorsiones ecogeográficas de la Cuenca Lacustre. El potencial de personas usuarias de servicios financieros viviendo princi-

palmente en las cuatro cabeceras de municipio pero con numerosas localidades con menos de 2500 habitantes es importante. Verbigracia, de los 58 poblados que posee el municipio de Pátzcuaro, sólo dos (Pátzcuaro y Cuanajo) se consideran núcleos con población *urbana*. Sin embargo, cada localidad (ORCA 2000) y cada municipio (CODESPATZ 2000a, 2000b, 2000c, 2000d) posee una rica variedad de UPR o microempresas agrícolas, ganaderas, forestales, piscícolas, artesanales o turísticas faltas de servicios financieros perennes y estables que canalicen el ahorro y las transferencias para el consumo y la inversión de los familiares emigrados. Hemos visto que las aportaciones de PRONASOL y PROCAMPO tiene el efecto de aspirina financiera. Las unidades de servicios financieros en los municipios, en el caso de Pátzcuaro son 27 con 47 empleados, (SEDUE/UMSNH 1999), no cubriendo las necesidades de infraestructura financiera rural.

(2) La política financiera pública nefasta ha inducido a la organización de productores rurales en función del recurso crediticio, dándo a su vez un fuerte impulso a la democracia

Muchas organizaciones surgen ante el incremento de las carteras vencidas y la necesidad de recursos financieros, el caso de El Barzón, aunque los proyectos que las mueven, el color político y las diferencias de clase persistan. La organización de las UPR como resultado de la banca rota de productores rurales de ingresos bajos y , sobre todo, de ingresos medios por la aplicación de la la nueva política económica y la reestructuración de las instituciones financieras muestra la ruptura de los canales tradicionales de negociación entre los productores rurales y el gobierno, estimula la lucha electoral y crea una nueva cultura política (Grammont 20001: 166) lo que dará un impulso a la democracia en julio del 2000.

(3) La política financiera ha sido un mecanismo burocrático de control de los productores rurales con propiedades de carácter ejidal

Al pertenecer la tierra al Estado, aun estando en manos del productor ejidatario, se despliega un paternalimo no-participativo. Con ello, se desplaza a las organizaciones campesinas de sus funciones de control y de organizacion en la unidad productiva, lo que supone la obstrucción en la acumulación de capital y en la organización misma del ejido[1] y convierte al productor ejidal en una eficiente unidad productiva de granos básico y de materias primas.

La realidad económica de los noventa y la política crediticia especialmente se ha caracterizado por un entorno justificadamente hostil, por la incertidumbre y por las restricciones económicas públicas. Las limitaciones no son el origen sino la consecuencia inmediata de un dogma económico, el neoliberalismo en todas sus variantes presidencialistas, impuesto gracias al "régimen político autoritario" (Mires, 1992: 19) insustentable desde el punto de

vista económico, ecológico y social, pero impulsado desde un enfoque sectorial-modernizador-industrial. Este enfoque, aún cuando los intentos en el ámbito medioambiental y territorial quedan sobre el papel sigue siendo el que mejor se adapta a la tradición recentralizadora del sistema político administrativo mexicano. Este régimen autoritario excluye, en la práctica, el aprovechamiento global e integral, tanto de los recursos humanos como de los recursos naturales en el contexto local, regional y nacional. Ante un Estado que establece mecanismos de control social en el orden económico, manteniendo a la mayoría de los productores rurales a niveles de subsistencia con políticas rurales y crediticias para la pobreza, y ante un Estado que mantiene el orden político controlando, dividiendo, corrumpiendo y reprimiendo a las organizaciones independientes no pertenecientes al esquema corporativo mexicano, el productor rural de bajos y medios recursos responde fortaleciendo sus organizaciones en resistencia activa contra la cartera vencida y buscando alternativas e instancias intermedias de apoyo financiero tales como las organizaciones sociales y las ONGs.

Desarrollo y fomento crediticio en la realidad mexicana, no implica la sustentabilidad del proceso económico en función de factores sociales, culturales y ecológicos desde la variedad de regiones ecogeográficas. El desarrollo rural y fomento crediticio se ha orientado a convertir a zonas rurales a espacios inhabitables ante la falta de salidas económicas y focos de expulsión de mano de obra barata en el mercado nacional e internacional (Barkin 1994:3).

Desde el discurso medioambientalista, se corre el peligro de convertir a las zonas rurales ubicadas en áreas naturales en espacios protegidos de gran biodiversidad (Reservas de la bíosfera, Parques Nacionales, Parques Naturales) en focos de atracción turística desde las capitales mediante la prohibición de actividades agropecuarias y forestales en dichos espacios y mediante el desalojo de los productores rurales conocedores del medio natural, convirtiéndolos en expoliadores de la naturaleza y principal obstáculo a la sustentabilidad (Barkin 1998). Se corre el peligro de transformar el medio rural de la Cuenca Lacustre, con los usos agropecuarios mejorables mediante prácticas agroecológicas, donde el uso turístico y la expansión urbana gozan del beneplácito de las instituciones públicas, en medios naturales protegidos orientados a la conservación de los recursos, entendiendo conservación como restricción de uso agropecuario, caso de otra región en España, estudiada por la autora y de características agroecológicas semejantes (Piñar Alvarez 2000).

En resumidas cuentas, la política macroeconómica rural y la política financiera han hecho posible la falta de acceso de la mayoría de las Unidades de Producción Rural a los servicios de ahorro y crédito por dos razones fundamentales (AMUCCS 2000: 33-36):

(A)Intervencionismo público versus intervención pública

Sin duda, la liberalización de los mercados agrícola y financiero no han desarrollado opciones equitativas de financiamiento rural. Esto implica la necesidad de un giro del papel del *intervencionismo* público, que ha movido ingentes recursos mediante políticas públicas de programas de crédito y fomento financiero contra la pobreza (PRONASOL, PROCAMPO), a la *intervención* pública con políticas equitativas, participativas y sostenibles. Las ingentes inversiones públicas en la cartera vencida no beneficiaron a la gran mayoría de las UPR, ya que tan sólo el 15% e los productores rurales tiene acceso al crédito rural;

(B) Inexistencia de instituciones financieras rurales públicas y privadas orientadas a atender las necesidades de los usuarios rurales minifundistas

El acceso a servicios financieros públicos depende no sólo del volumen de recursos públicos canalizados al sector, sino de la cobertura de ahorro y crédito lograda a nivel local. Simplemente no existe cobertura institucional o el índice de penetración en zonas rurales del sector bancario e intermediarios es muy reducido. Esta situación se cambia con una perspectiva a corto, medio y largo plazo apoyando la implantación de instituciones financieras para poblaciones rurales con menos de 500 habitantes (81% del total de las poblaciones existente) y formando al elemento central , el capital humano y social, prestamistas y preestatarios de forma continua, con planes y políticas a largo plazo de forma gradual y sostenida y teniendo en cuenta las pecularíedades del agro mexicano y sus organizaciones civiles:

> "Caminar lento para llegar rápido". La percepción acerca de la importancia de los servicios financieros rurales puede llevar a buscar soluciones rápidas basadas en una fuerte inyección de recursos y una activa participación del Estado, o la generación de un gran programa de microcrédito. Este tipo de iniciativas, si bien muestran resultados y estadísticas rápidas, sustituyen a los actores locales, mantienen la iniciativa organizativa en manos del Estado y desincentivan la autogestión y la autonomía local necesaria para la construcción de largo plazo (…) La construcción institucional de organizaciones locales sostenibles, no es una tarea exclusiva de los gobiernos, es sobre todo una tarea de la sociedad civil rural, en este proceso el Estado tienen una función muy importante como promotor y apoyador del proceso, pero entre más protagonismo tenga en sus manos, menos fuertes serán las construcciones institucionales de largo plazo. Los procesos sociales no se pueden importar, ni copiar de las experiencias internacionales, cada país genera su propio proceso, de ahí la necesidad de entender la importancia de la gradualidad y del apoyo sostenido a la creación de capital humano y social; la importancia de las innovaciones financieras, y, finalmente, la importancia de diversificar las posibles respuestas incentivando la generación de diversas alternativas institucionales de solución, a una diversidad de condiciones culturales, económicas y políticas existentes en México. No hay soluciones únicas ni inmediatas" (AMUCSS 2000: 35).

El concepto de desarrollo sustentable y un sistema financiero al servicio de las comunidades rurales incluye medidas de carácter gradual y a largo plazo en beneficio

de usuarios futuros en un contexto rural y natural.

7.4 Perspectiva desde la política medioambiental al servicio del desarrollo rural

A nivel municipal (Pátzcuaro) y microregional (Pazcuaro, Erongaricuaro, Tzintzuntzan y Quiroga) y regional (Región purhépecha), la ausencia de una dimensión integradora de política económica rural y financiera desata, como 60 años de desarrollo demuestran para el caso de la Cuenca Lacustre, la insustentabilidad del proceso productivo y la destrucción de los recursos rurales y naturales. Para ello, el proceso de intermediación financiera por parte de la Banca de desarrollo con crédito preferencial (BANRURAL) y la experiencia de fuentes financieras alternativas en manos de las organizaciones *campesinas* autogestivas y de ONG´s, en particular, pueden ser un intrumento eficaz para la recuperación del campo, esto es, para la recuperación de la capacidad productiva y los usos rurales, tan lamentablemente deteriorada durante más de medio siglo.

Teniendo en cuenta los elementos contextuales de la perspectiva política, socioeconómica y financiera en la que se encuentra inserta la Cuenca Lacustre, el desarrollo sostenido o desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer los recursos para generaciones futuras es imposible con las políticas de desarrollo macroeconómicas aplicadas y con las instituciones al servicio del financiamiento rural existente. Los datos recopilados así lo demuestran:

Tendencias poblacionales

Desde el *punto de vista poblacional*, el crecimiento vegetativo ha sido importante en las zona rural analizada. Precisamente donde las condiciones educativas, sanitarias, y de infraestructura no han supuesto una mejora paulatina de las condiciones de vida en el mundo rural, la estrategia de supervivencia exitosa sólo ha sido posible gracias al aumento del núcleo familiar. En este proceso la mujer se ha convertido en los núcleos rurales en la cabeza de familia, ya no sólo responsable de la educación y la salud, sino también de mantener económicamente a los que quedaron sin emigrar con el trabajo en el predio agrícola y realizando actividades complementarias. La desintegración del núcleo familiar está en estrecha relación con el abandono de tierras dramático no augurándose una sustentabilidad económica de las comunidades que componen la Cuenca Lacustre. La tierra por la que se ha luchado en las distintas etapas de la Reforma Agraria, finalizada en 1991, se va quedando abandonada.

Tendencias ocupacionales

Desde el *punto de vista ocupacional*, las unidades de producción rural, en su mayoría con propiedades ejidales, de comunidades indígenas o privados son minifundistas con menos de 25 hectáreas (ver cuadro 7 y cudro 8) y se ven en la necesi-

dad de realizar distintas actividades económicas para asegurar la superviviencia de la unidad productiva familiar. El nivel de ingresos, salvo en el caso de la emigración, no ha mejorado, ya no sólo por los bajos precios de garantía, sino por su imposiblidad de competir en el sector agropecuario con las importaciones de Estados Unidos. Todos los campesinos entrevistados confirman este hecho. Sin ayudas, "las cuentas no salen".

Todas las UPR entrevistadas han vivido la emigración temporalmente en su persona o en su propia familia (hijos, hijas o parientes). La emigración se convierte en la forma más importante de ingreso a fin de sacar a la familia adelante. Bien por los efectos directos gracias a las regulares remesas, bien por los efectos indirectos, gracias a la posibilidad de que los hijos estudien, la compra de insumos para el campo o la oportunidad de abrir una tiendita, para vender el producto agropecuario a artesanal, las IFR creadas y por crear habrán de adaptarse a las necesidades familiares de las unidades de producción rural, no sólo agropecuaria.

La explosión de la economía sumergida o informal en los diferentes mercados (mercado de productos, de servicios, mercado crediticio, mercado laboral) se convierte en el único alivio de las necesidades familiares y muestra, a mi entender, la capacidad empresarial e iniciativa del productor agropecuario para adaptarse al mercado y para convertirse en ahorrador e inversor a nivel local.

Uso de suelos

En cuanto al *uso de suelos* y sus sistemas de producción en la Cuenca Lacustre, destaca una rica y heterogénea diversidad. Sin embargo, persiste el abandono paulatino del 22% de sus tierras cultivables, la deforestación de los recursos boscosos y la espectacular erosión de los suelos. No es sufiente con un manejo basado en el monocultivo no especializado del maíz y frenar la sobreexplotación y destrucción paulatina de los recursos forestales. El cambio fuerte de usos de suelo con la extensión frontera agrícola ha deteriorado otras actividades económicas en el medio rural. Es el caso de la pesca o la alfarería. Los esfuerzos por reintroducir prácticas agroecológicas o "la agricultura de siempre" por parte de los productores rurales y miembros de las ONG´s son ingentes.

Las políticas rural y financiera en la Cuenca Lacustre, ha posibilitado no sólo el cambio de los usos de suelo (de uso forestal a uso agropecuario), sino también el cambio en la composición de suelos (aumento de la erosión, de las plagas y enfermedades, de la salinización y disminución de la retención de agua) así como la modificación de los positivos hábitos tradicionales de la producción agrícola purhépecha, tales como el estercolamiento y el descanso de suelos - mediante el "sistema de año y vez" -, el empleo de semillas criollas junto con la rotación y la asociación de cultivos.

En la Cuenca Lacustre y en las comunidades de sus cuatro municipios, se perci-

ben en el futuro uso de suelos dos alternativas a raíz de las entrevistas realizadas:

(a) *Las tierras para ganadería y/o bosques*. Estas no son aptas para la agricultura y podrían ser objeto de mejoras para un aprovechamiento intra e intersectorial sustentable con el apoyo de IFR adaptadas a las necesidades de ahorro e inversión de las UPR ubicadas en la región o temporalmente en Estados Unidos. Estas tierras carecen, sin embargo, de infraestructura y adolecen de una planeación territorial municipal para que las comunidades que la conforman no acaben mediante la renta a explotadores externos o mediante su sobreuso con los recursos boscosos que quedan en la Cuenca Purhépecha. Las instituciones públicas han de intervenir con medidas de planeación territorial en coordinación con las propuestas de la Sociedad Civil (CODESPATZ 2000a, 2000b, 2000c, 2000d, ORCA 2000) a fin de crear y mejorar infraestructura local financiera, a fin de controlar el clandestinaje en las áreas boscosas, a fin de frenar el aumento de incendios y de plagas. Los propietarios rurales (en su mayoría Comunidades Indígenas y Ejidatarios) por sí solos, cada vez más empobrecidos por la falta de entradas por la venta de sus productos agropecuarios y forestales, no podrán evitar el colapso social: la renta y no la venta de tierras a otras UPR más capitalizadas para que sigan explotando el excedente será la consecuencia inmediata y la emigración temporal o definitiva una forma de acceder a los ingresos necesarios para la manutención de la unidad familiar minifundista;

(b) Las *tierras para agricultura* en esta región montañosa, son de carácter social en su mayoría. Aunque estas tierras ejidales y comunales no son interesantes para el inversor privado, dado que en su gran mayoría son de temporal y carecen de infraestructura de riego, el latifundista encubierto (rentista privado de propiedades) tendrá la posibilidad jurídica de rentar sin problemas o comprar lo que ya controla económicamente. El rentismo oculto se mantendrá al descubierto. Estas tierras no serán necesariamente compradas porque el comprador siempre podrá rentar otras tierras de mejor calidad, sin necesidad de comprarlas pero sí de explotarlas y el ejidatario tras su certificación gracias a PROCEDE podrá emigrar a Estados Unidos sin vender o trabajar como jornalero en las tierras que renta (Mummert 2000). Su abandono por parte del comunero o ejidatario, ante su falta de recursos y apoyos económicos para mejorar su uso heterogéneo y ante la falta de cambio generacional, continuará siendo la tendencia.

Ahora bien, la planeación y gestión municipal es un paso esencial para alocación de recursos a nivel local (comunidades en el municipio) y regional (intereacción entre municipios y dentro de las comunidades entre sí según problemática territorial), aún cuando sean "pocos los ayuntamientos que ofrecen condiciones de participación democrática y plural de amplios sectores de la población" en sus territorios (Paré Quellet 1996: 339). En la Cuenca Lacustre los intentos de planeación municipal hacia un desarrollo sus-

tentable se han dado con las creación de Comisiones Municipales de Ecología, donde se planean los recursos municipales en función de las características naturales, socioeconómicas y culturales del municipio y donde se negocia con instituciones públicas federales y estatales y otras instituciones privadas el futuro sustentable de la región (Esteva & Reyes 1999).

Las cuentas no salen: la apertura comercial unilateral en el sector agropecuario mexicano, gracias al Tratado del Libre Comercio y la desaparición paulatina de los precios de garantía, va teniendo claros efectos devastadores socieoconómicos y ecológicos en la Cuenca Lacustre y sus economías locales (comunidades y municipios). Las Unidades de Producción Rural, entre otros los entrevistados y entrevistadas y las pláticas informales repiten algo que se ve venir desde 1990 en la Cuenca Lacustre: no se puede vender lo poco que se produce ni en el mercado local: los granos básicos (maíz para forraje) y el ganado importados desde Estados Unidos son simplemente más baratos que en el mercado regional y local de las comunidades de la Cuenca Lacustre. El impacto a nivel microeconómico y de economías locales que producen las políticas macroeconómicas desarrollistas y de emergencia es desolador.

A mi entender, urge incorporar las alternativas que ofrece la Sociedad Civil a los planes y programas de desarrollo teniendo en cuenta generaciones futuras [2]:

a) incorporar proposiciones y compromisos de la *sociedad civil,* tales como ANADEGES y COPIDER - en el ámbito crediticio -, como CESE - en el ámbito ecológico y organizativo - y a *organizaciones de productores rurales y banca social* a los planes y programas de desarrollo. La *vía campesina,* ya expuesta en el caso concreto de los Bancos Campesinos, es una alternativa desafiante;

b) fomentar una política orientada a la *autodeterminación*, a nivel de municipios y de sus comunidades y organización de base de los productores rurales, y orientada a la *autosuficiencia* económica. Para ello, es fundamental el cceso a las instituciones financieras locales públicos-privados para mejorar la comercialización de los pequeños y medianos productores;

c) *colaboración interinstitucional en el ámbito del microcrédito o de fondos revolventes.* Así, para las ONG´s tratadas y ante el incremento de demandas de recursos alternativos por parte de los más diversos grupos de productores, sin acceso al microfinanciamiento público y privado, no se cuestiona la necesidad de cooperar con otras instituciones oficiales. Al contrario, la cooperación inter-institucional es una necesidad, pero siempre y cuando el ejercicio del ahorro y el crédito sea un instrumento en manos de los propios productores rurales minifundistas para mejorar sus condiciones en sus lugares de origen.

Se trata de buscar alternativas al desarrollo (capitalista) que, como hemos visto desde el desarrollo rural liberal (estabilizador o compartido) al neoliberal zedillista, no va por el beneficio de la mayoría de los productores rurales. Es más que nada

un obstáculo para la paz y para futuras generaciones.

7.5 CONCLUSIONES: El desafío de un desarrollo financiero equitativo, participativo y sostenible en municipios

Alcanzar un desarrollo sustentable[3], supone realizar tareas imprescindibles en los muncipios de la Cuenca Lacustre Purhépecha de Michoacán, México, desde la mayoría de productores rurales minifundistas. En la Cuenca Lacustre, son mayoritarios en número (ver cuadro 8), por los recursos que poseen y por la producción que generan, ya sea para el consumo, ya sea para el mercado local. Partiendo de esta realidad, las instituciones públicas para el financiamiento rural han demostrado ignorar la importancia y el potencial de la mayoría de los productores rurales en las distintas regiones agropecuarias y forestales del país y en el caso estudiado. Hay razones económicas, sociales y ambientales que obligan a considerar prioritarios el sector rural y a la regiones de economía *campesina*, entre otras la Cuenca Lacustre*:*

> (a) razones económicas, dada la fuerte dependencia hacia la agricultura temporalera de maíz, hoy en crisis y deficitaria, entre otras cosas por las importaciones de Estados Unidos;
>
> (b) razones sociales, dados los altos niveles de pobreza, la desintegración de modelos culturales y los intensos procesos migratorios;
>
> (c) razones medioambientales, dado el fuerte deterioro del recurso tierra ante su abandono y transformación de usos y agotamiento de los recursos y dada la aplicación de tecnologías tendentes a la homogeneización, no adaptadas a las condiciones regionales ambientales y culturales de la Cuenca.

Estas mismas razones favorecen la emergencia de instituciones financieras públicas y privadas al servicio del financiamiento rural, desde una intervención estructurante y coherente del Estado, con un marco de políticas rurales y mediambientales coherentes al desarrollo de economías rurales sustentables, con la regulación de los mercados financieros rurales existentes y fortaleciendo iniciativas financieras nuevas nacidas desde las comunidades y los cuatro municipios:

> "Las instituciones financieras rurales se pueden beneficiar altamente de una intervención estructurante y coherente del Estado, particularmente con el respeto de su autonomía de decisión, con la creación de un marco de políticas favorables al desarrollo de la agricultura campesina y con la regulación de los imperfectos mercados financieros rurales. Ello implica renunciar a fomentar una competencia desleal con programas efímeros e ineficaces de compensación social, y con generosos subsidios otorgados a la agricultura empresarial de gran escala. (…) se requieren nuevas políticas públicas fundamentadas, por un lado, en una concepción del rol capital que juega el espacio rural en el desarrollo nacional y, por otro, un conjunto de principios que orienten la inversión de los recursos nacionales e internacionales con visión de largo plazo." (AMUCSS 2000: 37)

Desde un enfoque interinstitucional e interdisplinario, a fin de analizar el manejo de recursos naturales y rurales en los cuatro muncipios y su relación con la pobreza rural (en lo productivo, en lo social y en lo ambiental) y el sistema financiero, encuentro diversos aspectos que determinan una clara propuesta a favor del desarrollo rural sustentable con instrumentos financieros que se impulsen desde la intervención del sector público:

(1) Reorientación de estrategias de fomento institucional en la política de desarrollo (gasto público, de crédito y de comercialización) y en la planeación económica

La reorientación pública involucra reformas macroeconómicas (sobre todo ante las relaciones desventajosas de intercambio con Estados Unidos y Canadá) y reformas sectoriales, tales como políticas que regulen los costos de insumos (especialmente fertilizantes), los circuitos comerciales y de venta agropecuarios y forestales (comercialización) y especialmente, los instrumentos financieros públicos y privados al servicio del desarrollo rural sustentable. Para esto último, son cuatro las propuestas que posibilitarán de cara al futuro el nacimiento y mejora de las instituciones financieras al servicio del desarrollo rural sustentable en cada municipio:

A. Fortalecimiento del protagonismo de las iniciativas privadas locales

En este sentido, la función de las organizaciones no gubernamentales en la Cuenca Lacustre (ORCA, CESE, GIRA, PAIR, SAED) ha sido crucial, desde su lucha contra un reactor nuclear en la cuenca hasta el impulso la creación de la Comisión Municipal de Ecología (1996), a fin de ciudadanizar los programas ambientales y de desarrollo municipales, mas allá de los cambios político administrativos trienales o sexenales. La acción institucional del municipio ha de verse coordinada con la acción institucional de la región purhépecha , el Estado de Michoacán y las intervenciones de la Federación (Varios Autores 1997; Esteva & Reyes 1999, ORCA 2000). Es fundamental para ello, una innovación institucional, vista como bién público, y entendida como una clara división de funciones de las distintas instituciones públicas de la Federación (SAGAR, SHCP, SEDESOL, SEMARNAP, BANRURAL), del Estado de Michoacán y de los gobiernos municipales. Estos intentos de innovación financiera desde la participación pública y privada son también una realidad en otros municipios de México (Conde Bonfil 1996).

B. Formación del capital humano y social

Soluciones a la descapitalización del medio rural, se fundamentan en la formación activa del capital humano de la oferta financiera (técnicos y administradores financieros con formación y capacidad de informar de forma transparente a los usuarios rurales) y de la demanda financiera. A fin de evaluar y hacer seguimiento de las instituciones financieras a nivel local son necesarios programas permanentes de formación de recursos humanos (funcionarios públicos, contadores, caje-

ros, líderes locales y profesionales), bajo un "escrupuloso respeto a la gradualidad de los procesos de transformación local, principal garantía para lograr adaptación, cobertura masiva y viabilidad", o sea, caminar despacio para llegar lejos (AMUCSS 2000: 38)

C. Papel renovador de las instituciones públicas

La inadecuada intervención del Estado no significa hacer desaparecer instituciones públicas o reducirlas a su mínima expresión y crear nuevas instituciones. Se trata de mejorar sus funciones y con ello el uso del presupuesto público municipal. En este sentido, es necesaria una agenda de la reforma municipal a nivel nacional y en el Estado de Michoacán donde se establezcan claramente a nivel de Estado, la estructura financiera de sus ayuntamientos, la integración política del ayuntamiento y participación ciudadana, la organización y gestión de la administración municipal y, finalmente las competencias y coordinanción intergubernamentales (Conde Bonfil 2000c). El objetivo final es el poner en manos de los municipios los instrumentos económicos fiscales, financieros y de mercado. El recurso financiero, entre otros el crédito, puede y debe ser un instrumento eficaz para la política rural y medioambiental en las comunidades y los municipios. Con la LGEEPA en mano, el art. 21 establece la posibilidad de diseñar, desarrollar y aplicar instrumentos económicos, recogidos en el *cuadro 49*, esto es, "mecanismos normativos o administrativos de carácter fiscal, financiero o de mercado a través de las cuales las personas pueden asumir beneficios y/o costos ambientales que se generen con motivo de la realización de la actividad económica".

Cuadro 49
Instrumentos económicos en manos de las autoridades municipales

INSTRUMENTOS ECONÓMICOS		
FISCALES	**FINANCIEROS**	**DE MERCADO**
• aplicación de contribuciones (tales como derechos e impuestos). • estímulos fiscales (tales como la depreciación acelerada de ciertos bienes).	• créditos • fianzas • seguros de responsabilidad civil • fondos • fideicomisos • fuentes de financiamiento	• concesiones • autorizaciones • licencias • permisos

Fuente: SEMARNAP & CESE, 2000: 6.

D. Fomentar espacios de reflexión, negociación y concertación estables entre instituciones públicas y la sociedad civil rural

Soluciones duraderas y socialmente adaptadas a las características económicas de las distintas regiones exige profundizar el diálogo y la capacidad de negociación entre el Estado, la sociedad civil en el medio rural. Difundir ampliamente los estudios y experiencias regionales (Plan Patzcuaro 2000), arroja luces sobre la compleja diversidad de 4 municipios y las distintas dimensiones (económica, social, política y ambiental) de la predicada sustentabilidad. Las instituciones financieras incluyentes y equitativas pueden ser elemento de gozne que impulse la Agenda 21 de los cuatro municipios. Los espacios de reflexion dentro de cada institución pública involucrada en la cuestión rural y el financiamiento (SAGAR, SEDESOL, INI, SHCP, FIRA, BANRURAL) y entre las mismas con la sociedad cilvil local, ayudará a resolver problemas y a impulsar avances en el entorno local.

(2) Reorientación jurídica

Ya no es sólo la revisión de leyes y reglamentos que norman la política agraria, la política agrícola-productiva, la política social y medioambiental (ecosistemas y vocación natural de suelos) y la coordinación entre las distintas políticas aplicadas en el medio rural, se trata fortalecer el marco legal y la reglamentación financiera rural con el fin de que las instituciones financieras no reguladas puedan acogerse a un esquema normativo básico (plan contable) y regulaciones adaptadas a la institución (adecuación de liquidez, de capital) a fin de adquirir mayor transparencia y protección de los ahorradores. La ley Zedillo (1996) ha ido a fomentar todo lo contrario, la protección de la usura y banqueros (Grammont 2001). No existe hoy por hoy una Ley que regule la diversidad de finanzas rurales, tampoco el marco favorable para instituciones financieras rurales incluyentes, equitativas y, por ende, sustentables de cara al futuro (AMUCSS 2000: 53).

(3) Reorientación científico-técnica

Los procesos sutentables exigen cambios en la formación de profesionales y técnicos para adecuar la investigación a las necesidades en el medio rural. Sin duda, la investigación aplicada y formación exigen mecanismos de trabajo coordinado entre centros de investigación, las universidades, la SAGAR e instituciones financieras. En este sentido se desarrolla el *Programa de Investigación aplicada en materia de microfinanciamiento rural* entre la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS) y la UNAM en su Instituto de Investigaciones Sociales y el Proyecto de Investigación Interinstitucional sobre el Campo en México (PIISECAM), que parte de una necesidad de aceso de la población rural pobre a los servicios financieros ofrecidos por el sistema financiero formal: el 25% de la población nacional, 24 millones de habitantes, vive en municipios rurales donde no hay oficinas bancarias (2000)[4].

(4) Reorientación en la valoración y participación

Reorientar significa revalorar el conocimiento tradicional de las culturas regionales de las unidades de producción rural campesinas, herederas de visiones y conocimientos sobre el uso racional de recursos ante la escasez. Uso racional que no sólo significa optimizar el autoconsumo, sino también fomentar, asimismo, los cultivos comerciales, diversificando el uso de los recursos en base a los ejemplos de cultura ecológica-productiva en México. Para ello se demanda el respeto a formas de organización y asociación autogestivas de productores que requieren de participación en el establecimiento y puesta en práctica de instituciones financieras públicas y privadas. Es pues fundamental repensar nociones como región, comunidad y localidad, como espacios interconectados y heterogéneos y revalorar lo cotidiano en el medio rural. Las prácticas e interpretaciones de las reformas del art. 27, de los distintos actores sociales, de ejidatarios y no ejidatarios, de comuneros y de burócratas locales y extralocales han de ser enfocados en ese espacio "socialmente construido y culturalmente imaginado". Asimismo es fundamental enfocar "las prácticas sociales como prácticas organizativas" y no necesaria desde la perspectiva formal de organización. Cada práctica tiene un orden y una lógica, que concuerda con intereses y proyectos de grupos determinados que no coincide con los intereses de grupos políticos, sociales o económicos. Esta circunstancia ha posibilitado la coexistencia de discursos y programas gubernamentales de modernización, con la redefinición, que no necesariamente significa desaparición de cacicazgos y relaciones clientelares en el medio local (Vries & Zendejas 1998: 19-45).

Recalco los argumentos que establece al sector social o productores rurales ejidatarios y comuneros) basado en el uso y conservación del recurso suelo (Toledo 1991: 5-6):

> - La concepción patrimonial (comunal y ejidataria) de los recursos al amparo del art. 27 constitucional hasta 1992, lo que ha conformado "estrategias microcosmos" que han ensayado formas de uso patrimonial y de organización agraria muy valiosas;
>
> - El uso comunitario de los recursos que tiene ventajas comparativas en la política de vigilancia colectiva, en la facilitación de la difusión tecnológica e intercambio de experiencias individuales y en la busqueda de soluciones a problemas ambientales que requieren de participación autogestiva:
>
> - El uso limitado y equitativo de los recursos es una realidad en el sector social, por lo que la supuesta baja productividad del minifundio es más un problema de promoción agraria que un efecto del tamaño (numerosos ejemplos de alta productividad se dan en pequeños predios en Bélgica, Alemania, Italia y Holanda).
>
> - Los principios de la producción ecológica 5 aplicada a la agricultura se hallan (por la misma necesidad y escasez vivida por los campesinos faltos de recursos) en la ló-

gica del sector social mexicano. Un programa de desarrollo nacional sustentable orientado al agro ha de fomentar la capacidad de autosuficiencia local, regional y nacional. Por ello, se precisa el incremento de recursos para la financiación y comercialización de la agricultura y ganadería ecológica y/o agroturismo. La diversidad productiva en un país ecográficamente tan complejo requiere de una instrumentación económica (fiscal, financiera y de mercado) y de desarrollo adecuada y diversificada según las caracteríscias de los muncipios y sus comunidades de estudio.

Fin prioritario del desarrollo sustentable ha de ser pues la población campesina y el sector agropecuario y forestal, así como el aprovechamiento del mismo mediante su uso adecuado en el medio rural, donde otros sectores de la economía puedan hacer uso.

La *post-modernización* o modernización ecológica del agro requiere de tres medidas fundamentales: por una parte, una estrategia de uso no destructiva del suelo y de los recursos naturales y de restauración ecológica del territorio (reconversión ecológica de los sistemas de producción rural); por otra parte, una nueva legislación agroambiental teniendo en cuenta la calidad de tierras y suelos y su mejora. Finalmente, la reorganización de la producción en base a su sector social. Todo ello es, sin embargo imposible si las ventajas comparativas del sector social antes nombradas son barridas de un plumazo con la legislación de tintes neoliberales reflejada en la Ley General de Equilibrio Ecológico (LGEEPA, 1988) y la Ley Agraria (1992), que pretenden asegurar el aprovechamiento de los recursos con normas técnicas y con la privatización permitiendo sin cortapisas los neo-latifundismos gracias a la venta o a la renta de la tierra.

Para la autora, una estrategia alternativa de desarrollo precisa del ordenamiento territorial, sectorial y tecnológico. Ello exige *la intervención eficaz* del Estado, donde la planificación se institucionalice bajo la coordinación de planes nacionales y estatales desde la perspectiva municipal. La eficacia a la hora de realizar estudios municipales requiere de cuatro elementos:

(1) Análisis del desarrollo histórico (CESE 1996) y características del sistema urbano y rural, con un sistema de información geográfica actualizado y continuo y con estudios sobre estructuración del espacio rural y natural. En estos ámbitos, desde la elaboración del Plan Pátzcuaro 2000 (Toledo 1996) y sus réplicas municipales (CODESPATZ 2000a-d) y comunales (ORCA 2000) ya no existe ese gran vacío de información socioeconómica y medioambiental, pero la mantención de este sistema analítico de forma coordinada en la región es básico;

(2) Marco metodológico de planificación o factor metodológico y metódico de investigación-acción, replicable en la región y en sus distintos municipios y comunidades;

(3) Horizontes temporales de planificación regional acordes a los objetivos perseguidos por las instituciones locales y extralocales y la sociedad Civil y no en función de políticas sexenales (factor tiempo);

(4) Programas sectoriales desde las necesidades socieoconómicas y financieras insertas en una problemática medioambiental, orientándose a la creación de empleo local y mejora de infraestructura local y regional en el Estado.

El viejo enfoque del desarrollo mercantilista clásico, llamado ahora "neoliberalismo" es un modelo cerrado que separa desarrollo económico de la conservación de recursos naturales (Chavez 1999), pero ninguna economía municipal o nacional puede declararse exitosa si su prosperidad emerge a expensas de las generaciones futuras.

Así pues, replantear una nueva forma de entender el recurso financiero parte de una forma alternativa de desarrollo, donde la economía y la naturaleza están en intercambio constantes y no se excluyen, con intercambios de recursos, materiales y energía, formando parte de los ciclos de los ecosistemas y sus usos. El crédito y el servicio financiero es un elemento crucial a nivel local para alcanzar el desarrollo alternativo que satisfaga las necesidades presentes y futuras.

Para los ONG´s y estudiosos con el elemento común del crédito[6] existen varios *desafios*:

(1) el fortalecer la participación de la mujer en los procesos de gestión política en organizaciones rurales y en ONG´s apoyando especialmente proyectos integrales que fomenten la transformación social e impulsen el financiamiento para la capacitación de las mujeres. Estas han mostrado una mayor fiabilidad y constancia a la hora de devolver préstamos en experiencias internacionales y mexicanas (Rentería 1996). Además son las principales artífices del crédito informal;

(2) el aceptar a la Sociedad Civil u ONG´s como meros canales de las organizaciones sociales en el medio rural evitando el intermediarismo y propiciando el vínculo directo entre entidad de desarrollo y organización campesina, potenciando la capacitación, el acompañamiento y la corresponsabilidad que generan la fuentes alternativas de financiamiento;

(3) el crear fondos de autocapitalización en las comunidades que permanezcan en las comunidades sin regresar a las ONG´s y crear mecanismos directos para que las organizaciones sociales sean interlocutoras directas con organismos multilaterales (UNO, BID, BM). Para ello, es importante conocer los programas bilaterales de cooperación y asistencia técnica al microcrédito del gobierno mexicano y otros gobiernos.

El *crédito* más que fuente de refinanciamiento, y sólo necesaria en los casos que el financiamientos interno no lo permita, se convirtió en fuente de adicción y forma de controlar social y políticamente a los productores rurales. Así, la pobreza del productor de bajos recursos explica la necesidad continua del crédito. Los *campesino*s por no poder, no pueden ni pagar sus deudas.

Los retos y avances a nivel de la Cuenca Lacustre pasan por hacer uso del recurso en función de las actividades y potenciales de los distintos municipios y comu-

nidades. A nivel municipal, los esfuerzos por fortalecer el municipio hacia un desarrollo sustentable a nivel intra e intermunicipal son dignos de mención (CODESPATZ 2000a-d).

A nivel de núcleos poblacionales dentro de los municipios es fundamental estudiar las necesidades de financiación en función de sus características socioambientales y económicas. La Organización Rivereña contra la Contaminación Ambiental (ORCA) en San Jerónimo Purenchécuaro, Municipio de Quiroga, da un ejemplo en la Cuenca Lacustre de las transformaciones económicas y socioambientales en una comunidad visualizando la relación directa de actores públicos y privados en el ámbito del desarrollo rural. La presencia de instituciones financieras se ha reducido a BANRURAL con servicios limitados al crédito de avío y, en menor medida, créditos de refacción orientados a la adquisición de maquinaria e insumos, a la introducción de químicos y a la compra del primer tractor en la comunidad (1980). Si bien la comunidad tiene un régimen de propiedad de Comunidad Indígena, obteniendo las tierras comunales por resolución presidencial en 1975, la política agraria se orientará a la introducción masiva de insumos entre 1975 y 1980. Esto conlleva grandes transformaciones a nivel comunal: abandono de gran variedad de productos (amaranto y frijol), cambios en los calendarios de cultivos, modificación de actividades tradicionales y pérdida de la organización tradicional comunitaria ante el incremento masivo de la emigración. En los años 90, la agricultura es una actividad económica secundaria, complementándose con los recursos enviados por familiares emigrados y por las artesanías. De cara a estas tranformaciones orientadas a fomentar la emigración a Estados Unidos, el trabajo de instituciones públicas financieras (BANRURAL) e iniciativas locales de microcrédito han de tener en cuenta las dimensiones de productividad técnico-ambiental, la equidad económica, la sustentabilidad sociocultural y la mejora de la calidad de vida en los ámbitos de la salud, la vivienda y la educación en la comunidad de San Jerónimo Puerenchécuaro. En el estudio destaca la acción institucional externa y local. En el caso de la acción institucional en los últimos 39 años destacan apoyos financieros esporádicos de los gobiernos locales, estatales y federales. En este período dichos apoyos se han centrado en proyectos de infraestructura y educación. En este sentido, tan sólo el 5% se ha dedicado al campo de inversiones productivas en dicho núcleo poblacional (ORCA 2000).

En términos generales, los instrumentos financieros federales con programas de crédito y fomento financiero muestra resultados desalentadores en toda la Cuenca Lacustre con una una Población Económicamente Activa de 24.651 habitantes y una inversión pública anual per cápita (1992-1996) de 259 pesos de media [7]. Las causas del deterioro del campo de la Cuenca Lacustre y el paulatino empobrecimiento de los productores tiene que ver con el enfoque del desarrollo desde los

años 40 y sus distintos programas con la función de la política financiera rural.

Las políticas rural y financiera han sido mecanismos de extracción o agujeros en la economía campesina en el contexto de economía abierta de México durante la década de los 90. Estas han posibilitado la disminución paulatina de ingresos y el aumento de los gastos de los productores como pudo comprobarse en las entrevistas realizadas. Las posibilidades de ahorro y de alcanzar utilidades o beneficio se ven fuertemente mermadas:

> "Pues el precio de venta del maíz estuvo muy bien entre el `88 y el `90. Pero empezó a bajar a la hora de venderlo y, sin embargo, aumentó el precio de venta de los fertilizantes. Pues no están nivelados los precios y perdemos. El mayor gasto es el fertilizante y el ocupar a otros dos o cuatro peones. Pero aquí mayormente nos ayudamos en la familia y no pagamos peones. Esta es la ventaja de nosotros. Otros compañeros si tienen que estar pagando y les sale más caro" (CA 1: 17-18, Pátzcuaro 1994).

El potencial de ahorro interno se ve reducido por la política agraria vista y orientada a las importaciones:

> "¿Nuestros ingresos?, pues mis ingresos si que son pequeños en estos últimos años y, sobretodo, más rápido en los `90, se nota que hay un desequilibrio pues en nuestros bolsillos entre el precio de venta de lo que producimos y el precio de compra de los insumos o de lo que uno necesita para hacer producir la tierra, pues esos sí que subieron. Yo en lo que más gasto es en fertilizantes, en mano de obra para ayudar y en alquilar la máquina misma para los barbechos. Bueno y es muy bajo el precio de venta de lo que tanto nos cuesta producir y luego lo que se consume en la casa es bien caro, como por ejemplo el cilindro del gas doméstico que cada día se nos da más caro y eso hay que pagarlo con el dinero que uno gana como campesino" (CA 2: 17-18, Tzurumútaro 1994).

Las necesidades de recursos financieros, sin embargo, se sigue viendo cubierta por los protagonistas el mercado monetario informal, invisible o autónomo, flexibles a las necesidades de las Unidades de Producción Rual de la Cuenca Lacustre. Las instituciones públicas singuen sin responder cualitativa y cuantitativamente a las demandas de los usuarios rurales, que no cuestionan su capacidad de ahorro, más bien los mecanismos institucionales que merman su excedente:

> "Bueno, eso que preguntas de los cambios en comparación con los años 70/80 yo he notado que trabajo más y que rinde menos y que necesito ahorrar más tiempo para comprar insumos. Los precios de los productos prácticamente se han mantenido, es cuestión de calidad del producto. Bueno, si se trata de maíz los ingresos por venta sí han disminuido, pero productos comerciales, perecederos, si tienes suerte puedes hacer mucho dinero. Los insumos sí que han aumentado mucho en su precio y bueno, sobre todo los intereses bancarios. Bueno,… yo he tenido que trabajar de tiempo completo durante 6 años, sólo para pagar los intereses de un préstamo. Por eso ahora estoy trabajando como mu-

> chos otros productores sin sacar créditos y si sacamos pues sólo lo necesario, que sé que lo puedo pagar. Ahora tengo un pequeño crédito sólo para semillas y sé que lo puedo devolver el próximo mes. Sí, en lo que más gasto hoy día es en insumos" (CA 3: 17-18, Pátzcuaro 1994).

El neoliberalismo con su enfoque metodológico y sus bases ideológico-económico-políticas de los últimos tres presidentes se convierte pues en el origen real del problema de la pobreza, antes tradicional y hoy moderna, y en el origen de la descapitalización de los productores rurales, hasta 1989 ejidatarios y comuneros y después (1990-2000) también los productores medios privados mexicanos.

En resumidas cuentas, el desarrollo rural de la Cuenca Lacustre en la región purhépecha requiere de una visión integral desde el punto de vista jurídico, socioeconómico, ecológico y tecnológico. Estudios con esa visión integral surgen desde una estrategia de ecodesarrollo donde se diagnostican principios y potenciales productivos para un desarrollo sustentable en el medio rural y natural. Los principios surgen de diferentes culturas rurales procedentes de ecosistemas diversos y una racionalidad productiva distinta, una "amalgama de lo tradicional y lo moderno" (Leff 1993: 85) en la cual el servicio financiero ha de jugar un papel revitalizador, transformador y conservador del medio natural y rural.

La cuenca lacustre y México necesitan no soluciones temporales sino permanentes gracias a un Sistema Financiero al servicio del Desarrollo Rural, con amplia cobertura a nivel local, equitativo, flexible y adaptado a las diversas regiones y agriculturas existentes en el país, complementado con productos y servicios. Ante la propuesta del BM y el IWF de hacer desaparecer el BANRURAL por ineficiencia, corrupción y manejo político, lo cierto es que BANRURAL tiene, hoy por hoy, la más amplia infraestructura financiera orientada al sector rural en todo el país. Durante el sexenio zedillista y la crisis financiera, la banca comercial cerró sucursales en todo el país y la única banca que se mantuvo fue BANRURAL con 215 sucursales y FIRA con 145 oficinas repartidas en las distintas regiones. La Banca de Desarrollo (BANRURAL y FIRA a través de agentes privados) seguida de la Banca comercial y la Banca Social es la más importante en cobertura. Su transición de una *Banca de Desarrollo* a un sistema de *Banca Rural* semipública, con un funcionamiento público de al menos 6 años para desarrollar capacidades locales, experimentar con nuevos servicios, abrir nuevas sucursales locales, introducir mejoras administrativas e incorporando tecnología financiera es propuesta por AMUCSS (2000: 44-57). Se trata de buscar *una tercera vía* entre la *visión estatista e intervencionista* con instituciones que intervienen directamente en los mercados financieros (Bancas agrícolas, Bancas de desarrollo) y la *visión de libre mercado* donde el Estado tiene función de realizar sólo reformas financieras (liberalización de restricciones, restricción de los tipos de interés) mante-

niendo políticas macroeconómicas acordes (baja inflacción, crecimiento económico y apertura de mercados). Ambas visiones han sido una realidad en México y las fechas de 1982 y 1989 han sido un parteaguas entre esas dos vías. La tercera vía o la vía mexicana parte de profundas desigualdades económicas, políticas y sociales y de la necesidad urgente de la intervención del Estado para apoyar y promover el desarrollo de mercados financieros eficientes, equitativos y sustentables en el medio rural y natural.

> "En este sentido, creemos que la Banca de Desarrollo debe permanecer como instrumentos de política económica de equidad, para propiciar el desarrollo de mercados financieros a través de apoyar la emergencia de instituciones financieras locales, regionales y nacionales, así como, propiciar una participación más protagónica de los actores sociales a través de una nueva participación del Estado. (…). El Estado puede ayudar a expandir esa infraestructura bancaria rural reformando y transformando una Banca de Desarrollo como BANRURAL, en un sistema de Banca Rural, autónomo, sostenible, descentralizado y asociado a redes de instituciones financieras locales. Un esquema de asociación entre el sector público y privado. Con este sistema se apoyaría la ampliación y profundización de cobertura, la creación de sinergias y complementariedad financieras y la emergencia de un amplio número de instituciones financieras rurales de Banca Social. Este proceso, requiere la reforma de FIRA para convertirla en una institución de segundo piso –Financiera Rural- encargada no de operar directamente sino de fondear y apoyar el desarrollo de instituciones financieras rurales de todo tipo, desarrollo de innovaciones, mecanismos de capital semilla o capital de riesgo para herramientas y servicios de administración de riesgos, que elevan la viabilidad de los servicios financieros. Este proceso se puede apuntalar en 5-6 años y profundizar en los siguientes 10-15. Es un proceso de corto, mediano y largo plazo" (AMUCSS 2000: 53).

La problemática en el medio rural y natural en una de las regiones rurales de Michoacán, la Cuenca Lacustre, puede ser un ejemplo de la necesidad de una Banca Rural y una Financiera Rural propiciando el desarrollo de mercados financieros en núcleos poblacionales y en municipios a través de instituciones locales, regionales y nacionales con una participación protagónica de los actores de la sociedad civil.

Notas

1 Confr. *Cuadro 11* para acercarse a la delicada red de protagonistas que se activan en la concesión de un crédito de BANRURAL u otra serie de peticiones por parte de los ejidatarios; por ejemplo, las ayudas directas de PROCAMPO a través de la SARH y sus Distritos de Desarrollo Rural (DDR) o las soluciones de conflictos de tierras ante la SRA.

2 Kraemer Bayer (1993: 78-87), Pizá (1988: 153-163), Villareal & Oud (1993), CESE (1993a), CESE (1993b), Caravias/Provencio/Toledo (1994: 112-115) y Medellín (1993b:129-139), Paré Quellet (1996), Barkin (1998, 2000) Esteva & Reyes (1999), AMUCSS (2000).

3 Confr. AMUCSS (2000), Esteva & Reyes (1999), Barkin (2000, 1998, 1994), Toledo (1996), Moctezuma Navarro et al. (1992), CESE (1993b) y Garza (1986).

4 *http://serpiente.dgsca.unam.mx/piisecam-rer-/proy2000.html#METAS*

5 Estos principios son: "cultivo de varias especies, control sin químicos de malezas, insectos y enfermedades, fertilización orgánica, rotación de cultivos, integración agropecuaria y forestal y uso de recursos y energía locales" (Toledo 1991: 5).

6 Confr. Equipo Pueblo (1990), Medellín (1990), Medellín & Carmora (1990), Medellín (1993b), Terán Fuentes & Fuentes Hurtado (1990), Pérez (1994a), Pérez (1994c), Pérez et al (1994), ANADEGES del Noroeste (1990), ANADEGES del Sur Pacífico (1990), Juarez González (1990), Rentería (1996), AMUCSS 2000; Conde Bonfil (2000a, 2000b).

7 Confr. http//rds2000. crefal.edu.mx/sigapatz/index.html (acciones-actores).

Anexos

Anexo 1: Guía de entrevistas a los campesinos

Datos Generales:

a. Código y número de la entrevista:
b. Nombre del entrevistado:
c. Sexo / edad:
d. Lugar y fecha de la entrevista:
e. Comienzo/final de la entrevista:
f. Número de miembros de la familia:
g. Descripción de la situación:
[Toma de contacto, situación general en la entrevista (lugar, personas presentes y actividades, problemas e interferencias), tipo de entrevista (individual/de grupo/ formal/informal), peculiaridades en el transcurso de la entrevista y densidad de contenido]

Preguntas a los campesinos:

[ANALISIS DE LA ESTRUCTURA AGROPECUARIA Y FORESTAL]

[Eje ecológico]

1. ¿Qué tipo de cultivo tiene Ud. en su parcela?

Especificar: ¿Fue siempre así?
(a) ¿Cultivo de temporal (de humedad/de lluvia)?
(b) ¿Cultivo de regadío (por manantial/por lago)?
(c) ¿Cultivo de jugo?
(d) ¿Cultivos perennes/arboricultura/árboles frutales?
(e) ¿Cultivos combinados en solar/en patio de la casa (en el Ekuaro o Ekuarito)?

2.¿Qué siembra Ud. durante el año?

Especificar: ¿Ha sembrado siempre lo mismo?

3. ¿Cuáles son los problemas principales que limitan su siembra?

Especificar:
(a) Clima
(b) Suelos
(c) Pendiente
(d) Otros como el económico, las limitaciones económicas

4. ¿Cuáles son los principales problemas que tiene el medio ambiente, la naturaleza en el entorno que rodea a su parcela y en la región, en general?

Especificar: ¿Ha notado cambios en las parcelitas donde Ud. siembra?

[Eje tecnológico]

5. ¿Qué forma de rotación de cultivos y barbecho utiliza Ud. a la hora de sembrar?

Especificar: ¿Fue siempre así?

6. ¿Qué maquinaria utiliza Ud. para la siembra?

Especificar: ¿Siempre ha sido así?

7. ¿Cómo fertiliza Usted sus tierras? ¿Qué tipo de abono utiliza Ud.?

(a) Abono químico
(b) Abono de corral y/o composta
(c) De ambos, de forma alternativa o a la vez?
Especificar: ¿Siempre ha utilizado Ud. el mismo abono? Si ha cambiado: ¿Por qué?

8. De todo aquello que pueda dañar a sus cultivos

(a) ¿Qué plagas, hongos o zacates le suelen hacer más daño a su parcela?

¿Ha notado cambios en las plagas si utiliza abono químico o abono de corral?
Especificar: ¿Ha sido siempre así?
(b) ¿Qué tipo de productos (insectizidas, fungicidas, herbicidas) utiliza Ud. para proteger su cosecha?
Especificar: ¿Ha utilizado siempre esos productos?

9. ¿Cómo se informa Ud. de los productos que necesita su parcela (fertilizantes, insecticidas, fungicidas o herbicidas?

[Eje socioeconómico]

Tipo y Tamaño de la Propiedad

10. ¿Qué tipo de propiedad es la que Ud. trabaja?

(a) ¿Propiedad ejidal (pe)?
(b) ¿Propiedad comunal (pc)?
(c) ¿Propiedad privada (pp)?
(d) ¿Varios tipos de propiedad?

11. ¿Qué tamaño tiene su predio (en has.)?

(a) ¿Qué se dedica a la agricultura?
(b) ¿Qué es serril (bosque) y agostadero (para animales)?
(c) ¿Qué uso y actividades realiza Ud. en el bosque?
(d) ¿Qué ganado y cuánto ganado tiene Ud. de cada tipo?
Especificar: ¿Ha habido grandes cambios en el número de cabezas de ganado y en el uso del bosque?

12. ¿Qué cambios ha habido en el tipo de propiedad, tamaño y uso de su tierra?

Especificar: Si han existido grandes cambios, dígame el porqué.
Organización del trabajo

13. ¿Se dedica Ud. únicamente a la agricultura o tiene Ud. otras actividades?

Especificar: ¿Cuáles son estas actividades?

14. ¿Con qué trabajo gana Ud. más dinero? ¿Qué trabajo le recompensa a Ud. más?

15. ¿Qué parte de lo que produce se dedica:

(a) ¿Al consumo de la familia, también al de los animalitos (autoconsumo)?
(b) Para la venta?
Especificar: ¿Dónde y cómo vende los productos que Ud. produce?

16. ¿Cómo organiza Ud. el trabajo como agricultor?

(a) ¿Solo o en familia, le ayudan sus hijos o esposa?
(b) ¿Otras formas (P.ejem.: cooperativa)?

[ANALISIS DE LAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO DE LAS UNIDADES DE PRODUCCION AGROPECUARIA/FORESTAL A NIVEL REGIONAL]

[FINANCIACIÓN INTERNA]
Ingresos

17.¿Cómo ha visto Ud. cambiar en los últimos años lo que Ud. gana?

Por ejemplo:¿cómo ha variado el precio del maíz, esto es, el precio de compra, el precio de venta y/o el precio de transporte?
Gastos

18. ¿Cómo ha visto Ud. cambiar en los últimos años lo que Ud gasta?

Por ejemplo: ¿En dónde se le va más dinero?
(a) ¿En fertilizante o insecticida, fungicidas o herbicidas?
(b) ¿En maquinaria (compra, renta, reparación)?
(c) ¿En consumo de la casa (por ej. cilindro de gas)?
Utilidades o ganancias

19. ¿Cómo suele Ud. utilizar lo que Ud. pueda ganar?

(a) ¿Para semilla?
(b) ¿Para comprar fertilizantes, insecticidas, fungicidas, herbicidas?
(c) ¿Para maquinaria?
(d) ¿Para las necesidades de la casa?

Ahorro / inversión

20. ¿Puede Ud. ahorrar un poquito? ¿Le queda dinero de sobra de lo que gana por su trabajo?

Si es así ¿de qué y para qué lo utiliza?
(a) ¿De la agricultura?
(b) ¿De la artesanía?
(c) ¿De otros (Nombrar ejemplos: de la tienda de abarrotes, de trabajos ajenos a la agricultura)?
[Financiación externa]

Fuentes/Origen de los recursos

21. ¿Tiene Ud. la posibilidad de recibir préstamos, créditos o ayudas?- ¿De parte de quién?

- ¿De Bancos privados y/o estatales (BANRURAL)?
- ¿De la Presidencia municipal (Cdto. a la palabra)?
- ¿De la familia/de parientes en la comunidad o en USA?
- ¿De prestamistas?
- ¿De organizaciones no gubernamentales?

Especificar: ¿Ha sido siempre así?

Condiciones

22.¿Cuáles han sido las condiciones para que le den a Ud. un crédito/ayuda o préstamo?

(a) ¿A qué tasa de interés?
(b) ¿Para cuánto tiempo(una anualidad/unos meses/una siembra)?
(c) ¿Qué garantías le exigen?
(d) ¿Qué cantidad le solían o le suelen conceder a Ud.?
(e) ¿Qué orientación jurídica o administrativa le ofrecen a Ud.?

Especificar:¿Ha sido siempre así?

Información

23.¿Dónde y cómo se ha informado Ud. sobre la posibilidad de recibir un crédito?

Utilización de recursos (capital constante y variable)

24. ¿Para qué suele Ud. utilizar ese crédito o préstamo?

(a) ¿Para animalitos?
(b) ¿Para semilla/pasturas?
(c) ¿Para maquinaria y herramientas?
(d) ¿Para sueldos?
(e) ¿Para necesidades familiares?
(f) ¿Para otros (por ejemplo: fiestas, enfermedades)?

Necesidades reales de inversión

25. ¿Qué es lo que Ud. necesita más para su siembra y cultivo, para hacer trabajar la tierra?

Logros/Problemas (Endeudamiento)

26. ¿Qué ha sido para Ud. lo mejor y lo peor de tales créditos/préstamos/ ayudas?

Especificar:
(a) ¿Se ha visto Ud. afectado por el endeudamiento por créditos que no ha podido pagar (cartera vencida)? ¿Cuáles son las razones?
(b) ¿Conoce Ud. a compañeros con el problema del endeudamiento con los bancos (con Cartera Vencida)?

Reflexión: necesidades de cambio

27. ¿Qué cree Ud. que debería cambiar en esta situación de falta de recurso para cambiar la situación de endeudamiento que viven tantos campesinos?

Reflexión:Programas de desarrollo rural: PROCAMPO/PRONASOL

28. ¿Participa Ud. en el Programa PRONANSOL-/PROCAMPO?

Si es/no es así ¿por qué?

Especificar:
(a) ¿Qué traerá de bueno esto de las ayudas directas de PRONASOL y/o de PROCAMPO? (LOGROS)
(b) ¿Qué problemas conoce Ud. en la concesión de cheques de Procampo en su comunidad? (PROBLEMAS)
(c) ¿Sabe Ud. de condicionamientos políticos en su comunidad a la hora de entregar los cheques de PROCAMPO a los campesinos o con PRONASOL?

Para finalizar, una última pregunta:
Reflexión: Cambios jurídicos(Art. 27) y económico-internacionales (TLC) de corte neoliberal

29 Ud. conoce por la televisión o la radio y por otros compañeros los cambios constitucionales del art. 27 (1992) y la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. ¿Qué ha escuchado Ud.?

Especificar:
(a) ¿Cómo cree que los cambios constitucionales y el Tratado le afectarán a Ud. personalmente y a su comunidad?
(b) ¿Ha habido tensiones en su comunidad antes, durante y después de los cambios del art 27 llevados a cabo por el presidente Salinas?

Si es así, ¿Qué tipo de tensiones?
(c) ¿Se han tomado decisiones colectivas en su comunidad en contra o a favor de los cambios constitucionales y/o del Tratado?

30. ¿Me quiere hacer alguna pregunta, o quiere Ud. añadir algo que yo olvidé y Ud. también considera importante?

Brevemente, algunos datos generales sobre su persona.
[Pasa a sección "Datos Generales"]
Muchas gracias por su colaboración al presente estudio. Un ejemplar de los resultados será entregado al CESE (Pátzcuaro) / APIBAC (Paracho) para consultar los resultados cuando Usted lo desee.

ANEXO 2: Guía de entrevistas a instituciones / organizaciones

Datos Generales:

a. Código y número de la entrevista:
b. Nombre del entrevistado:
c. Sexo / edad:
d. Lugar y fecha de la entrevista:
e. Comienzo/final de la entrevista:
f. Número de miembros de la familia:
g. Descripción de la situación:

[Toma de contacto, situación general en la entrevista (lugar, personas presentes y actividades, problemas e interferencias), tipo de entrevista (individual-/de grupo/formal/informal), peculiaridades en el transcurso de la entrevista y densidad de contenido]

Preguntas a las instituciones/organizaciones:

[ANALISIS DE LAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO DE LAS UNIDADES DE PRODUCCION AGROPECUARIA/FORESTAL A NIVEL REGIONAL]1

0. ¿Cual es su trayectoria personal en la organización/institución?

1. ¿Qué tipo de organización /institución es…?;

¿Que finalidades u objetivos persigue su organización/institución?

2. ¿Qué estructura interna tiene su organización/institución?

(a) ¿Qué departamentos/áreas/programas existen en su organización?
(b) ¿En qué lugares de la república mexicana está representada?

Formas de financiamiento

3. ¿Cuales son los Programas de financiación a la agricultura que ofrece su institución?. Especificar:

(a) Programas del presente sexenio a diferencia de los programas anteriores?
(b) Programas al pequeño productor (minifundista) ya sea a la propiedad privada, al ejidatario o al comunero

Criterios

4. ¿Qué criterios definen al destinatario minifundista de los créditos concedidos y a conceder?

(a) ¿Qué tipos de crédito/préstamo/ayuda?
(b) ¿Qué tasas de interés y temporalidad?
(c) ¿Qué garantías le exigen?
(d) ¿Qué cantidades se suelen ofrecer al campesino? (máximas/mínimas).
(e) Ofrecen servicios como jurídico u orientación en la administración de créditos para inversiones productivas?

[A raíz de los problemas medioambientales que se viven no sólo a escala internacional, nacional y estatal y en base al aumento en la participación de la mujer en los distintos sectores de la economía]

(f) ¿Existen otros criterios como la sustentabilidad ecológica de suelos o como un porcentaje obligatorio de créditos para la mujer campesina?

5.¿Cual suele ser la utilización de los recursos financieros concedidos al campesino?, esto es:

Capital constante
(a) ¿Para semillas/pastura/animales?
(b) ¿Para abono/fertilizante/fungicidas/herbicidas?
(c) ¿Para maquinaria/herramientas?

Capital variable
(d) ¿Para sueldos?
(e) ¿Para necesidades familiares?
(f) ¿Para proyectos productivos?

Necesidades del campesino

6. ¿Qué cree Ud. que necesita más el campesino, a raíz de los créditos solicitados?

Logros/Problemas

7. ¿Qué opinión tiene sobre la situación actual del financiamiento al productor de propiedad privada, ejidal y/o comunal?

(a) ¿Qué LOGROS importantes se han conseguido con los programas de financiamiento de la institución que Ud. representa?
(b) ¿Cuáles son los principales y actuales PROBLEMAS que ha de enfrentar su institución a la hora de dar créditos? (Cartera Vencida)

Evaluación

8. ¿Qué tipo de evaluación realiza su institución respecto al fondo de créditos?

Especificar:
(a) ¿Cada cuánto tiempo? (Periodicidad: sexenal/anual/semestral…)
(b) ¿Quíen es sujeto de crédito?
(c) ¿Qué monto? (máximo, mínimo, promedio)
(d) ¿Para qué lugares (Estado, región)?
(e) ¿Para qué cultivos? / se exige un estudio previo de uso de suelos?
(f) Me puede especificar la evolución de los fondos para créditos/fondos (total)?
[% de reembolso con expediente cerrado; % de reembolso parcial; % de vigentes; % en proceso de recuperación; % de vencidos; % de irrecurperables (causas!)]

Colaboración institucional

9. ¿Con qué organismos u organizaciones colabora su institución/organización en el ámbito financiero y de qué forma?. Especificar:

(a) ¿Otras ONG´s?
(b) ¿Otras instuciones privadas u oficiales de financiamiento o fomento regional?

Reflexión:Cambios/Reformas

10. ¿Cual es su opinión personal sobre lo que debería cambiar para mejorar la situación del minifundista o productor de bajos ingresos?

Especificar:
(a) ¿Respecto a la oferta de programas de financiamiento a la demanda del produtor?
(b) ¿Respecto a los criterios establecidos por ustedes para la concesión de créditos?
(c) ¿Respecto al uso de los recursos solicitados?

Una última pregunta:
Reflexión: Art. 27/Tratado del Libre Comercio (TLC)

11. ¿Cómo cree Ud. que afectará la reforma del art. 27 de la Constitución al campo? ¿Cómo el TLC?

Especificar:
(a) ¿Al pequeño productor minifundista?,
(b) ¿Al sector agropecuario y forestal?,
(c) ¿A la región purhépecha?

12. ¿Tiene Ud. algún comentario adicional?

Brevemente, algunos datos personales sobre su persona.
Muchas gracias por su colaboración. Un ejemplar del presente estudio se le enviará una vez finalizado.

Anexo 3: Criterios para la evaluación metodológica de las entrevistas

1. **Toma de contacto y tipo de relación entablada**

2. **Situación general de la entrevista:**
   2.1 Tipo de lugar;
   2.2 Personas presentes y sus actividades;
   2.3 Problemas e interferencias.

3. **Tipo de entrevista:**
   3.1 Entrevista individual / de grupo;
   3.2 Entrevista formal / informal

4. **Transcurso de la entrevista (peculiaridades).**

5. **Densidad del contenido:**
   5.1 En cuanto a informaciones sobre el entrevistado;
   5.2 En cuanto a informaciones sobre otros campesinos/los problemas del campo en general y/o otras instituciones/organizaciones.

Anexo 4: Formas de Análisis y Presentación de material obtenido de las entrevistas a campesinos

AMBITO TEMÁTICO **Preguntas**	**PROTOCOLOS DE LAS ENTREVISTAS**			
Preguntas **1-30**	**CA 1**	**CA 2**	**CA 3**	**CA 4/5**
ANALISIS DE LA ESTRUCTURA AGROPECUARIA (preguntas1-16; 29)				
EJE ECOLOGICO				
EJE TECNOLÓGICO				
EJE SOCIO-ECONÓMICO				
ANALISIS DE LAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO (Preguntas 17-30)				

FORMAS DE ANÁLISIS REALIZADO:

a)*Análisis horizontal*: con el fin de llevar a cabo una **clasificación** de datos según respuestas de campesinos-/de instituciones u organizaciones. El *método* es dar todas las respuestas posibles a una pregunta:

b) *Análisis vertical*: con el fin de llevar a cabo una **reducción** de datos. El *método* es dar una respuesta a todos los ámbitos de las preguntas;

PRESENTACIÓN DEL TRABAJO

He hado respuesta a las preguntas de partida del trabajo, haciendo uso de **c i t a s** en boca de sus protagonistas. El *método* ha sido tomar una unidad como resumen del texto en forma de cita.

ANEXO 5: ESTRUCTURA DEL GRUPO ANADEGES (Autonomía, Descentralismo y Gestión)

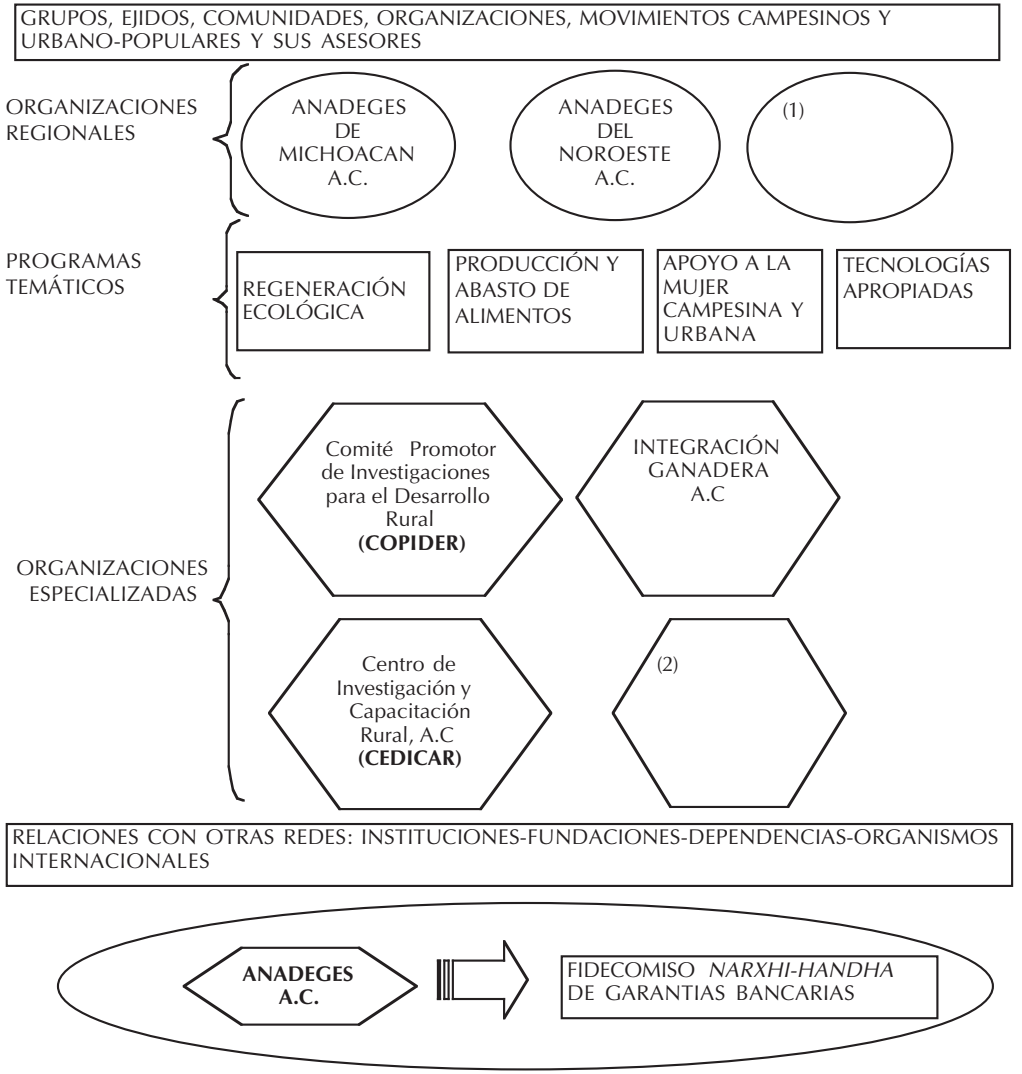

(1) Las organizaciones regionales son además:ANADEGES del Sur Pacífico A.C.; ANADEGES Rural de Hidalgo; ANADEGES; Consejo para el Desarrollo Integral Rural (COPADIR, AC), de Puebla Norte; ANADEGES de Guanajuato; ANADEGES de Morelos y otras.
(2) Las organizaciones especializadas son también Programa de apoyo a la mujer (PROMUJER), Fondo de cultura campesina, A.C.; Centro para el estudio de Tecnologías Apropiadas (CETAMEX), etc.

Fuente: Medellín 1993b: 39.

ANEXO 6: PROYECTOS COMUNITARIOS AUTOGESTIVOS

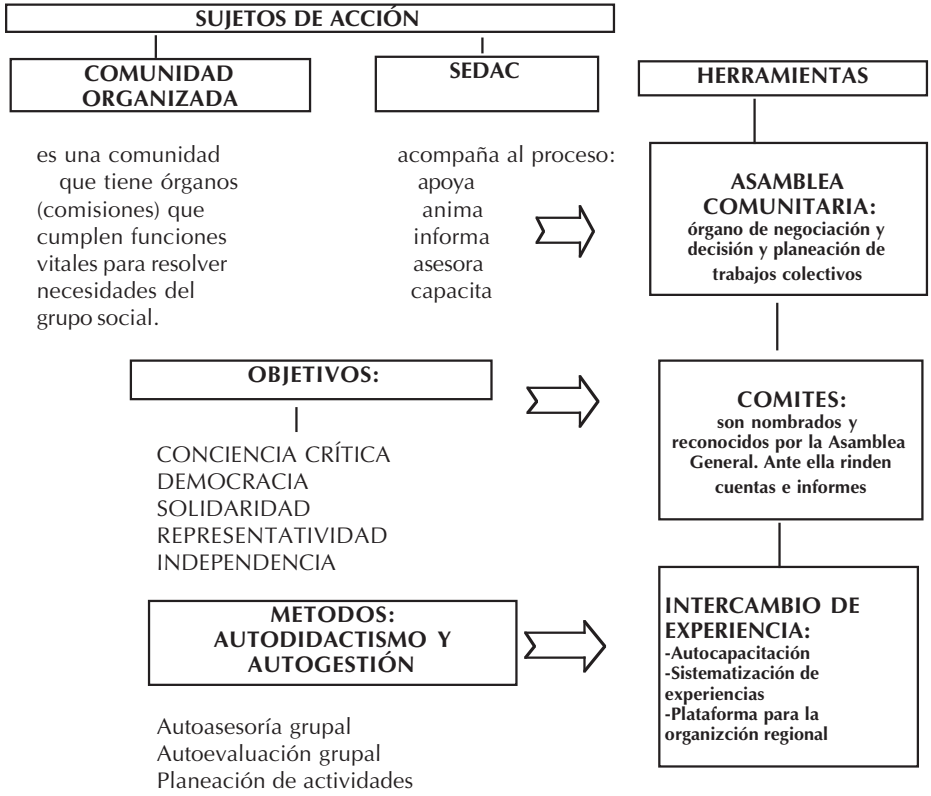

Fuente: Terán Fuentes & Hurtado Hernández 1990: 76.

Anexo 7: Presidentes de la República y Gobernadores del Estado de Michocán

Periodo	*Presidente de la República*	*Gobernador de Michoacán*	*Periodo*
1916-1920	Venustiano Carranza	Pascual Ortiz Rubio	1917-1920
1921-1924	Álvaro Obregón	Francisco J. Múgica	1920-1922
		Sidronio Sánchez Pineda	1922-1924
1925-1928	Plutarco Elías Calles	Enrique Ramírez	1924-1928
		Luis Méndez	1928
1929	Emilio Portes Gil	Lázaro Cárdenas	1928-1932
1930-1932	Pascual Ortiz Rubio		
1932-1934	Abelardo Rodríguez	Benigno Serrato	1932-1934
		Rafael Sánchez Tapia	1934-1935
1934-1940	Lázaro Cárdenas del Río	Rafael Ordorica Villamar	1935-1936
		Gildardo Magaña	1936-1939
1940-1946	Manuel Ávila Camacho	Conrado Magaña	1939-1940
		Félix Ireta	1940-1944
1946-1952	Miguel Alemán	José Mª Mendoza Pardo	1944-1949
		Daniel Rentería	1949-1950
1952-1958	Adolfo Ruíz Cortines	Dámaso Cárdenas del Río	1950-1956
		David Franco Rodríguez	1956-1962
1958-1964	Adolfo López Mateos		
		Agustín Arriaga Rivera	1962-1968
1964-1970	Gustavo Díaz Ordaz		
		Carlos Gálvez Betancourt	1968-1970
1970-1976	Luis Echeverría Alvarez	Servando Chávez Hernández	1970-1974
		Carlos Torres Manzo	1974-1980
1976-1982	José López Portillo		
		Cuauhtémoc Cárdenas	1980-1986
1982-1988	Miguel de la Madrid Hurtado		
		Luis Martínez Villicaña	1986-1989
1988-1994	Carlos Salinas de Gortari	Genovevo Figueroa Zamudio	1989-1992
		Eduardo Villaseñor Peña	1992
1994-2000	Ernesto Zedillo Ponce de L.	Ausencio Chávez Hernández	1992-1996
		Víctor M. Tinoco Rubí	1996-2002

Inventario de entrevistas

Entrevistas a campesinos

CA 1 (1994): Campesino de Pátzcuaro (Don Leopo)

CA 2 (1994): Campesino de Tzurumútaro (Don Toño)

CA 3 (1994): Productor de Ingresos Medios de Pátzcuaro (Don Salvador)

CA 4 (1994): Campesino de Napízaro (Don Benito)

CA 5 (1994): Campesino de Napízaro (Don Alfredo)

Entrevistas a Instituciones

ORGA 1 (1994):Entrevista a Altinay Arias Hernández. Miembro directivo del Area de Proyectos Productivos y Comercialiación en la Union Campesina Democrática (UCD).
México, D.F.: 16.09.1994.

ORGA 2 (1994): Entrevista a Salvador Alvarez Orozco, Ingeniero agrónomo y exmiembro de la SARH (hasta 1990). Asesor de Ejidatarios y pequeños propietarios para la implantación del PROMAP (Programa de Mejoramiento del Maíz del Alta Productividad) y asimismo Productor de Ingresos Medios.
Pátzcuaro, Michoacán: 13.09.1994.

ORGA 3 (1994): Entrevista a José Luís Herrera. Exmaestro del CREFAL, ex-miembro de la ONG "Consultores del Campo", Exmiebro de la instituciones agrícolas y financieras SARH y FIRA. En la actualidad, coordinador del Programa de Agricultura ecológica en el CESE.
Pátzcuaro, Michoacán: 09.08.1994.

ORGA 4 (1993): Entrevista a Rafael Méndez. Director de VEDS, organización no gubernamental en Morelia.
Pátzcuaro, Michoacán: 08.10.1993.

ORGA 5 (1993): Entrevista a Carlos Dionisio (Nicho). Representante de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidraúlicos, en el Distrito de Desarrollo Rural 13, en el Lago de Pátzcuaro.
Pátzcuaro, Michoacán: 20.10.1993.

Pláticas informales

Maestra 1: Patzcuaro, 12.09.1994.

Maestra2: Pátzcuaro, 16.09.1994

Maestro 3: Paracho, 19.09.1994.

Bibliografía

ADAMS, DALE W. & FITCHETT, DELBERT A. (Eds.), 1990 Informal-Income in Low-Income Countries. Colorado:Westview Press.

ADE, 1995. Acuerdo de apoyo inmediato a los Deudores de la Banca.

Boletín informativo. México: SHCP/Comisión Nacional Bancaria y de Valores/Asociación de Banqueros de México.

ALFIE COHEN, MIRIAM, 1993. Las transformaciones de la política gubernamental en materia ecológica. En: *El Cotidiano*, 52, enero-febrero 1993: 51-56.

ALVAR, JULIO. 1994. Los purépechas. En: *Museo Nacional de Antropología (ed.),* Los purépechas. El caminar de un pueblo: 29. Madrid: Fundación Cultural Banesto/Instituto de México.

ALVAREZ ICAZA, P. ET AL. 1993. Los umbrales del deterioro. La Dimensión Ambiental de un Desarrollo Desigual en la Región Purhépecha. México: PAIR-UNAM/FES.

ALVAREZ ICAZA, P.& GARYBAY, C., 1992. Producción agropecuaria y forestal. En: V.M. Toledo / P. Alvarez Icaza & P. Avila (eds.), Plan Patzcuaro 2000: investigación multidisciplinanria para el desarrollo sostenido: 91-133. México: FES.

AMUCSS. 2000. Propuesta para construir un sistema financiero al servicio del Desarrollo Rural: Incluyente, equitativo y sustentable. México Asociación mexicana de uniones de crédito del sector social, A.C (AMUCSS) (www.chorlavi.cl/financiamiento).

ANADEGES DEL NORESTE, 1990. Una visión del crédito alternativo. En: *Anadeges/FMDR/Equipo Pueblo*: Taller de crédito alternativo al campo: 104-106. México: IAF.

ANADEGES DEL SUR PACIFICO, 1990. Fondo Revolvente del Apoyo a Proyectos Campesinos. En: *Anadeges/FMDR/Equipo Pueblo*: Taller de crédito alternativo al campo: 83-91. México: IAF.

APPENDINI, KIRSTEN, 1998. Changing Agrarian Institutions: Interpreting the Contradictions. In: Cornelius, W. & Myhre, D. (Eds): The Transformation of Rural México. Reforming the Ejido Sector. San Diego: 25-38. Center for US.-Mexican Studies/University California San Diego.

APPENDINI, KIRSTEN, 1993. Agricultura capitalista y agricultura campesina en México: diferencia regionales en base al análisis de datos censuales. En: *Avila Sánchez, H. (comp.)*: Lecturas de Análisis Regional en México y América Latina: 447-480. México: UACH.

ARGUETA A, ET AL., 1984. Bibliografía sobre el Pueblo y el Area Purépecha. México: Dirección General de Culturas Populares/UMSNH.

BANAMEX, 1995. Examen de la situación económica de México. En: *Banco Nacional de México*, Dpto. de Estudios Económicos. Vol. LXXI, Nº 835, junio 1995.

BANZO, MAYTÉ, 1993. Los productores y las instituciones de crédito rural: una relación en mutación en la cuenca del Chalco-Amecameca. En: *Trace*, 24 (1993): 37-46.

BARKIN, DAVID, 2000. Local Governance: A model of Sustainable Rural Ressource Management for the Third World. In: International Journal of Agricultural Ressources, Governance and Ecology, Vol. 1, No. 1.

1998. Riqueza, Pobreza y Desarrollo Sustentable. México: Centro de Ecología y Desarrollo/Ed. Jus.

1994. La globalización de las Economías contribuye a la destrucción ecológica del planeta: riqueza, pobreza y desarrollo sustentable. En: *La Jornada ecológica* (28), 31.1.1994: 2-3.

1972. ¿Quienes son los beneficiarios del desarrollo regional?. En: *Barkin, D. (comp.)*, Los beneficiarios del desarrollo regional: 151-185. México: SEP:

BAßELER, U./ J. HEINRICH/W. KOCH, 1988. Grundlagen und Probleme der Volkswirtschaft. Köln:Wirtschaftsverlag Bachem.

BENNEWORTH, P./P. ROBERTS & L. CONROY, 2001. Regional Development Agencies as FOCI for New Regional Strategies. The Case of Sustainable Regional Development. In: Regions, 231: 16-33.

BENNHOLDT-THOMSEN, VERONIKA, 1976. Zur Bestimmung des Indio: die soziale, ökonomische und kulturelle Stellung der Indios in Mexiko. Berlin: Gebr.-Mann-Verlag.

BUNDESSTELLE FÜR AUßENHANDELINFORMATION (BfAI), 1993. Mexiko: Wirtschaftsentwicklung 1992. Köln: BfAI

CALVA, JOSÉ LUIS, 1993a. El modelo Neoliberal Mexicano: Costos, Vulnerabilidad, Alternativas. México: FES/Ed. Fontamara

CALVA, JOSÉ LUIS, 1993b. La Reforma neoliberal del régimen agrario en el cuarto año de gobierno de C.S.G. En: *Problemas del desarrollo*, vol. XXIV, 92, Enero-marzo/1993: 31-39.

CARAVIAS, J./PROVENCIO, E./TOLEDO, C., 1994. Manejo de recursos naturales y pobreza rural. Mexico: UNAM-FCE.

CARRRILES R., J. ET AL, 1991. Las Remesas Familiares provenientes del Exterior. Documento de investigación, No. 67, Julio 1991. México: Banco de México (www.banxico.org.mx).

CASSEL, D./ H.-P. KRUBER, 1974. Sektoraler Strukturwandel del Wirtschaft. En: *WIST*, Heft 7, Juli 1974: 314-319.

CASTAÑOS, CARLOS MANUEL, 1987. La organización campesina: la estrategia truncada. México.

CENDEJAS, JOSEFINA, 1999. Gastos públicos en la Cuenca del Lago de Pátzcuaro (1981-1996). Pátzcuaro: CESE (http://rds2000.crefal.edu.mx/sigapatz)

CESE, 1996. Historia de los Purhépecha. Cuaderno de Trabajo. Unidad 2 del curso: Fundamentos para el desarrollo sostenible en la Cuenca del Lago de Pátzcuaro. Pátzcuaro: CESE.

1993a. Programa General del Centro de Estudios Sociales y Ecológicos (1993-1995). Pátzcuaro: CESE. (http://rds2000.crefal.edu.mx/sigapatz).

1993b. Desarrollo y Aplicación de un modelo de Agricultura Sustentable para la Cuenca del Lago de Pátzcuaro (Enero 1993-Diciembre 1995). Pátzcuaro: CESE.

CHAMOUX; MARIE-NÖELLE, 1993. Las artimañas del prestamista y del prestatario: los problemas que plantea el crédito invisible. En: *Chamoux, Marie-Nöelle (Coord.)*: Pedir y pedir prestado. Relaciones sociales y crédito en el México del Siglo XVI al Siglo XX: 191-210. México: CIESAS/SEP.

CHAUVET, MICHELLE, 1992. Biotecnología: ¿opción para un desarrollo sustentable?. En: *El Cotidiano* 47 (mayo): 60-63.

CHAVEZ CARMONA, ARTURO, 1999. ¿Hacia un desarrollo sustentable?. México: CESE (http://rds2000.crefal.edu.mx/sigapatz/index.html; Estudios e investigaciones).

CODESPATZ, Cuadernos para el Fortalecimiento municipal. Hacia un Desarrollo Sustentable en Pátzcuaro. Pátzcuaro: PAIR, GIRA, CESE, SAED (http://rds2000.crefal.edu.mex/sigapatz).

2000b. Cuadernos para el Fortalecimiento municipal. Hacia un Desarrollo Sustentable en Quiroga. Pátzcuaro: PAIR, GIRA, CESE, SAED (http://rds2000.crefal.edu.mex/sigapatz).

2000a. Cuadernos para el Fortalecimiento municipal. Hacia un Desarrollo Sustentable en Tzintzuntzan. Pátzcuaro: PAIR, GIRA, CESE, SAED (http://rds2000.crefal.edu.mex/sigapatz).

2000a. Cuadernos para el Fortalecimiento municipal. Hacia un Desarrollo Sustentable en Erongarícuaro. Pátzcuaro: PAIR, GIRA, CESE, SAED (http://rds2000.crefal.edu.mex/sigapatz)

COLEGIO NACIONAL DE ECONOMISTAS, 1994. Agenda del Economista, Período (1994-1996), Nº 1, mayo-junio 1994. México: Colegio Nacional de Economistas/Cámara de diputados.

COLL-HURTADO, ATLÁNTIDA, 1982. ¿Es México un país agrícola? Un análisis geográfico. México: Siglo XXI.

CONDE BONFIL, CAROLA, 2000a. ¿Pueden ahorrar los pobres? ONG y proyectos gubernamentales en México. México: El Colegio Mexiquense, AC/La Colmena Milenaria-Red de organizaciones con ahorro y crédito alternativos

2000b. Microfinanciamiento en México. Bibliografía anotada. Panal de ideas, 4: 12-14. México,

Tequisquiapan: La Colmena Milenaria-Red de organizaciones con ahorro y crédito alternativos.

2000c. Agenda de la reforma municipal en el Estado de México. México: Colegio Mexiquense.

1996. Innovación financiera y participación ciudadana. El caso de Naucalpan de Juárez. Colegio Mexiquense/Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez.

CORNELIUS, W. & MYHRE, D., 1998. Introducción: En: Cornelius, W. & Myhre, D. (Eds): The Transformation of Rural México. Reforming the Ejido Sector, 1-24.. San Diego: Center for US.-Mexican Studies/University California San Diego.

CRUZ HERNANDEZ, ISABEL, 1995. Transformaciones en el financiamiento rural mexicano, durante el sexenio salinista. Balance y tendencias (1988-1994). En: Cuadernos Agrarios, 11-12: 95-120.

CRUZ HERNANDEZ, I. & ZUVIRE LUCAS, M., 1991. Las Uniones de Crédito agropecuarias: una red que viene de lejos. En: Bartra, A. et al. (eds.), los nuevos sujetos del desarrollo rural. Cuadernos Desarrollo de Base, 2: 185-220. México: ADS editores/Fundación Interamericana.

DAVALOS LÓPEZ, ELISA, Las Economías Externas: lo local y lo global en la teoría de la región. México: Red de Estudios de la Economía Mundial (REDEM)/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)-Fac. De Economía.

DIETZ, GUNTHER, 1999. La Comunidad Purhépecha es nuestra fuerza. Etnicidad, cultura y región en un movimiento indígena en Michoacán, México. Quito: Abya-Yala.

1995. Teoría y práctica del Indigenismo. El caso del fomento a la Alfarería en Michoacán, México. (Colección "Biblioteca Abya-Yala", 22). Quito-Ecuador: Abya-Yala/Instituto Indigenista Interamericano.

DOLIGEZ, F. & GENTIL, D., 2000. Financiamiento de la agricultura. Resumen ejecutivo. Manual del agrónomo. Documento de Trabajo, sept. 2000.(www.cholavi.cl/financiamiento).

DURAND, JORGE, 1993. Las remesas en dólares: usos y alternativas de financiamiento. En: *Chamoux, Marie-Nöelle (Coord.)*: Pedir y pedir prestado. Relaciones sociales y crédito en el México del siglo S.XVI al siglo XX: 169-180. México: CIESAS-/SEP:

ECKSTEIN, SALOMON, 1966. El ejido colectivo en México. México: FCE.

EQUIPO PUEBLO, 1990. Algunas consideraciones en torno al financiamiento y al movimiento campesino. En: *Anadeges/FMDR/Equipo Pueblo*: Taller de crédito alternativo al campo: 122-129. México: IAF.

ENDRUKAITIS-TSCHUDI, EDGAR, 1993. Weltwirtschaft und Umwelt - verträgliche Entwicklung. En: Endrukaitis-Tschudi, Edgar: Weltwirtschaft und nachhaltige Entwicklung. Bonn: BUND.

ENGELBRECHT; BEATE, 1985. Töpferinnen in Mexiko. Entwicklungsethnologische Untersuchungen zur Produktion und Vermarktung der Töpferei von Patamban und Tzintzuntzan, Michoacán, West-Mexiko. Basel: Ethnologisches Seminar der Universität un Museum für Völkerkunde.

ESTEVA, GUSTAVO, 1990. La batalla en el México rural. México: Siglo XXI.

ESTEVA, JOAQUÍN & REYES, JAVIER, 1999. El desarrollo Social y Ambiental en la región de Pátzcuaro. Pátzcuaro: CESE (http//rds2000.crefal.edu.mx/sigapatz/index.html)

ESTEVA, JOAQUÍN. , 1997. La Educación Popular y la Investigación Participativa como Estrategias para la Agricultura Sustentable. México, Pátzcuaro: CESE.

FRIZT-KROCKOW, BERNARDO, 1987. México. En: *Benecke, D.W./R. Eschenburg (Eds.)*: Las cooperativas en América Latina, Vol. II (Perspectiva Económica, vol. 22, Nº 58): 475-510. São Leopoldo: UNISINOS/VOLKSWAGEN.

GAMBAROTTO, F. & M. A. MAGGIONI, 1998. Regional Development Strategies in Changing Environments: An Ecological Approach. In: Regional Studies, Vol. 32.1: 49-61.

GARZA, GUSTAVO, 1986. Las políticas Urbano-regionales en México (1915-1985). En: *Pensamiento Iberoamericano*, nº 10/1986: 209-223.

GERBER, JAMES, 2000. Why aren´t Maquilas located in Chiapas? A re-examination of the Low Labor Cost Hypothesis. En: Ponencia presentada en

el Center for US- Mexican Studies, 02.05.2001. San Diego: Center for US Mexican Studies/ University California, San Diego.

GLEDHILL, JOHN, 1998. ¿Se puede pensar en otra ´modernidad rural?. El caso mexicano visto en una perspectiva global. En: Zendejas, S. & P. de Vries (Eds.), Las disputas por el México Rural, Vol. I, Actores y Campos Sociales: 101-131. Mexico: Colegio de Michoacán.

GOERDELER, Carl D., 1992. Warten auf die zweite Revolution: Präsident Salinas will die Bauern fördern. En: *Die Zeit*, 12/6/92: 48.

GOMÉZ FLORES, R., 1995. "Representantes de ocho organizaciones civiles y empresariales instalarán hoy las primeras mesas del *Referendum por la Libertad*". En: *La Jornada*, 24/9/95.

GURZA LAVALLE, ADRIAN, 1995. Conasupo: espejo de una modernización que no fue. En: *La Jornada del Campo*, 27/6/95:8-10.

GUTIERREZ SALAZAR, SERGIO, 1987. El ámbito político de la municipalidad. En: Boehm de Lameiras, B. (Coord.), el municipio en México: 297-311. Zamora: Colegio de Michoacán.

HEATH, J. R., 1988. El financiamiento del sector agropecuario en México. En:*Zepeda Patterson (Ed.)*, Sociedades Rurales Hoy: 129-142. México: COLMICH/CONACYT.

HEREDIA, CARLOS A./ M. E. PURCELL, 1995. La polarización de la sociedad mexicana: Una visión desde la base de las políticas de ajuste económico del Banco Mundial. México: Equipo Pueblo.

HERNADEZ NAVARRO, LUIS, 1993. Procampo ¿santo?: tres comentarios. En: *La Jornada del Campo*, Nº 20, 26/10/1993: 10-11.

HEUSER, UWE JEAN, 1992. Geld, Freiheit, Ideologie. En: *Die Zeit*, Nr. 47: 13.11.1192.

HOLTZMANN, HANS-DIETER, 1996. Regionalpolitik der Europäischen Unión. Eine Erfolgskontrolle in theoretischer und empirischer Sicht. Abhandlungen zur Nationalökonomie, Vol. 7. Berlin: Duncker & Humbolt.

HIGGINS, B. & SAVOIE, DONALD, 1997. Regional Development. Theories and their Aplication. London: Transactions Publishers.

IBARRA, DAVID, 1995. Problemas institucionales y financieros de la agricultura. En: *Comercio Exterior*, Nº 9: 639-651.

ITA, ANA DE , 1991. UNORCA en la comercialización de granos. Diagnóstico. En: Bartra, A. et al. (Eds.), los nuevos sujetos del desarrollo rural. Cuadernos de base, 2. México: ADN Editores/FIA.

ITA, ANA DE / V. SUAREZ CARRERA, 1995. Resistencias rurales en tiempos neoliberales. En: *La Jornada del Campo,* 1.8.1995: 8-9.

INEGI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFÍA E INFORMATICA), 2000a. XII Censo de Servicios Financieros. Censos Económicos 1999. Junio 2000, Vol I. (http://www.inegi.gob.mx).

2000b. Banco de Información Económica. Industria Maquiladora de Exportación. Indicadores mensuales. Enero 2001. Mexico. (http://www.inegi.gob.mx).

2000c. XII Censo General de Población y Vienda, 2000. Mexico (http://www.inegi.gob.mx).

JUAREZ GONZALEZ; IRMA En: *Anadeges/FMDR/Equipo Pueblo*: Taller de crédito alternativo al campo: 10-21. México: IAF.

KNIGHT, ALAN, 1998. El campo mexicano en el siglo XX: la dialéctiva entre desarrollo y debate. En: Zendejas, S. & P. de Vries (Eds.), Las disputas por el México Rural, Vol. II, Historias y Narrativas: 17-44. Mexico: Colegio de Michoacán.

KOLL, T. & CH. W. NAMM, 1993. Zusammenarbeit zwischen Regionen. Ein neues Instrument der Regionalpolitik in der EG. In: Ifo Schnelldienst, 1-2/1993: 19-22.

KOPFMÜLLER, JÜRGEN, 1993. Die Idee einer zukunftsfähigen Entwicklung - "Sustainable Development". Eine kritische Betrachatung. En: *Wechselwirkung*, Nº. 61, Junio 1993: 4-8.

KRAEMER BAYER, GABRIELA, 1993. Utopía en el agro mexicano. Cuarenta Proyectos de desarrollo en áreas marginadas. México: UACH.

LANZARO, J. L., 1992. El fin de siglo del corporativismo. En: Luna, Matilde & Pozas H., Ricardo (coords), Relaciones corporativas en un periodo de transición. México: UNAM-IIS.

LAURELLI/PIREZ/CASTAÑARES, 1990. Incorporación de la dimensión ambiental en una administración sectorializada. En: *Leff, Enrique (Coord.)*: Medio Ambiente y Desarrollo en México, Vol. 2: 723-756. México: CIIH-UNAM/Ed. Porrua.

LEFF, ENRIQUE, 1993. La dimensión cultural del manejo integrado sustentable y sostenido de los recursos naturales. In: Leff, E. & Caravias, J. (Coord.), Cultura y Manejo Sustentable de los recursos naturales. Vol. I: 55-88. México: CIIH/M.A. Porrua.

LEÓN CORRALES, MIGUEL ANGELl, 1993. La cuestión ambiental y los cambios legislativos. (Ms., ponencia en el seminario "De Estocolmo a Río: más allá del desarrollo sustentable", 29/3/93 - 1/4/93). México: UAM - Atzcapozalco.

LEYES Y CODIGOS DE MEXICO, 1993. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México. Ed. Porrúa.

LINCK, THIERRY, 1988. El campesino desposeido. Zamora/México: CEMCA/ El colegio de Michoacán.

1987. Poder y Decisión en la Descentralización de la Administración Agropecuaria. En: Boehm de Lameiras, B. (Coord.), El municipio en México: 312-329. Zamora: Colegio de Michoacán.

LUJÁN, B., 1995. "Construir una estrategia económica alternativa". En: *La Jornada*, 24/9/1995: 57.

MALLON, MELANI, 1992. Banken, Gelder und Kreditwesen Mexikos. En: *Autorenkollektiv Altamerikanistik Hamburg* (ed.): 1492-1992 - Begegnung zweier Welten? Wirtschaftliche und religiöse Folgen der europäischen Expansion: 228-238. Hamburg: WAYASBAH.

MANSELL CARSTENS, CATHERINE , 1995. Las finanzas populares en México. El redescubrimiento de un sistema financiero olvidado. México: CEMLA/Ed. Milenio/ITAM .

MARTINEZ FERNANDEZ, BRAULIO, 1990. Los precios de garantía en México. En: *Comercio Exterior*, Vol. 40, Nº 10, Octubre: 938-942.

MARTIN DEL CAMPO, A.C., 1988. La política económica reciente y la agricultura. En: *Zepeda Patterson (Ed.)*, Sociedades Rurales Hoy: 143-196. México: COLMICH/CONACYT.

MARTINEZ PEINADO, JAVIER, 1997. Globalización: elementos para el debate. México: México: Red de Estudios de la Economía Mundial (REDEM-)/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)-Fac. De Economía.

MEDELLIN E., R. A., 1993. ¿Qué pasa en México a finales del sexenio?: Un ensayo - ilustrado - de entender el liberalismo salinista. México: Ed. mexicana.

1993. Plugging the Barrel Holes: The ANADEGES Credit Programs. México: Grupo ANADEGES/COPIDER/GTZ.

1990. Crédito usuario, institucional,alternativo, solidario y realidad campesina. En: *Anadeges/FMDR/Equipo Pueblo*: Taller de crédito alternativo al campo: 51-66. México: IAF.

MEDELLIN E., RODRIGO A./G.A.CARMONA, 1990. Crédito a la palabra campesina en México. La situación campesina en México. Necesidad del crédito (1ª parte). Origenes y programas del Copider (2ª parte). En: *Anadeges/FMDR/Equipo Pueblo*: Taller de crédito alternativo al campo: 22-42. México: IAF.

MIRES, FERNADO, 1992. Die Folgen der Ökonomie-gesteuerten "Entwicklung": Ökologie und Agrarfrage sind nicht trennbar. En: *Ila*, 153, März-1992:16-19.

MYHRE, D., 1998. The Achilles Heel of the Reforms: The Rural Finance System. In: Cornelius, W. & Myhre, D. (Eds): The Transformation of Rural México. Reforming the Ejido Sector. San Diego: 39-65. Center for US.-Mexican Studies/University California San Diego

MOCTEZUMA NAVARRO, D. & H. S. ROSALES AYALA, 1992. La promoción ecológica en el campo mexicano. Una práctica a desarrollar. México, Cuernavaca: UNAM-CRIM

MOGUEL, JULIO, 1994. Solidaridad y la crítica de las armas. En: *Ojarasca*, N º 29, febrero/1994: 38-41.

1993. Procampo y la vía campesina del desarrollo. En: *La Jornada del Campo*, Nº 20, 26/10/1993: 8-9.

MONTES, EDUARDO, 1992. Huelgas en tiempo de neoliberalismo. En: *La Jornada*: 4/7/92: 11.

MORA GOMEZ, JAIME DE LA, 1990. La banca de desarrollo en la modernización del campo. En: *Comercio Exterior*, Vol. 40, Nº 10, Oct. 1990: 943-952.

MUMMERT, GAIL, 2000. In Fields Not Their Own: Commercial Agriculture in Ario de Rayón,

Michoacán. In: Rodriguez Gómez, G. & Snyder, R. (Eds), Strategies for Ressource Management, Production and Marketing in Rural México: 7-30. San Diego: Center for U.S.-Mexican Studies, University California San Diego.

NADAL EGEA, ALEJANDRO, 1995. Por una estrategia económica alternativa para México: un comentario. En: APC/REG/MEXICO, 13/11/1995. Mexico.

NAFINSA, 1992. Resultados de la negociación del Tratado de Libre Comercio. En: *El Mercado de Valores* 18 (15/9/92): i-xii.

NAVARRO GARATE, OSCAR, 1987. Recursos financieros y desarrollo municipal. En: Boehm de Lameiras, B. (Coord.), el municipio en México: 374-331. Zamora: Colegio de Michoacán.

NOHLEN, DIETER & H.-J.LAUTH, 1993. Mexiko. En: *D. Nohlen & F. Nuscheler (eds.)*: Handbuch der Dritten Welt. Bd. 3: Mittelamerika und Karibik: 169-202. Hamburg: Hoffmann & Campe.

NOHLEN, D., ^{2}1989. CEPAL/Cepalimo; Cocoyoc-Erklärung. En: *Nohlen, D. (Ed.)*, Lexikon Dritte Welt. Länder, Organisationen, Begriffe, Personen: 125; 143-144. Reinbek bei Hamburg: rororo.

OLVERA QUINTERO, S., 1993. "Procampo: ¿Promesa o amenaza?. En: *La Jornada* 10/11/1993: 8,10.

ORCA (Organización Ribereña contra la Contaminación del Lago de Pátzcuaro), 2000. Monografía del Estudio Socioambiental de San Jerónimo Purenchécuaro. Municipio de Quiroga (Michoacán, México). Pátzcuaro: ORCA. (http//rds-2000.crefal.edu.mx/sigapatz/index.html).

ORTIZ WADGYMAR, 1988. El fracaso neoliberal en México: 6 años de fondomonetarismo (1982-1988). México: Ed. Nuestro Tiempo.

PARÉ QUELLET, LUISA, 1996. Experiencias de Gestión Municipal y Comunitaria de los recursos naturales en el Sur de Veracruz. En: Paré Quellet, L. & Sánchez, M.J., El ropaje de la tierra. Naturaleza y cultura en cinco zonas rurales: 357-413. México: Plaza y Janés.

PEÑA, SERGIO DE LA, 1995. Más quiebras y desempleo. Estabilización del peso no para la crisis. En: *Nueva Tierra Nuestra*, 10 (Junio/Julio 1995): 13-15.

PEPIN LEHALLEUR, MARIELLE, 1993. Operación de crédito y manejo del riesgo en el financiamiento institucional de la agricultura. En: *Chamoux, Marie-Nöelle (Coord.)*: Pedir y pedir prestado. Relaciones sociales y crédito en el México del Siglo XVI al Siglo XX: 145-154. México: CIESAS/SEP.

PENICHE, SALVADOR, 1996. Cronica de una Crisis Anunciada. En: cecope@laneta.apc.org, 08/01/1996. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

PEREZ CASTAÑEDA, JUAN CARLOS, 1995a. El Plan Nacional de Desarrollo y la Reforma Agraria. En: *La Jornada del Campo*, 27.6.1995:1-3.

1995b. De la responsabilidad compartida al autoritarismo agrario del fin de siglo. En: *La Jornada del Campo*, 01.08.1995: 6-7.

PEREZ, MATILDE, 1995. "El ADE, solución politica; no resolverá el problema de la cartera vencida: Mario Ortíz". En: *La Jornada*: 24/9/1995: 57.

1994a. "3 millones de campesinos fuera del crédito"(III). En: *La Jornada*, 26/7/1994:18, 56.

PEREZ, MATILDE, 1994b. "Podrían desaparecer las 160 uniones de crédito agropecuario". En: *La Jornada*: 9/10/1994: 52.

1994c. "Taller Inversión, pobreza y procesos sustentables". En: *La Jornada* 19/10/1994: 24.

PEREZ, M. & R. ROJAS, 1994. "Carteras Vencidas: Podrían perder sus tierras 1.9 millones de agricultores de *altos ingresos*" (IV). En: *La Jornada*, 27/7/1994: 18 y 60.

PEREZ, MATILDE ET AL, 1994. "Presiones y embargos, Suicidios de agricultores ante la imposibilidad de saldar adeudos". En: *La Jornada*, 28/7/1994: 20.

PINZLER, PETRA, 1995. In der Schuldenfalle. En: Die Zeit, 6/1/1995.

PIÑAR ALVAREZ, ANGELES. 1991. Auswirkungen der Gemeinsamen Agrarpolitik der EG auf den spanischen Agrarmarkt. Hamburg: HWP-Hausarbeit.

1993. Die Europäische Regionalpolitik und ihre Umsetzung in Spanien: Grundsätze, Funktionsweise und Auswirkungen analysiert am Bespiel Andalusiens. Hamburg: HWP -Tesis de Licenciatura.

1999. Campesinos im Neoliberalismus: Ländliche Entwicklung und Kreditpolitik in Mexiko (Wayasbah publications, Vol 56). Hamburg: Wayasbah.

2000. Uso público y gestión en el área protegida Sierra Nevada: una geografía de des-encuentros. En: Cuadernos Geográficos, Vol. 30: 365-398.

PODER EJECUTIVO FEDERAL, 2000. Sexto Informe de Gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León. México: Poder ejecutivo Federal (www.presidencia.gob.mex; Administración 94-00).

1997. Tercer Informe de Gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León. México: Poder ejecutivo Federal.

1994. Sexto Informe de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari. México: Poder ejecutivo Federal.

1993. Quinto Informe de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari. México: Poder ejecutivo Federal

1989. Plan Nacional de Desarrollo (PND 1989-1994). México: Poder Ejecutivo Federal.

1988. Quinto Informe de Gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado. México: Poder ejecutivo Federal.

PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD, 1992. Programa de Desarrollo de la Meseta P´urhépecha de Michoacán (1992-1994). México: PRONASOL.

RELLO, FERNADO, 1987. State and Peasantry in México: A Case Study of Rural Credit in la Laguna. Geneva:UNRISD.

REYES, JAVIER, J. ESTEVA & A. TELLEZ MARTINEZ, 1990. El Ecodesarrollo, la investigación participativa y la educación popular en la región de Pátzcuaro. En: Leff, E./J Caravias & A.I.Baltis (Coords.), Recursos Naturales, Técnica y Cultura: Estudios y Experiencias para un Desarrollo Alternativo. Cuadernos del CIIH, Serie Seminarios, 1: 357-373. México: UNAM-CIIH.

ROJAS, R., 1993. "5 millones de campesinos y 60% de industrias, *arruinados por el neoliberalismo*: José Luís Calva". En: *La Jornada* 6/9/1993: 1, 10.

ROJAS GUTIERREZ, CARLOS, 1992. El Programa Nacional de Solidaridad: hechos e ideas en torno a un esfuerzo. En: *Comercio Exterior*, Vol. 42, nº 5 (Mayo): 440-448.

RUBIO, Lilia, 1992. La propiedad de la tierra en México. En: *Tierra Nuestra* 5: 17-25.

SARH, 1993. PROCAMPO: Vamos al grano para progresar. México: SARH.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y GOBIERNO, 1988. Los municipios de Michoacán. Morelia: Centro Estatal de Estudios Municipales de Michoacán.

SEMARNAP/CESE, 2001. Manuales para la prevención y resolución pacífica de conflictos ambientales, No. 1. Pátzcuaro: SEMARNAP)/CESE (http://rds2000.crefal.edu.mx/sigapatz).

SEPÚLVEDA GARZA, Manola, 1991. La experiencia de la Reforma Agraria en México 1917-1991: balance y perspectivas. En: *Cuadernos Americanos* N.E. año 5, vol. 6, no. 30: 51-64.

SCHILLING, REINER, 1986. Regionalwirtschaftstheorie. En: *Jaeck, H./J. Landsberg (Eds)*, Volskswirtschafts-lehre: 277-288. Hamburg: Moderne Industrie.

SCHILLING-KALETSCH, INGRID, 1976. Wachstumpole und Wachstumzentren - Untersuchungen zu einer Theorie sektoral und regional polarisierter Entwicklung. Hamburg: IGW-wirtschaftsgeographische Abteilung.

SMITH, F., 1997. Asynthetic Framework and a heuristic for integrating multiple perspectives on sustainability. En: Smith, F. (Ed.) Environmental Sustainibility: 1-24. St. Lucie Press.

STATISTISCHES BUNDESAMT, 1992. Länderbericht Mexiko 1992. Wiesbaden: Statistiches Bundesamt.

STRATZ, LEO, 1975. Zur Kreditsituation im Mexikanischen Agrarbereich. CDG Program, Arbeit MEX 75/2). Freiburg: Carl Duisberg Gesellschaft.

SUÁREZ SAN ROMÁN, BLANCA, 1991. La biotecnología y la industria de semillas. (Ms., ponencia en XIII Coloquio de Antropología e Historia Regional). Zamora, Mich.: COLMICH.

SWAMINTHAN, MADHURA, 1992. El Papel cambiante del credito Formal e Informal en el México Rural. (Documento de Trabajo, Nº 1). México: CIDE.

TALAVERA DENIZ, PEDRO, 1985. El modelo neoliberal: aspectos teóricos y su aplicación en el cono sur latinoamericano. En: *Boletín Americanista*, Nr. 35: 137 - 151.

TELLEZ, LUIS, 1993. "Vamos al grano con Procampo". En: *La Jornada del Campo*, 26/10/1993: 1-4.

TERAN FUENTES, M./ E. HURTADO HERNANDEZ, 1990. Fondos Revolventes en el Valle del Mezquital. SEDAC. En: *Anadeges/FMDR/Equipo Pueblo*: Taller de crédito alternativo al campo: 107-121. México: IAF.

TRIGUEROS LEGARRETA, Paz, 2002. Inserción Laboral de los Mexicanos en Estados Unidos En: Ponencia presentada en el Center for US- Mexican Studies, 14.02.2001. San Diego: Center for US Mexican Studies/ University California, San Diego.

TOBLER, Hans Werner, 1988. Die Mexikanische Revolution: gesellschaftlicher Wandel und politischer Umbruch, 1876-1940. Frankfurt/M.: Suhrkamp

TOLEDO, VICTOR MANUEL, 1997. Sustainable Development at the village community level: A Third World perspective. En: Smith, F. (Ed.), Environmental Sustainability: 233-250, St. Lucie Press.

1996. Plan Pátzcuaro 2000. Diagnóstico, Propuestas, Recomendaciones. México: Proyecto MEX/95/G81-SEMARNAP-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

TOLEDO, VICTOR MANUEL, 1995. La Ley Agraria: un obstáculo para la paz y el desarrollo sustentable. En: *Jornada del Campo*, Nr. 33, 28/2/1995: 1-2.

1991. La ecología, los campesinos y el art. 27. En: *El día, Semanario "El gallo ilustrado"*, 24/11/1991:1-6.

TOLEDO, V.M. / P. ALVAREZ ICAZA & P. AVILA (EDS.), 1991. Plan Patzcuaro 2000: Investigación multidisciplinanria para el desarrollo sostenido: 91-133. México: FES.

TOLEDO, V. M. & ARGÜETA, A., 1993. Naturaleza, producción y cultura en una región indígena de México: Las lecciones de Pátzcuaro. In: Leff, E. & Caravias, J.(Coord.), Cultura y Manejo Sustentable de los recursos naturales. Vol. II: 413-478. México: CIIH/M.A.Porrua.

TOLEDO, V. M. & ARGÜETA, A., 1992. Cultura Indígena y Ecología. En: Víctor Manuel Toledo / Pedro Alvarez Icaza / Patricia Avila (eds.), Plan Patzcuaro 2000: investigación multidisciplinaria para el desarrollo sostenido: 219-238. México: FES

TRUJILLO ARRIAGA, JAVIER, 1990. Desarrollo de una agricultura sustentable en México. El paradigma agroecológico. En: Comercio Exterior, vol. 40, Nº 10: 953-958.

UNORCA, 1990. El Proyecto UNORCA: Una Red de Bancos Campesinos. En: *Anadeges/FMDR/Equipo Pueblo*: Taller de crédito alternativo al campo: 130-138. México: IAF.

VARGAS URIBE, GUILLERMO, 1991. Michoacán: deterioro del Medioambiente. Expediente. In: Ciudades, no. 10: 10-19.

VARIOS AUTORES, 1997. Pátzcuaro, el lago que queremos. Informe sobre el estado de avance hacia el desarrollo sustenible en la región de la cuenca de Pátzcuaro. Documento Ejecutivo. Pátzcuaro: CESE.

VILLAREAL & P. OUD, 1989.
. Evaluación del Programa del Centro de Estudios Sociales y Ecológicos, A.C. En: *CESE*. Informe de Evaluación, (1992). Pátzcuaro: CESE.

VRIES, P. & ZENDEJAS, S., 1998. Introducción. In: Zendejas, S. & P. de Vries (Eds.), Las disputas por el México Rural, Vol. I, Actores y Campos Sociales: 19-45. Mexico: Colegio de Michoacán.

WCED (WORLD COMMISION ON ENVIRONMENT AND DEVELOPMENT), 1987. Brundtland Report. New York: Oxford University Press.

WOODRUFF, CH. & R. ZENTENO, 2001. The Birth and Growth of Firms in Mexico. En: Ponencia presentada en el Center for US- Mexican Studies, 18.04.2001. San Diego: Center for US Mexican Studies/ University California, San Diego.

ZENDEJAS, SERGIO, 1995. Respuestas locales ante el embate reformista: El ejido como forma de organización de prácticas locales. In: Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad 61/62: 31-56.

ZENDEJAS, SERGIO & MUMMERT, GAIL, 1998. Beyond The Agrarian Question: The cultural Politics of Ejido Natural Ressources. En: Cornelius, W. & Myhre, D. (Eds): The Transformation of Rural

México. Reforming the Ejido Sector. San Diego: 173-201. Center for US.-Mexican Studies/University California San Diego.

ZIEGLER, BERND, 1991. Ökonomische Lehrmeinungen - Übersicht und Orientierung. En: *Ziegler, B. (Hrsg.)*, Leitfaden zum Grundstudium der Volkswirtschaftslehre: 9-80. Gernsbach: Dt. Betribswirte-Verlag.